

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE

CARTA DE DESEMPEÑO COMFAORIENTE EPS-S

2026

PRESENTACIÓN

Estimado Afiliado:

Para la Caja de Compensación Familiar del Oriente Colombiano – COMFAORIENTE, a través de su programa como Entidad Promotora de Salud del régimen subsidiado, es un honor y una gran responsabilidad garantizar la prestación de los servicios de salud requeridos por cerca de ciento noventa mil afiliados en el territorio nortesantandereano.

Con el propósito de cumplir cabalmente este objetivo, COMFAORIENTE EPS-S ha suscrito contratos con una red amplia y suficiente de prestadores, conformada por un equipo multidisciplinario altamente calificado, que brinda atención con oportunidad, calidad y calidez humana, promoviendo la mejora continua en la prestación de los servicios de salud.

En este sentido, es fundamental que nuestros afiliados conozcan sus derechos y deberes como actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como la red de prestación de servicios y los mecanismos de acceso a la misma. Por ello, ponemos a su disposición la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado.

Pensando en su bienestar y tranquilidad, y con el fin de facilitar la interacción con nuestros usuarios, hemos dispuesto diferentes canales de comunicación y atención para resolver inquietudes o suministrar la información que requiera. Estos canales incluyen la línea telefónica (607) 5755560, la línea gratuita nacional 018000962055 y la plataforma web: <https://epsonline.comfaorient.com/login/afiliado/>.

Agradecemos la confianza depositada en COMFAORIENTE EPS-S para cuidar su salud y la de su familia.

Cordialmente,

OMAR JAVIER PEDRAZA FERNÁNDEZ.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

COMFAORIENTE

TABLA DE CONTENIDO**TABLA DE CONTENIDO**

CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE	pág.
1. INFORMACIÓN GENERAL	5
1.1. GLOSARIO	5
1.2. SIGLAS	14
1.3. GENERALIDADES	14
1.4. PLAN DE BENEFICIOS	16
1.5. PERIODOS DE CARENCIA	26
1.6. SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA	26
1.7. PAGOS MODERADORES	30
1.8. RED PRESTADORA DE SERVICIOS	180
1.9. RED DE ATENCIÓN DE URGENCIAS	188
1.10. MECANISMOS DE ACCESO A SERVICIOS	191
1.11. SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS	196
1.12. TRANSPORTE Y ESTADÍA	197
1.13. MUERTE DIGNA	198
2. DERECHOS DEL AFILIADO	198
2.1. ATENCIÓN MÉDICA ACCESIBLE, IDÓNEA, DE CALIDAD Y EFICAZ	198
2.2. PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA	200
2.3. A LA INFORMACIÓN	201
2.4. A LA AUTODETERMINACIÓN, CONSENTIMIENTO Y LIBRE ESCOGENCIA	202
2.5. A LA CONFIDENCIALIDAD	203
2.6. A LA ASISTENCIA RELIGIOSA	203
3. DEBERES DEL AFILIADO	203
4. INSTITUCIONES Y RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS	204
4.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONTACTO	204
4.2. ACCESO A SERVICIOS	210
4.3. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA COBERTURA EN SALUD	211
4.4. DERECHO DE LIBRE ELECCIÓN	211
4.5. ENTIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	215
4.6. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	217
4.7. MECANISMOS DE PROTECCIÓN	219
4.8. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA EN RÉGIMEN SUBSIDIADO	219
5. DERECHO FUNDAMENTAL A MORIR DIGNAMENTE	221

5.1 PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD PARA MAYORES DE EDAD	221
5.2 PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	222
5.3 DERECHOS DEL PACIENTE EN LO CONCERNIENTE A MORIR DIGNAMENTE	224
5.4 DEBERES DEL PACIENTE EN LO CONCERNIENTE A MORIR DIGNAMENTE	226
CARTA DE DESEMPEÑO	227
1. INDICADOR DE CALIDAD DE COMFAORIENTE EPS-S EAPB	227
2. INDICADOR DE CALIDAD DE LA RED PRESTADORA DE COMFAORIENTE EPS-S	230
3. POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO RANKING	237
4. ACREDITACIÓN	238
5. COMPORTAMIENTO COMO PAGADOR DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	238
6. SANCIONES	239

CARTA DE DEBERES Y DERECHOS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 GLOSARIO

ADECUACIÓN DE LOS ESFUERZOS TERAPÉUTICOS (AET): Ajuste de los tratamientos y objetivos de cuidado a la situación clínica de la persona, en los casos en que esta padece una enfermedad incurable avanzada, degenerativa, irreversible o enfermedad terminal, cuando estos no cumplen con los principios de proporcionalidad terapéutica o no sirven al mejor interés de la persona y no representan una vida digna para esta.

La AET supone el retiro o no instauración de actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos donde la continuidad de estos pudiera generar daño o sufrimiento, o resultar desproporcionados entre los fines y medios terapéuticos.

AFILIACIÓN: Es el acto de ingreso al Sistema General de Seguridad Social en Salud que se realiza a través del registro en el Sistema de Afiliación Transaccional por una única vez y/o inscripción en una Entidad Promotora de Salud - o Entidad Obligada a Compensar EOC.

AFILIACIÓN DE OFICIO: instrumento para la afiliación en una EPS, de aquella población que se encuentre sin aseguramiento en salud por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, o que se encuentre con la novedad de terminación de la inscripción en una EPS.

AFILIADO: Calidad que adquiere una persona con o sin capacidad de pago, una vez ha realizado la afiliación al SGSSS, que le permite acceder a los beneficios del PBS.

AGONÍA: Situación que precede a la muerte cuando se produce de forma gradual y en la que existe deterioro físico, debilidad extrema, pérdida de capacidad cognoscitiva, conciencia, capacidad de ingesta de alimentos y pronóstico de vida de horas o de días.

ASEGURAMIENTO EN SALUD: Es la administración del riesgo financiero, la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garantice el acceso efectivo, la garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud y la representación del afiliado ante el prestador y los demás actores sin perjuicio de la autonomía del usuario.

ASOCIACIONES DE USUARIOS: Es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar unos servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS: Atención de personas que requieren de la protección inmediata por presentar alteración de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona.

ATENCIÓN INTEGRAL: Conjunto de servicios de promoción, prevención y asistenciales (diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y readaptación), incluidos los medicamentos requeridos, que se prestan a una persona o un grupo de ellas en su entorno bio-psicosocial, para garantizar la protección de la salud individual y colectiva.

AUTOCAUIDADO: Observancia particular y determinada que una persona hace para sí misma de un conjunto de principios, recomendaciones y precauciones, destinadas a conservar la salud.

BENEFICIARIO: Persona afiliada, que no hace aporte de cotización, perteneciente al grupo familiar del cotizante al sistema, quien recibe beneficios en salud luego de ser inscrito por su parentesco y/o dependencia económica.

COBERTURA: Capacidad del sistema de salud, para responder a las necesidades de salud de todas las personas para que tengan acceso oportuno a los servicios de salud, amparados por las tecnologías de la salud financiadas con recursos de la Unidad de Pago por Cápita (UPC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

COMPONENTE PRIMARIO: es el encargado de garantizar las prestación y las acciones individuales, colectivas y poblacionales en salud, definidas como primarias de acuerdo a las RIAS, quien debe resolver de los eventos más frecuentes, a nivel personal, familiar y comunitario, durante el curso de la vida y en los diferentes

entornos, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando las tecnologías necesarias y disponibles, con pertinencia sociocultural, con servicios de baja y mediana complejidad.

COMPONENTE COMPLEMENTARIO: es el responsable de las acciones individuales que requieren mayor nivel de complejidad en la atención, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contra referencia a éste, para garantizar la integralidad y continuidad en la atención.

CONTROL: Consiste en la atribución para ordenar los correctivos tendientes a la superación de la situación crítica o irregular (jurídica, financiera, económica, técnica, científico-administrativa) de cualquiera de sus vigilados y sancionar las actuaciones que se aparten del ordenamiento legal bien sea por acción o por omisión.

COPAGO: Es el aporte en dinero que corresponde a una parte del valor del servicio requerido por el afiliado; tiene como finalidad ayudar a financiar el sistema, no obstante, para el caso de afiliados al régimen contributivo por movilidad solo se cobra sólo a los afiliados beneficiarios (familiares del cotizante). NO se paga en: Actividades de promoción y Prevención, Atención Inicial de Urgencias y Enfermedades catastróficas.

COTIZACIÓN: Es la fuente de financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Régimen Contributivo y corresponde al monto del descuento que se le hace al pensionado, trabajador (dependiente e independiente) y del aporte que le corresponde al empleador. Corresponde al 12.5% del ingreso base de cotización. En el caso de las madres comunitarias que están vinculadas al Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, la base de cotización sobre las que realizan los aportes corresponde a la suma que por concepto de bonificación reciban del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y su aporte equivale al 4% de dichas sumas. Las diferencias que resulten entre las Unidades de Pago por Capitación – UPC- no cubiertas con los aportes de las madres comunitarias será satisfecha por las Subcuentas del Adres en los términos establecidos en la ley.

COTIZANTE: Las personas, nacionales o extranjeras residentes en Colombia, que, por estar vinculadas a través de un contrato de trabajo, ser servidores públicos, pensionados o jubilados o trabajadores independientes con capacidad de pago, aportan parte de los ingresos para recibir los beneficios del sistema de salud.

CUOTAS MODERADORAS: Son los aportes en dinero que se cobra a todos los afiliados (cotizantes y a sus familiares) por servicios que éstos demanden que tienen por objeto regular la utilización del servicio de salud y estimular el buen uso del

servicio de salud, promoviendo en los afiliados la inscripción en los programas de atención integral desarrollados por las Entidades Promotoras de Salud.

CUIDADO PALIATIVO: Cuidados apropiados para el paciente con una enfermedad terminal, enfermedad incurable avanzada, degenerativa e irreversible, donde el control del dolor y otros síntomas, requieren atención integral a los a los elementos físicos, psicológicos, emocionales, sociales y espirituales, durante la enfermedad y el duelo. El objetivo de los cuidados paliativos es lograr la mejor calidad de vida posible para el paciente y su familia.

DEFENSOR DEL USUARIO EN SALUD: Es el vocero de los afiliados ante las respectivas Entidades Promotoras de Salud en cada departamento o en el Distrito Capital, con el fin de conocer, gestionar y dar traslado a las instancias competentes de las quejas relativas a la prestación de servicios de salud.

DERECHO FUNDAMENTAL A MORIR CON DIGNIDAD: Facultades que le permiten a la persona que le permite vivir con dignidad al final de su ciclo vital, permitiéndole tomar decisiones sobre cómo enfrentar el momento de muerte. Este derecho no se limita solo al momento de muerte anticipada o eutanasia, si no que comprende el cuidado integral del proceso de muerte, incluyendo el cuidado paliativo.

DEMANDA INDUCIDA: Es la acción de incentivar y orientar a la población hacia la utilización de los servicios de detección temprana y protección específica, así como la adhesión a los programas de control establecidos por la EPS en su Plan de Beneficios en Salud.

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN: Símbolo dirigido a los usuarios que garantiza que el prestador está inscrito en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Debe ser visible a los usuarios en los servicios habilitados.

ENFERMEDAD DE ALTO COSTO: Es aquella enfermedad que implican una alta complejidad técnica y especializada para su manejo, dentro de las cuales se encuentran: enfermedades ruinosas o catastróficas, como VIH-SIDA, diálisis por insuficiencia renal y trasplantes de riñón, corazón, médula ósea o córnea, entre otros. las cuales requieren una atención integral y representan un alto impacto económico para el sistema de salud.

ENFERMEDAD INCURABLE AVANZADA: Aquella enfermedad cuyo curso es progresivo y gradual, con diversos grados de afectación, tiene respuesta variable a los tratamientos específicos y evolucionará hacia la muerte a mediano plazo.

ENFERMEDAD TERMINAL: Enfermedad médicamente comprobada avanzada, progresiva e incontrolable, que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento, por la generación de sufrimiento físico-psíquico a pesar de haber recibido el mejor tratamiento disponible y cuyo pronóstico de vida es inferior a (6) seis meses.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE): Es una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, cuyo objeto es la prestación de servicios de salud.

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD: Son las entidades responsables de la afiliación, registro de los usuarios, del recaudo de las cotizaciones y de organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan de Obligatorio, así como de la afiliación, el registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía.

EUTANASIA: Procedimiento médico en el cual se induce activamente la muerte de forma anticipada a una persona con una enfermedad terminal que le genera sufrimiento, tras la solicitud voluntaria, informada e inequívoca de la persona. La manifestación de la voluntad puede estar expresada en un documento de voluntad anticipada de la misma.

ESTÁNDARES: Conjunto de normas y condiciones indispensables, suficientes y necesarias para reducir los principales riesgos que amenazan la vida o la salud de los usuarios. Deben ser de obligatorio cumplimiento por los prestadores de Servicios de Salud.

EXCLUSIONES: Son todas aquellas actividades, procedimientos, intervenciones y guías de atención integral que no tengan por objeto contribuir al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad y aquellos que sean considerados como cosméticos, estéticos o suntuarios, excluidas del Plan de Beneficios en Salud.

HABILITACIÓN: Cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el sistema único de habilitación, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los

potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud.

INSCRIPCIÓN A LA EPS: Es la solicitud, realizada de forma voluntaria y espontánea de una persona para vincularse a una Entidad Promotora de Salud (EPS) para recibir cobertura en salud.

INSPECCIÓN: Es el conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y que sirven para solicitar, confirmar y analizar de manera puntual la información que se requiera sobre la situación de los servicios de salud y sus recursos, sobre la situación jurídica, financiera, técnica-científica, administrativa y económica de las entidades sometidas a vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud dentro del ámbito de su competencia. Son funciones de inspección entre otras las visitas, la revisión de documentos, el seguimiento de peticiones de interés general o particular y la práctica de investigaciones administrativas.

INTERVENCIÓN: Se entiende por intervención las acciones y medidas especiales de intervención forzosa para administrar o liquidar las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud; tendientes a garantizar la prestación de los servicios de salud y los derechos de los usuarios, y la generación y flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con eficiencia y eficacia.

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD (IPS): Son entidades oficiales, privadas, mixtas, comunitarias o solidarias, organizadas para la prestación de los servicios de salud a los habitantes del territorio colombiano. Pueden ser clínicas, hospitales, centros de salud, grupos de profesionales que ofrecen un servicio, instituciones de rehabilitación, consultorios, entre otros.

LIBRE ESCOGENCIA: Es el principio del Sistema General de Seguridad Social en Salud que le da al afiliado la facultad de escoger entre las diferentes Entidades Promotoras de Salud cual le administra la prestación de sus servicios de salud derivados del Plan de Beneficios en Salud. A su vez, la Entidad Promotora de Salud garantizará al afiliado la posibilidad de escoger, entre un número plural de prestadores, la o las Instituciones Prestadoras de servicios a través de las cuales accede dicho Plan.

MIPRES: Es una herramienta tecnológica que permite a los profesionales de salud prescribir servicios y tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC.

MOVILIDAD: Es el cambio de pertenencia entre Regímenes dentro de la misma EPS para los afiliados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud focalizados en los grupos A, B o C del Sisbén y algunas poblaciones especiales, sin necesidad de efectuar un nuevo proceso de afiliación y sin perder continuidad en los servicios de salud.

NOVEDADES: Son modificaciones sobre el estado de la afiliación, la condición del afiliado, la pertenencia a un régimen o la inscripción a una EPS y las actualizaciones de los datos de los afiliados.

PARTICIPACIÓN: Es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio público de salud.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

PARTICIPACIÓN SOCIAL: Proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social. Comprende la participación ciudadana y comunitaria.

PERÍODOS MÍNIMOS DE COTIZACIÓN: La ley de Seguridad Social en salud eliminó las Preexistencias, pero establece períodos mínimos de cotización, para tener derecho a acceder a determinados servicios de alto costo incluidos dentro del PBS.

PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD (PBS): Es el conjunto de servicios y tecnologías en salud a que tiene derecho todo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES: Es un formato electrónico que facilita a los aportantes realizar el pago integrado de los aportes a la Seguridad Social y demás parafiscales, a través de transferencias electrónicas de fondos.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD: Es el conjunto de acciones que se pueden realizar con el fin de disminuir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida.

PROFESIONAL INDEPENDIENTE: Toda persona natural reconocida por la Ley como profesional, con facultades para actuar de manera autónoma en la prestación del servicio de salud, para lo cual podrá contar con personal de apoyo en los niveles técnico auxiliar.

PROMOCIÓN DE LA SALUD: Proceso que brinda a la población afiliada herramientas para el cuidado de su salud a través de la adopción de hábitos y estilos de vida saludables.

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO: El régimen contributivo es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

RÉGIMEN SUBSIDIADO: Es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado. Este régimen fue creado con el propósito de financiar la atención en salud a las personas pobres y vulnerables y sus grupos familiares sin capacidad de pago, según su clasificación en los grupos A, B o C del Sisbén, Listados censales y poblaciones prioritarias que defina el Gobierno Nacional.

REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD: Base de datos de Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el Registro de Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren habilitados.

SALUD PÚBLICA: Está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y

desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.

SEGURIDAD SOCIAL: Es un servicio público esencial y obligatorio, cuya dirección, coordinación y control está a cargo del Estado y que será prestado por las entidades públicas o privadas en los términos y condiciones establecidas en las leyes que regulan la materia.

SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: Es el derecho que tienen todas las personas a protegerse integralmente contra los riesgos que afectan sus condiciones de vida, en especial los que menoscaban la salud y la capacidad económica

SISTEMA DE INFORMACIÓN: Es todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar, conservar o procesar de alguna otra forma mensajes de datos.

SISTEMA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL: Conjunto de normas, agentes, y procesos articulados entre sí, el cual estará en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo con sus competencias constitucionales y legales.

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: Es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias que menoscaban la salud de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y colectivo.

TECNOLOGÍA EN SALUD: Cualquier intervención que se puede utilizar para promover la salud, para prevenir, diagnosticar o tratar enfermedades o para rehabilitación o de cuidado a largo plazo.

TRASLADO: Es el derecho que tienen los afiliados para cambiarse a otra Entidad Promotora de Salud, una vez se cumpla con el período mínimo de permanencia exigido o se configuren las causales definidas para tal fin por las disposiciones legales vigentes.

TRIAGE: Es un método de selección y clasificación de pacientes, empleado en servicios de urgencias, para evaluar las prioridades de atención y garantizar

valoración rápida y ordenada de todos los pacientes que llegan a estos servicios, identificando a aquellos que requieren de una atención inmediata.

VERIFICACIÓN: Procedimiento establecido mediante plan de visitas para verificar el cumplimiento de condiciones exigibles a los prestadores de Servicios de Salud. Es responsabilidad de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud.

VIGILANCIA: Consiste en la atribución para advertir, prevenir, orientar, asistir y propender porque las entidades encargadas del financiamiento, aseguramiento, prestación del servicio de salud, atención al usuario, participación social y demás sujetos de vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud, cumplan con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud para el desarrollo de este.

1.2 SIGLAS:

- **ADRES:** Administradora de los Recursos del Sistema General de seguridad Social en Salud.
- **BDUA:** Base de Datos Única de Afiliados.
- **EPS:** Entidad Promotora de Salud
- **IPS:** Institución Prestadora de Servicios de Salud
- **MAITE:** Modelo de Atención Integral Territorial.
- **PAI:** Programa Ampliado de Inmunizaciones
- **SGSSS:** Sistema General de Seguridad Social en Salud
- **SMLMV:** Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.
- **PILA:** Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
- **RIAS:** Rutas Integrales de Atención en salud
- **SAT:** Sistema de Afiliación Transaccional.
- **UPC:** Unidad de Pago por Capitación

1.3 GENERALIDADES

¿QUÉ ES LA CARTA DE DERECHOS DE LOS AFILIADOS Y DEL PACIENTE?:

Es el documento que le permite a los afiliados, contar con información sobre los servicios a que tienen derecho de acuerdo con el plan de beneficios, la red de prestadores de servicios que garanticen dicho plan, los mecanismos y procedimientos para acceder a los servicios, así como, las indicaciones acerca de las entidades que prestan ayuda para exigir el cumplimiento de los derechos que ostenta como afiliado y como paciente.

¿QUÉ ES UNA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD?

Es el conjunto de IPS de baja, media y alta complejidad de servicios de salud, integrados por prestadores de la red pública, prestadores de la red propia y prestadores privados, de tal forma que se garantice accesibilidad, oportunidad,

integralidad y continuidad en la atención a los afiliados en los municipios en donde está presente El programa de la EPS-S de la caja de Compensación familiar del Oriente Colombiano COMFAORIENTE.

¿QUÉ ES EL SISBEN?

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (**Sisbén**) es una base de datos que ordena a la población de acuerdo con su situación económica y social. Es importante recalcar que el **Sisbén** no es ni un subsidio ni un programa de ayudas.

¿QUIÉN REALIZA LA ENCUESTA DEL SISBEN?

Las encuestas son realizadas por funcionarios de las oficinas del SISBEN, los cuales son capacitados plenamente e identificados con carné y operan en cada municipio.

¿QUIÉNES PUEDEN ESTAR AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO?

En el Régimen Subsidiado pueden estar afiliadas las personas clasificadas en los grupos A, B o C del Sisbén y las poblaciones especiales prioritarias, tales como personas en condición de desplazamiento, población infantil abandonada a cargo del ICBF, menores desvinculados del conflicto armado, comunidades indígenas; personas mayores en centros de protección; población rural migratoria; personas del programa de protección a testigos; indigentes y población gitana (conocida como ROM), entre otros.

¿CÓMO AFILIAR A UN RECIÉN NACIDO HIJO DE PADRE O MADRE AFILIADOS A COMFAORIENTE EPS-S?

Todo recién nacido hijo de madre o padre, afiliado al régimen subsidiado, quedará inmediatamente afiliado una vez se informe en la oficina de la EPS-S.

Es importante conocer que para que el menor quede afiliado, se requieren los siguientes documentos:

Padre o madre:

Copia de Documento de Identidad y copia del SISBEN.

Recién Nacido:

Copia del registro civil de nacimiento (en menores de 30 días de nacimiento, certificado de nacido vivo), copia del SISBEN.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA TRASLADARSE A OTRA EPS-S?

Para poder trasladarse la persona debe permanecer un año afiliada a la misma EPS, bien sea de forma continua o discontinua. El año de afiliación se cuenta desde la fecha de inscripción del afiliado cabeza de familia.

La EPS a la cual desea cambiarse debe estar autorizada para operar dentro del municipio de residencia del afiliado.

¿QUIÉNES SON LOS APORTANTES AL SGSSS?

Es la persona natural o jurídica que realiza los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, de sus cotizantes a cargo y quien es el responsable de suministrar la información en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA).

1.4 PLAN DE BENEFICIOS

El Plan de Beneficios en Salud, (PBS), es el conjunto de servicios de atención en salud a los que tiene derecho un usuario en el Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia, SGSSS, cuya finalidad es la protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar y está complementado con el reconocimiento de prestaciones económicas en caso de licencia de maternidad.

DERECHOS DEL PLAN DE BENEFICIOS, EXCLUSIONES Y LIMITACIONES:

DERECHOS: A partir de la expedición de las LEY 1751 de 2015, el afiliado tiene derecho a todos los servicios y tecnologías que a juicio del médico tratante requiera, esto es, las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios y aquello que sin ser financiados con recursos de las UPC no han sido excluidos.

Así mismo en el Artículo 15. Prestaciones de salud, de esta misma Ley. Establece que el Sistema garantizará el derecho fundamental a la salud a través de la prestación de servicios y tecnologías, estructurados sobre una concepción integral de la salud, que incluya su promoción, la prevención, la paliación, la atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas.

Sin embargo, existen **EXCLUSIONES Y LIMITACIONES**, donde se define que los recursos públicos asignados a la salud no podrán destinarse a financiar servicios y tecnologías en los que se advierta alguno de los siguientes criterios:

- a) Que tengan como finalidad principal un propósito cosmético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.
- b) Que no exista evidencia científica sobre su seguridad y eficacia clínica
- c) Que no exista evidencia científica sobre su efectividad clínica.
- d) Que su uso no haya sido autorizado por la autoridad competente.
- e) Que se encuentren en fase de experimentación.
- f) Que tengan que ser prestados en el exterior.

LISTADO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EXCLUIDOS DE LA FINANCIACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS A LA SALUD

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
1	ACETAMINOFÉN + CODEÍNA	EXCLUIDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIOS FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIOS FACIAL, NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIOS OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIOS GLOsofaríngeo G522 TRASTORNOS DEL NERVIOS VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVIOS HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVIOS CRANEAL, NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) G533 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIOS MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVIOS CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVIOS RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVIOS CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVIOS PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATÍAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOS PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOS AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOS AUTÓNOMO, NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOS CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOS CENTRAL, NO ESPECIFICADO

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
		<p>G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS</p> <p>G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO. CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS</p> <p>G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</p> <p>G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>H46 NEURITIS ÓPTICA</p> <p>H470 TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</p> <p>H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>H490 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR]</p> <p>H491 PARÁLISIS DEL NERVIÓ PATÉTICO [IV PAR]</p> <p>H492 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR EXTERNO [VI PAR]</p> <p>H933 TRASTORNOS DEL NERVIÓ AUDITIVO</p> <p>H940 NEURITIS DEL NERVIÓ AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS</p> <p>O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO</p> <p>O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO</p> <p>O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO</p> <p>O892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO</p> <p>O993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO</p> <p>P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIÓ FACIAL</p> <p>P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES</p> <p>P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO</p> <p>P142 PARÁLISIS DEL NERVIÓ FRÉNICÓ DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO</p> <p>P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO</p> <p>P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO</p> <p>Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO, ESPECIFICADAS</p> <p>Q079 MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO, NO ESPECIFICADA</p>
2	ACETAMINOFÉN + HIDROCODONA	<p>EXCLUIDO EN DOLOR NEUROPÁTICO</p> <p>DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS</p> <p>G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADA</p> <p>G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ FACIAL</p> <p>G519 TRASTORNOS DEL NERVIÓ FACIAL, NO ESPECIFICADO</p> <p>G520 TRASTORNOS DEL NERVIÓ OLFATORIO</p> <p>G521 TRASTORNOS DEL NERVIÓ GLOsofaríngeo</p> <p>G522 TRASTORNOS DEL NERVIÓ VAGO</p> <p>G523 TRASTORNOS DEL NERVIÓ HIPOGLOSO</p>

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
		<p>G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES</p> <p>G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS</p> <p>G529 TRASTORNO DE NERVIOS CRANEALES, NO ESPECIFICADO</p> <p>G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99)</p> <p>G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN LA SARCOIDOSIS (D86.8)</p> <p>G533 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48)</p> <p>G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS</p> <p>G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO</p> <p>G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48)</p> <p>G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51)</p> <p>G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-)</p> <p>G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54)</p> <p>G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>G561 OTRAS LESIONES DEL NERVIOS MEDIANO</p> <p>G562 LESIÓN DEL NERVIOS CUBITAL</p> <p>G563 LESIÓN DEL NERVIOS RADIAL</p> <p>G570 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO</p> <p>G572 LESIÓN DEL NERVIOS CRURAL</p> <p>G573 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO POPLITEO EXTERNO</p> <p>G574 LESIÓN DEL NERVIOS CIÁTICO POPLITEO INTERNO</p> <p>G576 LESIÓN DEL NERVIOS PLANTAR</p> <p>G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE</p> <p>G588 OTRAS MONONEUROPATÍAS ESPECIFICADAS</p> <p>G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA</p> <p>G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO</p> <p>G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO</p> <p>G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO, NO ESPECIFICADO</p> <p>G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL</p> <p>G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO</p> <p>G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS</p> <p>G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO, CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS</p> <p>G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE</p> <p>G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE</p> <p>H46 NEURITIS ÓPTICA</p>

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
		H470 TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO. NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIÓ PATÉTICO [IV PAR] H492 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR EXTERNO [VI PAR] H933 TRASTORNOS DEL NERVIÓ AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIÓ AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO O892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO O993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIÓ FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIÓ FRÉNICÓ DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO. ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO, NO ESPECIFICADA
3	ALARGAMIENTO DE PENE	CON FINES ESTÉTICOS
4	ALIMENTOS PROCESADOS Y ENVASADOS	TODAS Aclaración: LOS ALIMENTOS CON PROPÓSITO MÉDICO ESPECIAL. NO HACEN PARTE DE ESTA EXCLUSIÓN.
5	ANAKINRA	ARTRITIS REUMATOIDE
6	BLEFAROPLASTIA CON LÁSER	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
7	BLEFAROPLASTIA INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
8	BLEFAROPLASTIA INFERIOR TRANSCONJUNTIVAL	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
9	BLEFAROPLASTIA SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
10	BUPRENORFINA	EXCLUIDO EN DOLOR NEUROPÁTICO. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: G379 ENFERMEDAD DESMIELINIZANTE DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL. NO ESPECIFICADA G518 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ FACIAL G519 TRASTORNOS DEL NERVIÓ FACIAL. NO ESPECIFICADO G520 TRASTORNOS DEL NERVIÓ OLFATORIO G521 TRASTORNOS DEL NERVIÓ GLOsofaríngeo

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
		<p>G522 TRASTORNOS DEL NERVI VAGO G523 TRASTORNOS DEL NERVI HIPOGLOSO G527 TRASTORNOS DE MÚLTIPLES NERVIOS CRANEALES G528 TRASTORNOS DE OTROS NERVIOS CRANEALES ESPECIFICADOS G529 TRASTORNO DE NERVI CRANEAL, NO ESPECIFICADO G531 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE (A00-B99) G532 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN LA SARCOIDOSIS (D86.8) G533 PARÁLISIS MÚLTIPLE DE LOS NERVIOS CRANEALES, EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G538 OTROS TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G548 OTROS TRASTORNOS DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS G549 TRASTORNO DE LA RAÍZ Y PLEXOS NERVIOSOS, NO ESPECIFICADO G550 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS (C00-D48) G551 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES (M50-M51) G552 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN LA ESPONDILOSIS (M47.-) G553 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS DORSOPATÍAS (M45-M46, M48.-, M53-M54) G558 COMPRESIONES DE LAS RAÍCES Y PLEXOS NERVIOSOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G561 OTRAS LESIONES DEL NERVI MEDIANO G562 LESIÓN DEL NERVI CUBITAL G563 LESIÓN DEL NERVI RADIAL G570 LESIÓN DEL NERVI CIÁTICO G572 LESIÓN DEL NERVI CRURAL G573 LESIÓN DEL NERVI CIÁTICO POPLITEO EXTERNO G574 LESIÓN DEL NERVI CIÁTICO POPLITEO INTERNO G576 LESIÓN DEL NERVI PLANTAR G587 MONONEURITIS MÚLTIPLE G588 OTRAS MONONEUROPATÍAS ESPECIFICADAS G589 MONONEUROPATÍA, NO ESPECIFICADA G64 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO G908 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO G909 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO, NO ESPECIFICADO G968 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL G969 TRASTORNO DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO G978 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G979 TRASTORNOS NO ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO, CONSECUTIVOS A PROCEDIMIENTOS G98 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE G991 OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE G998 OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL SISTEMA NERVIOSO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H46 NEURITIS ÓPTICA</p>

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología	
Afiliacion2_epss (Afiliacion2epss@CCFDELORIENTECOLOMBIANO.onmicrosoft.com) está conectado		H470 TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE H481 NEURITIS RETROBULBAR EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H488 OTROS TRASTORNOS DEL NERVIÓ ÓPTICO Y DE LAS VÍAS ÓPTICAS EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE H490 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR COMÚN [III PAR] H491 PARÁLISIS DEL NERVIÓ PATÉTICO [IV PAR] H492 PARÁLISIS DEL NERVIÓ MOTOR OCULAR EXTERNO [VI PAR] H933 TRASTORNOS DEL NERVIÓ AUDITIVO H940 NEURITIS DEL NERVIÓ AUDITIVO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE M792 NEURALGIA Y NEURITIS, NO ESPECIFICADAS O292 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL EMBARAZO O350 ATENCIÓN MATERNA POR (PRESUNTA) MALFORMACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EN EL FETO O743 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL POR LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y EL PARTO O892 COMPLICACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL DEBIDAS A LA ANESTESIA ADMINISTRADA DURANTE EL PUERPERIO O993 TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO P113 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL NERVIÓ FACIAL P114 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN OTROS NERVIOS CRANEALES P119 TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, NO ESPECIFICADO P142 PARÁLISIS DEL NERVIÓ FRÉNICÓ DEBIDA A TRAUMATISMO DEL NACIMIENTO P148 TRAUMATISMO DURANTE EL NACIMIENTO EN OTRAS PARTES DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO P149 TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DEL SISTEMA NERVIOSO PERIFÉRICO DURANTE EL NACIMIENTO Q078 OTRAS MALFORMACIONES CONGÉNITAS DEL SISTEMA NERVIOSO, ESPECIFICADAS Q079 MALFORMACIÓN CONGÉNITA DEL SISTEMA NERVIOSO, NO ESPECIFICADA	
	CATALIZADOR	MANEJO DEL DOLOR EN GENERAL, FATIGA CRÓNICA Y CANCER	
	CIERRE DE DIASTEMA (ALVEOLAR, DENTAL) SOD (248100)	CON FINES ESTÉTICOS	
	CIRCUITO CERRADO DE TV	CEGUERA BINOCULAR	
	14	CIRCUITO CERRADO DE TV PROVISTO DE TELELUPA CON PANTALLA Y MESA	CEGUERA BINOCULAR
	15	CLITEROPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
	16	COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TODAS
	17	COLOCACIÓN DE APARATOLOGÍA FIJA PARA ORTODONCIA (ARCADA)	CON FINES ESTÉTICOS
	18	CONDROITINA	TODAS
	19	CONDROITINA SULFATO	(ÓSTEO)ARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; OTRAS POLIARTROSIS; ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES
20	CONSULTA MÉDICA DERMATRÓN	TODAS LAS INDICACIONES	
21	CORRECCIÓN DE PTOSIS DE CEJAS POR ABORDAJE CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS	
22	COSMÉTICOS FACIALES EN TODAS LAS FORMAS COSMÉTICAS (POLVO, LOCIÓN, SOLUCIÓN, EMULSIÓN, BARRA, ETC.), BÁLSAMO PARA LABIOS Y MAQUILLAJE	TODAS	

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
23	DERMOEXFOLIACIÓN CON LÁSER PARCIAL O TOTAL	CON FINES ESTÉTICOS
24	DERMOEXFOLIACIÓN MEDIA	CON FINES ESTÉTICOS
25	DERMOEXFOLIACIÓN PROFUNDA	CON FINES ESTÉTICOS
26	DERMOEXFOLIACIÓN SUPERFICIAL	CON FINES ESTÉTICOS
27	DEPILACIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
28	DIACEREINA	M150 - OSTEOARTROSIS PRIMARIA GENERALIZADA; M158 - OTRAS POLIS ARTROSIS; M190 -ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES
29	DIAZEPAM	ECLAMPSIA EN EL EMBARAZO
30	EDUCACIÓN ESPECIAL	TODAS
31	EDULCORANTES (NATURALES Y ARTIFICIALES), SUSTITUTOS DE LA SAL E INTENSIFICADORES DE SABOR, SUCRALOSA	TODAS
32	EMULSIÓN HIDRATANTE CORPORAL	TODAS
33	ENGROSAMIENTO DEL PENE	CON FINES ESTÉTICOS
34	ERLOTINIB	EXCLUIDO EN CÁNCER PULMONAR NO MICROCÍTICO SIN EGFR. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: C341 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO SUPERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C342 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO MEDIO, BRONQUIO O PULMÓN C343 TUMOR MALIGNO DEL LÓBULO INFERIOR, BRONQUIO O PULMÓN C349 TUMOR MALIGNO DE LOS BRONQUIOS O DEL PULMÓN, PARTE NO ESPECIFICADA
35	ESCALERAS PARA USO DOMICILIARIO	G800 PARÁLISIS CEREBRAL ESPÁSTICA CUADRIPLÉJICA G822 PARAPLEJIA, NO ESPECIFICADA R263 INMOVILIDAD M199 ARTROSIS, NO ESPECIFICADA
36	ESTRATEGIAS LÚDICAS Y RECREATIVAS	TODAS
37	FECUNDACIÓN IN VITRO CON ICSI	N979 INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA
38	FOTOGRAFÍAS	BLEFAROPLASTIA ESTÉTICA; RINOPLASTIA ESTÉTICA; OTROS PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS
39	GEL ANTIBACTERIAL	TODAS
40	GINGIVECTOMÍA SOD (243400)	CON FINES ESTÉTICOS
41	GLUCOSAMINA	TODAS Aclaración: LA GLUCOSAMINA SULFATO, NO HACE PARTE DE ESTA EXCLUSIÓN.
42	GLUCOSAMINA CLORHIDRATO	TODAS
43	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLÚTEO
44	GLUTEOPLASTIA DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS, HIPOPLASIA GLÚTEO
45	HIMENOPLASTIA	CON FINES ESTÉTICOS
46	HIMENORRAFIA	CON FINES ESTÉTICOS
47	HOGARES GERIÁTRICOS	TODAS
48	INFLIXIMAB	EXCLUIDO EN ARTRITIS IDIOPÁTICA JUVENIL. DIAGNÓSTICOS CIE-10 RELACIONADOS: M080 ARTRITIS REUMATOIDE JUVENIL M081 ESPONDILITIS ANQUILOSANTE JUVENIL M082 ARTRITIS JUVENIL DE COMIENZO GENERALIZADO M083 POLIARTRITIS JUVENIL (SERONEGATIVA) M084 ARTRITIS JUVENIL PAUCIARTICULAR M088 OTRAS ARTRITIS JUVENILES M089 ARTRITIS JUVENIL, NO ESPECIFICADA
49	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N979 INFERTILIDAD FEMENINA, NO ESPECIFICADA
50	INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	N46 ESTERILIDAD EN EL VARÓN
51	INSUMOS Y MATERIAL EDUCATIVO	PARA EL CUIDADO AMBULATORIO
52	INTERFERÓN BETA 1A (30mcg)	EXCLUIDO EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE TIPO SECUNDARIA PROGRESIVA. DIAGNÓSTICO CIE-10 RELACIONADO: G35 ESCLEROSIS MÚLTIPLE
53	LÁMPARA U OTROS ELEMENTOS QUE PROPORCIONEN LUZ COMO APOYO VISUAL	TODAS

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
54	LIPOSUCCIÓN DEL MONTE DE VENUS	CON FINES ESTÉTICOS
55	LOCIÓN HIDRATANTE CORPORAL	TODAS
56	MAGNIFICADOR TIPO DOMO 4X PARA VISIÓN CERCANA, MAGNIFICADOR ELECTRÓNICO PORTÁTIL RUBY XL-HD (FREELOM) y MAGNIFICADOR LED STAND ASPHERIC PARA BAJA VISIÓN Y OTRAS MARCAS O REFERENCIAS	CEGUERA BINOCULAR
57	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
58	MAMOPLASTIA DE AUMENTO BILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS; HIPOPLASIA MAMARIA
59	MÉTODOS THERASUIT, PEDIASUIT, PENGUINSUIT Y ADELITSUIT	TODAS LAS INDICACIONES
60	MENTOPLASTIA CON IMPLANTE	CON FINES ESTÉTICOS
61	MICROINJERTO DE CUERO CABELLUDO (866402)	CON FINES ESTÉTICOS
62	MICRÓFONO REMOTO	TODAS LAS INDICACIONES
63	MINOXIDIL	FORMAS FARMACEUTICAS TOPICAS PARA ALOPECIA ANDRÓGENA, NO ESPECIFICADA (L649) CON FINES ESTÉTICOS
64	NUTRIHEALTH (ARRAY MUTACIONAL)	TODAS
65	OZONOTERAPIA	TODAS LAS INDICACIONES
66	PERFILES ANALÍTICOS DE ESTRÉS OXIDATIVO	TODAS
67	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] BILATERAL	CON FINES ESTÉTICOS; PTOSIS MAMARIA
68	PLASTIA DE ANO [ANOPLASTIA]	CON FINES ESTÉTICOS
69	PLASTIA DE CEJAS (FRONTOPLASTIA) POR VIA ENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS
70	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
71	PLASTIA DE CEJAS POR SUSPENSIÓN CON SUTURA	CON FINES ESTÉTICOS
72	PLASTIA DE LABIOS MENORES	CON FINES ESTÉTICOS
73	PLASTIA DE PANTORRILLA CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS
74	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON DISPOSITIVO	CON FINES ESTÉTICOS
75	PLASTIA DE PECTORALES DE AUMENTO CON TEJIDO AUTÓLOGO	CON FINES ESTÉTICOS
76	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO	CON FINES ESTÉTICOS
77	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA DE RELLENO	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
78	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR TÉCNICA ENDOSCÓPICA	CON FINES ESTÉTICOS; BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
79	PLASTIA DEL ESCROTO	CON FINES ESTÉTICOS, POR ENVEJECIMIENTO
80	PSICOMAGIA	TODAS
81	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS, LIPODISTROFIA ABDOMINAL
82	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO DE PARED ABDOMINAL, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
83	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
84	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN ÁREA SUBMANDIBULAR, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
85	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPECTOMÍA	CON FINES ESTÉTICOS
86	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN CARA, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
87	REDUCCIÓN DE TEJIDO ADIPOSO EN MUSLOS, PELVIS, GLÚTEOS O BRAZOS, POR LIPOSUCCIÓN	CON FINES ESTÉTICOS
88	REJUVENECIMIENTO VAGINAL	CON FINES ESTÉTICOS
89	REPELENTE DE INSECTOS	DERMATITIS ALÉRGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES (L238)
90	RESECCIÓN DE BOLSAS ADIPOSAS DE BICHAT EN CARA	CON FINES ESTÉTICOS
91	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE BIOPOLÍMEROS	CON FINES ESTÉTICOS

No.	Nombre del servicio o tecnología	Enfermedad o condición asociada a la exclusión del servicio o tecnología
92	RESTAURACIÓN DE DIENTES MEDIANTE INCRUSTACIÓN METÁLICA	CON FINES ESTÉTICOS
93	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
94	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON IMPLANTE SINTÉTICO VÍA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
95	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA ABIERTA	CON FINES ESTÉTICOS
96	RINOPLASTIA DE AUMENTO CON INJERTO ÓSEO O CONDRAL VÍA TRANSNASAL	CON FINES ESTÉTICOS
97	RINOPLASTIA ESTÉTICA	ALTERACIÓN ESTÉTICA DE LA NARIZ, INDEPENDIENTE DE LA VÍA
98	RITIDECTOMÍA ARRUGAS ÁNGULO EXTERNO DEL OJO VÍA CORONAL	CON FINES ESTÉTICOS. POR ENVEJECIMIENTO
99	RITIDECTOMÍA ARRUGAS GLABELARES	CON FINES ESTÉTICOS. POR ENVEJECIMIENTO
100	RITIDECTOMÍA CERVICOFACIAL SIN FRENTE	CON FINES ESTÉTICOS. POR ENVEJECIMIENTO
101	RITIDECTOMÍA DE FRENTE (VÍA CORONAL O ENDOSCÓPICA)	CON FINES ESTÉTICOS. POR ENVEJECIMIENTO
102	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO INFERIOR	CON FINES ESTÉTICOS. BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
103	RITIDECTOMÍA DE PÁRPADO SUPERIOR	CON FINES ESTÉTICOS. BLEFAROPTOSIS POR ENVEJECIMIENTO
104	RITIDECTOMÍA SUBPERIÓSTICA	CON FINES ESTÉTICOS. POR ENVEJECIMIENTO
105	RITIDECTOMÍA TOTAL (FRENTE, PÁRPADOS, MEJILLAS Y CUELLO)	RITIDOSIS FACIAL POR ENVEJECIMIENTO
106	SESIÓN CON IMPACTRÓN 90-90 Y CAMA TERMOFOTÓNICA	R521 DOLOR CRÓNICO INTRATABLE
107	SOLUCIÓN POLARIZANTE	OSTEOPOROSIS, OSTEOARTROSIS DEGENERATIVA, ARTRITIS REUMATOIDEA, CÁNCER, COLESTEROL ELEVADO, HIPERTENSIÓN ARTERIAL, JAQUECAS, INSOMNIO, DEPRESIÓN, GASTRITIS, TABAQUISMO, ALCOHOLISMO Y FOBIAS, COLON IRRITABLE, PARÁLISIS FACIAL, ASMA, HERNIA DISCAL, DOLORES MUSCULARES
108	SOMBRA TERAPÉUTICAS	TODAS
109	SPORTGEN - EVALUACIÓN GENÉTICA DETALLADA DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO	TODAS
110	SUPLEMENTOS DIETARIOS	PARA PERSONAS SANAS
111	TELESCOPIO	CEGUERA BINOCULAR
112	TEOFILINA	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA COMO MONOTERAPIA
113	TERAPIA TOMATIS	TODAS LAS INDICACIONES
114	TERAPIAS QUE NO HACEN PARTE DEL ENFOQUE TERAPÉUTICO ABA:	AUTISMO EN LA NIÑEZ
	- AROMATERAPIA	
	- ESTIMULACIÓN MAGNÉTICA TRANSCRANEAL	
	- INTERVENCIONES CON AGENTES QUELANTES	
	- INYECCIONES DE SECRETINA	
	- SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS	
	- TERAPIA CELULAR	
	- TERAPIA CON CÁMARAS HIPERBÁRICAS	
- TERAPIA LIBRE DE GLUTÉN		
- TRABAJO CON ANIMALES (PERROS, DELFINES, ETC.)		
115	TOALLAS DE LIMPIEZA	TODAS LAS INDICACIONES
116	TOALLAS DESECHABLES DE PAPEL	TODAS
117	TOALLAS HIGIÉNICAS, PAÑITOS HÚMEDOS, PAPEL HIGIÉNICO E INSUMOS DE ASEO	TODAS

1.5 PERIODOS DE CARENCIA

¿EXISTEN PERIODOS DE CARENCIA?

No hay periodos de carencia para ningún régimen de afiliación.

De acuerdo con lo descrito en el párrafo transitorio del Artículo 32 de la Ley 1438 de 2011, a partir del 1 de enero de 2012 No existen periodos de carencia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como tampoco habrá restricciones en los servicios por traslado de EPS.

Es decir, usted tiene derecho a cambiar libremente de Entidad Promotora de Salud después de que el grupo familiar haya cumplido un período mínimo de 12 meses de afiliación, a excepción de los menores de un año.

1.6 SERVICIOS DE DEMANDA INDUCIDA

Las acciones encaminadas a incentivar y orientar a la población para la utilización de los servicios de detección temprana y protección específica, así como la adhesión a los programas de control establecidos por la EPS en su Plan de Beneficios en Salud, se conoce como demanda inducida.

¿CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE TIENEN DERECHOS LOS AFILIADOS?

- a) Vacunación de acuerdo al programa ampliado de inmunización - PAI
- Atención en salud a la primera infancia: de 0 a 5 años
- b) Atención en salud a la infancia: de 6 a 11 años
- c) Atención en salud a la adolescencia: de 12 a 17 años
- d) Atención en salud a la juventud: de 18 a 28 años
- e) Atención en salud a la adultez: de 29 a 59 años
- f) Atención en salud a la vejez: de 60 años y más
- g) Atención en salud materno perinatal: mujeres en estado de embarazo
- h) Citología cervicouterina
- i) Medición de agudeza visual
- j) Servicios preventivos en salud oral
- k) Servicios de planificación familiar
- l) Programa de prevención de cáncer de seno: mamografía y educación en salud.

¿CÓMO REALIZA COMFAORIENTE EPS-S LAS ACTIVIDADES DE DEMANDA INDUCIDA A SUS AFILIADOS?

COMFAORIENTE EPS-S a través de su red prestadora de Servicios de Salud, recurso humano altamente capacitado como son los promotores de salud y de los diferentes canales de comunicación ya sean presenciales, telefónicos, y/o medios digitales y de difusión (Mensajes de texto, página WEB, redes sociales de la Corporación como son: Facebook, Instagram y Twitter) realiza diferentes

invitaciones para acceder a los diferentes Programas de Promoción y Prevención, cuyo objetivo es incentivar, educar y sensibilizar sobre la detección tempranamente de enfermedades y realizar protección ante algunos riesgos en salud.

Existe un programa específico de promoción y prevención, de acuerdo con su edad y género.

Cada promotor de salud en su respectivo municipio planifica, organiza y brinda charlas educativas según cronograma anual previamente diseñado en el nivel central, estas charlas son dirigidas a los usuarios en forma individual o colectiva con aprovechamiento de los diferentes espacios como lo son en la sala de espera en las IPS, en las instalaciones de la EPSS, durante las jornadas de salud, durante las llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, entre otras.

Se participa activamente, en cada uno de los eventos programados por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ente Territorial o prestadores para el desarrollo y educación de los programas de Promoción y Mantenimiento de la salud.

Se realiza búsqueda activa de los usuarios potenciales de los programas de promoción y mantenimiento de la salud y salud pública, y son remitidos a los servicios a los cuales el usuario tiene derecho y deber de asistir de acuerdo a la edad y condición de salud, a través de los promotores de salud que hay en cada municipio.

LAS ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES OBJETO DE DEMANDA INDUCIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018 SON:

ACTIVIDADES, PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES	GRUPO DE EDADES	SEXO
Vacunación según el Programa ampliad de Inmunizaciones- PAI	5 años, niñas de 9 a 17 años, mujeres en edad fértil, embarazadas y adultos mayores de 60 años.	Ambos
Atención en salud a la primera infancia	0 a 5 años	Ambos
Atención en salud a la infancia	6 a 11 años	Ambos
Atención en salud a la adolescencia	12 a 17 años	Ambos

Atención en salud a la juventud	18 a 28 años	Ambos
Atención en salud a la adultez	29 a 59 años	Ambos
Atención en salud a la vejez	60 años y más	Ambos
Atención en salud materno perinatal	Todas	Femenino
Citología cervicouterina	Entre 25 y 69 años o aquellas que hayan iniciado su vida sexual que no se encuentren en este rango de edad	Femenino
Medición de agudeza visual	4, 11, 16 y 45 años.	Ambos
Servicios preventivos en salud oral	2 años en adelante	Ambos
Programa de prevención de cáncer de seno: mamografía	A partir de los 50 años cada 2 años	Femenino
Servicios de planificación familiar	10 a 65 años	Masculino
	10 a 49 años	Femenino

Además de estas actividades impartidas por normatividad, el promotor de salud realiza actividades de educación, apoyo, acompañamiento y orientación en jornadas de salud y/o conmemoraciones como son el día mundial de la lucha contra el cáncer, contra el VIH, cáncer de mama, tuberculosis, entre otros.

Las actividades, procedimientos e intervenciones objeto de demanda inducida con respecto a los eventos de interés en salud pública, el promotor de salud realiza seguimiento a través de llamada telefónica y/o visitas domiciliarias según el caso presentado.

Estos eventos de salud pública son:

- Accidente ofídico
- Cáncer de mama y cuello uterino
- Cáncer en menores de 18 años
- Chagas
- Chikungunya
- Cólera
- Defectos congénitos
- Dengue

- Desnutrición en menores de 5 años
- Difteria
- Ébola
- Encefalitis equina
- Enfermedad Diarreica Aguda
- Enfermedad transmitida por alimentos
- Enfermedades huérfanas o raras
- Evento adverso grave posterior a la vacunación
- Fiebre amarilla
- Fiebre tifoidea y paratifoidea
- Hepatitis A
- Hepatitis B y C
- Infección respiratoria aguda
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - Consumo de Antibióticos
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - Infecciones Asociadas a Dispositivos
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - Infecciones Asociadas a Procedimientos Médico Quirúrgicos (IAPMQ)
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud - Resistencia Bacteriana
- Infecciones Asociadas a la Atención en Salud- Brotes de IAAS
- Infecciones asociadas a la atención en Salud, resistencia y consumo de antibióticos en el ámbito hospitalario
- Intento de suicidio
- Intoxicaciones
- Leishmaniasis
- Lepra
- Leptospirosis
- Lesiones de causa externa
- Lesiones por artefactos explosivos
- Malaria
- Meningitis
- Morbilidad materna extrema
- Mortalidad en menores de 5 años
- Mortalidad materna
- Mortalidad perinatal y neonatal
- Parálisis flácida aguda
- Parotiditis
- Rabia
- Resistencia bacteriana a los antimicrobianos en el ámbito hospitalario
- Sarampión y Rubéola
- Sífilis
- Síndrome de rubéola congénita
- Tétanos Accidental
- Tétanos neonatal
- Tos ferina

- Tracoma
- Tuberculosis
- Tuberculosis farmacorresistente
- Varicela
- VIH-SIDA
- Violencia de género
- Viruela Símica

1.7 **PAGOS MODERADORES**

Los Pagos Moderadores, incluyen las cuotas moderadoras y los copagos son utilizados como una estrategia desarrollada para promover el uso racional de los servicios de salud y así fortalecer la sostenibilidad del sistema.

su aplicación depende del tipo de servicio prestado el nivel de atención y la capacidad de pago del afiliado, no obstante, es importante resaltar que, la falta de pago de sus aportes no constituye un impedimento para acceder a los servicios de salud en particular no podrá condicionarse la atención en servicios esenciales como las urgencias al pago anticipado de cuotas moderadoras o copagos conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

De acuerdo con la circular externa No. 048 del 31 de diciembre de 2025, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, de asunto: actualización de los montos a pagar por concepto de copagos y cuotas moderadoras (en el régimen contributivo) y copagos (en el régimen subsidiado), expresadas en Unidad De Valor Básico –UVB– para la vigencia 2026.

Se informa que a partir del 1 de enero de 2026 se ajusta el cálculo del valor de las cuotas moderadoras y copagos con base en su equivalencia en los términos de la unidad de valor básico UVB, tal y como se evidencia a continuación:

REFERENTE: UNIDAD DE VALOR BÁSICO (UVB)

AÑO	VALOR
2026	\$ 12,110

UVB: Unidad de Valor Básico

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Valor de la cuota moderadora 2026

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	CUOTA MODERADORA EN UVB VIGENCIA 2026	VALOR UVB 2026	CUOTA MODERADORA EN PESOS VIGENCIA 2026	APROXIMACION VALOR CUOTA MODERADORA 2026
MENOR A 2 SMLMV	0.411	\$12.110	\$ 4.977,21	\$ 5.000
ENTRE 2 y 5 SMLMV	1.66	\$12.110	\$20.102,60	\$20.100
MAYOR 5 SMLMV	4.36	\$12.110	\$52.799,60	\$52.800

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

* Artículo 8°. Monto de cuotas moderadoras. Las cuotas moderadoras se aplicarán por cada actividad contemplada en el artículo 6° del presente acuerdo, a los afiliados cotizantes y a sus beneficiarios con base en el ingreso del afiliado cotizante, expresado en salarios mínimo (Acuerdo 260 de 2004)

Valor de los copagos 2026

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	PORCENTAJE DEL VALOR DEL SERVICIO
MENOR A 2 SMLMV	11,50%
ENTRE 2 y 5 SMLMV	17,30%
MAYOR 5 SMLMV	23,00%

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

Tope máximo de los copagos por evento afiliado beneficiario vigencia 2026

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	COPAGO EN UVB DEL AFILIADO BENEFICIARIO VIGENCIA 2026	VALOR UVB 2026	COPAGO EN PESOS DEL AFILIADO BENEFICIARIO VIGENCIA 2026
MENOR A 2 SMLMV	30,86	\$12.110	\$ 373.72
ENTRE 2 y 5 SMLMV	123,67	\$12.110	\$1.497.644
MAYOR 5 SMLMV	247,35	\$12.110	\$2.995.409

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

* Artículo 9°. Monto de copagos por afiliado beneficiario. El valor por año calendario permitido por concepto de copagos se determinará para cada beneficiario con base en el ingreso del afiliado cotizante expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). (Acuerdo 260 de 2004)

Tope máximo de copago por año afiliado beneficiario vigencia 2026

RANGO DE INGRESOS EN SMLMV	CUOTA MODERADORA EN UVB VIGENCIA 2026	VALOR UVB 2026	CUOTA MODERADORA EN PESOS VIGENCIA 2026	APROXIMACION VALOR CUOTA MODERADORA 2026
MENOR A 2 SMLMV	57.5%	61.84	\$12.110	\$ 748.882
ENTRE 2 y 5 SMLMV	230%	247.35	\$12.110	\$2.995.409
MAYOR 5 SMLMV	460%	494.69	\$12.110	\$5.990.696

SMLMV: Salario Mínimo Legal Mensual Vigente

*Artículo 10. Tope máximo de copagos por afiliado beneficiario. El valor por año calendario permitido por concepto de copagos se determinará para cada beneficiario con base en el ingreso del afiliado cotizante expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). (Acuerdo 260 de 2004)

RÉGIMEN SUBSIDIADO

Cuota moderadora 2026

En el Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud no se cobran cuotas moderadoras.

Valor de los copagos 2026

REGIMEN SUBSIDIADO	PORCENTAJE DEL VALOR DEL SERVICIO
COMO MAXIMO EL:	10,00%

Tope máximo de copagos por evento* y por año calendario** vigencia 2026

RÉGIMEN SUBSIDIADO	% DE TOPES EN SMLMV	TOPE EN UVB	VALOR UVB 2026	TOPE EN PESOS
TOPE POR EVENTO	588.848	621.164	\$12.110	\$ 651.16
TOPE AL AÑO	1.177.696	1.242.329	\$12.110	\$1.302.309

* Artículo 11. Contribuciones de los afiliados dentro del régimen subsidiado. (SMLMV). (Acuerdo 260 de 2004)

La atención con cualquier servicio, actividad, procedimiento e intervención incluido en el PBS será gratuita y no habrá lugar al cobro de copagos para las siguientes poblaciones:

1. Niños durante el primer año de vida.
2. Población con clasificación UNO mediante encuesta SISBEN (cualquier edad).
3. Poblaciones especiales que se identifiquen mediante instrumentos diferentes al SISBEN, tales como listados censales u otros, siempre y cuando presenten condiciones de pobreza similares a las del nivel UNO del SISBEN tales como:
 - Población infantil abandonada mayor de un año.
 - Población indigente.

- Población en condiciones de desplazamiento forzado.
- Población indígena.
- Población desmovilizada (ver numeral 4).
- Personas de la tercera edad en protección de ancianatos en instituciones de asistencia social.
- Población rural migratoria.
- Población ROM.

4. El núcleo familiar de la población desmovilizada una vez identificado mediante la encuesta SISBEN, no será sujeto del cobro de copagos siempre y cuando se clasifique en el nivel UNO del SISBEN.

La atención será gratuita y no habrá lugar al cobro de copagos para cualquier población de cualquier edad y condición socioeconómica, en los siguientes servicios:

- Control prenatal, la atención del parto y sus complicaciones.
- Servicios de promoción y prevención.
- Programas de control en atención materno infantil.
- Programas de control en atención de las enfermedades transmisibles.
- Enfermedades catastróficas o de alto costo.
- La atención inicial de urgencias.
- La consulta médica, odontológica y consulta por otras disciplinas no médicas, exámenes de laboratorio, imagenología, despacho de medicamentos cubiertos en el PBS y consulta de urgencia.
- Prescripciones regulares dentro de un programa especial de atención integral de patologías.

NOTA: De manera adicional, deberá tenerse en cuenta la Circular No. 00016 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la exención concurrente del pago de cuotas moderadoras y copagos establecida por leyes especiales.

De manera adicional, deberá tenerse en cuenta la **Circular No. 00016 de 2014** del Ministerio de Salud y Protección Social en relación con la exención concurrente del pago de cuotas moderadoras y copagos establecida por leyes especiales.

El Ministro de Salud y Protección Social, en cumplimiento de sus funciones, en especial, aquellas relacionadas con el seguimiento a las políticas del sector administrativo de salud y protección social y con la promoción de acciones para la divulgación del reconocimiento y goce de derechos en materia de salud, insta a las Entidades Promotoras de Salud, a dar estricto cumplimiento a los Acuerdos 260 de 2004 y 365 de 2007 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, en lo pertinente, así como a las disposiciones legales expedidas con posterioridad a estos acuerdos, que exceptúan de manera concurrente del pago de cuotas moderadoras y copagos a los siguientes grupos de población:

1. Las personas con discapacidad mental que tienen derecho a los servicios de salud de manera gratuita, a menos que su patrimonio directo o derivado de la

prestación alimentaria, le permita asumir tales gastos (Ley 1306 de 2009, artículo 12).

2. Los beneficiarios de la Ley 1388 de 2010, (Artículo 4, párrafo 2) que de conformidad con lo previsto en su artículo 2, corresponden a:

a. La población menor de 18 años a quien se le haya confirmado, a través de los estudios pertinentes, el diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades, certificado por el Onco-hematólogo Pediátrico, debidamente acreditado para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la normatividad vigente.

b. La población menor de 18 años con diagnóstico confirmado y certificado por el Onco-hematólogo Pediátrico de Aplasias Medulares y Síndromes de Falla Medular, Desórdenes Hemorrágicos Hereditarios, Enfermedades Hematológicas Congénitas, Histiocitosis y Desórdenes Histiocitarios.

c. La población menor de 18 años, cuando el médico general o cualquier especialista de la medicina, tenga sospecha de cáncer o de las enfermedades enunciadas en el literal anterior y se requieran exámenes y procedimientos especializados, hasta tanto el diagnóstico no se descarte.

3. Las personas mayores de edad, en relación con la práctica de la vasectomía o ligadura de trompas (Ley 1412 de 2010, artículos 2 y 3).

4. Los niños, niñas y adolescentes de SISBÉN 1 y 2, con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, respecto a los servicios y medicamentos de la parte especial y diferenciada del Plan de Beneficios (Ley 1438 de 2011, artículo 18).

5. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, que estén certificados por la autoridad competente, respecto de los servicios para su rehabilitación física, mental y atención integral hasta que se certifique médicamente su recuperación (Ley 1438 de 2011, artículo 19).

6. Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual, que estén certificadas por la autoridad competente, respecto de la prestación de los servicios de salud física, mental y atención integral, sin importar su régimen de afiliación, hasta que se certifique médicamente la recuperación de las víctimas (Ley 1438 de 2011, artículo 54).

7. Las víctimas del conflicto armado interno en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, y las pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los términos del artículo 3 del Decreto-Ley 4635 de 2011, que se encuentren registradas en el SISBÉN 1 y 2, en todo tipo de atención en salud que requieran. En caso de no hallarse afiliadas a ningún régimen, tendrán que ser

afiliadas en forma inmediata al régimen subsidiado (Ley 1448 de 2011, artículo 52, párrafo 2; Decreto-Ley 4635 de 2011, artículo 53, párrafo 2).

8. Las personas con cualquier tipo de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional 9, cuando se haya establecido el procedimiento requerido, en concordancia con los artículos 65 y 66 de la Ley 1438 de 2011 (Ley 1618 de 2013, artículo 9, numeral 9).

9. Las víctimas de lesiones personales causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano y generen algún tipo de deformidad o disfuncionalidad, respecto de los servicios, tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos e intervenciones necesarias para restituir la fisionomía y funcionalidad de las zonas afectadas (Ley, 1438 de 2011, artículo 53A, adicionado por el artículo 5 de la Ley 1639 de 2013).

De la misma manera se tiene en cuenta lo establecido en el **Decreto 1652 de 2022**, la cual establece excepciones para el cobro de cuota moderadora y del cobro de copagos relacionadas en los siguientes artículos de este decreto:

Artículo 2.10.4.6 Excepciones para el cobro de cuota moderadora, Están exceptuados del cobro de cuota moderadora, además de lo establecido en el artículo 2.10.4.9. de este acto administrativo:

1. Los afiliados en el Régimen Subsidiado, en todos los servicios que requieran.
2. Los afiliados en el Régimen Contributivo, que deban someterse a prescripciones regulares en los siguientes diagnósticos con sus tratamientos integrales, priorizados por su impacto en la salud de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud:
 - 2.1. Atención de pacientes con diabetes mellitus tipo I y II
 - 2.2. Atención de pacientes con hipertensión arterial
 - 2.3. Atención del paciente trasplantado.
 - 2.4. Atención de pacientes con enfermedades huérfanas y ultra huérfanas
 - 2.5. Alteraciones nutricionales en personas menores de 5 años (anemia o desnutrición aguda)
 - 2.6. Problemas o trastornos mentales.
 - 2.7. Atención de pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica — EPOC.

Las entidades promotoras de salud, teniendo en cuenta las Rutas Integrales de Atención en Salud y de acuerdo con la gestión de riesgo o el perfil epidemiológico de su población afiliada, determinarán otros diagnósticos que impacten la salud y los exceptuarán del cobro de cuotas moderadoras.

3. Las intervenciones individuales de las Rutas Integrales de Atención en Salud y atenciones de enfermedades transmisibles de interés en salud pública, que se especifican a continuación:

3.1. Las intervenciones contenidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud que se relacionan en el Anexo 1, el cual hace parte integral del presente acto administrativo;

3.2. Las intervenciones que pertenecen a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno — Perinatal, incluidas en el Anexo 2, el cual hace parte integral de este acto administrativo;

3.3. Las intervenciones que se relacionan con educación para la salud e información en salud de todas las Rutas Integrales de Atención en Salud contenidas en el Anexo 3, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, y

3.4. Las atenciones para las enfermedades transmisibles de interés en salud pública que tienen alta extemalidad señaladas en el Anexo 4, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Parágrafo. Las entidades promotoras de salud de conformidad con las instrucciones que imparta la Superintendencia Nacional de Salud deben difundir a sus usuarios de manera periódica, información amplia y suficiente sobre los diagnósticos incluidos en el numeral 2 de este artículo y su tratamiento.

Artículo 2.10.4.8. Excepciones del cobro de copagos. Los afiliados están exentos de copago, por las atenciones en salud originadas en:

1. Eventos y servicios de alto costo en el régimen Contributivo y Subsidiado:

1.1. Atención integral para el trasplante renal, corazón, hígado, médula ósea, páncreas, pulmón, intestino, multi visceral y córnea.

1.2. Atención integral para la insuficiencia renal aguda o crónica, con tecnologías en salud para su atención y/o las complicaciones inherentes a la misma en el ámbito ambulatorio y hospitalario.

1.3. Atención integral para el manejo quirúrgico de enfermedades cardíacas, de aorta torácica y abdominal, vena cava, vasos pulmonares y renales, incluyendo las tecnologías en salud de cardiología y hemodinamia para diagnóstico, control y tratamiento, así como la atención hospitalaria de los casos de infarto agudo de miocardio.

1.4. Atención integral para el manejo quirúrgico para afecciones del sistema nervioso central, incluyendo las operaciones plásticas en cráneo necesarias para estos casos, así como las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación - que se requieran, asimismo, los casos de trauma que afectan la columna vertebral y/o el canal raquídeo siempre que involucren daño o probable daño de médula y que requiera atención quirúrgica, bien sea por neurocirugía o por ortopedia y traumatología.

1.5. Atención integral para la corrección quirúrgica de la hernia de núcleo pulposo incluyendo las tecnologías en salud de medicina física y rehabilitación que se requieran.

1.6. Atención integral para los reemplazos articulares.

1.7. Atención integral del gran quemado. Incluye las intervenciones de cirugía plástica reconstructiva o funcional para el tratamiento de las secuelas, la internación, fisioterapia y terapia física. Se entiende como evento de alto costo del gran quemado al paciente con alguno de los siguientes tipos de lesiones:

1.7.1. Quemaduras de 2° y 3° grado en más del 20% de la superficie corporal.

1.7.2. Quemaduras del grosor total o profundo, en cualquier extensión, que afectan a manos, cara, ojos, oídos, pies y perineo o zona ano genital.

1.7.3. Quemaduras complicadas por lesión por aspiración.

1.7.4. Quemaduras profundas y de mucosas, eléctricas y/o químicas.

1.7.5. Quemaduras complicadas con fracturas y otros traumatismos importantes.

1.7.6. Quemaduras en pacientes de alto riesgo por ser menores de 5 años y mayores de 60 años o complicadas por enfermedades intercurrentes moderadas, severas o estado crítico previo.

1.8. Atención integral para el manejo del trauma mayor, entendido este, como el caso de paciente con lesión o lesiones graves provocadas por violencia exterior, que para su manejo médico - quirúrgico requiera la realización de procedimientos o intervenciones terapéuticas múltiples y que cualquiera de ellos se efectúe en un servicio de alta complejidad.

1.9. Atención integral para el diagnóstico y manejo del paciente infectado por VIH/SIDA.

1.10. Atención integral de pacientes con cáncer.

1.11. Atención integral para el manejo de pacientes en Unidad de Cuidados Intensivos.

1.12. Atención integral para el manejo quirúrgico de enfermedades congénitas

1.13. Atención integral para el manejo de enfermedades huérfanas de pacientes inscritos en el registro nacional de enfermedades huérfanas.

2. Atención en el servicio de urgencias para los pacientes clasificados en las categorías de triage I, II, y III definidas en la Resolución 5596 de 2015 o las normas que regulen la materia.

3. Intervenciones individuales de las Rutas Integrales de Atención en Salud y atenciones de enfermedades transmisibles de interés en salud pública, que se especifican a continuación:

3.1. Las intervenciones contenidas en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud que se relacionan en el Anexo 1, el cual hace parte integral del presente acto administrativo;

ANEXO 1

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	11 - 19 - 20 - 21
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	11 - 19 - 20 - 21
890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA	11
890263	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR	11 - 19 - 21
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	20
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	11
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	21
890207	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OPTOMETRIA	12
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	11 - 19 - 20 - 21
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	11 - 19 - 20 - 21
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	11
890363	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA FAMILIAR	11 - 19 - 21
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	20
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGÍA GENERAL	11
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	21
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	19
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	19
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	21
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	21
902211	HEMATOCRITO	12
902213	HEMOGLOBINA	12
902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL	12
906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	12
906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS	12
906223	HEPATITIS B ANTICUERPOS S [ANTI-HBS] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	12
904508	GONADOTROPINA CORIÓNICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	12
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	12
903868	TRIGLICERIDOS	12
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD	12
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO	12
903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO	12
903818	COLESTEROL TOTAL	12
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	12
907106	UROANÁLISIS	12
892901	TOMA NO QUIRÚRGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO	12
898001	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGÍA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	12
702203	COLPOSCOPIA	12
898101	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN BIOPSIA	12

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECÍFICO)	12
892904	TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y LUGOL	12
673310	CRIOCAUTERIZACIÓN DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]	12
671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO (EXOCERVIX)	12
671202	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL	12
671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO	12
671202	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL	12
876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL	12
851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAMA	12
851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA (TRUCUT)	12
906611	ANTÍGENO ESPECÍFICO DE PRÓSTATA FRACCIÓN LIBRE SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	12
601101	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL	12
601102	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE PRÓSTATA POR ABORDAJE PERINEAL	12
907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECÍFICA)	12
452301	COLONOSCOPIA TOTAL	12
893812	REGISTRO DE OXÍMETRIA CUTÁNEA	12
950601	MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL	12
997106	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ	14
997101	APLICACION DE SELLANTES DE AUTOCURADO	14
997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO	14
997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL	14
997104	TOPICACION DE FLUOR EN SOLUCION	14
997106	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ	14
997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	14
997310	CONTROL DE PLACA DENTAL	14
993102	VACUNACIÓN CONTRA TUBERCULOSIS [BCG]	14
993503	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B	14
993106	VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO	14
993512	VACUNACIÓN CONTRA ROTAVIRUS	14
993122	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOS FERINA [DPT]	14
993510	VACUNACIÓN CONTRA INFLUENZA	14
993130	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y HEPATITIS B (PENTAVALENTE)	14
993501	VACUNACIÓN CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)	14
993502	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS A	14
993504	VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA	14
993509	VACUNACIÓN CONTRA VARICELA	14
993522	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBEÓLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)	14
993513	VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE PAPILOMA HUMANO	14
993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO	14
995201	OTRA VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	14
995202	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]	14
697100	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU] SOD	14

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS	14
637300	VASECTOMÍA SOD	14
637100	LIGADURA O SECCIÓN DE CONDUCTO DEFERENTE SOD	14
890294	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	14
907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO	14
890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGÍA	14
662101	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROTOMÍA	14
662102	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROSCOPIA	14
662103	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VÍA VAGINAL	14
662104	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR HISTEROSCOPIA	14
662201	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	14
662202	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	14
662203	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VÍA VAGINAL	14
662204	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA	14
954601	EMISIONES OTOACUSTICAS	12
954632	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICIÓN DE MADURACIÓN	12
890114	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PROMOTOR DE LA SALUD	12
890101	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL	11
890102	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA	11
890103	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ODONTOLOGÍA GENERAL	11
890105	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ENFERMERÍA	11
890106	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	20
890108	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PSICOLOGÍA	21
890109	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TRABAJO SOCIAL	21

***FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD**

- 11: Valoración integral para la promoción y mantenimiento
- 12: Detección temprana de enfermedad general
- 14: Protección específica
- 19: Planificación familiar y anticoncepción
- 20: Promoción y apoyo a la lactancia materna
- 21: Atención básica de orientación familiar

3.2. Las intervenciones que pertenecen a la Ruta Integral de Atención en Salud Materno — Perinatal, incluidas en el Anexo 2, el cual hace parte integral de este acto administrativo;

ANEXO 2

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno - Perinatal, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
890201	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL	21-22 - 23 - 24 - 25 - 27 - 20
890205	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ENFERMERIA	21-22 - 23 - 24 - 25 - 20
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	22 - 23 - 24
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL	23
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA	20 - 23
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	21-23 - 24 - 25
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL	21-23 - 24 - 25
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL	21-22 - 23 - 24 - 25 - 27 - 20
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA	21-22 - 23 - 24 - 25 - 20
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	22 - 23 - 24
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL	23
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION Y DIETETICA	20 - 23
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	21-23 - 24
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL	21-23 - 24
890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	27
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	27
9901	EDUCACION GRUPAL EN SALUD	28
906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFICIE (AG HBS)	22 - 23
892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLOGICO	12
898001	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL	12
908890	DETECCION Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES (ESPECIFICO)	12
892904	TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y LUGOL	12
673201	ABLACION DE LESION O TEJIDO DE CUELLO UTERINO	12
901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA	22 - 23
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	22 - 23
911016	HEMOCLASIFICACION SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] EN TUBO	22 - 23 - 24 - 25
911018	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACION GLOBULAR] EN TUBO	22 - 23 - 24 - 25
911020	HEMOCLASIFICACION SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACION SERICA] EN TUBO	22 - 23 - 24 - 25
902208	HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E INDICES PLAQUETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO	22 - 23 - 25
902209	HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA) AUTOMATIZADO	22 - 23 - 25
902211	HEMATOCRITO	22 - 23 - 25
902213	HEMOGLOBINA	22 - 23 - 25
902214	HEMOPARASITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA	22 - 23
906127	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22 - 23
906128	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	22 - 23

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
906129	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22 - 23
906130	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	22 - 23
906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA	22 - 23 - 24 - 25
906241	RUBEOLA ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO	22 - 23
906242	RUBEOLA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO	22 - 23
906247	VARICELA ZOSTER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	22
901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MÍNIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)	22 - 23
906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS	22 - 23 - 24 - 25
881401	ECOGRAFÍA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL	23
881431	ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL	23
903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)	23
901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLÍTICO GRUPO B (PRUEBA RÁPIDA O DIRECTA)	23
906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO	23
993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO	14
993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA	14
995201	OTRA VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	14
995202	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]	14
750302	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR ASPIRACIÓN AL VACÍO	24
750301	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR DILATACIÓN Y CURETAJE	24
721003	PARTO INSTRUMENTADO	25
732201	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRAS DE VERSION	25
735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA	25
735930	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTANEO GEMELAR O MULTIPLE	25
735931	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MULTIPLE	25
735980	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTÁNEO	25
740001	CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL	25
740002	CESAREA CORPORAL	25
740003	CESAREA EXTRAPERITONEAL	25
662101	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROTOMÍA	19
662102	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR LAPAROSCOPIA	19
662103	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VÍA VAGINAL	19
662104	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR HISTEROSCOPIA	19
662201	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMÍA	19
662202	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA	19
662203	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VÍA VAGINAL	19
662204	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA	19
697101	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU]	19
861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS	19
992901	INYECCION DE VITAMINA K	26
954601	EMISIONES OTOACUSTICAS	26

Intervenciones individuales de la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal, exentas de copagos o cuotas moderadoras según corresponda (Descripciones acordes a lo establecido en la Resolución 2077 de 2021)		
CUPS	DESCRIPCIÓN	FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD*
954632	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICIÓN DE MADURACIÓN	26
893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA	26
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES	26
911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTÍGENO RH D] EN TUBO	26
911018	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO	26
911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO	26
903202	FENILALANINA CUALITATIVA	26
903301	GALACTOSA	26
904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTRÓPICA	26
906808	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA SEMIAUTOMATIZADO	26
906809	ELECTROFORESIS DE HEMOGLOBINA AUTOMATIZADO	26
	SERVICIOS DE INTERNACIÓN [HOSPITALIZACIÓN]	14

*** FINALIDAD DE LA TECNOLOGÍA DE LA SALUD**

- 12 Detección temprana de enfermedad general
- 14 Protección específica
- 19 Planificación familiar y anticoncepción
- 20 Promoción y apoyo a la lactancia materna
- 21 Atención básica de orientación familiar
- 22 Atención para el cuidado preconcepcional
- 23 Atención para el cuidado prenatal
- 24 Interrupción Voluntaria del Embarazo
- 25 Atención del parto y puerperio
- 26 Atención para el cuidado del recién nacido
- 27 Atención para el seguimiento del recién nacido
- 28 Preparación para la maternidad y la paternidad

3.3. Las intervenciones que se relacionan con educación para la salud e información en salud de todas las Rutas Integrales de Atención en Salud contenidas en el Anexo 3, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ANEXO 3

Intervenciones exentas de copagos o cuotas moderadoras, según corresponda Educación e información en Salud - Rutas Integrales de Atención en Salud	
CODIGO	DESCRIPCIÓN
99.0.1.01	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL
99.0.1.02	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR MEDICINA ESPECIALIZADA
99.0.1.03	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ODONTOLOGÍA
99.0.1.04	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR ENFERMERÍA
99.0.1.05	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
99.0.1.06	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR PSICOLOGÍA
99.0.1.07	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL
99.0.1.08	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA
99.0.1.09	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
99.0.1.10	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR FONIATRÍA Y FONOAUDILOGÍA
99.0.1.11	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO
99.0.1.12	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL
99.0.1.13	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO
99.0.2.	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD
990201	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA GENERAL
99.0.2.02	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR MEDICINA ESPECIALIZADA
99.0.2.03	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGÍA
99.0.2.04	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR ENFERMERÍA
99.0.2.05	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
99.0.2.06	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR PSICOLOGÍA
99.0.2.07	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR TRABAJO SOCIAL
99.0.2.08	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR FISIOTERAPIA
99.0.2.09	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR TERAPIA OCUPACIONAL
99.0.2.10	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR FONIATRÍA Y FONDAUDILOGÍA
99.0.2.11	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR AGENTE EDUCATIVO
99.0.2.12	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR HIGIENE ORAL
99.0.2.13	EDUCACIÓN INDIVIDUAL EN SALUD, POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO

3.4. Las atenciones para las enfermedades transmisibles de interés en salud pública que tienen alta externalidad señaladas en el Anexo 4, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ANEXO 4

Enfermedades transmisibles de interés en salud pública con alta externalidad Exentas de copagos o cuotas moderadoras, según corresponda.	
ENFERMEDADES	
a)	TUBERCULOSIS PULMONAR Y EXTRAPULMONAR
b)	MENINGITIS MENINGOCÓCCICA
c)	LEPRA
d)	MALARIA
e)	ENFERMEDAD DE CHAGAS
f)	LEISHMANIASIS CUTÁNEA Y VISCERAL
g)	INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (INFECCIÓN GONOCÓCICA, SÍFILIS, VIH/SIDA)
h)	TRIQUEIASIS TRACOMATOSA
i)	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (MENORES DE CINCO AÑOS)
j)	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA / INCLUYE EL CÓLERA (MENORES DE CINCO AÑOS)
k)	FIEBRE AMARILLA
l)	ACCIDENTE RÁBICO
m)	RABIA HUMANA
n)	TOSFERINA
o)	DIFTERIA
p)	FIEBRE TIFOIDEA
q)	HEPATITIS A, B, C Y DELTA
r)	DENGUE
s)	CHIKUNGUÑA
t)	ZIKA
v)	NEUROCISTICERCOSIS

Artículo 2.10.4.9. Excepción del cobro de cuotas moderadoras y copagos para grupos poblaciones especiales. Además de las excepciones señaladas en los artículos 2.10.4.6 y 2.10.4.8 del presente decreto, se exceptúa del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según corresponda, a los siguientes grupos poblacionales especiales:

1. En el Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado, se exceptúa:

1.1. La población menor de 18 años a quien se le haya confirmado, a través de los estudios pertinentes, el diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus etapas, tipos o modalidades, certificado por el onco-hematólogo pediátrico, debidamente acreditado para el ejercicio de su profesión, de acuerdo con la normatividad vigente estará exceptuada del cobro de cuotas moderadoras y copagos según lo dispuesto en la Ley 1388 de 2010 artículo 2, modificado por la Ley 2026 de 2020 artículo 4, parágrafo 2.

1.2. La población menor de 18 años con diagnóstico confirmado y certificado por el Onco-hematólogo Pediátrico de Aplasias Medulares y Síndromes de Falla Medular, Desórdenes Hemorrágicos Hereditarios, Enfermedades Hematológicas Congénitas, Histiocitosis y Desórdenes Histiocitarios; estará exceptuada del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según lo dispuesto en la Ley 1388 de 2010 artículo 2, modificado por la Ley 2026 de 2020 artículo 4, parágrafo 2.

1.3. La población menor de 18 años, cuando el médico general o cualquier especialista de la medicina, tenga sospecha de cáncer o de las enfermedades enunciadas en el literal anterior y se requieran exámenes y procedimientos especializados, hasta tanto el diagnóstico no se descarte, estará exceptuada del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según lo dispuesto en la Ley 1388 de 2010 artículo 2 modificado por la Ley 2026 de 2020 artículo 4, parágrafo 2.

1.4. Las personas mayores de edad, en relación con la práctica de la vasectomía o ligadura de trompas estarán exceptuadas del cobro de copago, conforme lo dispuesto en los artículos 2 y 3 de la Ley 1412 de 2010, modificada por la Ley 1996 de 2019 o las normas que los modifiquen sustituyan.

1.5. Los niños, niñas y adolescentes del Sisbén 1 y 2 con discapacidades físicas, sensoriales y cognitivas, enfermedades catastróficas y ruinosas que sean certificadas por el médico tratante, respecto a los servicios y medicamentos de la parte especial y diferenciada del Plan de Beneficios estarán exceptuados del cobro

de cuotas moderadoras y copagos, conforme lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 1438 de 2011 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

1.6. Los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia física o sexual y todas las formas de maltrato, que estén certificados por la autoridad competente, respecto de los servicios para su rehabilitación física y mental, hasta que se certifique médicamente su recuperación, estarán exceptuados del cobro de cuotas moderadoras y copagos, conforme el artículo 19 de la Ley 1438 de 2011 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

1.7. Todas las mujeres víctimas de violencia física o sexual, que estén certificadas por la autoridad competente, respecto de la prestación de los servicios de salud física y mental, sin importar su régimen de afiliación, hasta que se certifique médicamente la recuperación, estarán exceptuadas del cobro de cuotas moderadoras y copagos, conforme lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 1438 de 2011.

1.8. Las víctimas del conflicto armado interno determinadas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, incluidas las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras conforme el artículo 3 del Decreto-Ley 4635 de 2011, que se encuentren registradas en el sisbén 1 y Z atendiendo lo previsto el artículo 52, parágrafo 2 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 53, parágrafo 2 del Decreto-Ley 4635 de 2011 o las normas que los modifiquen o sustituyan estarán exceptuadas del cobro de copagos. Las víctimas contempladas en la parte resolutoria de las sentencias proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos — CIDH, estarán exceptuadas del cobro de cuotas moderadoras y copagos. El Ministerio de Salud y Protección Social suministrará a las entidades promotoras de salud y entidades adaptadas el listado de beneficiarios, previa suscripción del acuerdo de confidencialidad que se disponga para tal fin.

1.9. Las personas en situación de discapacidad, en relación con su rehabilitación funcional cuando se haya establecido el procedimiento requerido, estarán exceptuadas del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según lo dispuesto en el artículo 9, numeral 9 de la Ley 1618 de 2013 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

1.10. Las víctimas de lesiones personales, causadas por el uso de cualquier tipo de ácidos o sustancia similar o corrosiva, o por cualquier elemento que generen daño o destrucción al entrar o tener contacto con el tejido humano y generen algún tipo de deformidad o disfuncionalidad, los servicios, tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos e intervenciones necesarias para restituir la fisionomía y funcionalidad de las zonas afectadas, estarán exceptuadas del cobro de cuotas

moderadoras y copagos conforme lo dispuesto en el artículo 531k de la Ley 1438 de 2011, adicionado por la Ley 1639 de 2013 y modificado por la Ley 1971 de 2019.

1.11. Las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes que hagan uso del derecho a morir con dignidad estarán exceptuados del cobro de cuotas moderadoras y copagos en los términos previstos en el artículo 14 de la Resolución 971 de 2021 y 16 de la Resolución 825 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social o las normas que los modifiquen o sustituyan.

1.12. Los veteranos afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud respecto de los servicios de salud que se brinden para la recuperación integral de secuelas físicas y psicológicas estarán exceptuados del cobro de cuotas moderadoras y copagos según lo dispuesto en la Ley 1979 de 2019 y el artículo 23.1.8.3.4.1. del Decreto 1070 de 2015

1.13. Las personas que padecen epilepsia a quienes se les garantiza el tratamiento integral de forma gratuita cuando no puedan asumirlo por su condición económica, estarán exceptuados del cobro de cuotas moderadoras y copagos, según lo dispuesto en el artículo 12, numeral 7 de la Ley 1414 de 2010 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

2. En el Régimen Subsidiado, se exceptúan del cobro de copago, los siguientes:

2.1. Niños durante el primer año de vida.

2.2. Complicaciones derivadas del parto.

2.3. Población nivel 1 del SISBÉN.

2.4. Las siguientes poblaciones especiales establecidas en el artículo 2.1.5.1 del presente Decreto, que se identifican mediante listado censal:

2.4. 1. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Proceso Administrativo para el restablecimiento de sus derechos, y población perteneciente al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

2.4. 2. Menores desvinculados del conflicto armado bajo /a protección del ICBF.

2.4. 3. Población infantil vulnerable bajo protección en instituciones diferentes al ICBF.

2.4. 4. Adultos mayores de escasos recursos y en condición de abandono que se encuentren en centros de protección.

2.4.5. Comunidades Indígenas.

2.4.6. Población privada de la libertad a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital o municipal que no cumpla las condiciones para cotizar al Sistema General de Seguridad Social en Salud e inimputables por trastorno mental en cumplimiento de medida de seguridad.

2.4. 7. Población habitante de calle.

2.4. 8. Adultos entre 18 y 60 años, en condición de discapacidad, de escasos recursos y en condición de abandono que se encuentren en centros de protección.

Para las demás poblaciones especiales de que trata el artículo 2.1.5.1 del presente Decreto y los afiliados de oficio al Régimen Subsidiado sin encuesta del SISBÉN, podrán ser exceptuados del cobro de copagos solo si la realizan quedando clasificados como población nivel I.

Por otra parte, Comfaorienté EPS-S se permite informar que para los siguientes diagnósticos, procedimiento y servicios, teniendo en cuenta las rutas de atención definidas por la EPS, estarán exentos de copagos y/o cuotas Moderadoras:

En la ruta de atención de VIH, serán excluidas del cobro de copagos y cuotas moderadoras los siguientes diagnósticos.

<i>Código CIE-10</i>	<i>Descripción</i>
B24X	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH]

Para la ruta de atención de cáncer, serán excluidas del cobro de copagos y cuotas moderadoras los siguientes diagnósticos.

<i>Código CIE-10</i>	<i>Descripción de código CIE10 CAC</i>
C530	Tumor maligno del endocervix
C531	Tumor maligno de exocervix
C538	Lesion de sitios contiguos del cuello del utero
C539	Tumor maligno del cuello del utero, sin otra especificacion
D060	Carcinoma in situ del endocervix
D061	Carcinoma in situ del exocervix
D067	Carcinoma in situ de otras partes especificadas del cuello del utero
D069	Carcinoma in situ del cuello del utero, parte no especificada
C180	Tumor maligno del ciego
C181	Tumor maligno del apendice

C182	Tumor maligno del colon ascendente
C183	Tumor maligno del angulo hepatico
C184	Tumor maligno del colon transverso
C185	Tumor maligno del angulo esplenico
C186	Tumor maligno del colon descendente
C187	Tumor maligno del colon sigmoide
C188	Lesion de sitios contiguos del colon
C189	Tumor maligno del colon, parte no especificada
C19X	Tumor maligno de la unió n rectosigmoidea
C20X	Tumor maligno del recto
C210	Tumor maligno del ano, parte no especificada
C211	Tumor maligno del conducto anal
C212	Tumor maligno de la zona cloacogenica
C218	Lesion de sitios contiguos del ano, del conducto anal y del recto
D010	Carcinoma in situ del colon
D011	Carcinoma in situ de la unio n rectosigmoidea
D012	Carcinoma in situ del recto
D013	Carcinoma in situ del ano y del conducto anal
C160	Tumor maligno del cardias
C161	Tumor maligno del fundus gastrico
C162	Tumor maligno del cuerpo del estomago
C163	Tumor maligno del antro pilorico
C164	Tumor maligno del piloro
C165	Tumor maligno de la curvatura menor del estomago, sin otra especificacion
C166	Tumor maligno de la curvatura mayor del estomago, sin otra especificacion
C168	Lesion de sitios contiguos del estomago
C169	Tumor maligno del estomago, parte no especificada
D002	Carcinoma in situ del estomago
C810	Linfoma de Hodgkin nodular con predominio linfocítico
C811	Linfoma de Hodgkin (clásico) con esclerosis nodular
C812	Linfoma de Hodgkin (clásico) con celularidad mixta
C813	Linfoma de Hodgkin (clásico) con depleción linfocítica
C817	Otros linfomas de Hodgkin (clásicos)
C819	Linfoma de Hodgkin, no especificado
C910	Leucemia linfoblástica aguda [LLA]
C920	Leucemia mieloblástica aguda [LMA]
C924	Leucemia promielocítica aguda [LPA]
C925	Leucemia mielomonocitica aguda
C500	Tumor maligno del pezon y areola mamaria
C501	Tumor maligno de la porcion central de la mama

C502	Tumor maligno del cuadrante superior interno de la mama
C503	Tumor maligno del cuadrante inferior interno de la mama
C504	Tumor maligno del cuadrante superior externo de la mama
C505	Tumor maligno del cuadrante inferior externo de la mama
C506	Tumor maligno de la prolongacion axilar de la mama
C508	Lesion de sitios contiguos de la mama
C509	Tumor maligno de la mama, parte no especificada
D050	Carcinoma in situ lobular
D051	Carcinoma in situ intracanalicular
D057	Otros carcinomas in situ de la mama
D059	Carcinoma in situ de la mama, parte no especificada
C430	Melanoma maligno del labio
C431	Melanoma maligno del parpado, incluida la comisura palpebral
C432	Melanoma maligno de la oreja y del conducto auditivo externo
C433	Melanoma maligno de las otras partes y las no especificadas de la cara
C434	Melanoma maligno del cuero cabelludo y del cuello
C435	Melanoma maligno del tronco
C436	Melanoma maligno del miembro superior, incluido el hombro
C437	Melanoma maligno del miembro inferior, incluida la cadera
C438	Melanoma maligno de sitios contiguos de la piel
C439	Melanoma maligno de piel, sitio no especificado
D030	Melanoma in situ del labio
D031	Melanoma in situ del parpado y de la comisura palpebral
D032	Melanoma in situ de la oreja y del conducto auditivo externo
D033	Melanoma in situ de otras partes y de las no especificadas de la cara
D034	Melanoma in situ del cuero cabelludo y del cuello
D035	Melanoma in situ del tronco
D036	Melanoma in situ del miembro superior, incluido el hombro
D037	Melanoma in situ del miembro inferior, incluida la cadera
D038	Melanoma in situ de otros sitios
D039	Melanoma in situ, sitio no especificado
C820	Linfoma folicular grado I
C821	Linfoma folicular grado II
C822	Linfoma folicular grado III, no especificado
C827	Otros tipos especificados de linfoma folicular
C829	Linfoma folicular, sin otra especificación
C830	Linfoma de células B pequeñas
C831	Linfoma de células del manto
C832	Linfoma no hodgkin mixto, de celulas pequeñas y grandes (difuso)

C833	Linfoma de células grandes B difuso
C834	Linfoma no hodgkin inmunoblastico (difuso)
C835	Linfoma linfoblástico (difuso)
C836	Linfoma no hodgkin indiferenciado (difuso)
C837	Linfoma de Burkitt
C838	Otros tipos especificados de linfoma no folicular
C839	Linfoma no folicular (difuso), sin otra especificación
C840	Micosis fungoide
C841	Enfermedad de sezary
C842	Linfoma de zona t
C843	Linfoma linfoepitelioide
C844	Linfoma de celulas t periferico
C845	Otros linfomas de celulas y los no especificados
C850	Linfosarcoma
C851	Linfoma de celulas b, sin otra especificacion
C857	Otros tipos especificados de linfoma no hodgkin
C859	Linfoma no hodgkin, no especificado
C960	Histiocitosis de células de Langerhans multifocal y multisistémica (diseminada) [Enfermedad de Letterer-Siwe]
C961	Histiocitosis maligna
C962	Tumor maligno de mastocitos
C963	Linfoma histiocitico verdadero
C967	Otros tumores malignos especificados del tejido linfatico, hematopoyetico y tejidos afines
C969	Tumor maligno del tejido linfatico, hematopoyetico y tejidos afines, sin otra especificacion
C61X	Tumor maligno de la próstata
D075	Carcinoma in situ de la prostata
C33X	Tumor maligno de la tráquea
C340	Tumor maligno del bronquio principal
C341	Tumor maligno del lobulo superior, bronquio o pulmon
C342	Tumor maligno del lobulo medio, bronquio o pulmon
C343	Tumor maligno del lobulo inferior, bronquio o pulmon
C348	Lesion de sitios contiguos de los bronquios y del pulmon
C349	Tumor maligno de los bronquios o del pulmon, parte no especificada
D021	Carcinoma in situ de la traquea
D022	Carcinoma in situ del bronquio y del pulmon
C000	Tumor maligno del labio superior, cara externa
C001	Tumor maligno del labio inferior, cara externa
C002	Tumor maligno del labio, cara externa, sin otra especificacion

C003	Tumor maligno del labio superior, cara interna
C004	Tumor maligno del labio inferior, cara interna
C005	Tumor maligno del labio, cara interna, sin otra especificacion
C006	Tumor maligno de la comisura labial
C008	Lesion de sitios contiguos del labio
C009	Tumor maligno del labio, parte no especificada
C01X	Tumor maligno de la base de la lengua
C020	Tumor maligno de la cara dorsal de la lengua
C021	Tumor maligno del borde de la lengua
C022	Tumor maligno de la cara ventral de la lengua
C023	Tumor maligno de los dos tercios anteriores de la lengua, parte no especificada
C024	Tumor maligno de la amigdala lingual
C028	Lesion de sitios contiguos de la lengua
C029	Tumor maligno de la lengua, parte no especificada
C030	Tumor maligno de la encia superior
C031	Tumor maligno de la encia inferior
C039	Tumor maligno de la encia, parte no especificada
C040	Tumor maligno de la parte anterior del piso de la boca
C041	Tumor maligno de la parte lateral del piso de la boca
C048	Lesion de sitios contiguos del piso de la boca
C049	Tumor maligno del piso de la boca, parte no especificada
C050	Tumor maligno del paladar duro
C051	Tumor maligno del paladar blando
C052	Tumor maligno de la uvula
C058	Lesion de sitios contiguos del paladar
C059	Tumor maligno del paladar, parte no especificada
C060	Tumor maligno de la mucosa de la mejilla
C061	Tumor maligno del vestibulo de la boca
C062	Tumor maligno del area retromolar
C068	Lesion de sitios contiguos de otras partes y de las no especificadas de la boca
C069	Tumor maligno de la boca, parte no especificada
C07X	Tumor maligno de la glándula parótida
C080	Tumor maligno de la glandula submaxilar
C081	Tumor maligno de la glandula sublingual
C088	Lesion de sitios contiguos de las glandulas salivales mayores
C089	Tumor maligno de glandula salival mayor, no especificada
C090	Tumor maligno de la fosa amigdalina
C091	Tumor maligno del pilar amigdalino (anterior) (posterior)
C098	Lesion de sitios contiguos de la amigdala

C099	Tumor maligno de la amigdal, parte no especificada
C100	Tumor maligno de la valecula
C101	Tumor maligno de la cara anterior de la epiglotis
C102	Tumor maligno de la pared lateral de la orofaringe
C103	Tumor maligno de la pared posterior de la orofaringe
C104	Tumor maligno de la hendidura branquial
C108	Lesion de sitios contiguos de la orofaringe
C109	Tumor maligno de la orofaringe, parte no especificada
C110	Tumor maligno de la pared superior de la nasofaringe
C111	Tumor maligno de la pared posterior de la nasofaringe
C112	Tumor maligno de la pared lateral de la nasofaringe
C113	Tumor maligno de la pared anterior de la nasofaringe
C118	Lesion de sitios contiguos de la nasofaringe
C119	Tumor maligno de la nasofaringe, parte no especificada
C12X	Tumor maligno del seno piriforme
C130	Tumor maligno de la region postcricoidea
C131	Tumor maligno del pliegue aritenoepiglotico, cara hipofaringea
C132	Tumor maligno de la pared posterior de la hipofaringe
C138	Lesion de sitios contiguos de la hipofaringe
C139	Tumor maligno de la hipofaringe, parte no especificada
C140	Tumor maligno de la faringe, parte no especificada
C142	Tumor maligno del anillo de waldeyer
C148	Lesion de sitios contiguos del labio, de la cavidad bucal y de la laringe
D000	Carcinoma in situ del labio, de la cavidad bucal y de la faringe
C150	Tumor maligno del esofago, porcion cervical
C151	Tumor maligno del esofago, porcion toracica
C152	Tumor maligno del esofago, porcion abdominal
C153	Tumor maligno del tercio superior del esofago
C154	Tumor maligno del tercio medio del esofago
C155	Tumor maligno del tercio inferior del esofago
C158	Lesion de sitios contiguos del esofago
C159	Tumor maligno del esofago, parte no especificada
C170	Tumor maligno del duodeno
C171	Tumor maligno del yeyuno
C172	Tumor maligno del ileon
C173	Tumor maligno del diverticulo de meckel
C178	Tumor maligno del lesion de sitios contiguos del intestino delgado
C179	Tumor maligno del intestino delgado, parte no especificada
C220	Carcinoma de celulas hepaticas

C221	Carcinoma de vias biliares intrahepaticas
C222	Hepatoblastoma
C223	Angiosarcoma del higado
C224	Otros sarcomas del higado
C227	Otros carcinomas especificados del higado
C229	Tumor maligno del higado, no especificado
C23X	Tumor maligno de la vesícula biliar
C240	Tumor maligno de las vias biliares extrahepaticas
C241	Tumor maligno de la ampolla de vater
C248	Lesion de sitios contiguos de las vias biliares
C249	Tumor maligno de las vias biliares, parte no especificada
C250	Tumor maligno de la cabeza del pancreas
C251	Tumor maligno del cuerpo del pancreas
C252	Tumor maligno de la cola del pancreas
C253	Tumor maligno del conducto pancreatico
C254	Tumor maligno del pancreas endocrino
C257	Tumor maligno de otras partes especificadas del pancreas
C258	Lesion de sitios contiguos del pancreas
C259	Tumor maligno del pancreas, parte no especificada
C260	Tumor maligno del intestino, parte no especificada
C261	Tumor maligno del bazo
C268	Lesion de sitios contiguos de los organos digestivos
C269	Tumor maligno de sitios mal definidos de los organos digestivos
D001	Carcinoma in situ del esofago
D014	Carcinoma in situ de otras partes y de las no especificadas del intestino
D015	Carcinoma in situ del higado, de la vesicula biliar y del conducto biliar
D017	Carcinoma in situ de otras partes especificadas de organos digestivos
D019	Carcinoma in situ de organos digestivos no especificados
C300	Tumor maligno de la fosa nasal
C301	Tumor maligno del oido medio
C310	Tumor maligno del seno maxilar
C311	Tumor maligno del seno etmoidal
C312	Tumor maligno del seno frontal
C313	Tumor maligno del seno esfenoidal
C318	Lesion de sitios contiguos de los senos paranasales
C319	Tumor maligno del seno paranasal no especificado
C320	Tumor maligno de la glotis
C321	Tumor maligno de la region supraglotica
C322	Tumor maligno de la region subglotica

C323	Tumor maligno del cartilago laringeo
C328	Lesion de sitios contiguos de la laringe
C329	Tumor maligno de la laringe, parte no especificada
C37X	Tumor maligno del timo
C380	Tumor maligno del corazon
C381	Tumor maligno del mediastino anterior
C382	Tumor maligno del mediastino posterior
C383	Tumor maligno del mediastino, parte no especificada
C384	Tumor maligno de la pleura
C388	Lesion de sitios contiguos del corazon, del mediastino y de la pleura
C390	Tumor maligno de las vias respiratorias superiores, parte no especificada
C398	Lesion de sitios contiguos de los organos respiratorios e intratoracicos
C399	Tumor maligno de sitios mal definidos del sistema respiratorio
D020	Carcinoma in situ de la laringe
D023	Carcinoma in situ de otras partes del sistema respiratorio
D024	Carcinoma in situ de organos respiratorios no especificados
C400	Tumor maligno del omoplatu y de los huesos largos del miembro superior
C401	Tumor maligno de los huesos cortos del miembro superior
C402	Tumor maligno de los huesos largos del miembro inferior
C403	Tumor maligno de los huesos cortos del miembro inferior
C408	Lesion de sitios contiguos de los huesos y de los cartilagos articulares de los miembros
C409	Tumor maligno de los huesos y de los cartilagos articulares de los miembros, sin otra especificacion
C410	Tumor maligno de los huesos del craneo y de la cara
C411	Tumor maligno del hueso del maxilar inferior
C412	Tumor maligno de la columna vertebral
C413	Tumor maligno de la costilla, esternon y clavicula
C414	Tumor maligno de los huesos de la pelvis, sacro y coccix
C418	Lesion de sitios contiguos del hueso y del cartilago articular
C419	Tumor maligno de hueso y del cartilago articular, no especificado
C440	Tumor maligno de la piel del labio
C441	Tumor maligno de la piel del parpado, incluida la comisura palpebral
C442	Tumor maligno de la piel de la oreja y del conducto auditivo externo
C443	Tumor maligno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara
C444	Tumor maligno de la piel del cuero cabelludo y del cuello
C445	Tumor maligno de la piel del tronco
C446	Tumor maligno de la piel del miembro superior, incluido el hombro
C447	Tumor maligno de la piel del miembro inferior, incluida la cadera
C448	Lesion de sitios contiguos de la piel

C449	Tumor maligno de la piel, sitio no especificado
D040	Carcinoma in situ de la piel del labio
D041	Carcinoma in situ de la piel del parpado y de la comisura palpebral
D042	Carcinoma in situ de la piel de la oreja y del conducto auditivo externo
D043	Carcinoma in situ de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara
D044	Carcinoma in situ de la piel del cuero cabelludo y cuello
D045	Carcinoma in situ de la piel del tronco
D046	Carcinoma in situ de la piel del miembro superior, incluido el hombro
D047	Carcinoma in situ de la piel del miembro inferior, incluida la cadera
D048	Carcinoma in situ de la piel de otros sitios especificados
D049	Carcinoma in situ de la piel, sitio no especificado
C450	Mesotelioma de la pleura
C451	Mesotelioma del peritoneo
C452	Mesotelioma del pericardio
C457	Mesotelioma de otros sitios especificados
C459	Mesotelioma, de sitio no especificado
C460	Sarcoma de kaposi de la piel
C461	Sarcoma de kaposi del tejido blando
C462	Sarcoma de kaposi del paladar
C463	Sarcoma de kaposi de los ganglios linfaticos
C467	Sarcoma de kaposi de otros sitios especificados
C468	Sarcoma de kaposi de multiples organos
C469	Sarcoma de kaposi, de sitio no especificado
C470	Tumor maligno de los nervios perifericos de la cabeza, cara y cuello
C471	Tumor maligno de los nervios perifericos del miembro superior, incluido el hombro
C472	Tumor maligno de los nervios perifericos del miembro inferior, incluida la cadera
C473	Tumor maligno de los nervios perifericos del torax
C474	Tumor maligno de los nervios perifericos del abdomen
C475	Tumor maligno de los nervios perifericos de la pelvis
C476	Tumor maligno de los nervios perifericos del tronco, sin otra especificacion
C478	Lesion de sitios contiguos de los nervios perifericos y del sistema nervioso autonomo
C479	Tumor maligno de los nervios perifericos y del sistema nervioso autonomo, parte no especificada
C480	Tumor maligno del retroperitoneo
C481	Tumor maligno de parte especificada del peritoneo
C482	Tumor maligno del peritoneo, sin otra especificacion
C488	Lesion de sitios contiguos del peritoneo y del retroperitoneo
C490	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando de la cabeza, cara y cuello
C491	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del miembro superior, incluido el hombro

C492	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del miembro inferior, incluida la cadera
C493	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del torax
C494	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del abdomen
C495	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando de la pelvis
C496	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del tronco, sin otra especificacion
C498	Lesion de sitios contiguos del tejido conjuntivo y del tejido del blando
C499	Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando, de sitio no especificado
C510	Tumor maligno del labio mayor
C511	Tumor maligno del labio menor
C512	Tumor maligno del clitoris
C518	Lesion de sitios contiguos de la vulva
C519	Tumor maligno de la vulva, parte no especificada
C52X	Tumor maligno de la vagina
C540	Tumor maligno del istmo uterino
C541	Tumor maligno del endometrio
C542	Tumor maligno del miometrio
C543	Tumor maligno del fondo del utero
C548	Lesion de sitios contiguos del cuerpo del utero
C549	Tumor maligno del cuerpo del utero, parte no especificada
C55X	Tumor maligno del útero parte no especificada
C56X	Tumor maligno del ovario
C570	Tumor maligno de la trompa de falopio
C571	Tumor maligno del ligamento ancho
C572	Tumor maligno del ligamento redondo
C573	Tumor maligno del parametrio
C574	Tumor maligno de los anexos uterinos, sin otra especificacion
C577	Tumor maligno de otras partes especificadas de los organos genitales femeninos
C578	Lesion de sitios contiguos de los organos genitales femeninos
C579	Tumor maligno de organo genital femenino, parte no especificada
C58X	Tumor maligno de la placenta
D070	Carcinoma in situ del endometrio
D071	Carcinoma in situ de la vulva
D072	Carcinoma in situ de la vagina
D073	Carcinoma in situ de otros sitios de organos genitales femeninos y de los no especificados
C600	Tumor maligno del prepucio
C601	Tumor maligno del glande
C602	Tumor maligno del cuerpo del pene
C608	Lesion de sitios contiguos del pene

C609	Tumor maligno del pene, parte no especificada
C620	Tumor maligno del testiculo no descendido
C621	Tumor maligno del testiculo descendido
C629	Tumor maligno del testiculo, no especificado
C630	Tumor maligno del epididimo
C631	Tumor maligno del cordon espermatico
C632	Tumor maligno del escroto
C637	Tumor maligno de otras partes especificadas de los organos genitales masculinos
C638	Lesion de sitios contiguos de los organos genitales masculinos
C639	Tumor maligno de organo genital masculino, parte no especificada
D074	Carcinoma in situ del pene
D076	Carcinoma in situ de otros organos genitales masculinos y de los no especificados
C64X	Tumor maligno del riñón excepto de la pelvis renal
C65X	Tumor maligno de la pelvis renal
C66X	Tumor maligno del uréter
C670	Tumor maligno del trigono vesical
C671	Tumor maligno de la cupula vesical
C672	Tumor maligno de la pared lateral de la vejiga
C673	Tumor maligno de la pared anterior de la vejiga
C674	Tumor maligno de la pared posterior de la vejiga
C675	Tumor maligno del cuello de la vejiga
C676	Tumor maligno del orificio ureteral
C677	Tumor maligno del uraco
C678	Lesion de sitios contiguos de la vejiga
C679	Tumor maligno de la vejiga urinaria, parte no especificada
C680	Tumor maligno de la uretra
C681	Tumor maligno de las glandulas parauretrales
C688	Lesion de sitios contiguos de los organos urinarios
C689	Tumor maligno de organo urinario no especificado
D090	Carcinoma in situ de la vejiga
D091	Carcinoma in situ de otros organos urinarios y de los no especificados
C690	Tumor maligno de la conjuntiva
C691	Tumor maligno de la cornea
C692	Tumor maligno de la retina
C693	Tumor maligno de la coroides
C694	Tumor maligno del cuerpo ciliar
C695	Tumor maligno de la glandula y conducto lagrimales
C696	Tumor maligno de la orbita
C698	Lesion de sitios contiguos del ojo y sus anexos

C699	Tumor maligno del ojo, parte no especificada
C700	Tumor maligno de las meninges cerebrales
C701	Tumor maligno de las meninges raquideas
C709	Tumor maligno de las meninges, parte no especificada
C710	Tumor maligno del cerebro, excepto lobulos y ventriculos
C711	Tumor maligno del lobulo frontal
C712	Tumor maligno del lobulo temporal
C713	Tumor maligno del lobulo parietal
C714	Tumor maligno del lobulo occipital
C715	Tumor maligno del ventriculo cerebral
C716	Tumor maligno del cerebelo
C717	Tumor maligno del pedunculo cerebral
C718	Lesion de sitios contiguos del encefalo
C719	Tumor maligno del encefalo, parte no especificada
C720	Tumor maligno de la medula espinal
C721	Tumor maligno de la cola de caballo
C722	Tumor maligno del nervio olfatorio
C723	Tumor maligno del nervio optico
C724	Tumor maligno del nervio acustico
C725	Tumor maligno de otros nervios craneales y los no especificados
C728	Lesion de sitios contiguos del encefalo y otras partes del sistema nervioso central
C729	Tumor maligno del sistema nervioso central, sin otra especificacion
D092	Carcinoma in situ del ojo
C73X	Tumor maligno de la glándula tiroides
C740	Tumor maligno de la corteza de la glandula suprarrenal
C741	Tumor maligno de la medula de la glandula suprarrenal
C749	Tumor maligno de la glandula suprarrenal, parte no especificada
C750	Tumor maligno de la glandula paratiroides
C751	Tumor maligno de la hipofisis
C752	Tumor maligno del conducto craneofaringeo
C753	Tumor maligno de la glandula pineal
C754	Tumor maligno del cuerpo carotideo
C755	Tumor maligno del cuerpo aortico y otros cuerpos cromafines
C758	Tumor maligno pluriglandular, no especificado
C759	Tumor maligno de glandula endocrina no especificada
D093	Carcinoma in situ de la glandula tiroides y de otras glandulas endocrinas
C760	Tumor maligno de la cabeza, cara y cuello
C761	Tumor maligno del torax
C762	Tumor maligno del abdomen

C763	Tumor maligno de la pelvis
C764	Tumor maligno del miembro superior
C765	Tumor maligno del miembro inferior
C767	Tumor maligno de otros sitios mal definidos
C768	Lesion de sitios contiguos mal definidos
C80X	Tumor maligno de sitios no especificados
C800	Tumor maligno de sitio primario desconocido, asi descrito
C809	Tumor maligno sitio primario no especificado
C97X	Tumores malignos (primarios) de sitios múltiples independientes
D097	Carcinoma in situ de otros sitios especificados
D099	Carcinoma in situ, sitio no especificado
C880	Macroglobulinemia de waldenstrom
C881	Enfermedad de cadena pesada alfa
C882	Otras enfermedades de cadena pesada
C883	Enfermedad inmunoproliferativa del intestino delgado
C887	Otras enfermedades inmunoproliferativas malignas
C889	Enfermedad inmunoproliferativa maligna, sin otra especificacion
C900	Mieloma multiple
C901	Leucemia de celulas plasmaticas
C902	Plasmocitoma extramedular
C911	Leucemia linfocítica crónica de célula tipo B
C912	Leucemia linfocitica subaguda
C913	Leucemia prolinfocítica de célula tipo B
C914	Leucemia de celulas vellosas
C915	Leucemia/linfoma de células T adultas [HTLV-1-asociado]
C917	Otras leucemias linfoides
C919	Leucemia linfoide, sin otra especificacion
C921	Leucemia mieloide crónica [LMC], BCR/ABL-positivo
C922	Leucemia mieloide crónica atípica, BCR/ABL-negativo
C923	Sarcoma mieloide
C927	Otras leucemias mieloides
C929	Leucemia mieloide, sin otra especificacion
C930	Leucemia monocítica/monoblástica aguda
C931	Leucemia mielomonocítica crónica
C932	Leucemia monocitica subaguda
C937	Otras leucemias monociticas
C939	Leucemia monocitica, sin otra especificacion
C940	Leucemia eritroide aguda (antes ERITREMIA AGUDA Y ERITROLEUCEMIA)
C941	Eritremia cronica

C942	Leucemia megacarioblastica aguda
C943	Leucemia de mastocitos
C944	Panmielosis aguda con mielofibrosis
C945	Mielofibrosis aguda
C947	Otras leucemias especificadas
C950	Leucemia aguda, celulas de tipo no especificado
C951	Leucemia cronica, celulas de tipo no especificado
C952	Leucemia subaguda, celulas de tipo no especificado
C957	Otras leucemias de celulas de tipo no especificado
C959	Leucemia, no especificada
D45X	Policitemia vera
D460	Anemia refractaria sin sideroblastos
D461	Anemia refractaria con sideroblastos en forma de anillo
D462	Anemia refractaria con exceso de blastos [AREB I y II]
D463	Anemia refractaria con exceso de blastos con trasformación
D464	Anemia refractaria sin otra especificación
D467	Otros síndromes mielodisplasicos
D469	Síndrome mielodisplastico sin otra especificación
D471	Enfermedad mieloproliferativa cronica
D473	Trombocitopenia (hemorragica) esencial
D752	Trombocitosis esencial
D760	Histiocitosis de las celulas de langerhans, no clasificada en otra parte
C770	Tumor maligno de los ganglios linfaticos de la cabeza, cara y cuello
C771	Tumor maligno de los ganglios linfaticos intratoracicos
C772	Tumor maligno de los ganglios linfaticos intraabdominales
C773	Tumor maligno de los ganglios linfaticos de la axila y del miembro superior
C774	Tumor maligno de los ganglios linfaticos de la region inguinal y del miembro inferior
C775	Tumor maligno de los ganglios linfaticos de la pelvis
C778	Tumor maligno de los ganglios linfaticos de regiones multiples
C779	Tumor maligno del ganglio linfatico, sitio no especificado
C780	Tumor maligno secundario del pulmon
C781	Tumor maligno secundario del mediastino
C782	Tumor maligno secundario de la pleura
C783	Tumor maligno secundario de otros organos respiratorios y de los no especificados
C784	Tumor maligno secundario del intestino delgado
C785	Tumor maligno secundario del intestino grueso y del recto
C786	Tumor maligno secundario del peritoneo y del retroperitoneo
C787	Tumor maligno secundario del hígado y de los conductos biliares intrahepáticos
C788	Tumor maligno secundario de otros organos digestivos y de los no especificados

C790	Tumor maligno secundario del riñon y de la pelvis renal
C791	Tumor maligno secundario de la vejiga, y de otros organos y los no especificados de las vias urinarias
C792	Tumor maligno secundario de la piel
C793	Tumor maligno secundario del encefalo y de las meninges cerebrales
C794	Tumor maligno secundario de otras partes del sistema nervioso y de las no especificadas
C795	Tumor maligno secundario de los huesos y de la medula osea
C796	Tumor maligno secundario del ovario
C797	Tumor maligno secundario de la glandula suprarrenal
C798	Tumor maligno secundario de otros sitios especificados
C799	Tumor maligno secundario, sitio no especificado
C814	Linfoma de Hodgkin clásico rico en linfocitos
C823	Linfoma folicular grado IIIa
C824	Linfoma folicular grado IIIb
C825	Linfoma centro folicular difuso
C826	Linfoma centro folicular cutáneo
C846	Linfoma anaplásico de células grandes ALK-positivo
C847	Linfoma anaplásico de células grandes ALK-negativo
C848	Linfoma cutáneo de células T, no especificado
C849	Linfoma de células T/NK maduras, no especificado
C852	Linfoma mediastinal de células B grandes (del timo)
C860	Linfoma extranodal de células T/NK, tipo nasal
C861	Linfoma hepatoesplénico de células T
C862	Linfoma de células T tipo enteropatía (intestinal)
C863	Linfoma de células T tipo paniculitis subcutánea
C864	Linfoma blástico de células NK
C865	Linfoma angioinmunoblástico de células T
C866	Trastornos linfoproliferativos primario cutáneos de células T CD30-positivo
C884	Linfoma de células B extranodal de zona marginal de tejido linfoide asociado a mucosas [Linfoma TLAM]
C903	Plasmocitoma solitario
C916	Leucemia prolinfocítica de células tipo T
C918	Leucemia tipo Burkitt de células B maduras
C926	Leucemia mieloide aguda con anormalidad 11q23
C928	Leucemia mieloide aguda con displasia multilinjaje
C933	Leucemia mielomonocítica juvenil
C946	Enfermedad mielodisplásica y mieloproliferativa, no clasificada en otra parte
C964	Sarcoma de células dendríticas (células accesorias)
C965	Histiocitosis de células de Langerhans multifocal y unisistémica
C966	Histiocitosis de células de Langerhans unifocal

C968	Sarcoma histiocítico
D465	Anemia refractaria con displasia multilineal
D466	Síndrome mielodisplásico con anomalía cromosómica aislada del (5q)
D474	Osteomielofibrosis crónica
D475	Leucemia eosinofílica crónica [síndrome hipereosinofílico]

De igual manera dentro de la ruta de atención de cáncer, serán excluidas los siguientes procedimientos, para pacientes con cáncer.

CÓDIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO _ RESOLUCIÓN 2277 de 2021
324102	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA POR TORACOSCOPIA
341403	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOSCOPIA
13101	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR CRANEOTOMÍA
13102	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL, POR TREPANACIÓN
13110	DRENAJE DE ESPACIO SUBDURAL CON REPARO DE SENOS DURALES ROTOS
13202	SECCIÓN DE TEJIDO CEREBRAL (TRACTOS CEREBRALES), POR CRANEOTOMÍA
15101	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANEOTOMÍA
15102	RESECCIÓN TUMOR ÓSEO, POR CRANIECTOMÍA
15201	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA CRANEOFACIAL ANTERIOR
15202	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA CRANEOFACIAL ANTEROLATERAL
15203	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA ANTEROLATERAL Y RINOTOMÍA LATERAL
15204	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR, VÍA TRANSZIGOMÁTICA Y TRANSPALATAL
15205	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO, FOSA ANTERIOR
15206	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA ANTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
15301	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA FRONTAL Y OSTEOTOMÍA FRONTO ETMOIDAL
15302	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ABORDAJE TRANSMAXILAR
15303	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
15304	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL Y OSTEOTOMÍA ZIGOMÁTICA
15305	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL EXTENDIDA
15306	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBTEMPORAL
15307	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA PREAURÍCULAR INFRATENTORIAL Y CERVICOTOMÍA

15308	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA SUBFRONTAL
15309	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA POR ORBITOTOMÍA LATERAL
15310	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL
15311	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA TRANSESFENOIDAL ENDOSCÓPICA
15313	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA MEDIA VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
15314	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA INFRATEMPORAL TRANSPTERIGOIDEA
15401	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA EXTREMO LATERAL
15402	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FRONTO ORBITO ETMOIDAL
15403	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBTEMPORAL PREAURÍCULAR INFRATEMPORAL Y CERVICOTOMIA TRANSMANDIBULAR
15404	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSORAL
15405	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA MAXILOTOMÍA EXTENDIDA
15406	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSLABERINTICA
15407	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA TRANSCOCLEAR
15408	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA FOSA MEDIA
15409	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR, VÍA SUBOCCIPITAL RETROMASTOIDEA
15410	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR
15411	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA ENDONASAL (EXTENDIDA)
15412	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE LA BASE DEL CRÁNEO FOSA POSTERIOR VÍA TRANSTUBERCULOYUGULAR O TRANSCONDILAR
15502	RESECCIÓN DE TEJIDO CRANEAL
16101	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANEOTOMÍA
16102	RESECCIÓN TUMOR DE MENINGE CEREBRAL, POR CRANIECTOMÍA CON DUROPLASTIA Y CRANEOPLASTIA
16103	RESECCIÓN DE TUMORES EN MENINGES CEREBRALES
16201	RESECCIÓN TUMOR DE LA HOZ, POR CRANEOTOMÍA Y PLASTIA
16202	RESECCIÓN TUMORES DE LA HOZ
16301	RESECCIÓN TUMOR DEL TENTORIO, POR CRANEOTOMÍA
16302	RESECCIÓN TUMORES DEL TENTORIO
16402	RESECCIÓN DE OTRA LESIÓN DE MENINGE CEREBRAL
17201	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA

17202	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA OSTEOPLÁSTICA
17203	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
17204	RESECCIÓN DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTIMULACIÓN CORTICAL
17205	RESECCIÓN VOLUMÉTRICA DE TUMOR SUPRATENTORIAL HEMISFÉRICO, CON ESTEREOTAXIA
17206	RESECCIÓN DE TUMORES SUPRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
17209	DRENAJE DE QUISTE TUMORAL SUPRATENTORIAL
17301	RESECCIÓN TUMOR INTRACEREBELOSO, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
17302	RESECCIÓN TUMORES INFRATENTORIALES HEMISFÉRICOS
17401	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIAL POR CRANEOTOMÍA
17403	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LÍNEA MEDIA SUPRATENTORIALES VÍA ENDOSCÓPICA
17405	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA INFRATENTORIAL
17406	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA ENDOSCÓPICA
17501	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
17502	RESECCIÓN DE TUMOR DE LÍNEA MEDIA INFRATENTORIAL, EXTRA AXIAL, POR CRANEOTOMÍA GUIADA POR ESTEREOTAXIA
17504	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
17505	RESECCIÓN DE LESIONES EXOFÍTICAS SÓLIDAS EN TRONCO CEREBRAL (EXTRA AXIALES), POR CRANEOTOMÍA DE FOSA MEDIA
17508	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
17509	RESECCIÓN DE LESIONES SÓLIDAS O QUÍSTICAS INTRAAXIALES (TRONCO CEREBRAL), POR CRANEOTOMÍA SUBTEMPORAL
17601	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA
17603	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES SUPRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
17701	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
17702	RESECCIÓN DE LESIONES VENTRICULARES INFRATENTORIALES, POR ENDOSCOPIA
17801	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA POR CRANEOTOMÍA
17802	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA
17803	RESECCIÓN DE LESIONES INTRAVENTRICULARES DE LÍNEA MEDIA VÍA ENDOSCÓPICA
18202	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA
19101	LOBECTOMÍA POR CRANEOTOMÍA
23403	DERIVACIÓN VENTRICULAR A CAVIDAD Y ÓRGANOS ABDOMINALES
25000	IMPLANTE DE CATÉTER (INTRAVENTRICULAR, INTRACÍSTICO) CON RESERVORIO SUBCUTÁNEO SOD
34101	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, POR CRANEOTOMÍA DE FOSA POSTERIOR Y ESCISIÓN DE ARCO POSTERIOR DE ATLAS VÍA POSTERIOR
34102	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, VÍA TRANSCONDILEA

34103	RESECCIÓN DE TUMOR DEL FORÁMEN MAGNO, VÍA TRANSORAL
34208	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA
34209	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
34210	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
34211	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34212	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34213	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34214	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34215	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34216	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34217	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34218	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34219	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34220	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34221	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34222	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34223	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34224	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34225	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34226	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34227	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34228	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO EXTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34229	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO SACRO VÍA ABIERTA
34230	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
34307	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL

34308	RESECCIÓN DE TUMOR RADICULAR EN RELOJ DE ARENA EN CANAL VERTEBRAL INTRA Y EXTRADURAL CON EXTENSIÓN FORAMINAL
34309	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ABIERTA
34310	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
34311	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
34312	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34313	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34314	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34315	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34316	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34317	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34318	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34319	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34320	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34321	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34322	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34323	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34324	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34325	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34326	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34327	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34328	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34329	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34330	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ABIERTA
34331	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRARAQUÍDEO INTRADURAL SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
34403	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ABIERTA

34404	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA PERCUTÁNEA
34405	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR C1 C2 VÍA ENDOSCÓPICA
34406	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34407	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34408	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34409	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34410	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34411	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR SUBAXIAL MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34412	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34413	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34414	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34415	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34416	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34417	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRADURAL INTRAMEDULAR TORÁCICO MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34418	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34419	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34420	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR HASTA DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34421	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
34422	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA PERCUTÁNEA
34423	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN INTRAMEDULAR O MULTIRADICULAR LUMBAR MÁS DE DOS SEGMENTOS VÍA ENDOSCÓPICA
34424	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRADICULAR SACRO VÍA ABIERTA
34425	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN MULTIRADICULAR SACRO VÍA ENDOSCÓPICA
40701	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIÓ ÓPTICO, POR CRANEOTOMÍA SUBFRONTAL
40702	RESECCIÓN DE TUMOR PRIMARIO DEL NERVIÓ ÓPTICO, POR ORBITOTOMÍA LATERAL
40712	RESECCIÓN DE TUMOR DE NERVIÓ EN MUÑÓN (DE AMPUTACIÓN O HERIDA) O EN PLEJO
40716	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIÓ EN BRAZO VÍA ABIERTA

40718	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN ANTEBRAZO VÍA ABIERTA
40720	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN MANO O DEDOS VÍA ABIERTA
40722	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN MUSLO VÍA ABIERTA
40724	NEURECTOMÍA O RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUECO POPLÍTEO VÍA ABIERTA
40726	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN PIERNA VÍA ABIERTA
40728	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN TOBILLO VÍA ABIERTA
40731	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE NERVIOS EN PIE VÍA ABIERTA
44203	DESCOMPRESIÓN NEUROVASCULAR DE NERVIOS CRANEALES BAJOS (IX X XI XII)
52102	GANGLIONECTOMÍA
52601	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIOS O GANGLIO SIMPÁTICO
52602	RESECCIÓN DE TUMOR EN NERVIOS O GANGLIO SIMPÁTICO CERVICAL
60901	DRENAJE DE COLECCIÓN EN ÁREA TIROIDEA POR INCISIÓN
62001	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
62002	TIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
64101	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
64102	TIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
65101	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ABIERTA
65102	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
65201	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ABIERTA
67201	RESECCIÓN DE FÍSTULA TIROGLOSA VÍA ABIERTA
68101	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
68102	PARATIROIDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
68901	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
72001	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
72002	SUPRARRENALECTOMÍA PARCIAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
72501	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA ABIERTA
72502	SUPRARRENALECTOMÍA TOTAL UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
75400	ESCISIÓN TOTAL DE GLÁNDULA PINEAL [PINEALECTOMÍA] SOD
78203	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
78204	RESECCIÓN TOTAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
78205	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO VÍA ABIERTA
78206	RESECCIÓN PARCIAL DEL TIMO POR TORACOSCOPIA
82301	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, UN TERCIO
82302	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, DOS TERCIOS
82304	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR PARCIAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
82403	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, UN TERCIO
82404	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, DOS TERCIOS

82405	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL, MAYOR DE DOS TERCIOS
82406	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO
82407	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PÁRPADO, ESPESOR TOTAL CON CANTO Y VÍA LAGRIMAL
83003	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA ANTERIOR
83004	CORRECCIÓN DE PTOSIS PALPEBRAL, POR RESECCIÓN EXTERNA DEL ELEVADOR VÍA CONJUNTIVAL
86001	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON COLGAJO
86002	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS CON INJERTO
86003	RECONSTRUCCIÓN DE PÁRPADOS POR LIBERACIÓN DE COLGAJO
88403	SUTURA DE PÁRPADO Y RECONSTRUCCIÓN CON INJERTO O COLGAJO
89208	PLASTIA DE CEJAS POR RESECCIÓN
89213	RECONSTRUCCIÓN DE CEJAS POR RESECCIÓN
89302	PLASTIA DE REGIÓN INTERCILIAR POR RESECCIÓN E INJERTO
103106	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA CON INJERTO
103107	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CONJUNTIVA SIN INJERTO
103204	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CONJUNTIVA
114102	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CórNEA
116104	QUERATOPLASTIA LAMELAR PROFUNDA ASISTIDA
124201	RESECCIÓN DE TUMOR DE IRIS
124401	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR EN CUERPO CILIAR
128401	RESECCIÓN DE TUMOR DE LA ESCLERÓTICA, VÍA ABIERTA
128405	ABLACIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA ESCLERÓTICA
142004	ABLACIÓN DE LESIÓN CORIORETINAL
147401	VITRECTOMÍA POSTERIOR CON INSERCIÓN DE SILICÓN O GASES
160201	ORBITOTOMÍA CON INSERCIÓN DE IMPLANTE ORBITAL
164001	ENUCLEACIÓN SIMPLE
164002	ENUCLEACIÓN CON IMPLANTE PROTÉSICO
164003	ENUCLEACIÓN CON IMPLANTE PROTÉSICO E INJERTO DE ESCLERA
165001	EXENTERACIÓN DE LA ÓRBITA
168301	PLASTIA DE ÓRBITA CON RECONSTRUCCIÓN DE FONDOS DE SACO CON INJERTOS
168401	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA TECHO DE ÓRBITA
168402	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA LATERAL
168405	DESCOMPRESIÓN DE ÓRBITA VÍA INFERIOR O MEDIAL VÍA ABIERTA
169201	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE ÓRBITA
170006	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO TEMPORAL
170007	RESECCIÓN SUBTOTAL DE HUESO TEMPORAL
170008	RESECCIÓN TOTAL DE HUESO TEMPORAL
170009	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO VÍA TRANSCANAL

170010	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO Y MASTOIDES VÍA TRANSMASTOIDEA
170011	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA FOSA INFRATEMPORAL
170012	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRANSMASTOIDEA
170013	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRANSLABERÍNTICA
170014	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DE OIDO MEDIO Y DEL FORAMEN YUGULAR VÍA TRANSCOCLEAR O TRANSCONDILAR O TRANSÓTICO
182100	RESECCIÓN DE FÍSTULA O QUISTE PREAURÍCULAR SOD
183102	AURICULECTOMÍA PARCIAL
183103	AURICULECTOMÍA TOTAL
187107	RECONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN AURÍCULAR
204003	MASTOIDECTOMÍA CON EPITIMPANECTOMÍA O TIMPANOTOMÍA POSTERIOR
204201	MASTOIDECTOMÍA SIN PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR
218001	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PIRÁMIDE NASAL
218002	RINECTOMÍA
218301	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON INJERTO
218302	RECONSTRUCCIÓN NASAL CON COLGAJO FRONTAL
218605	RECONSTRUCCIÓN DE VÁLVULA NASAL
219004	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
219005	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA CRANEOFACIAL
219006	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL VÍA TRANSORBITARIA
219007	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR RINOTOMÍA LATERAL
219008	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FOSA NASAL POR DESPEGAMIENTO FACIAL VÍA SUBLABIAL
219107	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSPALATINA
219108	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSLIVAL ENDOSCÓPICA
219109	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE CAVUM VÍA TRANSPTERIGOIDEO ENDOSCÓPICA
225004	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR REVISIONAL
226001	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE SENO PARANASAL VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226205	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL
226206	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226207	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR CON MAXILECTOMÍA MEDIA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226208	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA EN SENO MAXILAR VÍA ABIERTA
226301	FRONTO ETMOIDECTOMIA EXTERNA
226305	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR Y POSTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226307	MAXILOETMOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL
242201	CURETAJE A CAMPO ABIERTO
242202	CIRUGÍA A COLGAJO CON RESECCIÓN RADICULAR (AMPUTACIÓN, HEMISECCIÓN)

243105	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA SIN VACIAMIENTO GANGLIONAR NI RESECCIÓN DE ESTRUCTURAS VECINAS U ÓSEAS
243107	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO PEDICULADO
243108	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO PEDICULADO
243109	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, RESECCIÓN ÓSEA Y RECONSTRUCCIÓN CON PLACA Y COLGAJO LIBRE
243110	RESECCIÓN DE LESIÓN DE ENCÍA
244109	RESECCIÓN DE LESIÓN ODONTOGÉNICA SOD
245100	REGULARIZACIÓN DE REBORDES SOD
252001	RESECCIÓN DE LENGUA EN CUÑA
252002	RESECCIÓN O ABLACIÓN PARCIAL DE LENGUA
252501	HEMIGLOSECTOMÍA CON CIERRE PRIMARIO
252506	HEMIGLOSECTOMÍA CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA VÍA ABIERTA
252508	HEMIGLOSECTOMÍA CON RESECCIÓN ÓSEA VÍA ABIERTA
252509	HEMIGLOSECTOMÍA CON RESECCIÓN ÓSEA VÍA ENDOSCÓPICA
253401	GLOSECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
254001	GLOSECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
254002	GLOSECTOMÍA RADICAL VÍA ENDOSCÓPICA
263101	PAROTIDECTOMÍA DEL LÓBULO SUPERFICIAL
263201	PAROTIDECTOMÍA TOTAL
263203	SIALOADENECTOMÍA DE GLÁNDULA SUBLINGUAL
263204	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULA SUBMAXILAR (SUBMANDIBULAR)
263206	SIALOADENECTOMIA DE GLÁNDULAS SALIVALES MENORES
273105	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL DE PALADAR ÓSEO
273201	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR ÓSEO
273202	RESECCIÓN EN BLOQUE DE APÓFISIS ALVEOLAR Y PALADAR ÓSEO
273203	PALATECTOMÍA DE PALADAR ÓSEO PARCIAL
273204	PALATECTOMÍA DE PALADAR ÓSEO TOTAL
273301	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN SUPERFICIAL DE PALADAR BLANDO
273401	ESCISIÓN O RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN PROFUNDA DE PALADAR BLANDO
273403	PALATECTOMÍA DE PALADAR BLANDO TOTAL
274201	RESECCIÓN PARCIAL DE LABIO
274202	RESECCIÓN PARCIAL DE LABIO CON ROTACIÓN DE COLGAJO
274203	RESECCIÓN TOTAL DE LABIO
274303	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL
274304	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE MUCOSA ORAL, CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA
274305	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUCOSA ORAL
274902	RESECCIÓN DE BRIDAS INTRAORALES
275301	RESECCIÓN INTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA

275302	RESECCIÓN EXTRAORAL DE FÍSTULA DE BOCA
277201	RESECCIÓN PARCIAL DE ÚVULA
277202	RESECCIÓN TOTAL DE ÚVULA
277203	RESECCIÓN DE ÚVULA POR ABLACIÓN
282101	AMIGDALECTOMÍA VÍA ABIERTA
284101	RESECCIÓN DE RESTOS ADENOAMIGDALINOS
285103	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL, BANDAS FARÍNGEAS LATERALES Y MEMBRANA CONGÉNITA VÍA ABIERTA
285104	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE AMÍGDALA LINGUAL, BANDAS FARÍNGEAS LATERALES Y MEMBRANA CONGÉNITA VÍA ENDOSCÓPICA
293307	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FARINGE VÍA ABIERTA
293308	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE FARINGE VÍA ENDOSCÓPICA
293402	FARINGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
293403	FARINGECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
293501	RESECCIÓN RADICAL DE OROFARINGE (TEJIDOS BLANDOS Y DUROS) VÍA ABIERTA
295101	FARINGOPLASTIA CON COLGAJO FARÍNGEO
295201	RESECCIÓN DE FÍSTULA BRANQUIAL
295701	RECONSTRUCCIÓN DE FARINGE CON COLGAJO FASCIOCUTÁNEO O MIOCUTÁNEO A DISTANCIA
295702	RECONSTRUCCIÓN DE FARINGE CON COLGAJO LIBRE MICROVASCULAR
300201	RESECCIÓN DE LESIÓN EN LARÍNGE VÍA ABIERTA
300202	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN EN LARINGE
300401	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ANTERIOR [LARINGOFISURA]
300402	RESECCIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS DE LARÍNGE VÍA ENDOSCÓPICA
301001	LARÍNGECTOMÍA SUPRACRICOIDEA CON CRICOHIODOEPIGLOTOPEXIA
301109	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ABIERTA
301401	CORDECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
301402	CORDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
301403	CORDECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
301404	CORDECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
302102	FISTULECTOMÍA LARINGOTRAQUEAL VÍA ABIERTA
303201	LARÍNGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
304101	LARINGECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
304102	EXANTERACIÓN CERVICAL
315001	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ABIERTA
315002	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA CON RECONSTRUCCIÓN E INTERPOSICIÓN DE COLGAJO VÍA ABIERTA
315003	RESECCIÓN DE CARINA CON REIMPLANTACIÓN BRONQUIAL
315104	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE TRÁQUEA VÍA ENDOSCÓPICA
317505	RECONSTRUCCIÓN POR RESECCIÓN CRICOTRAQUEAL PARCIAL SIN INJERTO
317506	RECONSTRUCCIÓN POR RESECCIÓN CRICOTRAQUEAL PARCIAL CON INJERTO (EXTENDIDA)

320001	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
320002	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA VÍA ENDOSCÓPICA
320003	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO EN BRONQUIO CON BRONCOPLASTIA POR TORACOSCOPIA
320201	RESECCIÓN DE LESIÓN EN BRONQUIO VÍA ENDOSCÓPICA
321201	BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
321204	RESECCIÓN EN MANGUITO CON BRONCOPLASTIA VÍA ABIERTA
321205	RESECCIÓN EN MANGUITO CON BRONCOPLASTIA POR TORACOSCOPIA
321303	NEUMORRAFIA VÍA ABIERTA
322801	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PULMONAR VÍA ENDOSCÓPICA
324101	LOBECTOMÍA SEGMENTARIA VÍA ABIERTA
324103	RESECCIÓN EN CUÑA VÍA ABIERTA
324104	RESECCIÓN EN CUÑA POR TORACOSCOPIA
324105	RESECCIÓN DE METÁSTASIS PULMONARES VÍA ABIERTA
324106	RESECCIÓN DE METÁSTASIS PULMONARES POR TORACOSCOPIA
324201	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR VÍA ABIERTA
324202	LOBECTOMÍA TOTAL PULMONAR POR TORACOSCOPIA
324203	BILOBECTOMÍA PULMONAR VÍA ABIERTA
324204	BILOBECTOMÍA PULMONAR POR TORACOSCOPIA
325201	NEUMONECTOMÍA RADICAL VÍA ABIERTA
325202	NEUMONECTOMÍA RADICAL POR TORACOSCOPIA
325301	NEUMONECTOMÍA CON DECORTICACIÓN CONCOMITANTE [PLEURONEUMONECTOMÍA] VÍA ABIERTA
340301	TORACOSTOMÍA VÍA ABIERTA CON RESECCIÓN COSTAL
340401	TORACOSTOMÍA CERRADA PARA DRENAJE
340602	ESCISIÓN O ABLACIÓN RADICAL DE PARED TORÁCICA
340903	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARED TORÁCICA ANTERIOR CON COLGAJO (MUSCULAR O DE EPIPLÓN)
340904	RECONSTRUCCIÓN DE LA PARED TORÁCICA CON DISPOSITIVO
340909	RECONSTRUCCIÓN DEL ESTERNÓN CON INTERPOSICIÓN DE MÚSCULOS
340910	RECONSTRUCCIÓN DE ESTERNÓN CON DISPOSITIVO
341401	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR TORACOTOMÍA
341402	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DEL MEDIASTINO POR ESTERNOTOMÍA
345101	PLEURECTOMÍA PARIETAL VÍA ABIERTA
345102	PLEURECTOMÍA PARIETAL POR TORACOSCOPIA
345202	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSCOPIA
345203	PLEURODESIS QUÍMICA POR TORACOSTOMÍA CERRADA
345204	PLEURODESIS MECÁNICA VÍA ABIERTA
345205	PLEURODESIS MECÁNICA POR TORACOSCOPIA
345301	DECORTICACIÓN PULMONAR VÍA ABIERTA

345302	DECORTICACIÓN PULMONAR POR TORACOSCOPIA
345501	RESECCIÓN DE TUMOR DE PLEURA VÍA ABIERTA
345502	RESECCIÓN DE TUMOR DE PLEURA POR TORACOSCOPIA
345503	LISIS DE ADHERENCIAS PLEURALES VÍA ABIERTA
373303	RESECCIÓN ENDOMIOCÁRDICA
373309	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZÓN VÍA ABIERTA
373310	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DEL CORAZÓN MÍNIMAMENTE INVASIVA
383202	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO
383203	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO
383204	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO
383205	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO
383206	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO
383301	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA
383302	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR
383303	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO
383304	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
383404	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE AORTA
383601	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE ARTERIAS ABDOMINALES
383602	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS ABDOMINALES
383701	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES
383702	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS ABDOMINALES
383803	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
383903	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
384201	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO
384202	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO
384301	RESECCIÓN DE SUBCLAVÍA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
384302	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
384303	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS
384304	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES
384400	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE AORTA ABDOMINAL SOD
384500	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS TORÁCICOS SOD
384600	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD
384700	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD
384801	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS
384802	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS
384803	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES
384902	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES
398001	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMODECTOMÍA) SIN ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA

398002	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMODECTOMÍA) CON ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA
40001	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA RETROLABERÍNTICA
40002	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA FOSA MEDIA
40003	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA SUBOCCIPITAL O RETROSIGMOIDEA
40004	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSLABERÍNTICA
40005	RESECCIÓN DE LESIÓN DE NERVIOS DEL CONDUCTO AUDITIVO INTERNO VÍA TRANSÓTICA O TRANSCOCLEAR
402101	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO CERVICAL PROFUNDO
402201	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO MAMARIO INTERNO
402301	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA
402400	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO INGUINAL SOD
403000	ESCISIÓN DE GANGLIO LINFÁTICO REGIONAL EXTENDIDA AL ÁREA DE DRENAJE LINFÁTICO, INCLUSO PIEL Y TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO SOD
404001	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ABIERTA
404002	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO UNILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
404003	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ABIERTA
404004	VACIAMIENTO LINFÁTICO RADICAL O RADICAL MODIFICADO DE CUELLO BILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
404401	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE CUELLO VÍA ABIERTA
404403	VACIAMIENTO LINFÁTICO SELECTIVO [FUNCIONAL] DE MEDIASTINO POR CERVICOTOMÍA
405101	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ABIERTA
405102	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO AXILAR VÍA ENDOSCÓPICA
405201	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO VÍA ABIERTA
405202	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO VÍA TORACOSCÓPICA
405203	VACIAMIENTO RADICAL LINFÁTICO (LINFADENECTOMÍA) DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOSCOPIA
405304	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA ABIERTA
405305	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOFEMORAL, UNILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405306	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA ABIERTA
405307	LINFADENECTOMÍA RADICAL INGUINOILÍACO BILATERAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405404	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA ABIERTA
405405	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405406	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA ABIERTA
405407	LINFADENECTOMÍA RADICAL PÉLVICA VÍA LAPAROSCÓPICA
405408	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA ABIERTA

405409	LINFADENECTOMÍA RADICAL EXTRAPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405411	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINO INGUINAL VÍA ABIERTA
405412	LINFADENECTOMÍA RADICAL ABDOMINO INGUINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405502	RESECCIÓN RADICAL DE GANGLIOS LINFÁTICOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA
405503	LINFADENECTOMÍA RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
405601	VACIAMIENTO RADICAL EPITROCLEAR VÍA ABIERTA
410501	TRASPLANTE AUTÓLOGO DE MÉDULA OSEA
414202	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
414301	ESPLENECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
415102	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
415103	ESPLENECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
420101	DRENAJE DE COLECCIÓN DE ESÓFAGO POR ESOFAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
423204	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO CERVICAL VÍA ABIERTA
423205	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA ABIERTA
423206	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO TORÁCICO VÍA TORACOSCÓPICA
423207	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO ABDOMINAL VÍA ABIERTA
423208	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE ESÓFAGO ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
423301	POLIPECTOMÍA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
423308	RESECCIÓN DE LESIÓN MUCOSA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
423309	RESECCIÓN DE LESIÓN SUBMUCOSA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
424101	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
424102	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA TORACOSCÓPICA
424103	ESOFAGECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
424201	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
424203	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
425201	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA ABIERTA
425203	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL ESTÓMAGO VÍA LAPAROSCÓPICA
425301	RECONSTRUCCIÓN O ANASTOMOSIS ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DEL INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
425503	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA ABIERTA
425504	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA TORACOSCÓPICA
425505	RECONSTRUCCIÓN ESOFÁGICA CON INTERPOSICIÓN DE COLON VÍA LAPAROSCÓPICA
425701	RECONSTRUCCIÓN DE ESÓFAGO CON COLGAJO LIBRE CON TÉCNICA MICROVASCULAR
427101	ESOFAGOTOMÍA CERVICAL VÍA ABIERTA
428100	INSERCIÓN DE TUBO O PRÓTESIS (STENT) PERMANENTE EN ESÓFAGO SOD
429301	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA
429501	INSERCIÓN DE OTRO DISPOSITIVO ESOFAGOGÁSTRICO
434001	ESCISIÓN DE PÓLIPOS GÁSTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA
434201	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR SUBMUCOSO GÁSTRICO VÍA ENDOSCÓPICA
434500	MUCOSECTOMIA ENDOSCÓPICA GÁSTRICA SOD

436101	GASTRODUODENOSTOMÍA VÍA ABIERTA
437101	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA
437102	GASTROYEYUNOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
438101	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA ABIERTA
438102	GASTRECTOMÍA SUBTOTAL RADICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
438201	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
438202	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN CON VAGOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
438203	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN SIN VAGOTOMÍA VÍA ABIERTA
438204	GASTRECTOMÍA PARCIAL CON RECONSTRUCCIÓN SIN VAGOTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
438301	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA ABIERTA
438302	GASTROENTEROANASTOMOSIS DERIVATIVA (DUODENO O YEYUNO) CON EXCLUSIÓN PILÓRICA VÍA LAPAROSCÓPICA
438401	GASTRECTOMÍA VERTICAL [MANGA GÁSTRICA] VÍA ABIERTA
439001	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
439002	GASTRECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
439003	GASTRECTOMÍA TOTAL RADICAL VÍA ABIERTA
439004	GASTRECTOMÍA TOTAL RADICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
439101	RECONSTRUCCIÓN GÁSTRICA CON INTERPOSICIÓN INTESTINAL VÍA ABIERTA
439102	RECONSTRUCCIÓN GÁSTRICA CON INTERPOSICIÓN INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
439201	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL EN Y DE ROUX VÍA ABIERTA
439202	RECONSTRUCCIÓN GASTROINTESTINAL EN Y DE ROUX VÍA LAPAROSCÓPICA
439301	ESOFAGOGASTRECTOMÍA VÍA ABIERTA
439302	ESOFAGOGASTRECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
441303	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON MAGNIFICACIÓN O CROMOENDOSCOPIA
442202	DILATACIÓN DE ANASTOMOSIS GASTROENTÉRICA VÍA ENDOSCÓPICA
445101	REANASTOMOSIS DEL ESTÓMAGO POR DEHISCENCIA DE LA SUTURA VÍA ABIERTA
451308	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA ENDOSCÓPICA
452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RÍGIDA
453002	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE DUODENO VÍA ENDOSCÓPICA
453100	OTRA ELIMINACIÓN O ESCISIÓN DE LESIÓN DE DUODENO SOD
453304	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA ABIERTA
453305	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO DELGADO SALVO DUODENO VÍA LAPAROSCÓPICA
453306	RESECCIÓN INTESTINAL DE DIVERTICULOS VÍA ABIERTA
453307	RESECCIÓN INTESTINAL DE DIVERTICULOS VÍA LAPAROSCÓPICA
454101	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA ABIERTA
454102	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE INTESTINO GRUESO VÍA LAPAROSCÓPICA
454205	MUCOSECTOMÍA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA

454207	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)
454208	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (4 - 10)
454209	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (11 O MÁS)
456001	RESECCIÓN SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
456002	RESECCIÓN SEGMENTARIA DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
456101	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
456102	RESECCIÓN SEGMENTARIA MÚLTIPLE DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
456201	DUODENECTOMÍA VÍA ABIERTA
456202	YEYUNECTOMÍA VÍA ABIERTA
456203	ILECTOMÍA VÍA ABIERTA
456301	RESECCIÓN TOTAL DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
456302	RESECCIÓN TOTAL DE INTESTINO DELGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
456400	RESECCIÓN INTESTINAL CONDUCTO ONFALOMESENTÉRICO SOD
457001	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMIA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA
457002	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMIA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA LAPAROSCÓPICA
457101	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA ABIERTA
457102	COLECTOMÍA PARCIAL CON COLOSTOMÍA O ILEOSTOMÍA Y FÍSTULA MUCOSA VÍA LAPAROSCÓPICA
457201	CECECTOMÍA VÍA ABIERTA
457301	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA ABIERTA
457302	HEMICOLECTOMÍA DERECHA VÍA LAPAROSCÓPICA
457401	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA ABIERTA
457402	RESECCIÓN DE COLON TRANSVERSO VÍA LAPAROSCÓPICA
457501	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA ABIERTA
457502	HEMICOLECTOMIA IZQUIERDA VÍA LAPAROSCÓPICA
457601	SIGMOIDECTOMIA VÍA ABIERTA
457602	SIGMOIDECTOMIA VÍA LAPAROSCÓPICA
458101	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA ABIERTA
458102	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y PROCTECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
458301	COLECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
458302	COLECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
458401	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA ABIERTA
458402	COLECTOMÍA TOTAL CON ILEOSTOMÍA Y CIERRE DE SEGMENTO DISTAL [HARTMAN] VÍA LAPAROSCÓPICA
460103	EXTERIORIZACIÓN DE INTESTINO DELGADO VÍA ABIERTA
463200	YEYUNOSTOMÍA PERCUTÁNEA (ENDOSCÓPICA) SOD
467001	ENTERORRAFIA VÍA ABIERTA
467002	ENTERORRAFIA VÍA LAPAROSCÓPICA
469401	REINTERVENCIÓN DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VÍA ABIERTA

469402	REINTERVENCIÓN DE ANASTOMOSIS INTESTINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
471102	APENDICECTOMÍA VÍA ABIERTA
471110	APENDICECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
482101	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA TRANSABDOMINAL
483101	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO RECTAL O ANAL
485001	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA ABIERTA
485002	PROCTECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL (TRANS-ANAL) VÍA LAPAROSCÓPICA
485003	PROCTECTOMÍA VÍA TRANS-SACRA
485004	PROCTOSIGMOIDECTOMÍA ABORDAJE PERINEAL
485401	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA ABIERTA
485402	PROCTECTOMÍA CON DESCENSO ABDOMINO-PERINEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
486201	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA ABIERTA
486202	RESECCIÓN ANTERIOR DE RECTO VÍA LAPAROSCÓPICA
486500	RESECCIÓN DE MUÑÓN RECTAL POST-DUHAMEL SOD
486701	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA ABIERTA
486702	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR RECTAL ABORDAJE TRANS-ANAL VÍA LAPAROSCÓPICA
486801	RESECCIÓN DE RECTO CON RECONSTRUCCIÓN TIPO PULL-THROUGH
487301	FISTULECTOMÍA RECTO-VAGINAL CON COLOSTOMÍA
487602	CORRECCIÓN DE PROLAPSO POR RESECCIÓN DE PROCIDENCIA RECTAL CON ANASTOMOSIS VÍA PERINEAL
487905	REPARACIÓN DE LA ESTENOSIS RECTAL CON RESECCIÓN DE ANILLO RECTAL
488101	DRENAJE DE COLECCIÓN RECTAL
488201	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERIRRECTAL (RETRORECTAL) VÍA PERINEAL O TRANSACRA
489400	DILATACIÓN INSTRUMENTAL ENDOSCÓPICA DE RECTO SOD
490401	ESCISIÓN DE LESIÓN O TEJIDO PERIANAL VÍA ABIERTA
492101	ANOSCOPIA CON MAPEO
502206	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA ABIERTA
502207	RESECCIÓN EN CUÑA DE HÍGADO VÍA LAPAROSCÓPICA
502208	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA ABIERTA
502209	HEPATECTOMÍA DE UN SEGMENTO VÍA LAPAROSCÓPICA
502210	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA ABIERTA
502211	HEPATECTOMÍA DE DOS SEGMENTOS VÍA LAPAROSCÓPICA
502212	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA ABIERTA
502213	HEPATECTOMÍA TRISEGMENTARIA VÍA LAPAROSCÓPICA
502214	HEMIHEPATECTOMÍA VÍA ABIERTA
502215	HEMIHEPATECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
502403	ABLACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA ABIERTA
502406	ENUCLEACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
504001	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) SIN CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
504101	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO CON REDUCCIÓN ANATÓMICA

504102	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO CON DIVISIÓN ANATÓMICA
504103	HEPATECTOMÍA TOTAL (OBTENCIÓN DE ORGANO) CON CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
505403	TRASPLANTE ORTOTÓPICO DE HÍGADO CON CIRUGÍA DE BANCO VÍA ABIERTA
510001	COLECISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
510002	COLECISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
510003	COLECISTOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
510301	DRENAJE BILIAR VÍA PERCUTÁNEA Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO
512101	COLECISTECTOMÍA VÍA ABIERTA
512104	COLECISTECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
512601	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
512602	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA DE VÍAS BILIARES VÍA LAPAROSCÓPICA
513701	HEPATICOEYUNOSTOMÍA VÍA ABIERTA
513702	HEPATICOEYUNOSTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
514402	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO COLEDOCOHEPÁTICO PARA DESCOMPRESIÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
517301	RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS BILIARES VÍA ABIERTA
518500	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA ENDOSCÓPICA SOD
518600	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO DE DRENAJE NASOBILIAR SOD
518901	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA ABIERTA
518902	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA ENDOSCÓPICA
518904	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO EN VÍA BILIAR VÍA LAPAROSCÓPICA
519700	INSERCIÓN DE CATÉTER BILIAR SOD
520101	DRENAJE DE COLECCIÓN DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
522201	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ABIERTA
522202	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA ENDOSCÓPICA
522203	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE PÁNCREAS VÍA LAPAROSCÓPICA
525001	PANCREATECTOMÍA CENTRAL VÍA ABIERTA
525101	PANCREATECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA
525203	PANCREATECTOMÍA DISTAL VÍA ABIERTA
525204	PANCREATECTOMÍA DISTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
525205	PANCREATECTOMÍA DISTAL CON PRESERVACIÓN DE BAZO VÍA ABIERTA
525206	PANCREATECTOMÍA DISTAL CON PRESERVACIÓN DE BAZO VÍA LAPAROSCÓPICA
525301	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA ABIERTA
525302	PANCREATECTOMÍA SUBTOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
526101	PANCREATECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
526102	PANCREATECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
527101	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
527102	PANCREATICODUODENECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
527201	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA ABIERTA
527202	PANCREATICODUODENECTOMÍA PROXIMAL VÍA LAPAROSCÓPICA

529300	INSERCIÓN ENDOSCÓPICA DE TUBO TUTOR (PRÓTESIS, STENT) EN EL CONDUCTO PANCREÁTICO SOD
529606	ANASTOMOSIS PANCREATOENTÉRICA VÍA ABIERTA
529608	PANCREATOYEUYNOSTOMÍA TÉRMINO LATERAL VÍA ABIERTA
535001	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) ENCARCELADA VÍA ABIERTA
535101	REPARACIÓN DE HERNIA INCISIONAL (EVENTRACIÓN) VÍA ABIERTA
540102	LIBERACIÓN DE PLASTRÓN EN ABDOMEN VÍA LAPAROSCÓPICA
541101	LAPAROTOMÍA DE PRECISIÓN (ESTADIFICACIÓN)
541504	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA ABIERTA
541505	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL VÍA LAPAROSCÓPICA
541506	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA ABIERTA
541507	RESECCIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE ESTRUCTURAS VASCULARES U ÓRGANOS RETROPERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA
541601	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA ABIERTA
541602	RESECCIÓN DE LESIÓN BENIGNA O MALIGNA EN EPIPLON O EN MESENTERIO VÍA LAPAROSCÓPICA
541702	LAVADO PERITONEAL TERAPÉUTICO VÍA LAPAROSCÓPICA
541901	CITORREDUCCIÓN VÍA ABIERTA
542802	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA PERCUTÁNEA
542803	PARACENTESIS ABDOMINAL TERAPÉUTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
543201	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
543202	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO EN LA PARED ABDOMINAL VÍA LAPAROSCÓPICA
543302	ESCISIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL CON PRÓTESIS
543303	RESECCIÓN DE LESIÓN AMPLIA EN LA PARED ABDOMINAL
544104	OMENECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
544105	OMENECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
544106	OMENECTOMÍA TOTAL VÍA ABIERTA
544107	OMENECTOMÍA TOTAL VÍA LAPAROSCÓPICA
545001	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA ABIERTA
545101	LISIS DE ADHERENCIAS PERITONEALES VÍA LAPAROSCÓPICA
546100	NUEVO CIERRE DE DISRUPCION POSTOPERATORIA DE PARED ABDOMINAL (EVISCERACIÓN) SOD
547401	EVENTRORRAFIA CON COLOCACIÓN DE MALLA
547403	EVENTRORRAFIA VÍA ABIERTA
547503	PLASTIA DE PARED ABDOMINAL VÍA ABIERTA
547505	RECONSTRUCCIÓN DE PARED ABDOMINAL ANATÓMICA Y FUNCIONAL VÍA ABIERTA
553102	RESECCIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN PIELICA
554001	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROTOMÍA
554002	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LUMBOTOMÍA
554003	NEFRECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
554103	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA

554111	HEMINEFRECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
555101	NEFROURETERECTOMÍA CON SEGMENTO DE VEJIGA VÍA ABIERTA
555102	NEFROURETERECTOMÍA TOTAL (UNILATERAL)
555103	NEFROURETERECTOMÍA CON SEGMENTO VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
555201	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LUMBOTOMÍA
555202	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO POR LAPAROTOMÍA
555203	NEFRECTOMÍA DE RIÑÓN RESIDUAL O ÚNICO VÍA LAPAROSCÓPICA
555601	NEFRECTOMÍA (OBTENCIÓN DE ÓRGANO)
555603	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO POR LUMBOTOMÍA
555604	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO POR LAPAROTOMÍA
555605	NEFRECTOMÍA DE DONANTE VIVO VÍA LAPAROSCÓPICA
555606	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LUMBOTOMÍA
555607	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] POR LAPAROTOMÍA
555608	RESECCIÓN DE RIÑÓN UNILATERAL TOTAL [NEFRECTOMÍA SIMPLE] VÍA LAPAROSCÓPICA
555702	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LUMBOTOMÍA
555703	NEFRECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
555721	NEFRECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
558605	ANASTOMOSIS URETERO CALICIAL O NEFROCALICOSTOMÍA VÍA ABIERTA
558801	LIBERACION DE ADHERENCIAS PIÉLICAS O URETEROPIÉLICAS POR VÍA ABIERTA
564111	URETERECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
565101	URETEROILEOSTOMÍA CUTÁNEA [CIRUGÍA DE BRICKER]
565410	URETERONEOCECOCISTOPLASTIA
567405	REANASTOMOSIS URETERO-VESICAL VÍA ABIERTA
567406	REANASTOMOSIS URETERO-VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
568701	URETEROPLASTIA O ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL VÍA ABIERTA
571102	CISTOTOMÍA VÍA ABIERTA
571210	CISTOSTOMÍA VÍA ABIERTA
571220	CISTOSTOMÍA VÍA PERCUTÁNEA
574201	RESECCIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA
574202	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN VESICAL
574203	ABLACIÓN DE LESIÓN VESICAL VÍA ENDOSCÓPICA
575202	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL, VÍA ABIERTA
575205	RESECCIÓN O FULGURACIÓN SUPRAPÚBICA DE LESIÓN VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
575206	RESECCIÓN DE DIVERTÍCULO VESICAL VÍA LAPAROSCÓPICA
576001	CISTECTOMÍA PARCIAL, VÍA ABIERTA
576011	CISTECTOMÍA PARCIAL POR LAPAROSCOPIA
576060	RESECCIÓN DE CUELLO VESICAL TRANSVESICAL
576061	RESECCIÓN TRANSURETRAL (ENDOSCÓPICA) DE CUELLO VESICAL
577301	EXTIRPACIÓN TOTAL DE VEJIGA URINARIA [CISTECTOMÍA] VÍA ABIERTA
577302	EXTIRPACIÓN TOTAL DE VEJIGA URINARIA [CISTECTOMÍA] VÍA LAPAROSCÓPICA

577303	CISTECTOMÍA TOTAL CON URETRECTOMÍA VÍA ABIERTA
577304	CISTECTOMÍA TOTAL CON URETRECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
577305	EXENTERACIÓN PÉLVICA MASCULINA (CON RECTO) VÍA ABIERTA
577306	EXENTERACIÓN PÉLVICA MASCULINA (CON RECTO) VÍA LAPAROSCÓPICA
577307	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA ABIERTA
577308	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, PRÓSTATA, VESÍCULAS SEMINALES Y TEJIDO GRASO [CISTOPROSTATECTOMÍA] VÍA LAPAROSCÓPICA
577311	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA MÁS DERIVACIÓN URINARIA (CONDUCTO ILEAL O SIMILAR) VÍA ABIERTA
577312	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA MÁS DERIVACIÓN URINARIA (CONDUCTO ILEAL O SIMILAR) VÍA LAPAROSCÓPICA
578101	SUTURA DE LACERACIÓN O DESGARRO VESICAL [CISTORRAFIA] VÍA ABIERTA
578402	FISTULECTOMÍA VÉSICO-VAGINAL
579101	ESFINTEROTOMÍA VESICAL CERRADA ENDOSCÓPICA
580010	RESECCIÓN O ESCISIÓN DE TABIQUE URETRAL
581010	MEATOTOMÍA URETRAL EXTERNA
583101	FULGURACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIONES URETRALES
583103	RESECCIÓN O ABLACIÓN ENDOSCÓPICA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
583203	RESECCIÓN O ABLACIÓN ABIERTA DE LESIÓN O TEJIDO URETRAL
583230	URETRECTOMÍA SIMPLE, VÍA ABIERTA
583240	URETRECTOMÍA RADICAL, VÍA ABIERTA
584101	URETRORRAFIA FEMENINA
584303	RESECCIÓN DE FÍSTULA URETROCUTÁNEA
584402	REVISIÓN DE ANASTOMOSIS DE URETRA
584700	MEATOPLASTIA URETRAL SOD
586102	DILATACIÓN DE URETRA POR URETROTOMÍA INTERNA
590200	URETEROLISIS CON LIBERACIÓN O REPOSICIONAMIENTO DE URÉTER SOD
590311	URETEROLISIS O PIELOURETEROLISIS POR LAPAROSCOPIA
597920	URETROPLASTIA DE AMPLIACIÓN
599101	RESECCIÓN DE TEJIDO PERIRRENAL O PERIVESICAL
599110	ESCISIÓN DE TUMOR RETROPERITONEAL CON DISECCIÓN DE GRANDES VASOS
602002	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA TRANSVESICAL
602003	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA RETROPÚBICA O TRANSVESICOCAPSULAR
602004	ADENOMECTOMÍA O PROSTATECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
602005	ADENOMECTOMÍA POR ABLACIÓN DE PRÓSTATA
602201	RESECCIÓN DE CONDUCTOS EYACULADORES VÍA ENDOSCÓPICA
605101	RESECCIÓN DE PRÓSTATA [PROSTATECTOMÍA] RADICAL [PROSTATOVESICULECTOMÍA]
605111	PROSTATECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
605112	PROSTATECTOMÍA RADICAL POR ABLACIÓN
607201	RESECCIÓN DE VESÍCULA SEMINAL [VESICULOTOMÍA]

612100	REPARACIÓN O ESCISIÓN DE HIDROCELE [HIDROCELECTOMÍA] DE TÚNICA VAGINALIS SOD
613103	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN EN ESCROTO
613401	RESECCIÓN PARCIAL DEL ESCROTO
613402	RESECCIÓN TOTAL DEL ESCROTO
620100	DRENAJE POR INCISIÓN EN TESTÍCULO SOD
622100	RESECCIÓN DE LESIÓN TESTICULAR SOD
623001	ORQUIECTOMÍA CON EPIDIDIDECTOMÍA (RADICAL)
623002	RESECCIÓN DE TESTÍCULO [ORQUIECTOMÍA]
623011	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
623012	ORQUIECTOMÍA DE UN TESTÍCULO INTRAABDOMINAL BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
626100	ORQUIDORRAFIA O SUTURA DE TESTÍCULO SOD
627100	IMPLANTE DE PRÓTESIS TESTICULAR SOD
631301	HIDROCELECTOMÍA DE CORDÓN ESPERMÁTICO VÍA INGUINAL
633200	RESECCIÓN DE HEMATOCELE DE CORDÓN ESPERMÁTICO SOD
642100	FULGURACIÓN O RESECCIÓN DE LESIÓN EN PENE SOD
643100	AMPUTACIÓN PARCIAL DEL PENE O PENECTOMÍA PARCIAL SOD
643200	AMPUTACIÓN TOTAL DEL PENE O PENECTOMÍA TOTAL SOD
649100	CORTE DORSAL O LATERAL EN PREPUCIO SOD
649300	SECCIÓN O CORTE DE ADHERENCIAS PENEANAS SOD
649701	INSERCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE
649702	REVISIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRÓTESIS DE PENE INFLABLE
652101	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
652102	CISTECTOMÍA DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
652103	CISTECTOMÍA DE OVARIO VÍA VAGINAL
652201	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
652202	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
652203	RESECCIÓN PARCIAL DE OVARIO VÍA VAGINAL
652301	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
652302	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
652303	RESECCIÓN DE TUMOR DE OVARIO VÍA VAGINAL
652304	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
652305	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
652901	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROTOMÍA
652902	LIBERACIÓN O LISIS DE ADHERENCIAS (LEVES, MODERADAS O SEVERAS) DE OVARIO POR LAPAROSCOPIA
653101	OOFORRECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA
653102	OOFORRECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
653104	OOFORRECTOMÍA UNILATERAL VÍA VAGINAL
655101	OOFORRECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA

655102	OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
664001	SALPINGECTOMÍA UNILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA
665001	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROTOMÍA
665002	SALPINGECTOMÍA BILATERAL TOTAL POR LAPAROSCOPIA
666101	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROTOMÍA
666102	RESECCIÓN DE LESIÓN EN TROMPA DE FALOPIO POR LAPAROSCOPIA
666210	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROTOMÍA
666220	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MESOSALPINX POR LAPAROSCOPIA
667301	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
667302	SALPINGO-SALPINGOSTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
667401	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROTOMÍA
667402	SALPINGOHISTEROTOMÍA (SALPINGO-UTEROSTOMÍA) POR LAPAROSCOPIA
669101	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROTOMÍA
669102	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR LAPAROSCOPIA
669103	SALPINGO-OOFORECTOMÍA UNILATERAL POR VÍA VAGINAL
669201	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROTOMÍA
669202	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
669203	SALPINGO-OOFORECTOMÍA BILATERAL POR VÍA VAGINAL
669410	SALPINGO-OOFOROPLASTIA [OPERACIÓN DE ESTES]
672001	CONIZACIÓN CERVICAL
673101	ESCISIÓN DE PÓLIPO EN CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
673102	RESECCIÓN DE LESIÓN CUELLO UTERINO
674002	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR LAPAROTOMÍA
674003	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR LAPAROSCOPIA
674004	AMPUTACIÓN DE CUELLO O TRAQUELECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
674501	TRAQUELECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
674511	TRAQUELECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
682101	LIBERACIÓN DE ADHERENCIAS INTRALUMINALES DEL ÚTERO
682302	RESECCIÓN DE PÓLIPO ENDOMETRIAL POR HISTEROSCOPIA
682510	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR HISTEROSCOPIA
683101	HISTERECTOMÍA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL POR LAPAROTOMÍA
683111	HISTERECTOMIA SUBTOTAL O SUPRACERVICAL, POR LAPAROSCOPIA
684001	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL CON REMOCIÓN DE MOLA O FETO MUERTO POR LAPAROTOMÍA
684003	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROTOMÍA
684020	HISTERECTOMÍA TOTAL POR LAPAROSCOPIA
684103	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROTOMÍA
684104	HISTERECTOMÍA TOTAL ABDOMINAL AMPLIADA POR LAPAROSCOPIA
685102	HISTERECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
686001	HISTERECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
686011	HISTERECTOMIA RADICAL POR LAPAROSCOPIA

686102	HISTERECTOMÍA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROTOMÍA
686110	HISTERECTOMIA RADICAL MODIFICADA POR LAPAROSCOPIA
687001	HISTERECTOMÍA RADICAL POR VÍA VAGINAL
688101	EXENTERACIÓN O EVISCERACIÓN PÉLVICA FEMENINA TOTAL O COMPLETA
690103	LEGRADO UTERINO GINECOLÓGICO
691110	RESECCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA
691205	RESECCIÓN DE LESIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA
691901	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROTOMÍA
691902	DRENAJE DE COLECCIÓN DE LIGAMENTO ANCHO POR LAPAROSCOPIA
691910	CITORREDUCCIÓN DE TUMOR DE LIGAMENTO ANCHO O DE LIGAMENTO ÚTERO SACRO
703302	RESECCIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO VAGINAL
703340	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE VAGINA
704001	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA TOTAL
704002	VAGINECTOMÍA O COLPECTOMÍA PARCIAL
704201	VAGINECTOMÍA RADICAL POR LAPAROTOMÍA
704202	VAGINECTOMÍA RADICAL POR LAPAROSCOPIA
704203	VAGINECTOMÍA RADICAL VÍA VAGINAL
706102	VAGINOPLASTIA VÍA PERINEAL
710921	INCISIÓN Y DRENAJE DE COLECCIÓN DE VULVA O DE GLÁNDULA DE SKENE
713502	RESECCIÓN DE LESIÓN VULVO-PERINEAL
714001	RESECCIÓN TOTAL DE CLÍTORIS
714002	RESECCIÓN PARCIAL DE CLÍTORIS
715001	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL UNILATERAL
715002	VULVECTOMÍA SUPERFICIAL BILATERAL
715003	VULVECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL
715004	VULVECTOMÍA SIMPLE BILATERAL
715005	VULVECTOMÍA TOTAL UNILATERAL
715006	VULVECTOMÍA TOTAL BILATERAL
715007	VULVECTOMÍA RADICAL
762201	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR
762202	RESECCIÓN RADICAL DE TUMOR MALIGNO MAXILAR O MANDIBULAR
763101	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, MARGINAL
763102	MANDIBULECTOMÍA PARCIAL SIMPLE, SEGMENTARIA
763103	HEMIMANDIBULECTOMÍA SIN DESARTICULACIÓN
763104	HEMIMANDIBULECTOMÍA CON DESARTICULACIÓN
763901	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR SIN RECONSTRUCCIÓN
763903	HEMIMAXILECTOMÍA
764101	MANDIBULECTOMÍA TOTAL CON RECONSTRUCCIÓN ÓSEA
764301	RECONSTRUCCION MANDIBULAR (TOTAL O PARCIAL)
764401	RESECCIÓN PARCIAL MAXILAR CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
764402	RESECCIÓN TOTAL DE MAXILAR CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

768701	RETIRO DE MATERIAL DE FIJACIÓN INTERNA DE HUESO FACIAL
770901	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE ARTEJO O DE FALANGE DE PIE (CADA UNO)
770931	DRENAJE, CURETAJE, SECUESTRECTOMÍA DE COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
770932	DRENAJE EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA PERCUTÁNEA
776105	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE ESCÁPULA
776110	RESECCIÓN TUMOR MALIGNO DE TÓRAX (REJA COSTAL Y ESTERNÓN)
776203	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN HÚMERO
776204	RESECCIÓN DE LESIÓN ÓSEA EN HÚMERO
776302	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RADIO O CÚBITO
776402	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN CARPIANOS O METACARPIANOS
776503	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN FÉMUR
776702	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN TIBIA O PERONÉ
776801	RESECCIÓN DE LESIÓN MALIGNA ÓSEA EN TARSIANOS O METATARSIANOS
776902	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN FALANGES DE PIE O DE MANO
776921	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN HUESOS PELVIANOS
776929	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL CERVICOTORÁCICA
776930	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA ANTERIOR O LATERAL TORACOABDOMINAL
776931	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) EN COLUMNA VERTEBRAL VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
776934	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA TRANSORAL ABIERTA
776935	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA TRANSORAL O TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
776936	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL NIVEL C1 C2 VÍA ANTERIOR O LATERAL TRANSCERVICAL
776937	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VÍA ANTERIOR O LATERAL HASTA DOS VÉRTEBRAS
776938	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL SUBAXIAL VÍA ANTERIOR O LATERAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS
776939	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA VÍA ANTERIOR O LATERAL
776940	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
776941	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
776942	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
776943	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
776944	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA

776945	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
776946	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA ABIERTA
776947	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA PERCUTÁNEA
776948	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL DE LA UNIÓN CERVICOTORÁCICA POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
776949	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776950	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776951	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776952	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776953	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776954	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776955	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
776956	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
776957	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
776958	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ABIERTA
776959	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA PERCUTÁNEA
776960	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS ANTERIOR O LATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
776961	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776962	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776963	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776964	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776965	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776966	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL CUERPO O DISCO VERTEBRAL LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776967	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA ANTERIOR
776968	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA POSTERIOR ABIERTA
776969	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN SACRO VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA

776970	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR ABIERTA
776971	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776972	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA C1 C2 VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776973	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776974	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776975	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776976	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776977	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776978	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SUBAXIAL MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776979	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776980	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776981	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776982	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776983	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776984	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA TORÁCICO MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776985	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776986	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776987	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR HASTA DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776988	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ABIERTA
776989	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR PERCUTÁNEA
776990	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA LUMBAR MÁS DE DOS VÉRTEBRAS VÍA POSTERIOR ENDOSCÓPICA
776991	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VÍA ABIERTA
776992	RESECCIÓN DE TUMOR O LESIÓN DEL ARCO POSTERIOR O MUSCULATURA ANEXA SACRA VÍA PERCUTÁNEA
778101	RESECCIÓN PARCIAL DE ESCÁPULA
778102	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA

778103	RESECCIÓN PARCIAL DE CLAVÍCULA, VÍA ENDOSCÓPICA
778104	RESECCIÓN PARCIAL DE COSTILLAS
778105	RESECCIÓN PARCIAL DE ESTERNÓN
778201	RESECCIÓN DE EPICÓNDILO O EPITRÓCLEA HUMERAL
778203	RESECCIÓN DE CABEZA HUMERAL
778301	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN CÚBITO (HEMIDIAFISECTOMÍA)
778302	RESECCIÓN DE EPÍFISIS DE CÚBITO
778303	RESECCIÓN PARCIAL DE DIÁFISIS EN RADIO
778304	RESECCIÓN DE CÚPULA DE RADIO
778305	RESECCIÓN DE OLÉCRANON
778306	RESECCIÓN DE CABEZA DE RADIO
778307	RESECCIÓN DE EPÍFISIS DE HUESO EN MIEMBRO SUPERIOR VÍA ARTROSCÓPICA
778403	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE CARPO VÍA ABIERTA
778404	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE CARPO VÍA ARTROSCÓPICA
778405	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA
778406	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ARTROSCÓPICA
778600	RESECCIÓN PARCIAL DE RÓTULA O HEMIPATELECTOMÍA SOD
778701	RESECCIÓN PARCIAL DE LA TIBIA (HEMIDIAFISECTOMÍA)
778702	RESECCIÓN PARCIAL DE PERONÉ (HEMIDIAFISECTOMÍA)
778800	RESECCIÓN PARCIAL DE TARSIANOS O METATARSIANOS (UNO O MÁS) SOD
778902	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE MANO (UNA O MÁS)
778912	RESECCIÓN CABEZA DE FALANGE DE PIE (UNA O MÁS)
778921	RESECCIÓN PARCIAL DE HUESOS PELVIANOS
778922	HEMIHEMIPELVECTOMÍA
778923	HEMIPELVECTOMÍA
779101	RESECCIÓN TOTAL DE ESCÁPULA
779102	RESECCIÓN TOTAL DE CLAVÍCULA
779105	RESECCIÓN TOTAL DE ESTERNÓN
779131	RESECCIÓN TOTAL DE COSTILLA O COSTOCONDRECTOMÍA (UNA O MÁS)
779201	RESECCIÓN DE HÚMERO (PROXIMAL O DISTAL)
779202	RESECCIÓN RADICAL DE HÚMERO SIN INJERTO
779203	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE HÚMERO CON INJERTO
779301	RESECCIÓN TOTAL O RADICAL DE CÚBITO O RADIO
779404	RESECCIÓN TOTAL DE HUESO DE METACARPO VÍA ABIERTA
779500	RESECCIÓN TOTAL DE FÉMUR SOD
779600	RESECCIÓN TOTAL DE RÓTULA O PATELECTOMÍA SOD
779701	RESECCIÓN TOTAL DE LA TIBIA O PERONÉ
779801	RESECCIÓN TOTAL RADICAL DEL TARSO O METATARSO
779901	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE MANO (UNA O MÁS)
779902	RESECCIÓN TOTAL DE FALANGES DE PIE (UNA O MÁS)
779941	RESECCIÓN TOTAL DE CÓCCIX [COCCIGECTOMÍA]

780501	INJERTO ÓSEO EN FÉMUR
780701	INJERTO ÓSEO EN TIBIA O PERONÉ
780921	APLICACIÓN DE ALOINJERTO ESTRUCTURAL EN PELVIS
782104	ACORTAMIENTO DE HÚMERO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782241	ACORTAMIENTO DE CÚBITO O RADIO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782243	ACORTAMIENTO DE RADIO Y CÚBITO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782341	RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) DE CARPIANOS O METACARPIANOS PARA ACORTAMIENTO
782404	ACORTAMIENTO DE FÉMUR MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782541	ACORTAMIENTO DE TIBIA O PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782543	ACORTAMIENTO DE TIBIA Y PERONÉ MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA)
782641	ACORTAMIENTO DE TARSIANOS O METATARSIANOS MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
782741	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE MANO MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
782781	ACORTAMIENTO DE FALANGES DE PIE MEDIANTE RESECCIÓN (OSTEOTOMÍA) (UNA O MÁS)
785500	FIJACIÓN INTERNA SIN REDUCCIÓN DE FRACTURA DE FÉMUR SOD
786101	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN ESCÁPULA, CLAVÍCULA O TÓRAX (COSTILLAS Y ESTERNÓN)
786501	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FÉMUR
786801	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN TARSIANOS O METATARSIANOS (CADA UNO)
790932	REDUCCIÓN CERRADA DE FRACTURA COLUMNA VERTEBRAL (DORSAL O LUMBAR) E INMOVILIZACIÓN
793210	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
793501	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN FÉMUR (CUELLO, INTERTROCANTÉRICA, SUPRACONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
793502	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS)
793952	REDUCCIÓN ABIERTA DE FRACTURA DE COLUMNA VERTEBRAL (TORÁCICA, LUMBAR O SACRA) VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
804304	RESECCIÓN DE LESIÓN EN MUÑECA POR ARTROSCOPIA
804503	RESECCIÓN O PLICATURA DE LIGAMENTO REDONDO VÍA ABIERTA
804504	RESECCIÓN O PLICATURA DE LIGAMENTO REDONDO VÍA ARTROSCÓPICA
807001	RESECCIÓN COMPLETA O PARCIAL DE MEMBRANA SINOVIAL
807501	SINOVECTOMÍA PARCIAL DE CADERA, VÍA ABIERTA
808101	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ABIERTA
808102	RESECCIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE HOMBRO VÍA ARTROSCÓPICA
808703	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL EN TOBILLO SIN INJERTO VÍA ABIERTA
808704	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL EN TOBILLO SIN INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA
808705	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL EN TOBILLO CON INJERTO VÍA ABIERTA
808706	RESECCIÓN DE LESIÓN OSTEOCONDAL EN TOBILLO CON INJERTO VÍA ARTROSCÓPICA

840100	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE DEDOS DE LA MANO (UNO O MÁS) SOD
840200	AMPUTACIÓN Y DESARTICULACIÓN DE PULGAR SOD
840600	DESARTICULACIÓN DE CODO SOD
840800	DESARTICULACIÓN DE HOMBRO SOD
841001	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
841003	AMPUTACIÓN ABIERTA O DE GUILLOTINA DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
841101	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE DEDO DE PIE (CADA UNO)
841203	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE ANTEPIE
841500	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE PIERNA SOD
841700	AMPUTACIÓN POR ENCIMA DE RODILLA SOD
841800	DESARTICULACIÓN DE CADERA SOD
843900	REMODELACIÓN [RECONSTRUCCIÓN] (REVISIÓN) DEL MUÑÓN DE AMPUTACIÓN DE CADERA SOD
849501	CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA MÚLTIPLE: OSTEOTOMÍAS O FIJACIÓN INTERNA (DISPOSITIVOS DE FIJACIÓN U OSTEOSÍNTESIS) EN FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ; TRANSFERENCIAS MUSCULOTENDINOSAS; TENOTOMÍAS O ALARGAMIENTOS TENDINOSOS EN MUSLO, PIERNA Y PIE TRIPLE ARTRODESIS EN PIE
850100	DRENAJE EN MAMA DE COLECCIÓN POR MASTOTOMÍA O MAMOTOMÍA SOD
852100	RESECCIÓN LOCAL DE LESIÓN DE MAMA SOD
852201	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA
852202	RESECCIÓN DE CUADRANTE DE MAMA CON CONDUCTOS TERMINALES
852300	MASTECTOMÍA SUBTOTAL SOD
853001	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] UNILATERAL
853002	PEXIA MAMARIA [MAMOPEXIA] BILATERAL
853103	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN UNILATERAL
853104	MAMOPLASTIA DE REDUCCIÓN BILATERAL
853401	MAMOPLASTIA ONCOLÓGICA UNILATERAL
853402	MAMOPLASTIA ONCOLÓGICA BILATERAL
854001	MASTECTOMÍA SUBCUTÁNEA CON RECONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
854002	EXTIRPACIÓN DE TEJIDO MAMARIO [MASTECTOMÍA] SUBCUTÁNEA
854101	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL
854102	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL POR GLÁNDULA SUPERNUMERARIA
854103	MASTECTOMÍA SIMPLE UNILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN
854201	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL
854202	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL POR GLÁNDULA SUPERNUMERARIA
854203	MASTECTOMÍA SIMPLE BILATERAL CON PRESERVACIÓN DE PIEL O COMPLEJO AREOLA PEZÓN
854301	MASTECTOMÍA SIMPLE CON ESCISIÓN DE GANGLIOS LINFÁTICOS REGIONALES
854401	MASTECTOMÍA SIMPLE AMPLIADA BILATERAL VÍA ABIERTA
854501	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS PECTORALES Y GANGLIO LINFÁTICO REGIONALES

854502	MASTECTOMÍA RADICAL MODIFICADA UNILATERAL
854601	MASTECTOMÍA RADICAL BILATERAL VÍA ABIERTA
854701	ESCISIÓN DE MAMA, MÚSCULOS, GANGLIOS LINFÁTICOS (AXILARES, CLAVICULARES, SUPRACLAVICULARES, MAMARIOS INTERNOS Y MEDIASTÍNICOS)
854801	MASTECTOMÍA RADICAL AMPLIADA BILATERAL VÍA ABIERTA
857101	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON DISPOSITIVO
857102	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON DISPOSITIVO
857201	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON COLGAJO
857202	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA BILATERAL CON COLGAJO
857203	RECONSTRUCCIÓN DE MAMA UNILATERAL CON TEJIDO AUTÓLOGO
858101	SUTURA DE HERIDA DE MAMA
858200	INJERTO DE GROSOR PARCIAL EN LA PIEL DE LA MAMA SOD
858401	COLGAJO LOCAL EN LA MAMA
858402	COLGAJO LOCAL CUTÁNEO EN LA MAMA
858403	COLGAJO LOCAL MUSCULOCUTÁNEO EN LA MAMA
858701	RECONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO AREOLA PEZÓN
859401	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA UNILATERAL
859402	EXTRACCIÓN DE DISPOSITIVO DE MAMA BILATERAL
860102	BIOPSIA INCISIONAL O ESCISIONAL DE PIEL, TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO O MUCOSA (CON SUTURA)
861101	DRENAJE DE COLECCIÓN SUPERFICIAL DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN
861102	DRENAJE DE COLECCIÓN PROFUNDA EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO POR INCISIÓN O ASPIRACIÓN
863101	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, HASTA SEIS LESIONES
863102	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA GENERAL, MÁS DE SEIS LESIONES
863103	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, HASTA TRES LESIONES
863104	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A DIEZ LESIONES
863105	RESECCIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR CAUTERIZACIÓN, FULGURACIÓN O CRIOTERAPIA EN ÁREA ESPECIAL, MÁS DE DIEZ LESIONES
840300	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE MANO (CARPO) SOD
840500	AMPUTACIÓN A TRAVÉS DE ANTEBRAZO SOD
840701	AMPUTACIÓN DE BRAZO
840900	AMPUTACIÓN INTERTORACO ESCAPULAR SOD
841201	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE RETROPIE
841202	AMPUTACIÓN O DESARTICULACIÓN DE MEDIOPIE
841400	AMPUTACIÓN DE TOBILLO A TRAVÉS DEL MALÉOLO DE TIBIA Y PERONÉ SOD
863501	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, HASTA CINCO LESIONES
863502	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, ENTRE CINCO A DIEZ LESIONES

863503	ESCISIÓN DE LESIONES CUTÁNEAS POR RADIOFRECUENCIA, MÁS DE DIEZ LESIONES
863690	ESCISIÓN O ABLACIÓN LOCAL DE LESIÓN CUTÁNEA
864101	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL HASTA TRES CENTÍMETROS
864102	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS
864103	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS
864104	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS
864105	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)
864106	RESECCIÓN DE TUMOR MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO ÁREA GENERAL, CON REPARACIÓN (COLGAJO O INJERTO)
864201	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, HASTA UN CENTÍMETRO
864202	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE UNO A DOS CENTÍMETROS
864203	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE DOS A TRES CENTÍMETROS
864204	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, ENTRE TRES A CINCO CENTÍMETROS
864205	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO DE PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTÁNEO DE ÁREA ESPECIAL, DE MÁS DE CINCO CENTÍMETROS
864301	CIRUGÍA MICROGRÁFICA [DE MOHS] POR CORTE
866101	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
866102	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL DEL DIEZ 10% AL 19% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
866104	INJERTO DE PIEL PARCIAL EN ÁREA GENERAL MAYOR DEL TREINTA 30% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
866105	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA ESPECIAL EN CARA O CUELLO
866106	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA ESPECIAL EN PLEGUES DE FLEXIÓN (AXILA, ANTECUBITAL, HUECOS POPLÍTEOS, INGUINAL)
866108	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA ESPECIAL EN TOBILLO O PIES
866201	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL MENOR DEL DIEZ 10% DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
866204	INJERTO DE PIEL TOTAL EN ÁREA GENERAL DEL 30% O MÁS DE SUPERFICIE CORPORAL TOTAL
866300	INJERTO CONDROCUTÁNEO SOD
867001	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS
867002	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS
867003	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
867004	COLGAJO LOCAL SIMPLE DE PIEL DE MÁS DE DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
867101	COLGAJO ÚNICO DE CUERO CABELLUDO
867102	COLGAJO MÚLTIPLE DE CUERO CABELLUDO

867103	COLGAJO CUTÁNEO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS
867104	COLGAJO COMPUESTO A DISTANCIA, EN VARIOS TIEMPOS
867105	COLGAJO LIBRE CUTÁNEO CON TÉCNICA MICROVASCULAR
867106	COLGAJO LIBRE COMPUESTO CON TÉCNICA MICROVASCULAR
867107	COLGAJO NEUROVASCULAR (EN ISLA)
867201	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD HASTA DE DOS CENTÍMETROS CUADRADOS
867202	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE DOS A CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS
867203	COLGAJO LOCAL DE PIEL COMPUESTO DE VECINDAD ENTRE CINCO A DIEZ CENTÍMETROS CUADRADOS
868401	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA GENERAL, ENTRE UNA A DOS
868501	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES), ENTRE UNO A DOS
868503	PLASTIA EN Z O W EN ÁREA ESPECIAL (CARA, CUELLO, MANOS, PIES, PLIEGUES DE FLEXIÓN, GENITALES), MÁS DE CINCO
998301	FOTOTERAPIA CONTINUA
998303	FOTOTERAPIA INTERMITENTE
998304	FOTOQUIMIOTERAPIA
998305	FOTOFÉRESIS
770200	SECUESTRECTOMÍA, DRENAJE, DESBRIDAMIENTO DE HÚMERO SOD
602001	RESECCIÓN O ENUCLEACIÓN TRANSURETRAL DE ADENOMA DE PRÓSTATA [RTUP] O ADENOMECTOMÍA
554102	HEMINEFRECTOMIA POR LUMBOTOMIA
13209	SECCION COMPLETA DEL CUERPO CALLOSO (CALLOSOTOMIA) POR CRANEOTOMIA
13211	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) POR CRANEOTOMÍA
13212	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) CON ABLACIÓN
13213	AMIGDALOHIPOCAMPECTOMÍA SUPRASELECTIVA (TRACTO CEREBRAL) VÍA ENDOSCÓPICA
17404	RESECCIÓN DE LESIÓN O TUMOR DE LA REGIÓN PINEAL VÍA SUPRATENTORIAL
18103	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL ANATÓMICA POR CRANEOTOMÍA
18104	HEMISFERECTOMÍA CEREBRAL FUNCIONAL POR CRANEOTOMÍA
18201	HEMISFERECTOMÍA CEREBELOSA POR CRANEOTOMÍA SUBOCCIPITAL
19201	LOBECTOMIA POR CRANIECTOMIA
68902	PARATIROIDECTOMÍA PARCIAL VÍA ENDOSCÓPICA
76400	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSFRONTAL SOD
76500	ESCISIÓN TOTAL DE HIPÓFISIS, VÍA TRANSESFENOIDAL SOD
82504	ABLACIÓN DE LESIÓN DE PÁRPADOS
124102	ABLACION DE LESION DE IRIS
182402	ABLACIÓN DE LESIÓN DE OÍDO EXTERNO
204001	ATICO ANTROMASTOIDECTOMIA
204202	MASTOIDECTOMÍA SIN PRESERVACIÓN DE LA PARED POSTERIOR VÍA ENDOSCÓPICA
207502	LABERINTECTOMIA O VESTIBULOTOMIA

219009	ESCISION O ABLACION DE LESION INTRANASAL
225301	INCISION DE MULTIPLES SENOS PARANASALES VIA TRANSNASAL
226304	ETMOIDECTOMÍA ANTERIOR VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226309	MAXILOETMOIDECTOMÍA VÍA TRANSNASAL ENDOSCÓPICA
226403	ESFENOIDECTOMIA VIA TRANSNASAL
226404	ESFENOIDECTOMIA VIA TRANSNASAL ENDOSCOPICA
243106	ESCISIÓN DE LESIÓN MALIGNA DE ENCÍA CON VACIAMIENTO GANGLIONAR, PISO DE BOCA O LENGUA CON CIERRE PRIMARIO
244103	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO
244104	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION INMEDIATA CON INJERTO OSEO LIBRE
244105	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON COLGAJO OSEO PEDICULADO
244106	RESECCIÓN DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGÉNICO Y RECONSTRUCCIÓN CON COLGAJO ÓSEO LIBRE
244107	RESECCION DE TUMOR BENIGNO O MALIGNO ODONTOGENICO Y RECONSTRUCCION CON PLACA
252507	HEMIGLOSECTOMÍA CON COLGAJO LOCAL O A DISTANCIA VÍA ENDOSCÓPICA
253402	GLOSECTOMÍA TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
273402	PALATECTOMÍA DE PALADAR BLANDO PARCIAL
286101	ADENOIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
286102	ADENOIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
301105	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ABIERTA
301106	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA VÍA ENDOSCÓPICA
301107	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ABIERTA
301108	HEMILARÍNGECTOMÍA SUPRAGLÓTICA AMPLIADA VÍA ENDOSCÓPICA
301110	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL VÍA ENDOSCÓPICA
301111	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ABIERTA
301112	HEMILARÍNGECTOMÍA VERTICAL AMPLIADA VÍA ENDOSCÓPICA
301201	EPIGLOTIDECTOMÍA VÍA ABIERTA
301202	EPIGLOTIDECTOMÍA VÍA ENDOSCÓPICA
301303	ARITENOIDECTOMÍA BILATERAL VÍA ABIERTA
301304	ARITENOIDECTOMÍA BILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
301305	ARITENOIDECTOMÍA UNILATERAL VÍA ABIERTA
301306	ARITENOIDECTOMÍA UNILATERAL VÍA ENDOSCÓPICA
303103	LARINGOFARINGECTOMIA CON RECONSTRUCCION CON COLGAJO FASCIOCUTANEO O MIOCUTANEO A DISTANCIA
325101	NEUMONECTOMÍA SIMPLE VÍA ABIERTA
325102	NEUMONECTOMIA SIMPLE POR TORACOSCOPIA
340201	TORACOTOMIA EXPLORATORIA
340601	ESCISIÓN O ABLACIÓN DE LESIÓN DE PARED TORÁCICA POR TORACOTOMÍA
348101	ESCISION TRANSTORACICA DE LESION O TEJIDO DE DIAFRAGMA VIA ABIERTA
373106	ESCISION DE QUISTE O TUMOR PERICARDICO VIA ABIERTA

373107	ESCISIÓN DE QUISTE O TUMOR PERICÁRDICO MÍNIMAMENTE INVASIVA
373305	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN VÍA ABIERTA
373306	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN MÍNIMAMENTE INVASIVA
414302	ESPLENECTOMÍA PARCIAL VÍA LAPAROSCÓPICA
423306	ABLACIÓN DE LESIÓN ESOFÁGICA VÍA ENDOSCÓPICA
424202	ESOFAGECTOMÍA TOTAL VÍA TORACOSCÓPICA
449001	ABLACIÓN DE LESIÓN GÁSTRICA VÍA ENDOSCÓPICA
456204	DUODENECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA
456205	YEYUNECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
456206	ILECTOMIA VIA LAPAROSCOPICA
457202	CECECTOMÍA VÍA LAPAROSCÓPICA
502404	ABLACIÓN DE LESIÓN HEPÁTICA VÍA LAPAROSCÓPICA
516202	ESCISION DE LA AMPOLLA DE VATER (AMPULECTOMIA) CON REIMPLANTACION DE COLEDOCO VIA LAPAROSCOPICA
525002	PANCREATECTOMÍA CENTRAL VÍA LAPAROSCÓPICA
525102	PANCREATECTOMÍA PROXIMAL VÍA LAPAROSCÓPICA
541902	CITORREDUCCIÓN VÍA LAPAROSCÓPICA
553103	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA PERCUTANEA
553104	ESCISION LOCAL O ABLACION DE LESION RENAL VIA LAPAROSCOPICA
553108	ABLACIÓN DE LESIÓN EN PELVIS RENAL VÍA ENDOSCÓPICA
564101	URETERECTOMÍA PARCIAL VÍA ABIERTA
564121	ABLACION DE LESION URETERAL VIA ENDOSCOPICA
564201	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR VÍA ABIERTA
564211	URETERECTOMÍA TOTAL O RESIDUAL POR LAPAROSCOPIA
577309	ESCISIÓN O REMOCIÓN DE VEJIGA, URETRA Y TEJIDO GRASO EN MUJER VÍA ABIERTA
577313	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MAS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE ORTOTÓPICA) VÍA ABIERTA
577314	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE ORTOTÓPICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
577315	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE NO ORTÓTOPICA) VÍA ABIERTA
577316	CISTOPROSTATECTOMÍA RADICAL MÁS DERIVACIÓN URINARIA (BOLSA CONTINENTE NO ORTÓTOPICA) VÍA LAPAROSCÓPICA
655104	OOFORECTOMÍA BILATERAL VÍA VAGINAL
673201	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO
682501	ABLACIÓN ENDOMETRIAL O ENDOMETRECTOMÍA POR VÍA VAGINAL
764201	MANDIBULECTOMIA TOTAL SIN RECONSTRUCCION OSEA
776102	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO DE CLAVÍCULA
776602	ESCISIÓN TUMOR MALIGNO EN RÓTULA
776932	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA ANTERIOR
776933	ESCISIÓN DE TUMOR (BENIGNO O MALIGNO) SACROCOCCÍGEO VÍA POSTERIOR O POSTEROLATERAL
778955	VERTEBRECTOMIA PARCIAL CERVICAL UN SEGMENTO VIA ANTERIOR

778964	VERTEBRECTOMÍA PARCIAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR
779949	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICOTORÁCICA POR ESTERNOTOMÍA UN SEGMENTO
779950	VERTEBRECTOMÍA TOTAL CERVICOTORÁCICA POR ESTERNOTOMÍA MÁS DE UN SEGMENTO
779957	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR UN SEGMENTO
779958	VERTEBRECTOMÍA TOTAL TORÁCICA VÍA POSTERIOR MÁS DE UN SEGMENTO
779959	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR ANTEROLATERAL TRANSPERITONEAL UN SEGMENTO
779963	VERTEBRECTOMÍA TOTAL LUMBAR VÍA POSTERIOR UN SEGMENTO
779965	VERTEBRECTOMIA TOTAL DE COLUMNA SACRA VIA ANTERIOR UN SEGMENTO
822202	ESCISIÓN DE TUMOR MALIGNO EN MÚSCULO DE MANO
840001	AMPUTACIÓN CON COLGAJO CERRADO DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
840002	AMPUTACIÓN KINEPLÁSTICA DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
840003	AMPUTACIÓN ABIERTA O DE GUILLOTINA DE MIEMBRO SUPERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
841002	AMPUTACIÓN KINEPLÁSTICA DE MIEMBRO INFERIOR SITIO NO ESPECIFICADO
843500	REMODELACION [RECONSTRUCCION] (REVISION) DEL MUÑON DE AMPUTACION DE DEDOS DE MANO (UNO O MAS) SOD
833002	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA, MUSCULO, TENDON O SINOVIAL
854002	EXTIRPACION DE TEJIDO MAMARIO [MASTECTOMIA] SUBCUTANEA
776001	RESECCION DE EXOSTOSIS EN HUESO NO ESPECIFICADO (UNA O MAS)
833002	RESECCION DE TUMOR MALIGNO DE FASCIA MUSCULO TENDON O SINOVIAL
65202	TIROIDECTOMÍA RETROESTERNAL TOTAL VÍA ENDOSCÓPICA
772203	OSTEOTOMÍA DE HÚMERO CON FIJACIÓN INTERNA
772204	OSTEOTOMÍA DE HÚMERO CON FIJACIÓN EXTERNA
772304	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
772305	OSTEOTOMÍA EN RADIO O CÚBITO CON FIJACIÓN EXTERNA
772306	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN INTERNA
772307	OSTEOTOMÍA EN RADIO Y CÚBITO CON FIJACIÓN EXTERNA
772506	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR MÚLTIPLE CON FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA
772507	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR PROXIMAL (CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA O SUBTROCANTÉRICA) CON FIJACIÓN INTERNA
772508	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR PROXIMAL (CUELLO DE FÉMUR O INTERTROCANTÉRICA O SUBTROCANTÉRICA) CON FIJACIÓN EXTERNA
772509	OSTEOTOMÍA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN INTERNA
772510	OSTEOTOMÍA EN DIÁFISIS DE FÉMUR CON FIJACIÓN EXTERNA
772511	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDÍLEA) CON FIJACIÓN INTERNA
772512	OSTEOTOMÍA EN FÉMUR DISTAL (SUPRA O INTERCONDÍLEA) CON FIJACIÓN EXTERNA
772704	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA
772705	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL CON FIJACIÓN EXTERNA
772706	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA CON FIJACIÓN INTERNA
772707	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA CON FIJACIÓN EXTERNA

772708	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
772709	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL CON FIJACIÓN EXTERNA
772710	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ PROXIMAL CON FIJACIÓN INTERNA
772711	OSTEOTOMÍA DIAFISIARIA DE PERONÉ CON FIJACIÓN INTERNA
772712	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ DISTAL CON FIJACIÓN INTERNA
772713	OSTEOTOMÍA MÚLTIPLE DE TIBIA O PERONÉ
772714	OSTEOTOMÍA DE TIBIA PROXIMAL SIN FIJACIÓN
772715	OSTEOTOMÍA DE DIÁFISIS DE TIBIA SIN FIJACIÓN
772716	OSTEOTOMÍA DE TIBIA DISTAL SIN FIJACIÓN
772717	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ PROXIMAL SIN FIJACIÓN
772718	OSTEOTOMÍA DE PERONÉ DISTAL SIN FIJACIÓN
772909	OSTEOTOMÍA DE PELVIS VÍA ABIERTA

Dentro de los diagnósticos de las rutas de atención para hemofilia y enfermedades huérfanas se excluyen del pago de copago y cuotas moderadoras los siguientes diagnósticos:

COD CIE10	DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD (Posibles nombres de la enfermedad)
D66X	Déficit congénito del factor VIII Deficiencia hereditaria del factor VIII Hemofilia A
D67X	Déficit congénito del factor IX Deficiencia hereditaria del factor IX Hemofilia B
D680	Enfermedad de Von Willebrand
D681	Déficit congénito del factor XI Deficiencia hereditaria del factor XI Déficit del antecedente de la tromboplastina plasmática (PTA) Hemofilia C Déficit del factor Rosenthal Síndrome de Rosenthal
D682	Déficit congénito de factor I (fibrinógeno) Déficit congénito de fibrinógeno Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D682	Déficit congénito del Factor II Déficit congénito de protrombina Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D682	Déficit congénito del factor V Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación Déficit de proacelerina Enfermedad de Owren Parahemofilia

D682	Déficit congénito del factor VII Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D688	Déficit combinado de los factores V y VIII Déficit múltiple familiar de los factores de la coagulación Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D682	Déficit congénito del factor X Déficit congénito de factor Stuart Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D682	Déficit congénito del factor XIII Deficiencia hereditaria de otros factores de la coagulación
D689	Defectos de coagulación sin especificar
G35X	ESCLEROSIS MULTIPLE
E752	OTRAS ESFINGOLIPIDOSIS
Código Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10)	Nombre de la Enfermedad Huérfana (v. 4.0)
Q878	3MC Síndrome de Deficiencia COLEC11
Q878	3MC Síndrome de Deficiencia COLEC11
E711	3-metilcrotonil glicinuria
E711	3-metilcrotonil glicinuria
Q870	Síndrome Ablefaron macrostomia
D898	Abscesos asepticos sensibles a corticosteroides
Q395	Síndrome de Acalasia microcefalia
K220	Acalasia primaria
E803	Acatasemia
G230	Aceruloplasminemia
G230	Aceruloplasminemia
G230	Aceruloplasminemia
E723	Acidemia 3-OH-3ME-glutarica
E723	Acidemia 3-OH-3ME-glutarica
E711	Acidemia butirica
E711	Acidemia butirica
E711	Acidemia cadena media
E713	Acidemia glutarica I
E713	Acidemia glutarica I
E713	Acidemia glutarica I
E713	Acidemia glutarica II
E713	Acidemia glutarica II
E713	Acidemia glutarica II
E711	Acidemia isovalerica
E711	Acidemia isovalerica
E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl C
E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl C
E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl D

E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl D
E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl F
E721	Acidemia metilmalonica - homocistinuria, tipo cbl F
E711	Acidemia metilmalonica - vitamina B12 sensible, tipo cbl A
E711	Acidemia metilmalonica - vitamina B12 sensible, tipo cbl A
E711 E712	Acidemia organica no especificada
E711 E712	Acidemia organica no especificada
D551	Acidemia piroglutamica
E711	Acidemia propionica
E711	Acidemia propionica
E711	Acidemia propionica
G713	Acidemia succinica
G713	Acidosis lactica
G713	Acidosis lactica
G713	Acidosis lactica
E711	Aciduria 3-metilglutaconica tipo 1
E711	Aciduria 3-metilglutaconica tipo 1
E711	Aciduria 3-metilglutaconica tipo 3
E711	Aciduria 3-metilglutaconica tipo 3
E728	Aciduria 4 hidroxibutirica
E728	Aciduria 4 hidroxibutirica
E722	Aciduria argininosuccinica
E722	Aciduria argininosuccinica
E722	Aciduria argininosuccinica
E888	Aciduria fumarica
E888	Aciduria fumarica
E728	Aciduria malonica
E728	Aciduria malonica
E728	Aciduria malonica
E711	Aciduria metilmalonica con homocistinuria
E711	Aciduria metilmalonica con homocistinuria
E711	Aciduria metilmalonica microcefalia cataratas
E711	Aciduria metilmalonica microcefalia cataratas
E888	Aciduria mevalonica
E888	Aciduria mevalonica
E711	Aciduria no especificada
D530	Aciduria orotica hereditaria
D530	Aciduria orotica hereditaria
Q770	Acondrogenesis
Q770	Acondrogenesis
Q774	Acondroplasia
Q774	Acondroplasia
Q774	Acondroplasia severa - retraso del desarrollo - acantosis nigricans

Q774	Acondroplasia severa - retraso del desarrollo - acantosis nigricans
Q688	Acortamiento congénito de ligamento costocoracoide
Q758	Acrania
Q870	Acrocefalosindactilia (termino generico)
Q870	Acrocraneofacial disostosis
E832	Acrodermatitis enteropatica
E832	Acrodermatitis enteropatica
Q785	Acroesquifodisplasia metafisaria
H535	Acromatopsia
H535	Acromatopsia
E220	Acromegalia
E220	Acromegalia
E220	Acromegalia
E220	Acromegalia
E220	Acromegalia
M894	Acromegalia cutis gyrata
Q870	Acromegaloide, facies
L814	Acromelanosis
M895	Acroosteolisis tipo dominante
C402	Adamantinoma
Q828	AD-DKC (Mutacion en TERC)
Q828	AD-DKC (Mutacion en TERC)
Q934	AD-DKC (Mutacion en TERT)
Q934	AD-DKC (Mutacion en TERT)
D610	AD-DKC (Mutacion en TINF2)
D610	AD-DKC (Mutacion en TINF2)
D824	AD-HIES (Sindrome de Hiper IgE) Sindrome Job
D824	AD-HIES (Sindrome de Hiper IgE) Sindrome Job
E713	Adrenoleucodistrofia ligada al cromosoma X
E713	Adrenoleucodistrofia ligada al cromosoma X
Q878	Afalangia hemivertebras
Q872	Afalangia sindactilia microcefalia
G231	Afasia progresiva no fluida
D800	Agamaglobulinemia (sin bases moleculares conocidas)
D800	Agamaglobulinemia (XLA)- Deficiencia BTK
D800	Agamaglobulinemia (XLA)- Deficiencia BTK
Q870	Agammaglobulinemia - microcefalia - craneosinostosis - dermatitis severa
D800	Agammaglobulinemia ligada a X
G600	Agenesia de cuerpo caloso - neuropatia
G600	Agenesia de cuerpo caloso - neuropatia
G114	Agenesia de cuerpo caloso ligado al cromosoma X, con mutacion en el gen Alfa 4
G114	Agenesia de cuerpo caloso ligado al cromosoma X, con mutacion en el gen Alfa 4
Q878	Agenesia de cuerpo caloso microcefalia talla baja

Q991	Agenesia gonadal
Q450	Agenesia parcial de pancreas
D800	Agenesia renal bilateral
Q321	Agenesia traqueal
Q872	Aglosia adactilia
Q878	Agnatia holoprosencefalia situs inversus
Q878	Agnatia holoprosencefalia situs inversus
H905	Albinismo con sordera
E703	Albinismo cutaneo fenotipo Hermine
E703	Albinismo ocular ligado al cromosoma X recesivo
E703	Albinismo ocular sordera sensorial tardia
E703	Albinismo oculo-cutaneo
E702	Alcaptonuria
E702	Alcaptonuria
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
D560	Alfa talasemia - deficit intelectual ligado al cromosoma X
E771	Alfa-manosidosis
E771	Alfa-manosidosis
D479	ALPS-CASP10
D479	ALPS-CASP10
D479	ALPS-FASLG
D479	ALPS-FASLG
H355	Amaurosis - hipertricosis
H355	Amaurosis congenita de Leber
H355	Amaurosis congenita de Leber
B601	Amebiasis por amebas salvajes
Q730	Amelia, autosomica recesiva
E853	Amiloidosis secundaria
E853	Amiloidosis secundaria
Q743	Amioplasi congenita
Q743	Amioplasi congenita
Q785	Anadisplasi metafisaria
Q785	Anadisplasi metafisaria
R770	Analbunemia congenita
R770	Analbunemia congenita
D582	Anemia de cuerpos de Heinz
D610	Anemia de Fanconi
D610	Anemia de Fanconi
D644	Anemia diseritropoyetica, congenita

D552	Anemia hemolitica debido a deficit de piruvato quinasa de los globulos rojos
D552	Anemia hemolitica debido a deficit de piruvato quinasa de los globulos rojos
D588	Anemia hemolitica letal anomalias genitales
D553	Anemia hemolitica por deficit de adenilato quinasa
D553	Anemia hemolitica por deficit de adenilato quinasa
D552	Anemia hemolitica por deficit de glucosa fosfato isomerasa
D551	Anemia hemolitica por deficit de glutacion reductasa
D552	Anemia hemolitica, no esferocitica, por deficit de hexoquinasa
D508	Anemia microcitica con sobrecarga hepatica de hierro
D640	Anemia sideroblastica ligada al cromosoma X
D640	Anemia sideroblastica ligada al cromosoma X
D640	Anemia sideroblastica ligada al cromosoma X con ataxia
D640	Anemia sideroblastica ligada al cromosoma X con ataxia
Q000	Anencefalia/exencefalia aislada
Q878	Anestesia corneal anomalias retinianas sordera
T783	Angioedema adquirido
D841	Angioedema hereditario
D841	Angioedema hereditario
D841	Angioedema hereditario
D180	Angioma en racimo
Q278	Angiomatosis cutanea y digestiva
D180	Angiomatosis neurocutanea hereditaria
E881	Angiomatosis quistica de hueso, difusa
Q131	Aniridia
Q131	Aniridia
Q878	Aniridia agenesia renal retraso psicomotor
Q878	Aniridia ausencia de rotula
Q131	Aniridia ptosis retraso mental obesidad
G110	Aniridia, ataxia cerebelosa, y retraso mental
B810	Anisakiasis
Q044	Anoftalmia - insuficiencia hipotalamo-pituitaria
Q878	Anoftalmia - megalocornea - cardiopatia - anomalias esqueleticas
Q112	Anoftalmia - microftalmia, aislada
Q112	Anoftalmia - microftalmia, aislada
Q878	Anoftalmia - microftalmia, atresia esofagica
Q878	Anoftalmia - microftalmia, atresia esofagica
Q878	Anomalia acro-pecto-renal
Q138	Anomalia de Axenfeld-Rieger - hidrocefalia - esqueleto anormal
Q138	Anomalia de Axenfeld-Rieger - hidrocefalia - esqueleto anormal
H508	Anomalia de Duane - miopatia - escoliosis
Q878	Anomalia de Poland
Q248	Anomalia de Uhl
Q870	Anomalias auriculares - fisura labial con o sin fisura palatina - anomalias oculares

Q870	Anomalias auriculo-oculares, fisura labial
Q288	Anomalias cardiacas - heterotaxia
Q870	Anomalias craneo digitales retraso mental
L678	Anomalias de cabellos - fotosensibilidad - retraso mental
Q798	Anomalias de la osificacion - retraso del desarrollo sicomotor
Q878	Anomalias del arco aortico- dismorfismo - deficit intelectual
Q843	Anoniquia con pigmentacion de los pliegues de flexion
Q878	Anoniquia microcefalia
Q078	Anosmia congenita aislada
Q878	Anquilobefaron filiforme - imperforacion anal
Q872	Anquilosis de pulgares braquidactilia retraso mental
Q878	Anquilosis del estribo con pulgar y dedo gordo del pie anchos
Q383	Anquilosis glosopalatina
E310	APECED (APS-1)
Q848	Aplasia cutis – miopía
Q848	Aplasia cutis congenita - linfangiectasia intestinal
Q848	Aplasia cutis congenita de miembros forma recesiva
Q738	Aplasia de perone ectrodactilia
D610	Aplasia medular idiopatica
Q738	Aplasia tibial - ectrodactilia
H518	Apraxia ocular tipo Cogan
Q748	Aqueiropodia
Q878	Aracnodactilia osificacion anormal retraso mental
Q878	Aracnodactilia retraso mental dismorfia
A281	Arañazo de gato, enfermedad del
Q828	AR-DKC (Mutacion en NOLA2)
Q828	AR-DKC (Mutacion en NOLA2)
Q828	AR-DKC (Mutacion en NOLA3)
Q828	AR-DKC (Mutacion en NOLA3)
Q935	AR-DKC (Mutacion en RTEL1)
Q935	AR-DKC (Mutacion en RTEL1)
E722	Argininemia
E722	Argininemia
E722	Argininemia
D811	AR-HIES (Sindrome de Hiper IgE) DOCK8
D811	AR-HIES (Sindrome de Hiper IgE) DOCK8
Q301	Arrinia
Q870	Arrinia atresia de coanas microftalmia
L958	Arteritis temporal juvenil
M316	Arteritis de celulas gigantes
M082	Artritis juvenil idiopatica de inicio sistematico
M081	Artritis relacionada con entesitis
Q897	Artrogriposis - disfuncion renal - colestasis

Q688	Artrogriposis - hiperqueratosis, forma letal
Q688	Artrogriposis distal tipo 6
Q878	Artrogriposis multiple congenita - cara de silbido
Q688	Artrogriposis no especificado
Q878	Asociacion MURCS
Q890	Asplenia congenita aislada (Mutacion in RPSA)
G318	Ataxia - apraxia - retraso mental ligado al cromosoma X
G111	Ataxia cerebelosa arreflexia pie cavo atrofia optica y sordera neurosensorial
G111	Ataxia cerebelosa arreflexia pie cavo atrofia optica y sordera neurosensorial
G112	Ataxia cerebelosa autosomica recesiva
G112	Ataxia cerebelosa autosomica recesiva
G111	Ataxia cerebelosa autosomica recesiva - ceguera - sordera
G111	Ataxia cerebelosa autosomica recesiva - intrusion sacadica
G111	Ataxia de Friedreich
G111	Ataxia de Friedreich
G111	Ataxia de Harding
G118	Ataxia episodica tipo 3
G118	Ataxia episodica tipo 4
G118	Ataxia episodica tipo 5
G118	Ataxia episodica tipo 6
G118	Ataxia episodica tipo 7
G118	Ataxia espinocerebelosa autosomica dominante
G118	Ataxia espinocerebelosa autosomica dominante
G111	Ataxia espinocerebelosa infantil
G111	Ataxia espinocerebelosa infantil
G111	Ataxia espinocerebelosa ligada al cromosoma X, de tipo 3
G118	Ataxia espinocerebelosa tipo 1
G118	Ataxia espinocerebelosa tipo 1
G112	Ataxia espinocerebelosa tipo 2
G112	Ataxia espinocerebelosa tipo 2
G118	Ataxia espinocerebelosa tipo 3
G118	Ataxia espinocerebelosa tipo 3
G110	Ataxia espinocerebelosa tipo 29
G110	Ataxia espinocerebelosa tipo 29
G112	Ataxia espinocerebelosa tipo 30
G112	Ataxia espinocerebelosa tipo 30
E798	Ataxia letal con sordera y atrofia optica
E798	Ataxia letal con sordera y atrofia optica
G113	Ataxia telangiectasia
G113	Ataxia telangiectasia
G112	Ataxia, autosomica recesiva, tipo Beauce
G112	Ataxia, autosomica recesiva, tipo Beauce
Q788	Atelosteogenesis I

Q788	Atelosteogenesis I
Q775	Atelosteogenesis II
Q775	Atelosteogenesis II
Q788	Atelosteogenesis III
Q788	Atelosteogenesis III
I678	Ateriopatia diabetica del cerebro, no relacionada con NOTCH3
I709	Ateroescclerosis- sordera - diabetes - epilepsia - nefropatia
E031	Atireosis
E880	Atransferrinemia
Q442	Atresia biliar
Q300	Atresia de coanas
Q878	Atresia de coanas - sordera - cardiopatia
Q419	Atresia de intestino delgado
Q410	Atresia duodenal
Q224	Atresia tricuspide
G118	Atrofia dentato-rubro-palido-luisiana
G118	Atrofia dentato-rubro-palido-luisiana
G903	Atrofia multisistemica
G111	Atrofia muscular ataxia retinitis pigmentaria diabetes
G128	Atrofia muscular espinal - malformacion de Dandy- Walker - cataratas
G120	Atrofia muscular espinal proximal
G120	Atrofia muscular espinal proximal
G121	Atrofia muscular espinal proximal de adultos, autosomica dominante
G121	Atrofia muscular espinal proximal de adultos, autosomica dominante
G120	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 1
G120	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 1
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 2
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 2
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 3
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 3
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 4
G121	Atrofia muscular espinal proximal de tipo 4
G120	Atrofia muscular espinal proximal infantil, autosomica dominante
G120	Atrofia muscular espinal proximal infantil, autosomica dominante
H472	Atrofia optica
H472	Atrofia optica
H472	Atrofia optica autosomica dominante y cataratas
H472	Atrofia optica autosomica dominante y cataratas
H312	Atrofia progresiva bifocal de la coroides y la retina
L908	Atrofoderma lineal de Moulin
Q875	Auriculo-osteo-displasia
Q828	Ausencia de dermatogifos sindactilia miliar
Q858	Autismo, mancha en vino de Oporto

D822	Bajo peso al nacer - enanismo -disgammaglobulinemia
Q798	Bandas amnioticas familiares
E771	Beta-manosidosis
E771	Beta-manosidosis
D561	Beta-talasemia
D561	Beta-talasemia
Q870	Blefarochalasia labio doble
Q878	Blefarofimosis - ptosis - esotropia - sindactilia estatura baja
Q158	Blefaroptosis miopia ectopia lentis
H538	Bradiopsia
Q750	Braquicefalia aislada
Q878	Braquidactilia - nistagmo - ataxia cerebelar
Q431	Braquidactilia de Hirschsprung
Q738	Braquidactilia hipertension arterial
Q738	Braquidactilia no especificada
Q738	Braquidactilia preaxial hallux varus
Q738	Braquidactilia tipo A5
Q738	Braquidactilia tipo A6 (sindrome de Osebold-Remondini)
Q738	Braquidactilia tipo A7 (braquidactilia tipo Smorgasbord)
Q870	Braquitelefangia - dismorfismo - sindrome de Kallmann
-	Cabello escaso - baja estatura - pulgares hipoplásticos - hipodondia - anomalias de la piel
Q841	Cabello lanoso - hipotricosis - labio inferior evertido - orejas prominentes
-	Calcificacion del sistema nervioso central - sordera - acidosis tubular - anemia
G938	Calcificaciones de plexos coroideos, forma infantil
G938	Calcificaciones talamicas simetricas
G238	Calcinosis bilateral estriato-palido-dentada
G238	Calcinosis bilateral estriato-palido-dentada
Q878	Campomelia tipo Cumming
E850	CAMPS (CARD14 psoriasis mediada)
Q748	Camptobraquidactilia
Q872	Camptodactilia - hiperplasia del tejido fibroso - displasia esqueletica
Q872	Camptodactilia - talla alta - escoliosis - perdida de audicion
Q872	Camptodactilia - talla alta - escoliosis - perdida de audicion
Q873	Camptodactilia no especificada
Q681	Camptodactilia taurinuria
Q871	Camptodactilia tipo Guadalajara tipo 1
Q871	Camptodactilia tipo Guadalajara tipo 2
E310	Candidiasis mucocutanea cronica (aislado o con el sindrome de APECED)
L982	CANDLE (mutacion en PSMB8)
D812	CARD11 mutacion con ganancia de funcion
Q878	Cardiomiopatia - anomalias renales
I422	Cardiomiopatia - intolerancia al ejercicio por una deficiencia de glicogeno en musculo y corazon

I425	Cardiomiopatía amiloidótica familiar relacionado con Transtirretina
Q872	Cardiopatía congénita - miembros cortos
E708	Carnosinemia
D479	CASPASE 8 DEFECT
G112	Cataratas ataxia sordera
Q138	Cataratas microcornea
Q878	Cataratas miocardiopatía
Q878	Cataratas nefropatía encefalopatía
Q878	Cataratas retraso mental hipogonadismo
Q120	Cataratas-glaucoma
Q875	Ceguera - escoliosis- aracnodactilia
Q875	Ceguera cortical retraso mental polidactilia
-	Celiaca enfermedad epilepsia calcificaciones occipitales
E711	Cetoacidosis debida a deficit de beta-cetotilasa
K743	Cirrosis biliar primaria
K743	Cirrosis biliar primaria
K746	Cirrosis hereditaria de los niños indios de America del Norte
E721	Cistationinuria
E720 E721	Cistinosis
E720 E721	Cistinosis
E720	Cistinuria
E720	Cistinuria
E722	Citrulinemia
Q251	Coartación atípica de aorta
K830	Colangitis esclerosante
-	Colestasis - retinopatía pigmentaria - fisura palatina
Q820	Coolestasis linfedema
K528	Colitis colagenosa
P783	Colitis epitelio-exfoliativa - sordera
Q870	Coloboma del iris con ptosis - deficit intelectual
Q122	Coloboma fisura labiopalatina retraso mental
Q871	Coloboma macular tipo b braquidactilia
Q878	Coloboma microftalmia cardiopatía sordera
Q130	Coloboma ocular
Q130	Coloboma ocular
D448	Complejo de Carney
D448	Complejo de Carney
Q728	Complejo femur-perone-cubito
Q878	Complejo miembros-pared abdominal
Q248	Comunicación interauricular con defecto de conducción
Q248	Comunicación interauricular con defecto de conducción
Q871	Condrodisplasia - trastorno del desarrollo sexual
Q878	Condrodisplasia metafisaria - retinitis pigmentosa

Q785	Condrodisplasia metafisaria tipo Jansen
Q785	Condrodisplasia metafisaria tipo Kaitila
Q773	Condrodisplasia punctata ligada al cromosoma X dominante
Q773	Condrodisplasia punctata, tipo rizomelico
Q788	Condrodisplasia recesiva letal
Q788	Condrodisplasia tipo Blomstrand
H104	Conjuntivitis leñosa
Q875	Conodisplasia craneofacial
Q878	Contracturas displasia ectodermica fisura labio palatina
E723	Convulsiones - deficit intelectual debido a hidroxilsinuria
G404	Convulsiones neonatales-infantiles familiares benignas
C767	Cordoma
Q828	Coroidea atrofia alopecia
H312	Coroideremia
Q878	Coroideremia - obesidad - sordera
Q875	Craneo ectodermica displasia
M894	Craneo-osteo-artropatia
Q001	Craneoraquisquisis
Q878	Craneosinostosis - enfermedad cardiaca congenita - deficit intelectual
Q878	Craneosinostosis - hidrocefalia - malformacion de Chiari I - sinostosis radioulnar
Q078	Craneosinostosis alopecia ventriculo cerebral anormal
Q872	Craneosinostosis aplasia de perone
Q878	Craneosinostosis aplasia radial tipo Imaizumi
Q870	Craneosinostosis braquidactilia
Q870	Craneosinostosis calcificaciones intracraneales
Q758	Craneosinostosis tipo Boston
Q758	Craneosinostosis tipo Boston
Q870	Craneosinostosis tipo Philadelphia
Q308	Craniorrinia
Q031	Craniosinostosis - malformacion de Dandy-Walker - hidrocefalia
D828	Crecimiento excesivo - deficiencia de aprendizaje
D891	Crioglobulinemia mixta
D588	Criohidrocitosis hereditaria con estomatina reducida
Q878	Criptomicrotia braquidactilia anomalias de dermatoglifos
Q932	Cromosoma 1 en anillo
Q932	Cromosoma 10 en anillo
Q932	Cromosoma 14 en anillo
Q932	Cromosoma 17 en anillo
Q932	Cromosoma 18 en anillo
Q932	Cromosoma 20 en anillo
Q878	Cutis gyrata - acantosis nigricans - craneosinostosis
Q828	Cutis laxa
Q828	Cutis marmorata telangiectasia congenita

Q828	Cutis verticis gyrata - deficit mental
Q788	Dacriocistitis osteopoiquilosis
Q878	Dandy Walker polidactilia postaxial
Q738	Defecto de rayo cubital / peroneo, con braquidactilia
D479	Defecto en la activacion K-Ras
D728	Defecto en la activacion N-Ras
E888	Defectos del ciclo de Krebs
D808	Deficiencia aislada de subclases de IgG
D848	Deficiencia de MCM4
D818	Deficiencia de OX40
D728	Deficiencia de UNC119
D812	Deficiencia de γ c
K528	Deficiencia de 10R β
E711	Deficiencia de Acetoacil CoA tiolasa
B372	Deficiencia de ACT1
G318	Deficiencia de ADAR1 (AGS6)
D848	Deficiencia de AD-IRF8
D805	Deficiencia de AID
D806	Deficiencia de anticuerpos especificos (normal igG y celulas B)
D848	Deficiencia de AR-IRF8
D811	Deficiencia de Artemis (DHLRE1C)
D800	Deficiencia de BLNK
D841	Deficiencia de C1 inhibidor
D841	Deficiencia de C1qA
L932	Deficiencia de C1qB
L932	Deficiencia de C1qC
D841	Deficiencia de C1r
D838	Deficiencia de C1s
D841	Deficiencia de C2
D841	Deficiencia de C3
D841	Deficiencia de C4a
D841	Deficiencia de C4b
D841	Deficiencia de C5
D841	Deficiencia de C6
D841	Deficiencia de C7
D841	Deficiencia de C8a
D841	Deficiencia de C8b
D808	Deficiencia de cadena pesada μ
D808	Deficiencia de cadena κ
D812	Deficiencia de CARD11
D848	Deficiencia de CARD9
D848	Deficiencia de CD16
D838	Deficiencia de CD19

D838	Deficiencia de CD20
D838	Deficiencia de CD21
D812	Deficiencia de CD25
D479	Deficiencia de CD27
D812	Deficiencia de CD3 γ (Gamma)
D812	Deficiencia de CD3 δ (Delta)
D812	Deficiencia de CD3 ϵ (Epsilon)
D812	Deficiencia de CD3 ζ (dseta)
D805	Deficiencia de CD40
D805	Deficiencia de CD40 ligando
D812	Deficiencia de CD45
D588	Deficiencia de CD46
D841	Deficiencia de CD59
D848	Deficiencia de CD8
D838	Deficiencia de CD81
-	Deficiencia de CD9
D71X	Deficiencia de CGD, p22
D71X	Deficiencia de CGD, p40
D71X	Deficiencia de CGD, p47
D71X	Deficiencia de CGD, p67
D848	Deficiencia de CGD, XL
E310	Deficiencia de CMC-IL-17F
E310	Deficiencia de CMC-IL-17RA
D817	Deficiencia de CMH clase II
D812	Deficiencia de coronin-1A
E744	Deficiencia de dihidrolipoil deshidrogenasa
D811	Deficiencia de Dock 8
D67X	Deficiencia de Factor B
D841	Deficiencia de Factor D
D800	Deficiencia de Factor de transcripcion E47
D841	Deficiencia de Factor H
D841	Deficiencia de Factor I
D898	Deficiencia de FADD
D841	Deficiencia de Ficolin 3
D71X	Deficiencia de granulos especificos
E740	Deficiencia de HOIL-1
E881	Deficiencia de ICF1
D848	Deficiencia de ICF2
D831	Deficiencia de ICOS
D808	Deficiencia de IgA con subclases de IgG
D818	Deficiencia de Ig α
D800	Deficiencia de Ig β
D818	Deficiencia de IKAROS

D848	Deficiencia de IKBKB
E728	Deficiencia de IL-10
K528	Deficiencia de IL-10R α
D822	Deficiencia de IL-21R
D812	Deficiencia de IL-7R α
E310	Deficiencia de ITCH
D728	Deficiencia de ITK
D812	Deficiencia de JAK3
D828	Deficiencia de la helice alada (Desnudo)
D811	Deficiencia de LCK
E755	Deficiencia de Lipasa Acida
E755	Deficiencia de Lipasa Acida
E755	Deficiencia de Lipasa Acida
D818	Deficiencia de LRBA
D71X	Deficiencia de Macrofago GP91 Phox
D818	Deficiencia de MAGT1
D818	Deficiencia de MALT1
Q878	Deficiencia de MASP1
D841	Deficiencia de MASP2
D688	Deficiencia de MBL
D848	Deficiencia de MCM4
E703	Deficiencia de MST1/STK4
D528	Deficiencia de MTHFD1
D761	Deficiencia de Munc13-4 (FHL3)
D761	Deficiencia de Munc18-2 (FHL5)
D848	Deficiencia de MyD88
G113	Deficiencia de NFKB2
D848	Deficiencia de NK cell
-	Deficiencia de ORAI-1
E713	Deficiencia de oxoacyl CoA deshidrogenasa
D828	Deficiencia de P14
D818	Deficiencia de perforina, FHL2
Q858	Deficiencia de PI3 kinasa
D552	Deficiencia de PI3K δ kinasa, activacion (mutacion en PIK3CD, PI3K-D)
D811	Deficiencia de PKcs DNA
D489	Deficiencia de PMS2
D815	Deficiencia de PNP
D841	Deficiencia de properdin
D841	Deficiencia de proteina relacionada con el Factor H
D728	Deficiencia de Rac2
D811	Deficiencia de RAG1
D811	Deficiencia de RAG2
D830	Deficiencia de Receptor BAFF

D848	Deficiencia de RhoH
D828	Deficiencia de RNF168
G318	Deficiencia de SAMHD1 (AGS5)
E161	Deficiencia de SLC46A1
D848	Deficiencia de STAT2
D828	Deficiencia de STAT5b
D818	Deficiencia de STIM-1
D761	Deficiencia de StX11 (FHL4)
E713	Deficiencia de Succinil-CoA Transferasa
D838	Deficiencia de TACI (mutacion TNFRSF13B)
D816	Deficiencia de TAP1/TAP2/Tapasin
-	Deficiencia de TBK1
D512	Deficiencia de TCN2
D688	Deficiencia de trombomodulin
D824	Deficiencia de TyK2
D805	Deficiencia de UNG
D820	Deficiencia de WIPF1
D823	Deficiencia de XLP1, SH2D1A
D823	Deficiencia de XLP2, XIAP
D818	Deficiencia de ZAP-70
E740	Deficiencia de β -Actin
D800	Deficiencia de λ 5
D841	Deficiencia en el receptor del complemento 2 CR2 (CD21)
D841	Deficiencia en el receptor del complemento 3 CR3
D693	Deficiencia selectiva de IgA
Q923	Deficiencias distales de las extremidades - sindrome de micrognatia
D688	Deficit combinado de los factores V y VIII
D682	Deficit congenito de fibrinogeno
P783	Deficit congenito de heparan-sulfato en los enterocitos
D682	Deficit congenito de proteina C
D685	Deficit congenito de proteina S
E743	Deficit congenito de sacarasa-isomaltasa
K768	Deficit congenito de sintesis de acidos biliares, tipo 4
D682	Deficit congenito del factor II
D682	Deficit congenito del factor II
D67X	Deficit congenito del factor IX
D67X	Deficit congenito del factor IX
D682	Deficit congenito del factor V
D682	Deficit congenito del factor V
D682	Deficit congenito del factor VII
D682	Deficit congenito del factor VII
D66X	Deficit congenito del factor VIII
D66X	Deficit congenito del factor VIII

D682	Deficit congenito del factor X
D682	Deficit congenito del factor X
D681	Deficit congenito del factor XI
D681	Deficit congenito del factor XI
D682	Deficit congenito del factor XIII
D682	Deficit congenito del factor XIII
E713	Deficit de 3-hidroxi 3-metilglutaril-CoA (HMG) sintetasa
E713	Deficit de 3-hidroxi 3-metilglutaril-CoA (HMG) sintetasa
E713	Deficit de 3-hidroxi 3-metilglutaril-CoA (HMG) sintetasa
E713	Deficit de 3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena larga
E713	Deficit de 3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena larga
E713	Deficit de 3-hidroxiacil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena larga
E728	Deficit de 5-oxoprolinasa
E728	Deficit de 5-oxoprolinasa
E701	Deficit de 6-piruvil-tetrahidropterina sintasa
E701	Deficit de 6-piruvil-tetrahidropterina sintasa
E701	Deficit de 6-piruvil-tetrahidropterina sintasa
E713	Deficit de acil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena media
E713	Deficit de acil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena media
E713	Deficit de acil-CoA deshidrogenasa de acidos grasos de cadena media
G713	Deficit de aconitasa
G713	Deficit de aconitasa
G713	Deficit de aconitasa
E798	Deficit de adenilsuccinato liasa
E798	Deficit de adenilsuccinato liasa
E798	Deficit de adenosina monofosfato deaminasa
E798	Deficit de adenosina monofosfato deaminasa
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo I
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo I
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo II
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo II
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo III
D848	Deficit de adhesion leucocitaria tipo III
E258	Deficit de aromatasa
E258	Deficit de aromatasa
E798	Deficit de beta-ureidopropionasa
E798	Deficit de beta-ureidopropionasa
E538	Deficit de biotinidasa
E538	Deficit de biotinidasa
E722	Deficit de carbamil-fosfato sintetasa
E722	Deficit de carbamil-fosfato sintetasa
E722	Deficit de carbamil-fosfato sintetasa
E713	Deficit de carnitina palmitoiltransferasa II

E713	Deficit de carnitina palmitoiltransferasa II
E713	Deficit de carnitina-acilcarnitina translocasa
E713	Deficit de carnitina-acilcarnitina translocasa
E713	Deficit de carnitina-acilcarnitina translocasa
E701	Deficit de deshidratasa
E701	Deficit de deshidratasa
E701	Deficit de Dihidropteridina reductasa
E701	Deficit de Dihidropteridina reductasa
G908	Deficit de dopamina beta-hidroxilasa
G908	Deficit de dopamina beta-hidroxilasa
G908	Deficit de dopamina beta-hidroxilasa
G908	Deficit de dopamina beta-hidroxilasa
E740	Deficit de enzima ramificante del glucogeno
E740	Deficit de enzima ramificante del glucogeno
E744	Deficit de fosfoenolpiruvato carboxiquinasa
E744	Deficit de fosfoenolpiruvato carboxiquinasa
E740	Deficit de fosfofructoquinasa muscular
E740	Deficit de fosfofructoquinasa muscular
E740	Deficit de fosfoglicerato quinasa
E740	Deficit de fosfoglicerato quinasa
E741	Deficit de fructosa-1,6 difosfatasa
E741	Deficit de fructosa-1,6 difosfatasa
E728	Deficit de gamma aminobutirico acido transaminasa
E728	Deficit de gamma aminobutirico acido transaminasa
E728	Deficit de gamma-glutamyl transpeptidasa
D551	Deficit de gamma-glutamylcisteina sintetasa
D551	Deficit de gamma-glutamylcisteina sintetasa
E740	Deficit de glucogeno sintasa hepatica
E740	Deficit de glucogeno sintasa hepatica
E740	Deficit de glucogeno sintasa hepatica
E740	Deficit de glucogeno sintasa hepatica
D551	Deficit de glutathion sintetasa
D551	Deficit de glutathion sintetasa
E701	Deficit de GTP-ciclohidrolasa I
E701	Deficit de GTP-ciclohidrolasa I
E728	Deficit de guanidinoacetato metiltransferasa
E728	Deficit de guanidinoacetato metiltransferasa
E786	Deficit de LCAT
E721	Deficit de metil cobalamina de tipo cbl E
E721	Deficit de metil cobalamina de tipo cbl E
E721	Deficit de metil cobalamina de tipo cbl G
E721	Deficit de metil cobalamina de tipo cbl G
E721	Deficit de N5-metilhomocisteina transferasa

E771	Deficit de N-acetil-alfa-D-galactosaminidasa
E771	Deficit de N-acetil-alfa-D-galactosaminidasa
E724	Deficit de ornitina carbamil transferasa
E724	Deficit de ornitina carbamil transferasa
E724	Deficit de ornitina carbamil transferasa
E728	Deficit de prolidasa
E728	Deficit de prolidasa
E713	Deficit de succinil-CoA acetoacetato transferasa
E748	Deficit de transaldolasa
E748	Deficit de transaldolasa
E748	Deficit de transaldolasa
E728	Deficit de transportador de creatina ligado al cromosoma X
E728	Deficit de transportador de creatina ligado al cromosoma X
E271	Deficit familiar aislado de glucocorticoides
E271	Deficit familiar aislado de glucocorticoides
Q878	Deficit intelectual tipo Birk-Barel
Q878	Deficit intelectual tipo Birk-Barel
E778	Deficit intelectual tipo Kahrizi
E778	Deficit intelectual tipo Kahrizi
G310	Degeneracion cortico-basal
G310	Degeneracion cortico-basal
H312	Degeneracion helicoidal peripapilar coriorretiniana
H312	Degeneracion helicoidal peripapilar coriorretiniana
Q840	Degeneracion macular juvenil hipotriquia
Q840	Degeneracion macular juvenil hipotriquia
H355	Degeneracion retiniana microftalmia glaucoma
H355	Degeneracion retiniana microftalmia glaucoma
Q935	Delecion 22q13
Q935	Delecion 22q13
Q935	Delecion 5q35
Q935	Delecion 5q35
Q935	Delecion 8p
Q935	Delecion 8p
Q935	Delecion terminal 6q
Q935	Delecion terminal 6q
G310	Demencia frontotemporal
G310	Demencia frontotemporal
G310	Demencia frontotemporal con inclusiones Tau
G310	Demencia frontotemporal con inclusiones Tau
G310	Demencia frontotemporal y parkinsonismo ligado al cromosoma 17
G310	Demencia frontotemporal y parkinsonismo ligado al cromosoma 17
Q875	Dentinogenesis imperfecta - estatura baja - sordera - retraso mental
Q875	Dentinogenesis imperfecta - estatura baja - sordera - retraso mental

Q872	Derivados mullerianos - linfangiectasia - polidactilia
M301	Dermatitis granulomatosa intersticial con artritis
L218	Dermatitis seborreica-like con elementos psoriasiformes
Q828	Dermato osteolisis tipo Kirghize
Q828	Dermato osteolisis tipo Kirghize
E752	Dermatoleucodistrofia
M330	Dermatomiositis
M330	Dermatomiositis
M330	Dermatomiositis
M330	Dermatomiositis
L131	Dermatosis pustulosa subcornea
Q824	Dermo odonto displasia
Q824	Dermo odonto displasia
D311	Dermoide anular de la cornea
D311	Dermoide anular de la cornea
Q828	Dermopatia restrictiva letal
Q828	Dermopatia restrictiva letal
E721	Desmielinizacion cerebral debido a un deficit de metionina adenosiltransferasa
Q878	Desmosterolosis
Q878	Desmosterolosis
E830	Desorden del metabolismo de los metales no especificados
E799	Desordenes de la purinas y pirimidinas no especificados
E789	Desordenes de los lipidos no especificados
E789	Desordenes de los lipidos no especificados
D899	Desordenes del sistema inmune no especificados
M351	Desordenes del tejido conectivo no especificados
E752	Desordenes lisosomales no especificados
E713	Desordenes peroxisomales no especificados
Q138	Despigmentacion aguda bilateral del iris
Q138	Despigmentacion aguda bilateral del iris
H330	Desprendimiento de retina regmatogeno autosomico dominante
H330	Desprendimiento de retina regmatogeno autosomico dominante
N251	Diabetes insipida nefrogenica
P702	Diabetes mellitus neonatal
Q450	Diabetes mellitus, neonatal permanente - agenesia pancreatica y cerebelosa
Q611	Diabetes, neonatal - grupo hipotiroidismo congenito - glaucoma congenito - fibrosis hepatica - riñones poliquisticos
E138	Diabetes-sordera de transmision materna
Q788	Diafano-espondilodisostosis
P783	Diarrea congenita con malabsocion debido a insuficiencia de celulas enteroendocrinas
Q878	Diarrea intratable - atresia coanal - anomalias en los ojos
D698	Diatesis hemorragica por un defecto del receptor de colageno
E798	Dihidropirimidinuria

E798	Dihidropirimidinuria
Q874	Dilatacion aortica - hipermovilidad de las articulaciones - tortuosidad arterial
D848	DIRA (IL1RN)
B748	Dirofilariasis
G901	Disautonomia familiar
Q878	Discondrosteosis nefropatia
Q878	Diseccion arterial con lentiginosis
F801	Disfasia congenita familiar
E310	Disfuncion inmune - poliendocrinopatia - enteropatia ligada al cromosoma X
Q878	Disgenesia caudal familiar
E728	Disgenesia cerebral congenita debida a deficiencia de glutamina sintetasa
Q048	Disgenesia del cuerpo calloso compleja ligada al cromosoma X
Q561	Disgenesia gonadal 46 XY - neuropatia motora y sensorial
Q561	Disgenesia gonadal 46 XY - neuropatia motora y sensorial
Q991	Disgenesia gonadal anomalias multiples
Q991	Disgenesia gonadal anomalias multiples
Q991	Disgenesia gonadal, tipo XX
D810	Disgenesia reticular (Deficiencia de AK2)
Q750	Disinostosis craneofacial
Q743	Dismorfia digitotalar
Q878	Dismorfia facial macrocefalia miopia Dandy Walker
Q878	Dismorfismo - estatura baja - sordera - pseudohermafroditismo
Q751	Disostosis acro fronto facio nasal
Q754	Disostosis acrofacial autosomica recesiva
Q754	Disostosis acrofacial forma catania
Q754	Disostosis acrofacial no especificada
Q754	Disostosis acrofacial postaxial
Q754	Disostosis acrofacial tipo Nager
Q754	Disostosis acrofacial tipo Palagonia
Q754	Disostosis acrofacial tipo Rodriguez
Q754	Disostosis faciocranenana hipomandibular
Q748	Disostosis humero espinal
Q754	Disostosis mandibulofacial ligada al cromosoma X
Q778	Displasia acromesomelica tipo Brahim Bacha
Q788	Displasia acromesomelica tipo Hunter - Thompson
Q778	Displasia acromesomelica tipo Maroteaux
Q778	Displasia acromicrica
Q681	Displasia acropectovertebral
-	Displasia alveolo-capilar congénita
P271	Displasia broncopulmonar
P271	Displasia broncopulmonar
Q871	Displasia campomelica
Q871	Displasia campomelica

Q777	Displasia checa, tipo metatarsal
Q871	Displasia craneo fronto nasal.
M852	Displasia craneodiafisaria
M852	Displasia craneodiafisaria
M852	Displasia craneodiafisaria
Q758	Displasia craneolenticulosutural
Q788	Displasia craneo-metafisaria
Q773	Displasia de Astley-Kendall
Q871	Displasia de Boomerang
Q773	Displasia de Greenberg
Q773	Displasia de Greenberg
Q778	Displasia de Pacman
Q788	Displasia de Singleton-Merten
Q878	Displasia de timo - riñon - ano - pulmon
Q138	Displasia del iris - hipertelorismo - sordera
Q828	Displasia dermo facial focal
Q828	Displasia dermo facial focal
Q782	Displasia ectodermica - con inmunodeficit anhidrotico
Q782	Displasia ectodermica - con inmunodeficit anhidrotico
Q810	Displasia ectodermica - sindrome de fragilidad de la piel
Q828	Displasia ectodermica "pura" tipo cabello-uña
Q828	Displasia ectodermica "pura" tipo cabello-uña
Q878	Displasia ectodermica ceguera
Q828	Displasia ectodermica hidrotica tipo Christianson Fourie
Q828	Displasia ectodermica hidrotica tipo Halal
Q824	Displasia ectodermica hipohidrosis grupo hipotiroidismo
Q824	Displasia ectodermica hipohidrotica, forma dominante
Q823	Displasia ectodermica no especificada
Q824	Displasia ectodermica odonto microniquial
Q824	Displasia ectodermica tipo Berlin
Q773	Displasia epifisaria multiple
Q788	Displasia epifisaria-falangica en foma de angel
Q777	Displasia espondilo encondral
Q777	Displasia espondiloepifisaria congenita
Q777	Displasia espondiloepifisaria tardia
Q777	Displasia espondiloepifisaria tardia tipo Kohn
Q777	Displasia espondiloepifisaria tipo Byers
Q777	Displasia espondiloepifisaria tipo Cantu
Q777	Displasia espondiloepifisaria tipo MacDermot
Q777	Displasia espondiloepifisaria tipo Nishimura
Q777	Displasia espondiloepifisaria tipo Reardon
Q778	Displasia espondiloepimetafisaria - antebrazos arqueados - dismorfismo facial
Q777	Displasia espondiloepimetafisaria - denticion anormal

Q777	Displasia espondiloepimetafisaria - hipotricosis
Q778	Displasia espondiloepimetafisaria axial
Q778	Displasia espondiloepimetafisaria tipo A4
Q777	Displasia espondiloepimetafisaria tipo Bieganski
Q777	Displasia espondiloepimetafisaria tipo Genevieve
Q778	Displasia espondiloepimetafisaria tipo Golden
Q778	Displasia espondilometafisaria
Q777	Displasia espondilometafisaria con inmunodeficiencia combinada
Q778	Displasia espondilometafisaria -distrofia de conosbastones
Q777	Displasia espondilometafisaria tipo Agregan
Q778	Displasia espondilometafisaria tipo Kozlowski
Q789	Displasia esquelética no especificada
Q785	Displasia frontometafisaria
Q785	Displasia frontometafisaria
Q871	Displasia geleafisica
Q777	Displasia inmuno osea de Schimke
Q778	Displasia Kniest-like letal
Q782	Displasia letal osteosclerótica de hueso
Q875	Displasia mandibuloacra
Q875	Displasia mandibuloacra
Q871	Displasia mesomelica hoyuelos cutaneos
Q788	Displasia microcefalica osteodisplasica de tipo Saul Wilson
Q878	Displasia oculodentodigital
Q878	Displasia oculodentodigital
Q870	Displasia oculo-oto-facial
K004	Displasia odontomaxilar segmentaria
Q778	Displasia osea letal tipo Holmgren Forsell
Q872	Displasia osea terminal - defectos pigmentarios
Q777	Displasia oto-espondilo-megaepifisaria
Q788	Displasia pseudodiastrofica
Q619	Displasia renal-hepatica-pancreatica - quistes de Dandy-Walker
Q824	Displasia trico odonto oniquial
Q828	Disqueratosis congenita
J980	Disquinesia ciliar primaria
G248	Disquinesia paroxistica no cinesigenica (PNKD)
G241	Distonia 16
G241	Distonia de torsion de aparicion temprana
G248	Distonia dopa-sensible
G243	Distonia focal
G241	Distonia mioclonica 15
G241	Distonia no especificada
G241	Distonia-parkinsonismo de inicio rapido
G248	Distonias mixtas

Q818	Distrofia ampollosa hereditaria, tipo macular
H312	Distrofia coroidal, areolar central
H355	Distrofia de conos con respuesta escotopica supranormal
H355	Distrofia de conos y bastones
H185	Distrofia de cornea - sordera de percepcion
G710	Distrofia facioescapulohumeral
H355	Distrofia macular cistoide
H355	Distrofia macular de Carolina del Norte
G711	Distrofia miotonica de Steinert
Q810	Distrofia muscular autosomica recesiva ligada a una epidermolisis ampollosa
G712	Distrofia muscular congenita
G712	Distrofia muscular congenita con deficit de integrina
G712	Distrofia muscular congenita de Ullrich
G712	Distrofia muscular congenita de Ullrich
G712	Distrofia muscular congenita de Ullrich
G712	Distrofia muscular congenita por deficit de laminas A/C
G712	Distrofia muscular congenita por deficit de laminas A/C
G712	Distrofia muscular congenita tipo 1A
G712	Distrofia muscular congenita tipo 1A
G712	Distrofia muscular congenita tipo 1A
G710	Distrofia muscular congenita, tipo Fukuyama
G710	Distrofia muscular de cinturas
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica dominante tipo 1A
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica dominante tipo 1D
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica dominante tipo 1E
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica dominante tipo 1F
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica dominante tipo 1G
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2A
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2C
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2D
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2E
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2F
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2G
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2I
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2L
G710	Distrofia muscular de cinturas autosomica recesiva tipo 2M
G710	Distrofia muscular de Duchenne y Becker
G710	Distrofia muscular de Duchenne y Becker
G710	Distrofia muscular de Emery Dreifuss
G710	Distrofia muscular no especificada
G710	Distrofia muscular oculo gastrointestinal
G710	Distrofia muscular oculofaringea
G710	Distrofia muscular tipo Duchenne

G710	Distrofia muscular tipo Duchenne
G230	Distrofia neuroaxonal infantil
L401	DITRA (deficiencia de antagonista del receptor de IL-36)
D570 D571 D572 D573 D578	Drepanocitosis
D570 D571 D572 D573 D578	Drepanocitosis
Q923	Duplicacion 12p
Q923	Duplicacion 6p
-	Duplicacion de cejas - sindactilia
Q748	Duplicacion de la pierna y del pie en espejo
Q158	Ectopia de cristalino corioretinana distrofia miopia
Q121	Ectopia de cristalino forma familiar
E031	Ectopia tiroidea
Q824	Ectrodactilia displasia ectodermica
Q868	Embriopatia por aminopterina
Q868	Embriopatia por antitiroideos
Q868	Embriopatia por talidomida
P358	Embriopatia por virus de la varicela
Q871	Enanismo de MULIBREY
Q775	Enanismo diastrofico
Q871	Enanismo hiperostotico de Lenz-Majewski
Q778	Enanismo metatropico
Q871	Enanismo microcefalico osteodisplasico primordial
-	Enanismo osteocondrodisplasico - sordera - retinitis pigmentosa
Q878	Enanismo retraso mental anomalias oculares fisura labiopalatina
Q878	Enanismo retraso mental anomalias oculares fisura labiopalatina
Q771	Enanismo tanatoforico
G048	Encefalitis focal de Rasmussen
G713	Encefalomiopatia mitocondrial infantil asociada con FASTKD2
G938	Encefalopatia aguda necrosante familiar
G938	Encefalopatia aguda necrosante familiar
G318	Encefalopatia con cuerpos de inclusion de neuroserpina, forma familiar
E752	Encefalopatia debida a una deficiencia de prosaposina
E752	Encefalopatia debida a una deficiencia de prosaposina
E708	Encefalopatia debido a deficiencia de urocanasa
E708	Encefalopatia debido a deficiencia de urocanasa
E708	Encefalopatia debido a la hidroxiquinurenina
E708	Encefalopatia debido a la hidroxiquinurenina
G403	Encefalopatia epileptica infantil temprana
G403	Encefalopatia epileptica infantil temprana
G404	Encefalopatia grave de aparicion neonatal, autosomica dominante
G403	Encefalopatia mioclonica temprana

E721	Encefalopatía provocada por déficit de sulfito oxidasa
G318	Encefalopatía, etilmalónica
G318	Encefalopatía, etilmalónica
A810 A811 A818 A819	Encefalopatías espongiiformes transmisibles (término genérico)
Q784	Encondromatosis
D848	Enfermedad autoinflamatoria debido a deficiencia de antagonista del receptor de interleuquina 1
E752	Enfermedad de Alexander
E740	Enfermedad de almacenamiento de glucógeno por déficit de fosforilasa quinasa muscular
G300	Enfermedad de Alzheimer autosómica dominante de aparición temprana
M352	Enfermedad de Behçet
M352	Enfermedad de Behçet
H355	Enfermedad de Best
D610	Enfermedad de Blackfan-Diamond
I731	Enfermedad de Buerger
E752	Enfermedad de Canavan
E752	Enfermedad de Canavan
Q446	Enfermedad de Caroli
D360	Enfermedad de Castleman
D360	Enfermedad de Castleman
H350	Enfermedad de Coats
H350	Enfermedad de Coats
A810	Enfermedad de Creutzfeldt-Jakob
K509	Enfermedad de Crohn
Q751	Enfermedad de Crouzon
E240	Enfermedad de Cushing
E240	Enfermedad de Cushing
E240	Enfermedad de Cushing
Q828	Enfermedad de Darier
N258	Enfermedad de Dent
E740	Enfermedad de depósito de glucógeno por déficit de LAMP-2
E752	Enfermedad de depósito lisosomal no especificada
E752	Enfermedad de depósito lisosomal no especificada
G360	Neuromielitis óptica espectro
G360	Neuromielitis óptica espectro
L814	Enfermedad de Elejalde
D763	Enfermedad de Erdheim-Chester
D763	Enfermedad de Erdheim-Chester
E752	Enfermedad de Fabry
E752	Enfermedad de Fabry
E752	Enfermedad de Gaucher
E752	Enfermedad de Gaucher

E752	Enfermedad de Gaucher - oftalmoplejia - calcificacion cardiovascular
E752	Enfermedad de Gaucher - oftalmoplejia - calcificacion cardiovascular
E752	Enfermedad de Gaucher - oftalmoplejia - calcificacion cardiovascular
E752	Enfermedad de Gaucher - oftalmoplejia - calcificacion cardiovascular
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 1
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 1
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 2
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 2
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 3
E752	Enfermedad de Gaucher tipo 3
E703	Enfermedad de Griscelli
D511	Enfermedad de Grösbeck-Imerslund
D511	Enfermedad de Grösbeck-Imerslund
Q431	Enfermedad de Hirschsprung
Q431	Enfermedad de Hirschsprung
G10X	Enfermedad de Huntington
G122	Enfermedad de Kennedy
I898	Enfermedad de Kimura
E752	Enfermedad de Krabbe
E752	Enfermedad de Krabbe
-	Enfermedad de la arteria coronaria - hiperlipidemia - hipertension - diabetes - osteoporosis
G122	Enfermedad de la motoneurona inferior autosomica recesiva de la infancia
G122	Enfermedad de las neuronas motoras patron Madras
C960	Enfermedad de Letterer-Siwe
Q048	Enfermedad de Lhermitte-Duclos
E740	Enfermedad de McCardle
E740	Enfermedad de McCardle
I675	Enfermedad de Moya-Moya
I675	Enfermedad de Moya-Moya
Q808	Enfermedad de Netherton
E752	Enfermedad de Niemann-Pick
E752	Enfermedad de Niemann-Pick tipo A
E752	Enfermedad de Niemann-Pick tipo B
E752	Enfermedad de Niemann-Pick tipo C
E752	Enfermedad de Niemann-Pick tipo C
H355	Enfermedad de Norrie
E710	Enfermedad de orina con olor a jarabe de arce
M889	Enfermedad de Paget juvenil
E752	Enfermedad de Pelizaeus-Merzbacher
E740	Enfermedad de Pompe
E740	Enfermedad de Pompe
E740	Enfermedad de Pompe

Q785	Enfermedad de Pyle
G601	Enfermedad de Refsum
G601	Enfermedad de Refsum, forma infantil
I780	Telangiectasia Hereditaria familiar (Rendu Osler Weber)
I780	Telangiectasia Hereditaria familiar (Rendu Osler Weber)
E750	Enfermedad de Sandhoff
E750	Enfermedad de Sandhoff
K768	Enfermedad de síntesis de ácidos biliares
K768	Enfermedad de síntesis de ácidos biliares
K768	Enfermedad de síntesis de ácidos biliares
H355	Enfermedad de Stargardt
M061	Enfermedad de Still del adulto
M314	Enfermedad de Takayasu
E786	Enfermedad de Tangier
E786	Enfermedad de Tangier
E786	Enfermedad de Tangier
E786	Enfermedad de Tangier
E750	Enfermedad de Tay-Sachs
E750	Enfermedad de Tay-Sachs
G711	Enfermedad de Thomsen y Becker
G403	Enfermedad de Unverricht-Lundborg
M918	Enfermedad de Upington
M918	Enfermedad de Upington
Q858	Enfermedad de von Hippel-Lindau
D680	Enfermedad de Von Willebrand
D680	Enfermedad de Von Willebrand
D680	Enfermedad de Von Willebrand
D680	Enfermedad de Von Willebrand
D684	Enfermedad de Von Willebrand adquirida
M313	Enfermedad de Wegener
K908	Enfermedad de Whipple
K908	Enfermedad de Whipple
E830	Enfermedad de Wilson
E755	Enfermedad de Wolman
E755	Enfermedad de Wolman
E755	Enfermedad de Wolman
-	Enfermedad del riñón poliquístico autosómica dominante de tipo 1 y con esclerosis tuberosa
Q611	Enfermedad del riñón quístico medular, autosómica recesiva
D71X	Enfermedad granulomatosa crónica
D688	Enfermedad hemorrágica debido a mutación Pittsburgh en alfa 1-antitripsina
K765	Enfermedad hepática veno-oclusiva -inmunodeficiencia
D728	Enfermedad leuco-proliferativa autoinmune asociada RAS (RALD)

E888	Enfermedad mitocondrial fatal debida a una deficiencia de fosforilacion oxidativa tipo 3 combinada
-	Enfermedad mitocondrial no especificada
M351	Enfermedad mixta del tejido conectivo
Q878	Enfermedad neurodegenerativa progresiva - hiperlaxitud articular - cataratas
E755	Enfermedad por almacenamiento de esteres de colesterol
E755	Enfermedad por deposito de lipidos neutros
Q615	Enfermedad quistica medular autosomica dominante
K765	Enfermedad veno-occlusiva hepatica
-	Enfermedades hematologicas no especificadas
I422	Enfermedad tubular renal - cardiomiopatia
Q338	Enfisema lobar congenito
B07X	Epidermodisplasia verruciforme 1 (Mutacion en EVER 1)
L123	Epidermolisis ampollar adquirida
Q812	Epidermolisis ampollosa distrofica
Q812	Epidermolisis ampollosa epidermolitica
Q818	Epidermolisis ampollosa hereditaria
Q818	Epidermolisis ampollosa juntural
G404	Epilepsia con crisis parciales migrantes del lactante
G408	Epilepsia demencia amelogenesis imperfecta
Q878	Epilepsia microcefalia displasia esqueletica
G403	Epilepsia mioclonica de la infancia
I738	Eritermalgia, primaria
Q802	Eritrodermia congenita ictiosiforme ampollosa
Q828	Eritrodermia congenita letal
G111	Eritroqueratodermia ataxia
Q828	Eritroqueratodermia variable de Mendes da Costa
A488	Erliquiosis
Q750	Escafocefalia aislada
Q878	Esclerosis endosteal - Hipoplasia cerebelar
G122	Esclerosis lateral amiotrofica
G122	Esclerosis lateral amiotrofica
G122	Esclerosis lateral amiotrofica
G122	Esclerosis lateral primaria
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple
G35X	Esclerosis Multiple

G378	Esclerosis multiple - ictiosis - deficiencia del factor VIII
M340	Esclerosis sistematica cutanea difusa
L940	Esclerosis sistematica cutanea limitada
Q851	Esclerosis tuberosa
D580	Esferocitosis hereditaria
G253	Espasticidad - deficit intelectual - epilepsia, ligado al cromosoma X
G111	Espino cerebelosa degeneracion distrofia corneal
Q777	Espondyloenchondro-displasia con desregulacion inmune (SPENCD)
Q046	Esquisencefalia
-	Esquizofrenia retraso mental sordera retinitis
Q878	Estatura baja - cuello ancho - trastorno cardiaco
E230	Estatura baja - defectos en el cerebelo e hipofisis - silla turca pequena
E230	Estatura baja por anomalia cualitativa de hormona de crecimiento
Q221	Estenosis pulmonar valvular
K768	Esteroides deshidrogenasa anomalias dentales, deficit de
C300	Estesioneuroblastoma
D588	Estomatocitosis hereditaria con hematies hiperhidratados
D588	Estomatocitosis hereditaria con hematies hiperhidratados
G903	Fallo autonomico puro
M354	Fascitis eosinofilica
Q748	Femur bifido ectrodactilia monodactilia
E700	Fenilcetonuria
C741	Feocromocitoma, secretante
Q777	Fibrocondrogenesis
M611	Fibrodiasplasia osificante progresiva
D239	Fibrofoliculomas multiples familiares
H903	Fibromatosis gingival - sordera
K005	Fibromatosis gingival- anomalias dentales
M728	Fibromatosis hialina juvenil
-	Fibrosis pulmonar - hiperplasia hepatica - hipoplasia de medula osea
D828	Fibrosis pulmonar - inmunodeficiencia - disgenesia gonadal
J841	Fibrosis pulmonar idiopatica
J841	Fibrosis pulmonar idiopatica
E849	Fibrosis quistica
E849	Fibrosis quistica
E849	Fibrosis quistica
A771	Fiebre botonosa
E850	Fiebre mediterranea familiar
I00X	Fiebre reumatica
Q282	Fistula arteriovenosa cerebral
Q324	Fistula broncobiliar congenita
Q878	Fisura labial - retinopatia
Q878	Fisura labiopalatina malrotacion cardiopatia

Q361	Fisura media del labio inferior
Q878	Fisura palatina anomalias carpotarsales oligodondia
Q878	Fisura palatina cardiopatia ectrodactilia
Q878	Fisura palatina sinequias laterales, sindrome de
Q870	Fisura palatina talla baja vertebras anomalias
Q758	Foramina parietal
E752	Forma perinatal-letal de la enfermedad de Gaucher
Q798	Formas letales del sindrome de Pterigium
E798	Fosforibosilpirofosfato sintetasa, sobreactividad de
L578	Fotosensibilidad cutanea colitis letal
M218	Fragilidad osea contracturas articulares
E741	Fructosuria
E771	Fucosidosis
Q875	Fusion posterior de las vertebras lumbosacras - blefaroptosis
Q878	Fusion vertebral anterior progresiva no infecciosa
E742	Galactosemia
E751	Gangliosidosis tipo 1
E751	Gangliosidosis tipo 2
E751	Gangliosidosis tipo 3
K528	Gastroenteritis eosinofilica
Q793	Gastrosquisis
Q828	Gerodermia osteodisplastica
Q048	Gigantismo cerebral quistes maxilares
-	Glaucoma - apnea del sueño
Q871	Glaucoma ectopia esferofaquia rigidez articular talla baja
-	Glomerulopatia hipotriquia telangiectasias
E740	Glucogenosis de Bickel-Fanconi
E740	Glucogenosis tipo 1
E740	Glucogenosis tipo 2
C840	Granuloma chalazodermico
D898	Granulomatosis autoinflamatoria infantil
Q858	Hamartomatosis quistica de pulmon y riñon
D180	Hemangiomatosis neonatal difusa
I99X	Hematuria familiar, autosomica dominante - tortuosidad arteriolar retinal - contracturas
G448	Hemicrania paroxistica
Q726	Hemimelia fibular
Q725	Hemimelia tibial
Q878	Hemimelia tibial fisura labiopalatina
G819	Hemiplejia alternante familiar nocturna benigna infantil
E831	Hemocromatosis neonatal
D595	Hemoglobinuria paroxistica nocturna
D595	Hemoglobinuria paroxistica nocturna
Q758	Hendidura de narinas telecanthus

Q767	Hendidura esternal
Q321	Hendidura laringotraqueoesofagica
K754	Hepatitis cronica autoinmune
Q560	Hermafroditismo verdadero XX
Q790	Hernia diafragmatica
Q878	Hernia diafragmatica anomalia de miembros
Q893	Heterotaxia
Q878	Hidrocefalia - displasia costoventral - anomalia de Sprengel
Q878	Hidrocefalia nefropatia escleroticas azules
Q878	Hidrocefalia talla alta hiperlaxitud
E258	Hiperandrogenismo debido a deficiencia de cortisona reductasa
E722	Hiperargininemia
E780	Hipercolesterolemia debido a deficiencia de colesterol 7-alfa-hidroxilasa
E780	Hipercolesterolemia familiar homocigota
E780	Hipercolesterolemia familiar homocigota
G258	Hiperekplexia - epilepsia
E701	Hiperfenilalalinemia
E701	Hiperfenilalaninemia materna
H260	Hiperferritinemia hereditaria con cataratas congenitas
E725	Hiperglicinemia no cetosica
E850	Hiperinmunoglobulinemia D con fiebre recurrente
E782	Hiperlipoproteinemia no especificada
E783	Hiperlipoproteinemia tipo 1
E782	Hiperlipoproteinemia tipo 3
M481	Hiperostosis vertebral anquilosante con tilosis
E748	Hiperoxaluria
E748	Hiperoxaluria primaria de tipo 1
K768	Hiperplasia regenerativa nodular
E250	Hiperplasia suprarrenal congenita
E250	Hiperplasia suprarrenal congenita
E250	Hiperplasia suprarrenal congenita
E250	Hiperplasia suprarrenal congenita
E250	Hiperplasia suprarrenal congenita
-	Hiperqueratosis palmoplantar - cancer de esofago
G821	Hiperqueratosis palmoplantar paraparesia espastica
Q828	Hiperqueratosis palmoplantar sordera
Q828	Hiperqueratosis palmoplantar sordera
F511	Hipersomnia idiopatica
Q870	Hipertelorismo, tipo Teebi
Q878	Hipertermia maligna artrogriposis torticolis
L682	Hipertriosis cervical anterior aislada
G600	Hipertriosis cervical neuropatia
Q842	Hipertriosis cubital talla baja

L681	Hipertrichosis lanuginosa adquirida
Q842	Hipertrichosis lanuginosa congenita
Q842	Hipertrichosis lanuginosa congenita
G253	Hipo cronico
Q774	Hipocondroplasia
Q774	Hipocondroplasia
E833	Hipofosfatasa
E833	Hipofosfatasa
D807	Hipogamaglobulinemia de la infancia (transitoria)
E800	Hipogamaglobulinemia inespecifica
E161	Hipoglucemia hiperinsulinemica persistente de la infancia
E161	Hipoglucemia hiperinsulinemica persistente de la infancia
Q878	Hipogonadismo hipogonadotropico - retinitis pigmentaria
E230	Hipogonadismo hipogonadotropico congenito
E834	Hipomagnesemia aislada dominante
E834	Hipomagnesemia con normocalciuria
G378	Hipomielinizacion - catarata congenita
G111	Hipomielinizacion - hipogonadismo hipogonadotropico - hipodontia
E752	Hipomielinizacion con atrofia de los ganglios basales y del cerebelo
Q878	Hipoparatiroidismo - sordera - enfermedad renal
E208	Hipoparatiroidismo familiar aislado
E208	Hipoparatiroidismo familiar aislado debido a agenesia de la glandula paratiroidea
E208	Hipoparatiroidismo familiar aislado debido a agenesia de la glandula paratiroidea
Q438	Hipoperistaltismo intestinal - microcolon - hidronefrosis
Q044	Hipopituitarismo microftalmia
Q878	Hipopituitarismo polidactilia postaxial
Q788	Hipoplasia cartilago cabello
Q828	Hipoplasia dermica focal
H260	Hipoplasia foveal catarata presenil
Q043	Hipoplasia olivopontocerebelosa letal
Q878	Hipoplasia pancreatica diabetes cardiopatia
Q043	Hipoplasia pontocerebelosa tipo 4
Q043	Hipoplasia pontocerebelosa tipo 5
Q043	Hipoplasia pontocerebelosa tipo 6
E031	Hipoplasia tiroidea
E031	Hipoplasia tiroidea
Q828	Hipoqueratosis circunscrita palmo-plantar
Q870	Hipospadias - hipertelorismo - coloboma y sordera
G908	Hipotermia periodica espontanea
E720	Hipotonia - sindrome de cistinuria
E888	Hipotonia con acidemia lactica e hiperamonemia
-	Hipotricosis - linfedema - telangiectasia
Q840	Hipotricosis hereditaria de Marie Unna

Q840	Hipotricosis hereditaria de Marie Unna
-	Hipotricosis retraso mental tipo Lopes
L658	Hipotricosis simple
Q431	Hirschsprung - hipoplasia de uñas - dismorfia
Q431	Hirschsprung polidactilia sordera
E708	Histidinemia
D763	Histiocitosis azul marino
C960	Histiocitosis de celulas de Langerhans
D763	Histiocitosis progresiva mucinosa hereditaria
D763	Histiocitosis sinusal con linfadenopatía masiva
Q042	Holoprosencefalia
Q042	Holoprosencefalia
E728	Homocarnosinosis
E721	Homocistinuria clásica por déficit de cistationina betasintasa
E721	Homocistinuria clásica por déficit de cistationina betasintasa
Q878	Ictiosis - hepatoesplenomegalia - degeneración cerebelosa
Q776	Ictiosis alopecia ectropion retraso mental
Q808	Ictiosis ampollosa de Siemens
-	Ictiosis atresia biliar
Q878	Ictiosis congénita microcefalia cuadriplejia
Q804	Ictiosis congénita tipo feto Arlequin
-	Ictiosis dedos fusiformes fisura labial media
Q802	Ictiosis lamelar
Q801	Ictiosis ligada al cromosoma X
-	Ictiosis neonatal - colangitis esclerosante
Q809	Ictiosis no especificada
E720	Iminoglicinuria
Q823	Incontinencia pigmenti
D813	Inmunodeficiencia combinada severa ligado a déficit de adenosina desaminasa
D848	Inmunodeficiencia comienzo adulto
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D839	Inmunodeficiencia común variable
D848	Inmunodeficiencia con déficit de células natural-killer
Q438	Inmunodeficiencia con múltiples atresias intestinales (Mutación en TTC7A)
D812	Inmunodeficiencia debida a déficit de CD25
D848	Inmunodeficiencia por déficit de quinasa-4 asociado alreceptor de interleuquina-1
D808	Inmunodeficiencia por déficit selectivo de anticuerpos anti-polisacáridos
D817	Inmunodeficiencia por expresión deficiente del HLA de clase 2

D848	Inmunodeficiencia primaria no especificada
G908	Insensibilidad congenita al dolor
A818	Insomnio fatal familiar
Q254	Interrupcion del arco aotico
E741	Intolerancia a la fructosa
E310	IPEX (X-LINKED)
D848	IRAK4 (IL-1 Receptor asociado a kinasa 4)
Q828	Keratosis tipo Nagashima
E784	Laminopatía tipo Decaudain-Vigouroux
Q878	Latosterolosis
D316	Leiomioma orbital
E348	Leprechaunismo
P111	Lesion cerebral isquemica e hipoxica neonatal
M858	Lesiones "Donut" de la calvaria - fragilidad osea
G114	Leucodistrofia - paraplejia espastica - distonia
E752	Leucodistrofia metacromatica
E752	leucodistrofia no especificada
E752	Leucoencefalopatía - ataxia - hipodontia - hipomielinizacion
G114	Leucoencefalopatía - condrodisplasia metafisaria
E752	Leucoencefalopatía - distonia - neuropatia motora
E752	Leucoencefalopatía asociada al tronco del encefalo y a la medula espinal - elevacion del lactato
E752	Leucoencefalopatía cavitada progresiva
E752	Leucoencefalopatía con quistes anteriores y bilaterales en el lobulo temporal
-	Leucoencefalopatía queratosis palmoplantar
Q828	Leuconiquia total - lesiones similares a acantosis nigricans - pelo anormal
Q338	Linfangiectasias quísticas pulmonares
J984	Linfangioleiomiomatosis
Q820	Linfedema - anomalia arteriovenosa cerebral
Q878	Linfedema - defectos del septo atrial - cambios faciales
Q820	Linfedema congenito
E881	Lipodistrofia familiar parcial asociada con mutaciones en PPARG
E881	Lipodistrofia familiar parcial por mutaciones en AKT2
E881	Lipodistrofia familiar parcial, tipo Köbberling
E881	Lipodistrofia generalizada adquirida
E881	Lipodistrofia no especificada
E881	Lipodistrofia parcial adquirida
E881	Lipodistrofia, familiar parcial, tipo Dunnigan
E881	Lipodistrofia, tipo Berardinelli
E754	Lipofuscinosis neuronal ceroides tardia infantil
E754	Lipofuscinosis neuronal ceroides juvenil
Q103	Lipoma nasopalpebral - coloboma - telecanto
E882	Lipomatosis encefalocraneocutanea

E788	Lipoproteinosis de Urbach-Wiethe
Q043	Lisencefalia debido a mutaciones en TUBA1A
Q043	Lisencefalia tipo 2
Q043	Lisencefalia tipo III - displasia osea metacarpiana
Q043	Lisencefalia tipo III - secuencia de aquinesia fetal familiar
H900	Lobulos gruesos de las orejas - sordera conductiva
-	Macrocefalia - deficiencia inmunitaria - anemia
Q873	Macrocefalia - malformacion capilar
-	Macrocefalia - talla baja - paraplejia
Q048	Macrogiria central bilateral
C880	Macroglobulinemia de Waldenström
Q870	Macrostomia - papiloma preauricular - oftalmoplejia externa
D694	Macrotrombocitopenia con formacion anomala de proplaquetas, autosomica dominante
D528	Malabsorcion de folato, hereditaria
E743	Malabsorcion de glucosa-galactosa
N288 N328 N368	Malacoplasia
Q878	Malfomacion cerebral - enfermedad cardiaca congenita
Q225	Malformacion de Ebstein
D181	Malformacion linfatica
Q878	Malformaciones del desarrollo - sordera - distonia
Q716	Mano hendida - pie hendido
Q878	Mano hendida urinarias anomalias espina bifida anomalia de diafragma
Q872	Mano hendida, pie hendido, sordera
Q822	Mastocitosis
Q822	Mastocitosis
Q822	Mastocitosis cutanea
Q822	Mastocitosis no especificada
C962	Mastocitosis sistematica
C962	Mastocitosis sistematica
C962	Mastocitosis sistematica agresiva
C962	Mastocitosis sistematica agresiva
D470	Mastocitosis sistematica indolente
D470	Mastocitosis sistematica indolente
Q638	Megacalicosis, congenita
Q048	Megalencefalia - polimicrogria - polidactilia postaxial - hidrocefalia
Q782	Melorreostosis
Q784	Metacondromatosis
D740	Metahemoglobinemia hereditaria recesiva de tipo 2
G700	Miastenia grave
Q878	Microbraquicefalia ptosis fisura labial
Q878	Microcefalia - anomalias digitales - deficit intelectual
Q878	Microcefalia - deficit intelectual - anomalias falangicas y neurologicas

Q043	Microcefalia - polimicrogiria- agenesia del cuerpo caloso
Q878	Microcefalia braquidactilia cifoesciosis
Q878	Microcefalia epilepsia retraso mental cardiopatia
Q878	Microcefalia fisura palatina autosomico dominante, sindrome de
Q043	Microcefalia hipoplasia pontocerebelosa disquinesia
Q878	Microcefalia miocardiopatia
Q935	Microdelecion 9q22.3
Q112	Microftalmia - atrofia cerebral
Q112	Microftalmia con anomalias cerebrales y de las manos
Q112	Microftalmia con anomalias de las extremidades
Q112	Microftalmia sindromica debido a una mutacion en OTX2
Q878	Microgastria anomalia de miembros
Q172	Microtia
Q158	Microtia - coloboma - imperforacion del conducto nasolacrimal
Q871	Microtia anomalias esqueléticas talla baja
Q870	Microtia bilateral - sordera - paladar hendido
D812	Mielodisplasia con hipogamaglobulinemia
D471	Mielofibrosis con metaplasia mielocitoide
D471	Mielofibrosis con metaplasia mielocitoide
G431	Migraña hemiplejica familiar o esporadica
I420	Miocardiopatia cataratas anomalias espondilopelvicas
I425	Miocardiopatia restrictiva aislada familiar
G111	Mioclonia ataxia cerebelosa sordera
G253	Mioclonia atrofia muscular distal
G403	Mioclonia perioral con ausencias
G404	Mioclono de accion - sindrome de insuficiencia renal
M608	Miofascitis macrofagica
G718	Miopatia con autofagia excesiva
G718	Miopatia con autofagia excesiva
G712	Miopatia con capuchon
G712	Miopatia congenita letal tipo Compton-North
G710	Miopatia distal con afectacion respiratoria precoz
G710	Miopatia distal con debilidad de cuerdas vocales
G710	Miopatia distal de tipo Welander, tipo sueco
G718	Miopatia distal, tipo Nonaka
G710	Miopatia hereditaria con fallo respiratorio precoz
G718	Miopatia hereditaria de cuerpos de inclusion - contracturas de las articulaciones - oftalmoplegia
G710	Miopatia ligada al cromosoma X con atrofia del musculo postural
G711	Distrofia miotónica tipo 2
G713	Miopatia mitocondrial con anemia sideroblastica
G712	Miopatia nemalinica
G718	Miopatia provocada por exceso de calsecuestrina y proteina SERCA1

G710	Miopatía terminal con afectación de la parte posterior de las piernas y de la parte anterior de extremidades superiores
G710	Miopatía tibial de Udd
G710	Miopatía tipo Bethlem
M608	Miositis esporádica con cuerpos de inclusión
M608	Miositis focal
Q935	Monosomía 18p
Q935	Monosomía 18p
D821	Monosomía 22q11
Q934	Monosomía 5p
Q935	Monosomía distal 10q
D848	MSMD (Deficiencia IFN- γ R1)
D848	MSMD (Deficiencia IFN- γ R2)
D848	MSMD (Deficiencia STAT1)
D848	MSMD (IL-12p40)
D848	MSMD (IL12RB)
E779	Mucopolidosis no especificada
E770	Mucopolidosis tipo 2
E751	Mucopolidosis tipo 4
E763	Mucopolisacaridosis no especificada
E761	Mucopolisacaridosis tipo 2
E761	Mucopolisacaridosis tipo 2
E762	Mucopolisacaridosis tipo 3
E762	Mucopolisacaridosis tipo 3
E762	Mucopolisacaridosis tipo 4
E762	Mucopolisacaridosis tipo 4
E762	Mucopolisacaridosis tipo 6
E762	Mucopolisacaridosis tipo 6
E762	Mucopolisacaridosis tipo 7
E762	Mucopolisacaridosis tipo 7
E752	Mucosulfatidosis
G908	Muerte infantil súbita - disgenesia de los testículos
D848	Mutación de ganancia en función CMC-STAT 1
D828	Mutación EDA-ID, AD (NFKBIA)
Q782	Mutación EDA-ID, XL (Deficiencia NEMO)
D848	Mutación en el gen de la subunidad TCR α Constante (TRAC)
D728	Mutación en Gata-2
D479	Mutación en PRKCD (Proteína C Kinasa δ)
D848	Mutación IRF-8
C911	Mutación y deleción de la cadena pesada de Ig
D763	Mutación, SLC29A3
Q872	Nail Patella like enfermedad renal
Q618	Nefronftosis familiar del adulto quadriparésia espástica

Q878	Nefropatia sordera hiperparatiroidismo
Q878	Nefrosis - sordera - anomalias del tracto urinario y digitales
J82X	Neumopatia aguda idiopatica eosinofilica
Q878	Neuro musculo esqueletico sindrome tipo chipriota
N258	Neuroaxonal distrofia acidosis tubular
N258	Neuroaxonal distrofia acidosis tubular
G230	Neurodegeneracion asociada a pantotenato-quinasa
G230	Neurodegeneracion asociada a pantotenato-quinasa
G230	Neurodegeneracion con acumulo cerebral de hierro
G230	Neurodegeneracion con acumulo cerebral de hierro
E711	Neurodegeneracion debida a deficit en 3-hidroxisobutiril-CoA-hidrolasa
E711	Neurodegeneracion debida a deficit en 3-hidroxisobutiril-CoA-hidrolasa
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q871	Neurofibromatosis
Q850	Neurofibromatosis tipo 2
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
Q850	Neurofibromatosis tipo familiar espinal
G608	Neuropatia autonómica y sensitiva hereditaria 2
G608	Neuropatia autonómica y sensitiva hereditaria 2
G610	Neuropatia axonal aguda motora y sensitiva
G610	Neuropatia axonal motora aguda
G600	Neuropatia con discapacidad auditiva
G600	Neuropatia con discapacidad auditiva
G600	Neuropatia hereditaria con hipersensibilidad a la presion
G618	Neuropatia motriz multifocal con bloqueo de conduccion
H472	Neuropatia optica hereditaria de Leber
H472	Neuropatia optica hereditaria de Leber
G601	Neuropatia periferica, tipo Fiskstrand
G601	Neuropatia periferica, tipo Fiskstrand
G608	Neuropatia sensitiva y autonoma, hereditaria, con sordera y retraso global
G608	Neuropatia sensitiva y autonoma, hereditaria, con sordera, ligada al cromosoma x
G600	Neuropatia sensorial y motora de inicio facial

Q878	Neuropatia visceral - anomalias cerebrales - dismorfismo facial - retraso en el desarrollo
G608	Neuropatia, axonal gigante 20 familias Sinostosis multiple
D70X	Neutropenia ciclica
D70X	Neutropenia congenita benigna
D70X	Neutropenia congenita grave
D70X	Neutropenia congenita grave
D70X	Neutropenia congenita grave, autosomica y dominante
D70X	Neutropenia congenita grave, autosomica y dominante
D70X	Neutropenia congenita severa, bases desconocidas
D70X	Neutropenia ligada al cromosoma X / Mielodisplasia
D70X	Neutropenia, congenita grave, ligada al cromosoma X
D70X	Neutropenia, congenita grave, ligada al cromosoma X
Q825	Nevus melanocitico congenito grande
Q825	Nevus poroqueratosico del ostio y conducto dermico ecrinos
Q825	Nevus poroqueratosico del ostio y conducto dermico ecrinos
E850	NOMID or CINCA
E038	Obesidad - colitis - hipotiroidismo - hipertrofia cardiaca - retraso del desarrollo
E668	Obesidad debida a deficiencia de prohormona convertasa-I
E668	Obesidad debida a deficiencia de prohormona convertasa-I
E668	Obesidad debida a la deficiencia congenita de leptina
E668	Obesidad debida a la deficiencia congenita de leptina
E668	Obesidad por deficit de pro-opiomelanocortin
E668	Obesidad por deficit de pro-opiomelanocortin
Q870	Oculo cerebro facial sindrome tipo Kaufman
Q870	Oculo cerebro facial sindrome tipo Kaufman
Q878	Oculo dental sindrome tipo Rutherford
-	Oculo trico displasia
Q824	Odonto onico dermica displasia
Q824	Odonto tricomelica hipohidrotica displasia
K004	Odontodisplasia regional
E752	Odontoleucodistrofia
Q825	Oligodoncia - taurodoncia - cabello escaso
Q788	Omodisplasia
Q788	Omodisplasia
Q792	Onfalocele
L988	Onicotricodisplasia y neutropenia
Q788	Opsismodisplasia
Q778	Ospteodisplastia, tipo Melnick-Needles
Q778	Ospteodisplastia, tipo Melnick-Needles
Q873	Osteocondrodiasplasia hipertricosis
Q786	Osteocondromas multiples
Q786	Osteocondromas multiples
Q748	Osteocondromatosis carpotarsiana

Q780	Osteocraneoostenosis
Q780	Osteocraneoostenosis
E752	Osteodisplasia poliquistica lipomembranosa con leudoencefalopatia esclerosante
E201	Osteodistrofia hereditaria de Albright
E201	Osteodistrofia hereditaria de Albright
Q780	Osteogenesis imperfecta
Q780	Osteogenesis imperfecta
Q878	Osteogenesis imperfecta - retinopatia - convulsiones - deficit intelectual
Q780	Osteogenesis imperfecta microcefalia cataratas
-	Osteolisis del talon, rotula y escafoides, sindrome de
M863	Osteomielitis multifocal cronica recurrente juvenil
Q788	Osteopatia estriada esclerosis craneana
Q782	Osteopetrosis - hipogammaglobulinemia
Q782	Osteopetrosis - hipogammaglobulinemia
Q782	Osteopetrosis de Albers-Schönberg
Q782	Osteopetrosis de Albers-Schönberg
Q782	Osteopetrosis dominante de tipo 1
Q782	Osteopetrosis dominante de tipo 1
Q782	Osteopetrosis maligna autosomica recesiva
Q782	Osteopetrosis maligna autosomica recesiva
Q782	Osteopetrosis maligna autosomica recesiva
Q782	Osteopetrosis, autosomica recesiva leve, forma intermedia
Q782	Osteopetrosis, autosomica recesiva leve, forma intermedia
-	Osteoporosis hipopigmentacion oculo cutanea
Q875	Osteoporosis pseudoglioma sindrome
Q875	Osteoporosis pseudoglioma sindrome
-	Osteosclerosis - ictiosis - fallo ovarico prematuro
K002	Oto dental displasia
E220	Otras Acromegalias No especificadas
Q999	Otras alteraciones cromosomicas no especificadas
Q999	Otras alteraciones cromosomicas no especificadas
G118	Otras ataxias episodicas
G118	Otras ataxias espinocerebelosas no especificadas
G118	Otras ataxias espinocerebelosas no especificadas
G118	Otras ataxias hereditarias no especificadas
G118	Otras ataxias hereditarias no especificadas
Q788	Otras atelosteogenesis no especificadas
G122	Otras atrofiaciones musculares espinales no especificadas
G122	Otras atrofiaciones musculares espinales no especificadas
E713	Otros trastornos de la oxidacion de los acidos grasos
E713	Otros trastornos de la oxidacion de los acidos grasos
E722	Otros trastornos del ciclo de la urea no especificados
E722	Otros trastornos del ciclo de la urea no especificados

E789	Otros trastornos del metabolismo de las lipoproteinas no especificados
E789	Otros trastornos del metabolismo de las lipoproteinas no especificados
E799	Otros trastornos del metabolismo de las pirimidinas no especificados
E799	Otros trastornos del metabolismo de las pirimidinas no especificados
E799	Otros trastornos del metabolismo de las purinas no especificados
E799	Otros trastornos del metabolismo de las purinas no especificados
E713	Otros trastornos del metabolismo de los acidos grasos
E713	Otros trastornos del metabolismo de los acidos grasos
E713	Otros trastornos del metabolismo de los acidos grasos
E749	Otros trastornos del metabolismo de los carbohidratos no especificados
E749	Otros trastornos del metabolismo de los carbohidratos no especificados
N398	Ovarios poliquisticos esfinter uretral disfuncion
K850	Pancreatitis aguda recurrente
K861	Pancreatitis cronica hereditaria
C251	Pancreatoblastoma
B060	Panencefalitis por rubeola
M358	Paniculitis, histiocitica citofagica
I778	Papulosis atrofiante maligna de Degos
M894	Paquidermoperiostosis
Q845	Paquioniquia congenita
G121	Paralisis bulbar progresiva de la niñez
J380	Paralisis laringea retraso mental
G723	Paralisis periodica hipercalemica
G723	Paralisis periodica hipercalemica
G723	Paralisis periodica hipocalemica
G723	Paralisis periodica hipocalemica
G723	Paralisis periodica no especificada
G723	Paralisis periodica normocalemica
G723	Paralisis periodica tirotoxica
G723	Paralisis periodica tirotoxica
G231	Paralisis supranuclear progresiva
G231	Paralisis supranuclear progresiva - sindrome corticobasal
G114	Paraplejia espastica - glaucoma - deficit intelectual
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 6
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 6
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 8
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 8
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 9
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 9
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 10
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 10
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 12
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 12

G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 13
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 13
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 17
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 17
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 29
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 29
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 32
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 32
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 35
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 35
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 37
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 37
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 38
G114	Paraplejia espastica autosomica dominante tipo 38
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 14
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 14
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 15
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 15
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 18
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 18
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 23
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 23
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 24
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 24
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 25
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 25
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 26
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 26
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 28
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 28
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 30
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 30
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 39
G114	Paraplejia espastica autosomica recesiva tipo 39
G114	Paraplejia espastica familiar
G114	Paraplejia espastica familiar
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 2
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 2
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 16
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 16
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 34
G114	Paraplejia espastica ligada al cromosoma X tipo 34
G114	Paraplejia espastica nefropatia sordera

G114	Paraplejia espastica no especificada
G114	Paraplejia espastica no especificada
G821	Paraplejia-braquidactilia-epifisis en cono
G821	Paraplejia-retraso mental-hiperqueratosis
G114	Paresia espastica glaucoma pubertad precoz
Q878	Pelo lanoso - queratoderma palmoplantar - miocardiopatia dilatada
L102 L103	Penfigo foliaceo
L100	Penfigo vulgar
L120	Penfigoide bulloso
L108	Penfigoide paraneoplasico
H903	Perdida de audicion neurosensorial con aparicion temprana de canas y temblor esencial
M300	Periarteritis nodosa
M128	Pericarditis artritis camptodactilia
D71X	Periodontitis juvenil localizada
D818	PI3Kδ Activado
Q770	Picnoacndrogenesis
Q788	Picnodisostosis
Q788	Picnodisostosis
E703	Piebaldismo
E703	Piebaldismo
Q841	Pili Torti oncodisplasia
-	Pilo dental displasia
L440	Pityriasis rubra pilaris
Q673	Plagiocefalia aislada
Q870	Plagiocefalia retraso mental ligado al cromosoma X
L502	PLAID (mutacion en PICG22, Hipogamaglobulinemia, urticaria por frio)
D694	Plaquetario familiar con predisposicion a leucemia mielogenica aguda, sindrome
D694	Plaquetario familiar con predisposicion a leucemia mielogenica aguda, sindrome
J848	Pneumonia intersticial aguda
D828	Poiquilodermia con neutropenia
Q818	Poiquilodermia de Kindler
M083	Poliartritis, factor reumatoide negativo
M083	Poliartritis, factor reumatoide negativo
M080	Poliartritis, factor reumatoide positivo
M080	Poliartritis, factor reumatoide positivo
M941	Policondritis atrofiante
Q872	Polidactilia en espejo - segmentacion vertebral anomalias de los miembros
E851	Polineuropatia amiloide familiar
E851	Polineuropatia amiloide familiar
G618	Polineuropatia desmielinizante inflamatoria cronica
D126	Poliposis adenomatosa familiar
D126	Poliposis adenomatosa familiar
D126	Poliposis con capuchon

D126	Poliposis juvenil de la infancia
Q611	Poliquistosis renal, autosomica y recesiva
Q611	Poliquistosis renal, autosomica y recesiva
G610	Polirradiculoneuropatia desmielinizante inflamatoria aguda
Q878	Polisindactilia - malformacion cardiaca
E802	Porfiria aguda intermitente
E802	Porfiria aguda intermitente
E802	Porfiria aguda intermitente
E802	Porfiria aguda intermitente
E801	Porfiria cutanea tarda (PCT)
E801	Porfiria cutanea tarda (PCT)
E800	Porfiria eritropoyetica congenita
E800	Porfiria eritropoyetica congenita
E800	Porfiria eritropoyetica congenita
E802	Porfiria hepatica cronica
E802	Porfiria hepatica cronica
Q828	Poroqueratosis palmoplantar de Mantoux
D848	Predisposicion mendeliana a infecciones por micobacterias atipicas
Q870	Problemas de crecimiento - braquidactilia - dismorfismo
Q870	Problemas de crecimiento - braquidactilia - dismorfismo
E348	Progeria
E348	Progeria
-	Progeria talla baja nevi pigmentados
J840	Proteinosis alveolar pulmonar idiopatica
J840	Proteinosis alveolo-pulmonar (mutacion en CSF2RA)
E800	Protoporfiria eritropoyetica
E800	Protoporfiria eritropoyetica
Q778	Pseudocondroplasia
Q740	Pseudoartrosis congenita de clavícula
N258	Pseudohipoaldosteronismo tipo 1
C786	Pseudomixoma peritoneal
Q878	Pseudoprogeria
K758	Pseudotumor inflamatorio del hígado
Q828	Pseudoxantoma elastico
Q870	Pterygium colli - retraso mental - anomalias digitales
Q870	Ptosis - estrabismo - pupilas ectopicas
Q748	Pulgar trifalangico - braquiectrodactilia
D828	Pulgares ausentes talla baja inmunodeficiencia
Q748	Pulgares en aduccion - artrogriposis, tipo Christian
Q796	Pulgares en aduccion - artrogriposis, tipo Dunder
D690	Purpura de Henoch-Schoenlein
Q878	Quadriparesia retraso mental retinitis pigmentaria
H163	Queratitis estromal

H162	Queratoconjuntivitis atopica
Q828	Queratoderma palmoplantar - amiotrofia
Q828	Queratoderma palmoplantar - Pelo rizado y en espiral
Q560	Queratoderma palmoplantar - XX inversion de sexo - predisposicion a carcinoma de celulas escamosas
Q828	Queratoderma palmoplantar difuso - acrocianosis
Q828	Queratoderma hipotricosis leuconiquia
Q828	Queratoderma palmoplantar difusa, tipo Norrbotten dominante
Q871	Queratosis folicular enanismo atrofia cerebral
Q828	Queratosis palmaris et plantaris - clinodactilia
Q828	Queratosis palmoplantar - periodontopatía - onicogriposis
K108	Querubismo (mutacion en SH3BP2)
E138	Quintos metacarpianos cortos - resistencia a la insulina
D698	Receptor de plaquetas ADP P2Y12 por farmacos antitromboticos, deficit de
E031	Resistencia periferica a las hormonas tiroideas
D763	Reticulohistiocitosis multicentrica
Q878	Retinitis pigmentaria sordera hipogenitalismo
Q878	Retino hepato endocrinologico sindrome
H350	Retinopatía hereditaria vascular
Q141	Retinosquisis ligada al cromosoma X
E711	Retraso del desarrollo debido al deficit de 2-metilbutiril-CoA-deshidrogenasa
E343	Retraso en el crecimiento por deficit en el factor de crecimiento insulinico de tipo 1
Q878	Retraso en el desarrollo - sordera, tipo Hildebrand
Q878	Retraso global del desarrollo - osteopenia - defecto ectodermico
E778	Retraso mental - cataratas - cifosis
Q878	Retraso mental dismorfia hipogonadismo diabetes mellitus
Q878	Retraso mental hipotriquia braquidactilia
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - acromegalia - hiperactividad
G255	Retraso mental ligado al cromosoma X - coreoatetosis - comportamiento anormal
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - cubitus valgus - rostro tipico
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - epilepsia - contracturas progresivas de las articulaciones - rostro tipico
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - hipogammaglobulinemia - deterioro neurologico progresivo
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - hipogonadismo - ictiosis - obesidad - baja estatura
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - hipotonia - dismorfismo facial - comportamiento agresivo
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - macrocefalia - macroorquidismo
Q238	Retraso mental ligado al cromosoma X - malformacion de Dandy Walker - Enfermedad de los ganglios basales - Convulsiones
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X - pubertad precoz - obesidad
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X epilepsia psoriasis
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X no especificado

F711	Retraso mental ligado al cromosoma X psicosis macroorquidismo
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Abidi
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Armfield
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Cantagrel
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Miles-Carpenter
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Pai
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Reish
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Schimke
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Seemanova
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Shashi
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Shrimpton
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Siderius
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Snyder
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Stevenson
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Stocco Dos Santos
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Stocco Dos Santos
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Stoll
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo sudafricano
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Vitale
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Wilson
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Wittwer
G318	Retraso mental ligado al cromosoma X, de tipo Zorick
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, sindromico 7
Q878	Retraso mental ligado al cromosoma X, sindromico, debido a la mutacion en JARID1C
Q878	Retraso mental severo - epilepsia - anomalias anales -hipoplasia de las falanges distales
F729	Retraso mental severo ligado al cromosoma X tipo Gustavson
Q870	Retraso mental y del crecimiento - disostosis mandibulo facial - microcefalia - fisura palatina
E721	Retraso psicomotor provocado por deficit de S-adenosil homocisteina hidrolasa
G318	RNASEH2A (AGS4)
G318	RNASEH2B (AGS2)
G318	RNASEH2C (AGS3)
Q043	Romboencefalosinapsis
D869	Sarcoidosis
E725	Sarcosinemia
D70X	SCN2 (Deficiencia GFI1)
D70X	SCN3 (Deficiencia HAX1)
D70X	SCN4, todas las otras
E771	Sialidosis tipo 1
E771	Sialidosis tipo 2
Q878	Sindactilia - telecanto - malformaciones renales y anogenitales
Q704	Sindactilia mesoaxial sinostotica con reduccion de las falanges
Q709	Sindactilia no especificada

Q784	Sindactilia tipo Cenani Lenz
Q928	Sindrome "cat-eye"
Q878	Sindrome 3C
Q871	Sindrome 3M
Q040	Sindrome acrocalloso
Q870	Sindrome acromegaloide hipertricosis
Q740	Sindrome acro-pectoral
Q872	Sindrome acrorenal recesivo
Q878	Sindrome acrorenomandibular
Q878	Sindrome acro-reno-ocular
Q872	Sindrome ADULT
Q878	Sindrome Alport - leiomiomatosis difusa ligado al cromosoma X
Q878	Sindrome ANE
Q872	Sindrome angio-osteo-hipertrofico
E250	Sindrome Anttley-Bixler-like, genitales ambiguos, alteracion de la esteroidogenesis
Q878	Sindrome AREDYLD
L502	Sindrome autoinflamatorio familiar por frio
Q878	Sindrome Blau (NOD2 or CARD15)
Q878	Sindrome blefaro facio esqueletico
Q878	Sindrome blefaro queilo odontico
Q870	Sindrome blefaro-naso-facial
Q878	Sindrome BOR
Q878	Sindrome branquio-esqueleto-genital
Q188	Sindrome branquio-oculo-facial
E752	Sindrome CACH
G111	Sindrome CAMOS
E778	Sindrome CDG tipo Ia
E778	Sindrome CDG tipo Ib
E778	Sindrome CDG tipo Ic
E778	Sindrome CDG tipo Iih
Q828	Sindrome CEDNIK
Q878	Sindrome cerebro costo mandibular
Q870	Sindrome cerebro-oculo-nasal
E031	Sindrome cerebro-pulmon-tiroides
Q824	Sindrome CHANDS
Q878	Sindrome CHARGE
G031	Sindrome CINCA
Q873	Sindrome CLAPO
Q778	Sindrome Cleidorizomelico
Q878	Sindrome CODAS
Q871	Sindrome COFS
Q870	Sindrome craneofacial-sordera-mano
M341	Sindrome CREST

Q871	Síndrome de Aarskog-Scott
Q878	Síndrome de Aase-Smith
Q878	Síndrome de Abruzzo Erickson
K002	Síndrome de Ackerman
Q040	Síndrome de Aicardi
G318	Síndrome de Aicardi-Goutieres
Q447	Síndrome de Alagille
E778	Síndrome de Al-Gazali-Dattani
E031	Síndrome de Allan-Herndon-Dudley
G318	Síndrome de Alpers
Q878	Síndrome de Alport
Q878	Síndrome de Alstrom
Q842	Síndrome de Ambras
D531	Síndrome de anemia megaloblástica sensible a tiamina
Q998	Síndrome de aneuploidia en mosaico variegada
Q874	Síndrome de aneurisma aórtico de tipo Loeys-Dietz
Q935	Síndrome de Angelman
Q878	Síndrome de aniridia - retraso mental
Q878	Síndrome de anoftalmia plus
D898	Síndrome de antisintetasas
Q870	Síndrome de Antley-Bixler
Q870	Síndrome de Apert
P240	Síndrome de aspiración de meconio
G111	Síndrome de ataxia - sordera - retraso mental
Q878	Síndrome de Atkin Flaitz Patil Smith
Q878	Síndrome de autismo y macrocefalia
Q138	Síndrome de Axenfeld-Rieger
Q738	Síndrome de Ballard (Braquidactilia tipo B y C combinadas)
E031	Síndrome de Bamforth
E318	Síndrome de Bangstad
Q681	Síndrome de Banki
Q870	Síndrome de Barber Say
Q878	Síndrome de Bardet-Biedl
E711	Síndrome de Barth
E711	Síndrome de Barth
Q872	Síndrome de Bartsocas-Papas
Q872	Síndrome de Bartsocas-Papas
E268	Síndrome de Bartter
Q828	Síndrome de Basan
L851	Síndrome de Bazex
L988	Síndrome de Bazex-Dupre-Christol
L988	Síndrome de Bazex-Dupre-Christol
Q873	Síndrome de Beckwith-Wiedemann

Q878	Síndrome de Beemer Ertbruggen
Q674	Síndrome de Bencze
Q878	Síndrome de Berant
D691	Síndrome de Bernard-Soulier
Q878	Síndrome de Birt-Hogg-Dube
Q878	Síndrome de Björnstadt
Q878	Síndrome de Björnstadt
Q998	Síndrome de Bloom
Q048	Síndrome de Bonneman-Meinecke-Reich
Q824	Síndrome de Book
Q824	Síndrome de Bork-Stender-Schmidt
Q878	Síndrome de Borrone di Rocco Crovato
Q878	Síndrome de Bosley-Salih-Aloainy
Q878	Síndrome de Bowen-Conradi
Q871	Síndrome de braquimorfismo - oncodisplasia - disfalangismo
G121	Síndrome de Brown-Vialetto-van Laere
I472	Síndrome de Brugada
I820	Síndrome de Budd-Chiari
Q788	Síndrome de Buschke-Ollendorff
Q878	Síndrome de Cabezas
Q783	Síndrome de Camurati Engelmann
Q897	Síndrome de Cantrell Haller Ravitsch
Q828	Síndrome de Cantu
L818	Síndrome de Cantu Sanchez Corona Fragoso
Q870	Síndrome de Carey-Fineman-Ziter
Q878	Síndrome de Carnevale
Q870	Síndrome de Carpenter
Q878	Síndrome de cataratas congénitas, dismorfia facial, y neuropatía (CCFDN)
Q878	Síndrome de Catel-Manzke
E778	Síndrome de CDG
E778	Síndrome de CDG
E778	Síndrome de CDG tipo Id
E778	Síndrome de CDG tipo Id
E778	Síndrome de CDG tipo Ie
E778	Síndrome de CDG tipo Ie
E778	Síndrome de CDG tipo If
E778	Síndrome de CDG tipo If
E778	Síndrome de CDG tipo Ig
E778	Síndrome de CDG tipo Ig
E778	Síndrome de CDG tipo Ih
E778	Síndrome de CDG tipo Ih
E778	Síndrome de CDG tipo Iia
E778	Síndrome de CDG tipo Iia

E778	Síndrome de CDG tipo Ie
E778	Síndrome de CDG tipo Ie
E778	Síndrome de CDG tipo Ik
E778	Síndrome de CDG tipo Ik
E778	Síndrome de CDG tipo IL
E778	Síndrome de CDG tipo IL
Q870	Síndrome de cefalopolisindactilia de Greig
Q878	Síndrome de Char
E703	Síndrome de Chediak-Higashi
Q878	Síndrome de CHILD
Q875	Síndrome de Christian de Myer Franken
Q824	Síndrome de Christ-Siemens-Touraine
M301	Síndrome de Churg-Strauss
Q828	Síndrome de Clouston
Q873	Síndrome de CLOVE's
Q273	Síndrome de Cobb
Q871	Síndrome de Cockayne
Q871	Síndrome de Coffin Siris
Q870	Síndrome de Coffin-Lowry
H163	Síndrome de Cogan
Q878	Síndrome de Cohen
Q780	Síndrome de Cole-Carpenter
Q846	Síndrome de Cooks
Q878	Síndrome de Cooper-Jabs
Q871	Síndrome de Cornelia de Lange
Q878	Síndrome de Costello
Q875	Síndrome de Cousin-Walbraum-Cegarra
Q858	Síndrome de Cowden
Q871	Síndrome de Coxo auricular
E805	Síndrome de Crigler-Najjar
G908	Síndrome de Crisponi
D126	Síndrome de Cronkhite-Canada
Q870	Síndrome de Curry Jones
E249	Síndrome de Cushing
E240	Síndrome de Cushing dependiente de ACTH
E240	Síndrome de Cushing dependiente de ACTH
Q878	Síndrome de Dahlberg Borer Newcomer
Q935	Síndrome de deleción 6q16
N041	Síndrome de Denys-Drash
G713	Síndrome de depleción del ADN mitocondrial, forma encefalomiopática con aciduria metilmalónica
G713	Síndrome de depleción del ADN mitocondrial, forma encefalomiopática con aciduria metilmalónica

G713	Síndrome de depleción del ADN mitocondrial, forma encefalomiopática con aciduria metilmalónica
Q788	Síndrome de Desbuquois
Q044	Síndrome de Dincsoy Salih Patel
Q878	Síndrome de Donnai-Barrow
H508	Síndrome de Duane
Q871	Síndrome de Dubowitz
D70X	Síndrome de Dursun
Q777	Síndrome de Dyggve-Melchior-Clausen
Q878	Síndrome de EEM
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos de tipo vascular
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos tipo artrocalasia – TIPO VII
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos tipo cifoescoliosis – TIPO VI
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos tipo clásico – TIPO I Y II
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos tipo dermatosparaxis – TIPO VII C
Q796	Síndrome de Ehlers-Danlos tipo hiperlaxitud – TIPO III
Q878	Síndrome de Eiken
Q776	Síndrome de Ellis-Van Creveld
G713	Síndrome de encefalopatía mioneurogastrointestinal
Q871	Síndrome de Eng Strom
Q870	Síndrome de escafocefalia familiar tipo McGillivray
D693	Síndrome de Evans
H052	Síndrome de exoftalmos benigno
H052	Síndrome de exoftalmos benigno
I788	Síndrome de extravasación capilar
E720	Síndrome de Fanconi asociado a cadenas ligeras Ig monoclonal
Q878	Síndrome de Filippi
Q878	Síndrome de Fine Lubinsky
Q878	Síndrome de Finlay Markes
Q878	Síndrome de Floating-Harbor
Q878	Síndrome de Flynn Aird
Q878	Síndrome de Fountain
Q878	Síndrome de Frank-Ter Haar
Q870	Síndrome de Fraser
N041	Síndrome de Frasier
Q870	Síndrome de Freeman-Sheldon
Q870	Síndrome de Freeman-Sheldon
Q878	Síndrome de Fried
Q878	Síndrome de Fryns
Q748	Síndrome de Fuhrmann
Q564	Síndrome de Fuqua Berkovitz
Q043	Síndrome de Galloway
Q878	Síndrome de German

N158	Sindrome de Gitelman
Q870	Sindrome de Goldblatt
Q870	Sindrome de Goldenhar
H355	Sindrome de Goldmann-Favre
Q870	Sindrome de Goodman
M895	Sindrome de Gorham Stout
Q878	Sindrome de Gorlin
Q870	Sindrome de Gorlin Chaudry Moss
Q878	Sindrome de Grange
G610	Sindrome de Guillain-Barre
Q870	Sindrome de Hallermann Streiff Francois
E720	Sindrome de Hartnup
Q878	Sindrome de Hartsfield Bixler Demyer
Q878	Sindrome de Hennekam
Q822	Sindrome de Hennekam Beemer
E703	Sindrome de Hermansky-Pudlak
I673	Sindrome de HERNS
E850	Sindrome de Hiper igD
D828	Sindrome de Hiper IgM
E888	Sindrome de hipercoagulabilidad por deficit de glicosilfosfatidilinositol
E888	Sindrome de hipercoagulabilidad por deficit de glicosilfosfatidilinositol
D824	Sindrome de hiper-IgE autosomico dominante
D824	Sindrome de hiper-IgE autosomico dominante
Q878	Sindrome de hipopigmentacion con sordera y ceguera, tipo yemeni
Q872	Sindrome de Holt-Oram
Q878	Sindrome de Houlston Iraggori Murday
E760	Sindrome de Hurler
E760	Sindrome de Hurler
E760	Sindrome de Hurler-Scheie
E760	Sindrome de Hurler-Scheie
Q808	Sindrome de Ictiosis y nacimiento prematuro
Q871	Sindrome de IMAGE
D828	Sindrome de inmunodeficiencia primaria por deficit de p14
E345	Sindrome de insensibilidad a los androgenos
Q438	Sindrome de intestino corto
Q868	Sindrome de isotretinoia like
Q878	Sindrome de Jackson-Weiss
Q935	Sindrome de Jacobsen
H355	Sindrome de Jalili
I458	Sindrome de Jervell y Lange-Nielsen
Q772	Sindrome de Jeune
Q878	Sindrome de Johanson Blizzard
Q878	Sindrome de Johanson Blizzard

Q878	Síndrome de Johnson Mcmillin
Q043	Síndrome de Joubert
K740	Síndrome de Joubert con defecto hepático
Q043	Síndrome de Joubert con defecto orofaciodigital
Q870	Síndrome de Juberg Hayward
Q870	Síndrome de Kabuki make up
Q878	Síndrome de Kaler Garrity Stern
E230	Síndrome de Kallmann
Q248	Síndrome de Kallmann cardiopatía
Q878	Síndrome de Kapur-Toriello
D180	Síndrome de Kasabach-Merritt
H498	Síndrome de Kearns-Sayre
Q761	Síndrome de Klippel-Feil aislado
Q878	Síndrome de Kozlowski Brown Hardwick
Q846	Síndrome de Kumar Levick
Q268	Síndrome de la cimitarra
G258	Síndrome de la persona rígida
Q828	Síndrome de la piel rizada
E724	Síndrome de la triple H (HHH)
E343	Síndrome de Laron
E343	Síndrome de Laron
D828	Síndrome de Laron con inmunodeficiencia
Q748	Síndrome de Larsen
Q748	Síndrome de Larsen like forma letal
G318	Síndrome de Leigh
Q878	Síndrome de Lelis
Q878	Síndrome de Lelis
I808	Síndrome de Lemierre
G404	Síndrome de Lennox-Gastaut
E791	Síndrome de Lesch-Nyhan
Q824	Síndrome de Lewis Pashayan
G618	Síndrome de Lewis-Summer
Q781	Síndrome de Lichtenstein
I151	Síndrome de Liddle
D489	Síndrome de Li-Fraumeni
Q788	Síndrome de Lipodistrofia - retraso mental - sordera
Q875	Síndrome de Lowry-Wood
Q784	Síndrome de Maffucci
Q878	Síndrome de Majeed (mutación de LPIN2)
Q870	Síndrome de Marden-Walker
Q874	Síndrome de Marfan
G111	Síndrome de Marinesco-Sjogren
Q873	Síndrome de Marshall-Smith

Q458	Síndrome de Martínez-Frías
Q112	Síndrome de Matthew-Wood
Q518	Síndrome de Mayer-Rokitansky-Küster-Hauser
M850	Síndrome de Mazabraud
Q781	Síndrome de McCune-Albright
Q878	Síndrome de Meacham
Q619	Síndrome de Meckel
Q878	Síndrome de megacolon de Goldberg-Shprintzen
Q878	Síndrome de MEHMO
Q878	Síndrome de Michels
Q935	Síndrome de microdelección 12q14
Q935	Síndrome de microdelección 12q14
Q935	Síndrome de microdelección 15q24
Q935	Síndrome de microdelección 15q24
Q935	Síndrome de microdelección 2p21
Q935	Síndrome de microdelección 2p21
Q935	Síndrome de microdelección 2q24
Q935	Síndrome de microdelección 2q24
Q935	Síndrome de microdelección 2q37
Q935	Síndrome de microdelección 2q37
Q935	Síndrome de microdelección 8q22.1
Q935	Síndrome de microdelección 8q22.1
Q043	Síndrome de microlisencefalia - micromelia
Q878	Síndrome de miembros y mamas
Q043	Síndrome de Miller Dieker
Q820	Síndrome de Milroy
Q870	Síndrome de Moebius
G318	Síndrome de Mohr-Tranebjaerg
Q875	Síndrome de Mononen Karnes Senac
Q778	Síndrome de Moore Federman
Q431	Síndrome de Mowat-Wilson
E850	Síndrome de Muckle-Wells
Q870	Síndrome de Muenke
L728	Síndrome de Muir-Torre
Q878	Síndrome de Myhre Ruvalcaba Graham
Q824	Síndrome de Naegeli-Franceschetti-Jadassohn
Q870	Síndrome de Nance-Horan
Q878	Síndrome de Neu-Laxova
G10X	Síndrome de neurocantocitosis de McLeod
G318	Síndrome de Neurodegenerativo ligado al cromosoma X, de tipo Hamel
Q796	Síndrome de Nevo
Q858	Síndrome de Nevus epidermico
Q878	Síndrome de Nijmegen Breakage

Q871	Síndrome de Noonan
N318	Síndrome de Ochoa
Q878	Síndrome de Okamoto Satomura
Q828	Síndrome de Olmsted
D818	Síndrome de Omenn
G473	Síndrome de Ondine
Q878	Síndrome de Opitz ligado al cromosoma X
Q878	Síndrome de Pai
D330	Síndrome de Pallister-Hall
Q828	Síndrome de Papillon-Lefèvre
Q872	Síndrome de Parkes Weber
G545	Síndrome de Parsonage-Turner
Q878	Síndrome de Partington
D640	Síndrome de Pearson
E071	Síndrome de Pendred
Q873	Síndrome de Perlman
Q878	Síndrome de Perrault
G26X	Síndrome de Perry
Q134	Síndrome de Peters-Plus
Q858	Síndrome de Peutz-Jeghers
Q870	Síndrome de Pfeiffer
L678	Síndrome de PIBIDS
Q878	Síndrome de Pierre Robin - anomalía faciodigital
Q870	Síndrome de Pierre Robin aislado
N048	Síndrome de Pierson
Q870	Síndrome de Pitt Hopkins
D501	Síndrome de Plummer-Vinson
Q798	Síndrome de Poland
L678	Síndrome de Pollit
Q935	Síndrome de Potocki-Shaffer
Q871	Síndrome de Prader-Willi
Q871	Síndrome de Prader-Willi
Q878	Síndrome de Prieto Badia Mulas
Q873	Síndrome de Proteus
Q878	Síndrome de pseudo-Zellweger
Q798	Síndrome de pterigion múltiple autosómico dominante
Q688	Síndrome de Pterigium antecubital
Q872	Síndrome de Pterigium popliteo autosómico dominante
Q872	Síndrome de pulgar largo braquidactilia
Q878	Síndrome de Qazi Markouzos
E788	Síndrome de Rambaud Gallian Touchard
Q824	Síndrome de Rapp Hodgkin
Q875	Síndrome de Renpenning

E031	Síndrome de resistencia a la hormona liberadora de tiotropina
F842	Síndrome de Rett
F842	Síndrome de Rett atípico
D828	Síndrome de Riddle
Q738	Síndrome de Roberts
Q871	Síndrome de Robinow
Q871	Síndrome de Robinow like
Q777	Síndrome de Roifman
Q828	Síndrome de Rothmund-Thomson
Q741	Síndrome de rotula parva
Q878	Síndrome de rotura de Nijmegen
P350	Síndrome de rubeola congénita
Q872	Síndrome de Rubinstein-Taybi
Q872	Síndrome de Rubinstein-Taybi
Q870	Síndrome de Rudiger Schmidt Loose
Q870	Síndrome de Saethre-Chotzen
Q870	Síndrome de Sakati Nyhan Tisdale
Q875	Síndrome de Saldino-Mainzer
E762	Síndrome de Sanfilippo tipo A
Q878	Síndrome de Say Barber Miller
Q828	Síndrome de Scarf
E760	Síndrome de Scheie
Q870	Síndrome de Schilbach-Rott
Q870	Síndrome de Schinzel-Giedion
L508	Síndrome de Schnitzler
Q828	Síndrome de Schopf-Schulz-Passarge
G711	Síndrome de Schwartz-Jampel
D694	Síndrome de Sebastian
Q871	Síndrome de Seckel
E222	Síndrome de Secreción inapropiada de hormona antidiurética
Q615	Síndrome de Senior-Loken
L568	Síndrome de sensibilidad a UV
Q878	Síndrome de SERKAL
C841	Síndrome de Sezary
A483	Síndrome de Shock estafilocócico tóxico
Q878	Síndrome de Shprintzen-Goldberg
D610	Síndrome de Shwachman-Diamond
Q878	Síndrome de Siegler Brewer Carey
Q748	Síndrome de Sillence
Q871	Síndrome de Silver-Russell
Q871	Síndrome de Silver-Russell
Q873	Síndrome de Simpson-Golabi-Behmel
Q873	Síndrome de Simpson-Golabi-Behmel tipo 2

Q871	Síndrome de Sjögren-Larsson
Q871	Síndrome de Smith-Lemli-Opitz
Q878	Síndrome de Smith-Magenis
Q878	Síndrome de sordera branquiogenica
Q935	Síndrome de sordera e infertilidad
Q873	Síndrome de Sotos
H185	Síndrome de Stern Lubinsky Durrie
Q875	Síndrome de Stickler
Q878	Síndrome de Stimmler
Q878	Síndrome de Stoll Alembik Finck
D698	Síndrome de Stormorken Sjaastad Langslet
Q858	Síndrome de Sturge Weber
Q788	Síndrome de Suarez-Stickler
G608	Síndrome de sudoracion inducida por frio
Q820	Síndrome de Summit
I677	Síndrome de Susac
Q878	Síndrome de Teebi Shaltout
Q878	Síndrome de Temtamy
Q878	Síndrome de Tietz
E754	Síndrome de Tome Brune Fardeau
Q871	Síndrome de Torg-Winchester
Q878	Síndrome de Toriello Carey
Q878	Síndrome de Toriello Lacassie Droste
I738	Síndrome de tortuosidad arterial
F952	Síndrome de Tourette
Q878	Síndrome de Townes-Brocks
Q754	Síndrome de Treacher-Collins
H472	Síndrome de Treft Sanborn Carey
Q969	Síndrome de Turner
Q969	Síndrome de Turner
Q878	Síndrome de Ulbright-Hodes
H355	Síndrome de Usher
H355	Síndrome de Usher no especificado
H355	Síndrome de Usher tipo 1
H355	Síndrome de Usher tipo 2
Q878	Síndrome de Van der Bosch
Q380	Síndrome de Van Der Woude
Q878	Síndrome de Vater-like, con hipertension pulmonar, anomalias de las orejas y retraso del crecimiento
Q878	Síndrome de Vici
E703	Síndrome de Waardenburg (termino generico)
Q878	Síndrome de Waardenburg-Shah
G712	Síndrome de Walker-Warburg

Q873	Sindrome de Weaver
Q878	Sindrome de Weaver Williams
Q870	Sindrome de Weill Marchesani
L983	Sindrome de Wells
E348	Sindrome de Werner
G404	Sindrome de West
D818	Sindrome de WHIM
G718	Sindrome de Wieacker-Wolff
E348	Sindrome de Wiedemann-Rautenstrauch
Q878	Sindrome de Williams
Q878	Sindrome de Wilson Turner
D820	Sindrome de Wiskott-Aldrich
E137	Sindrome de Wolcott-Rallison
Q933	Sindrome de Wolf-Hirschhorn
E107	Sindrome de Wolfram
G808	Sindrome de Worster-Drought
Q878	Sindrome de Zellweger
Q878	Sindrome de Zellweger-like sin anomalias peroxisomicas
E164	Sindrome de Zollinger-Ellison
Q878	Sindrome de Zurich-Kaye
Q750	Sindrome del craneo en trebol aislado
T860	Sindrome del injerto contra huesped
T561	Sindrome del metilmercurio fetal
P702	Sindrome DEND
Q878	Sindrome digito reno cerebral
Q878	Sindrome disgenesico del tronco encefalico de Athabaskan
Q878	Sindrome DOOR
Q878	Sindrome facio-cardio-melico
Q871	Sindrome FILS (mutacion en POLE1)
Q878	Sindrome GAPO
Q878	Sindrome Genitopatelar
E888	Sindrome GRACILE
D763	Sindrome H
Q878	Sindrome HEC
D588	Sindrome hemolitico uremico atipico
D588	Sindrome hemolitico uremico atipico
D475	Sindrome hipereosinofilico idiopatico
Q878	Sindrome hydrolethalus
Q808	Sindrome IBIDS
D848	Sindrome ICF
D508	Sindrome IRIDA
H350	Sindrome IRVAN
Q878	Sindrome KBG

Q808	Síndrome KID
Q878	Síndrome lacrimo-auriculo-dento-digital
Q878	Síndrome LEOPARD
Q878	Síndrome letal onfalocele fisura palatina
D479	Síndrome linfoproliferativo autoinmune (ALPES-SFAS)
E762	Síndrome Maroteaux Lamy
G114	Síndrome MASA
Q878	Síndrome MEDNIK
G713	Síndrome MELAS
G403	Síndrome MERRF
G731	Síndrome miasténico de Lambert-Eaton
Q043	Síndrome Micro
Q112	Síndrome MIDAS
Q878	Síndrome N
G318	Síndrome NARP
N048	Síndrome nefrótico idiopático sensible a esteroides
Q878	Síndrome neurocutáneo tipo Bicknell
G318	Síndrome neurodegenerativo ligado al cromosoma X, de tipo Bertini
Q878	Síndrome neuroectodérmico-endocrino
G210	Síndrome neuroleptico maligno
Q875	Síndrome ojo osteo cutáneo
Q878	Síndrome ojo-cerebro-cutáneo
E720	Síndrome ojo-cerebro-renal
Q878	Síndrome ojo-dígito-esofágico-duodenal (ODED)
Q871	Síndrome oculopalatocerebral
Q871	Síndrome oculopalatocerebral
Q878	Síndrome odonto-trico-onico-dígito-palmar
Q878	Síndrome odonto-trico-onico-dígito-palmar
Q870	Síndrome oral-facial-digital
Q870	Síndrome oral-facial-digital no especificado
Q870	Síndrome oral-facial-digital tipo 1
Q870	Síndrome oral-facial-digital tipo 3
Q870	Síndrome oral-facial-digital tipo 4
Q870	Síndrome oral-facial-digital tipo 5
Q870	Síndrome oral-facial-digital tipo 8
Q870	Síndrome oto-palato-digital
Q878	Síndrome PAGOD
Q878	Síndrome PARC
Q878	Síndrome PELVIS
E850	Síndrome PFAPA
Q878	Síndrome PHACE
M310	Síndrome pneumo-renal de Goodpasture
Q878	Síndrome polimalformativo letal tipo Boissel

Q871	Síndrome RAPADILINO
Q878	Síndrome RHYNS
Q871	Síndrome SHORT
E310	Síndrome tipo IPEX
Q878	Síndrome trico dental
Q824	Síndrome trico dento oseo tipo 1
Q871	Síndrome tricorriofalangico, tipo 1 y 3
E274	Síndrome triple A
Q718	Síndrome ulnar-mamario
Q872	Síndrome uña-rotula
L438	Síndrome vulvovaginal-gingival
Q878	Síndrome W
Q872	Síndrome Klippel Trenaunay Servelle
Q872	Síndrome Klippel Trenaunay Weber
D475	Síndromes hipereosinofílicos
G702	Síndromes miasténicos congénitos
Q764	Sinespondilismo congénito
Q748	Sinfalangismo anomalías múltiples manos y pies
Q709	Sinfalangismo distal
Q878	Singnata anomalías múltiples
Q740	Sinostosis humero - cubital
Q740	Sinostosis humeroradial aislada
Q740	Sinostosis humeroradiocubital
Q872	Sinostosis radio-ulnar - trombocitopenia amegacariocítica
Q872	Sirenomelia
G950	Siringomielia
E780	Sitosterolemia
Q878	Sordera - anomalías genitales - sinostosis de metacarpianos y metatarsianos
Q878	Sordera - déficit intelectual, tipo Martin-Probst
Q878	Sordera - hipoplasia del esmalte - anomalía en las uñas
G600	Sordera - neuropatía periférica - enfermedad arterial
Q878	Sordera - vitiligo - acalasia
Q165	Sordera con aplasia del laberinto, microtia y microdoncia
D467	Sordera linfedema leucemia
-	Sordera válvula mitral esqueléticas anomalías
G114	SPG27
Q871	Talla baja tipo Bruselas
I456	Taquiarritmia atrial con intervalo PR corto
I472	Taquicardia ventricular polimórfica catecolinérgica
G408	Telangiectasia epiléptica
G114	Tetraplejía espástica congénita
D384 D808	Timoma con inmunodeficiencia (Síndrome de Good)
N158	Tiro cerebro renal síndrome

E702	Tirosinemia tipo 1
E702	Tirosinemia tipo 2
P745	Tirosinemia transitoria
E850	TNF receptor asociado a fiebres periodicas TRAPS
Q772	Toraco pelvica disostosis
G243	Torticolis paroxistico benigno de la infancia
Q878	Torticolis queloides criptorquidismo
Q141	Tortuosidad de las arterias retinianas
J980	Traqueobroncomegalia
-	Trastorno de la fosforilacion oxidativa mitocondrial debido a anomalias del ADN nuclear
Q563	Trastorno del desarrollo sexual - retraso mental
Q561	Trastorno del desarrollo sexual 46 XY, insuficiencia adrenal
G908	Trastorno del dolor extremo paroxistico
F808	Trastorno del habla y del lenguaje tipo 1
E729	Trastorno del metabolismo de los aminoacidos no especificado
E749	Trastorno del metabolismo de los carbohidratos no especificado
F843	Trastorno desintegrativo de la infancia
D828	Trastorno inmunoneurologico ligado al cromosoma X
E728	Trastorno neurometabolico por deficiencia de serina
E713	Trastornos de la oxidacion de acidos grasos
E722	Trastornos del ciclo de la urea
E722	Trastornos del ciclo de la urea
Q562	Trastornos del desarrollo sexual 46, XX - anomalias esqueléticas
E291	Trastornos del desarrollo sexual con cariotipo 46,XY por deficit de 17-beta-hidroxiesteroide deshidrogenasa
E789	Trastornos del metabolismo de las lipoproteinas
E799	Trastornos del metabolismo de las purinas
E713	Trastornos del metabolismo de los acidos grasos
E349	Trastornos hormonales no especificados
D448	Triada de Carney
Q878	Triada de Currarino
-	Tricodisplasia - amelogenesis imperfecta
I780	Tricomegalia cataratas esferocitosis
-	Tricomegalia retiniana degeneracion retraso de crecimiento
H538	Tricromasia de oligoconos
Q870	Trigonocefalia - pulgares ensanchados
Q750	Trigonocefalia aislada
Q870	Trigonocefalia nariz bifida anomalias de extremidades
Q870	Trigonocefalia talla baja retraso de crecimiento
D552	Triosa fosfato-isomerasa, deficit de
Q914	Trisomia 13
Q914	Trisomia 13
Q910	Trisomia 18

Q910	Trisomia 18
Q922	Trisomia 8q
Q922	Trisomia 8q
Q923	Trisomia terminal 10q
Q923	Trisomia terminal 10q
H535	Tritanopia
Q870	Trombocitopenia - sindrome de Pierre Robin
-	Ulceracion umbilical atresia intestinal
E798	Urolitiasis 2,8 dihidroxi-adenina
L502	Urticaria familiar por frio
L563	Urticaria solar
-	Utero doble-hemivagina-agenesia renal
Q878	VACTERL hidrocefalia
E752	Variante neurologica del Sindrome de Waardenburg-Shah
M359	Vasculitis
M310	Vasculitis leucocitoclastica hipocomplementemica
I778	Vasculopatia cerebrotretiniana
E798	Xantinuria, hereditaria aislada
E755	Xantomatosis cerebrotendinosa
Q821	Xeroderma pigmentoso
Q875	Xerodermia pies cavos anomalia de esmalte
Q043	Xk aprosencefalia
Q828	XL-DKC
Q878	Asociación VATER con macrocefalia y ventriculomegalia
D848	Deficiencia de BCL11B
D848	Deficiencia de BCL11B
G934	Deficiencia de GLUT1
D610	Deficiencia de Hebo
D610	Deficiencia de Hebo
D848	Deficiencia de IFNAR2
D848	Deficiencia de IFNAR2
D848	Deficiencia de IRF3
D848	Deficiencia de IRF3
D848	Deficiencia de JAGN1
D848	Deficiencia de JAGN1
D848	Deficiencia de LAT
D848	Deficiencia de LAT
D839	Deficiencia de Moesina
D839	Deficiencia de Moesina
D839	Deficiencia de NFKB1
D839	Deficiencia de NFKB1
D848	Deficiencia de NSMCE3
D848	Deficiencia de NSMCE3

D848	Deficiencia de Otulina
D848	Deficiencia de Otulina
D839	Deficiencia de RelB
D839	Deficiencia de RelB
D839	Deficiencia de RORc
D839	Deficiencia de RORc
D848	Deficiencia de TFRC
D848	Deficiencia de TFRC
D71X	Deficiencia específica de granulos 2
D71X	Deficiencia específica de granulos 2
D804	Deficiencia selectiva de IgM
D804	Deficiencia selectiva de IgM
D70X	Enfermedad de Kostmann
D70X	Enfermedad de Kostmann
E830	Enfermedad de Menkes
E830	Enfermedad de Menkes
E830	Enfermedad de Menkes
D828	Enfermedad inflamatoria inmunomediada con anomalías de plaquetas y eosinofilia
D828	Enfermedad inflamatoria inmunomediada con anomalías de plaquetas y eosinofilia
K768	Errores congénitos de ácidos biliares primarios
K768	Errores congénitos de ácidos biliares primarios
K768	Errores congénitos de ácidos biliares primarios
N135	Fibrosis Retroperitoneal Idiopática
N135	Fibrosis Retroperitoneal Idiopática
E771	Galactosialidosis
E771	Galactosialidosis
I288	Hemangiomas Capilares Pulmonares
I288	Hemangiomas Capilares Pulmonares
I270	Hipertensión Arterial Pulmonar Heredable
I270	Hipertensión Arterial Pulmonar Heredable
I270	Hipertension arterial pulmonar idiopática
P280	Hipertensión Pulmonar Persistente del Recién Nacido / Distrés respiratorio agudo neonatal por deficiencia de SP B
P280	Hipertensión Pulmonar Persistente del Recién Nacido / Distrés respiratorio agudo neonatal por deficiencia de SP B
I288	Hipertensión Pulmonar Tromboembólica Crónica
I288	Hipertensión Pulmonar Tromboembólica Crónica
D848	Inmunodeficiencia con inestabilidad centromérica y anomalías faciales, ICF3 - ICF4
D848	Inmunodeficiencia con inestabilidad centromérica y anomalías faciales, ICF3 - ICF4
Q998	Killian Pallister Nicola
Q998	Killian Pallister Nicola
G712	Miopatía con inclusiones reductoras
G712	Miopatía con inclusiones reductoras

G712	Miopatía con inclusiones reductoras
G403	Mutación de la protocadherina 19, Encefalopatía epiléptica infantil temprana 9
G403	Mutación de la protocadherina 19, Encefalopatía epiléptica infantil temprana 9
Q256	Obstrucción de Arterias Pulmonares por Estenosis Congénita de Arterias Pulmonares
Q256	Obstrucción de Arterias Pulmonares por Estenosis Congénita de Arterias Pulmonares
M332	Polimiositis
M332	Polimiositis
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
E833	Raquitismo Hipofosfatemico Familiar Ligado al Cromosoma X
H355	Retinosis Pigmentaria
H355	Retinosis Pigmentaria
H355	Retinosis Pigmentaria
Q878	Síndrome Cardiofacio Cutaneo
D610	Síndrome de ataxia-pancitopenia
Q878	Síndrome de Bannayan-Riley-Ruvacalva
Q878	Síndrome de Bannayan-Riley-Ruvacalva
Q878	Síndrome de Bohring-Opitz
Q878	Síndrome de Bohring-Opitz
H350	Síndrome de Coats Plus por deficiencia de CTC1/STN1
Q878	Síndrome de Kleefstra
Q878	Síndrome de Kleefstra
Q878	Síndrome de Kleefstra
Q998	Síndrome de Microduplicacion Xq28 distal
Q998	Síndrome de Microduplicacion Xq28 distal
Q828	Síndrome de NLRP1, Autoinflamación con artritis y disqueratosis
Q828	Síndrome de NLRP1, Autoinflamación con artritis y disqueratosis
Q718	Síndrome IVIC
Q718	Síndrome IVIC
E271	Síndrome MIRAGE
E271	Síndrome MIRAGE
L988	Síndrome pioderma gangrenoso + acné + hidradenitis supurativa (PASH).
L988	Síndrome pioderma gangrenoso + acné + hidradenitis supurativa (PASH).
Q878	Síndrome Pseudo TORCH 2
Q878	Síndrome Pseudo TORCH 2
E850	Trastorno Pigmentario Reticulado ligado al Cromosoma X

E850	Trastorno Pigmentario Reticulado ligado al Cromosoma X
Q992	Síndrome de X frágil
Q992	Síndrome de X frágil
Q935	Síndrome de microdelección 19q13.11
Q871	Síndrome de Wiedemann-Steiner
Q878	Síndrome de Koolen- De Vries
Q878	Síndrome de Koolen- De Vries
Q878	Síndrome de Koolen- De Vries
E230	Panhipopituitarismo congénito
E232	Diabetes Insípida central
Q935	Delección intersticial 14q12q13.3
E880	Déficit de Alfa - 1 antitripsina (DAAT)
E880	Déficit de Alfa - 1 antitripsina (DAAT)
E880	Déficit de Alfa - 1 antitripsina (DAAT)
D691	Trombopatía: enfermedad de gránulos densos
D448	Neoplasia endocrina múltiple tipo 1.
G049	Encefalitis autoinmune con anticuerpos anti receptor NMDA
F803	Síndrome de Landau-Kleffner
G478	Síndrome de Kleine-Levein.
M303	Enfermedad de Kawasaki.
Q870	Síndrome cerebrofrontofacial de Baraister-Winter
Q872	Asociación VACTERL.
Q648	Complejo OIES.
F790	Discapacidad intelectual relacionada con SYNGAP1.
G230	Neurodegeneración con acumulación de hierro cerebral 1.
G711	Paramiotonía congénita
G711	Enfermedad de Thomsen y Becker.
G404	Síndrome de Dravet.
Q935	Duplicación parcial del cromosoma 17q.
G724	Miopatía necrotizante inmunomediada.
E713	Adrenoleucodistrofia neonatal.
E802	Porfiria Hepática Aguda
E802	Porfiria Hepática Aguda
E802	Porfiria Hepática Aguda
E802	Porfiria Hepática Aguda
E708	Deficiencia de aminoácido aromático descarboxilasa
E708	Deficiencia de aminoácido aromático descarboxilasa
E708	Deficiencia de aminoácido aromático descarboxilasa
G610	Encefalitis troncoencefálica de Bickerstaff
G610	Encefalitis troncoencefálica de Bickerstaff
G610	Encefalitis troncoencefálica de Bickerstaff
G048	Otras encefalitis autoinmunes
G048	Otras encefalitis autoinmunes

G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G373	Mielitis Trasversa Aguda (ATM)
G405	Síndrome epiléptico por infección febril (FIRES)
G405	Síndrome epiléptico por infección febril (FIRES)
G405	Síndrome epiléptico por infección febril (FIRES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
A811	Leucoencefalitis esclerosante subaguda (PEES)
E786	Coreoacantocitosis
E786	Coreoacantocitosis
G711	Miotonía con respuesta a la acetazolamida o miotonía agravada por potasio
K759	Colangitis esclerosante primaria
C840	Micosis Fungoide
D898	Enfermedad relacionada con IgG4
D898	Enfermedad relacionada con IgG4
E852	Amiloidosis hereditaria asociada a Transtiretina
G058	Desorden del Espectro de Anticuerpos anti-MOG
G040	Encefalomiелitis Aguda Diseminada
G040	Encefalomiелitis Aguda Diseminada
G040	Encefalomiелitis Aguda Diseminada
E754	Ceroidolipofuscinosis Neuronal
E754	Ceroidolipofuscinosis Neuronal
G403	Enfermedad de Lafora
G600	Síndrome de Dejerinne Sottas (DSD)
E744	Trastorno del metabolismo del piruvato
G258	Hiperekplexia hereditaria
C759	Tumor maligno neuroendocrino metastásico de origen desconocido
C759	Tumor maligno neuroendocrino metastásico de origen desconocido
C759	Tumor maligno neuroendocrino metastásico de origen desconocido
C759	Tumor maligno neuroendocrino metastásico de origen desconocido
C419	Osteosarcoma
D695	Purpura Trombocitopénica Trombótica (PTT)
D695	Purpura Trombocitopénica Trombótica (PTT)
L401	Psoriasis Pustulosa Generalizada
L401	Psoriasis Pustulosa Generalizada

De igual manera se excluirán de la ruta de hipertensión arterial el pago de copagos y cuotas moderadoras de los siguientes diagnósticos,

COD CIE10	DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD - HIPERTENSIÓN ARTERIAL
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
I110	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)
I119	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)
I120	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA RENAL
I129	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA RENAL
I130	ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)
I131	ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA RENAL
I132	ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA CON INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA) E INSUFICIENCIA RENAL
I139	ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA, NO ESPECIFICADA
I150	HIPERTENSION RENOVASCULAR
I151	HIPERTENSION SECUNDARIA A OTROS TRASTORNOS RENALES
I152	HIPERTENSION SECUNDARIA A TRASTORNOS ENDOCRINOS
I158	OTROS TIPOS DE HIPERTENSION SECUNDARIA
I159	HIPERTENSION SECUNDARIA, NO ESPECIFICADA
I674	ENCEFALOPATÍA HIPERTENSIVA
O10	HIPERTENSIÓN PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O100	HIPERTENSIÓN ESENCIAL PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O101	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O102	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O103	ENFERMEDAD CARDIORENAL HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O104	HIPERTENSIÓN SECUNDARIA PREEXISTENTE QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O109	HIPERTENSIÓN PREEXISTENTE NO ESPECIFICADA, QUE COMPLICHA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O11X	TRASTORNOS HIPERTENSIVOS PREEXISTENTES, CON PROTEINURIA AGREGADA
P292	HIPERTENSIÓN NEONATAL

Por otra parte, se excluyen del pago de copagos y cuota moderadora los siguientes diagnósticos de la ruta de atención de diabetes mellitus;

COD CIE10	DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD - DIABETES MELLITUS
E13	OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS
E130	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMA
E131	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON CETOACIDOSIS
E132	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES RENALES

E133	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES OFTALMICAS
E134	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NEUROLOGICAS
E135	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFERICAS
E136	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS
E137	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES MULTIPLES
E138	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS
E139	DIABETES MELLITUS ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION
E14	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA
E140	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMA
E141	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON CETOACIDOSIS
E142	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES RENALES
E143	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES OFTALMICAS
E144	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NEUROLOGICAS
E145	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES CIRCULATORIAS PERIFERICAS
E146	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS
E147	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES MULTIPLES
E148	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA CON COMPLICACIONES NO ESPECIFICADAS
E149	DIABETES MELLITUS, NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION
O240	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE INSULINODEPENDIENTE, EN EL EMBARAZO
O241	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE NO INSULINODEPENDIENTE, EN EL EMBARAZO
O242	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE RELACIONADA CON DESNUTRICIÓN, EN EL EMBARAZO
O243	DIABETES MELLITUS PREEXISTENTE SIN OTRA ESPECIFICACIÓN, EN EL EMBARAZO
P702	DIABETES MELLITUS NEONATAL

A continuación, se encuentra las exclusiones de copagos y cuotas moderadoras para los diagnósticos de la ruta de enfermedad renal crónica

COD CIE10	DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD - ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA
N18	INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
N180	INSUFICIENCIA RENAL TERMINAL
N188	OTRAS INSUFICIENCIAS RENALES CRONICAS
N189	INSUFICIENCIA RENAL CRONICA, NO ESPECIFICADA
COD CIE10	DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD - ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA
Q620	HIDRONEFROSIS CONGENITA
Q631	RIÑÓN LOBULADO, FUSIONADO Y EN HERRADURA
Q60	AGENESIA RENAL Y OTRAS MALFORMACIONES HIPOPLASICAS DEL RIÑÓN
Q600	AGENESIA RENAL UNILATERAL
Q601	AGENESIA RENAL BILATERAL
Q602	AGENESIA RENAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN
Y841	DIALISIS RENAL
Z992	DEPENDENCIA DE DIALISIS RENAL
N165	TRASTORNOS RENALES TUBULOINTERSTICIALES EN RECHAZO DE TRASPLANTE
T861	FALLA Y RECHAZO DE TRASPLANTE DE RIÑÓN
Z940	TRASPLANTE DE RIÑÓN

Exclusiones de copagos y cuotas moderadoras para los diagnósticos y los servicios de la ruta de atención a gestantes

CODIGO	DESCRIPCION CIE10
O001	EMBARAZO TUBARICO
O002	EMBARAZO OVARICO
O008	OTROS EMBARAZOS ECTOPICOS
O009	EMBARAZO ECTOPICO, NO ESPECIFICADO
O101	ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O102	ENFERMEDAD RENAL HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O103	ENFERMEDAD CARDIORRENAL HIPERTENSIVA PREEXISTENTE QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O104	HIPERTENSION SECUNDARIA PREEXISTENTE QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O109	HIPERTENSION PREEXISTENTE NO ESPECIFICADA, QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O120	EDEMA GESTACIONAL
O121	PROTEINURIA GESTACIONAL
O122	EDEMA GESTACIONAL CON PROTEINURIA
O13X	HIPERTENSION GESTACIONAL [INDUCIDA POR EL EMBARAZO]
O200	AMENAZA DE ABORTO
O208	OTRAS HEMORRAGIAS PRECOCES DEL EMBARAZO
O209	HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO, SIN OTRA ESPECIFICACION
O210	HIPEREMESIS GRAVIDICA LEVE
O211	HIPEREMESIS GRAVIDICA CON TRASTORNOS METABOLICOS
O212	HIPEREMESIS GRAVIDICA TARDIA
O218	OTROS VOMITOS QUE COMPLICAN EL EMBARAZO
O219	VOMITOS DEL EMBARAZO, NO ESPECIFICADOS
O220	VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES EN EL EMBARAZO
O221	VARICES GENITALES EN EL EMBARAZO
O222	TROMBOFLEBITIS SUPERFICIAL EN EL EMBARAZO
O223	FLEBOTROMBOSIS PROFUNDA EN EL EMBARAZO
O224	HEMORROIDES EN EL EMBARAZO
O225	TROMBOSIS VENOSA CEREBRAL EN EL EMBARAZO
O228	OTRAS COMPLICACIONES VENOSAS EN EL EMBARAZO
O229	COMPLICACION VENOSA NO ESPECIFICADA EN EL EMBARAZO
O230	INFECCION DEL RINON EN EL EMBARAZO
O231	INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO
O232	INFECCION DE LA URETRA EN EL EMBARAZO
O233	INFECCION DE OTRAS PARTES DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO
O234	INFECCION NO ESPECIFICADA DE LAS VIAS URINARIAS EN EL EMBARAZO

O235	INFECCION GENITAL EN EL EMBARAZO
O239	OTRAS INFECCIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO
O25X	DESNUTRICION EN EL EMBARAZO
O260	AUMENTO EXCESIVO DE PESO EN EL EMBARAZO
O261	AUMENTO PEQUENO DE PESO EN EL EMBARAZO
O262	ATENCION DEL EMBARAZO EN UNA ABORTADORA HABITUAL
O263	RETENCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO INTRAUTERINO EN EL EMBARAZO
O264	HERPES GESTACIONAL
O265	SINDROME DE HIPOTENSION MATERNA
O266	TRASTORNOS DEL HIGADO EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O267	SUBLUXACION DE LA SINFISIS (DEL PUBIS) EN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O268	OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS RELACIONADAS CON EL EMBARAZO
O269	COMPLICACION RELACIONADA CON EL EMBARAZO, NO ESPECIFICADA
O300	EMBARAZO DOBLE
O301	EMBARAZO TRIPLE
O302	EMBARAZO CUADRUPLE
O308	OTROS EMBARAZOS MULTIPLES
O309	EMBARAZO MULTIPLE, NO ESPECIFICADO
O310	FETO PAPIRACEO
O311	EMBARAZO QUE CONTINUA DESPUES DEL ABORTO DE UN FETO O MAS
O312	EMBARAZO QUE CONTINUA DESPUES DE LA MUERTE INTRAUTERINA DE UN FETO O MAS
O318	OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICAS DEL EMBARAZO MULTIPLE
O48X	EMBARAZO PROLONGADO
O94X	SECUELAS DE COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, DEL PARTO Y DEL PUERPERIO
O980	TUBERCULOSIS QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O981	SIFILIS QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O982	GONORREA QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O983	OTRAS INFECCIONES CON UN MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO
O984	HEPATITIS VIRAL QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O985	OTRAS ENFERMEDADES VIRALES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O986	ENFERMEDADES CAUSADAS POR PROTOZOARIOS QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O987	ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] QUE COMPLICA EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O988	OTRAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS MATERNAS QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO

O989	ENFERMEDAD INFECCIOSA Y PARASITARIA MATERNA NO ESPECIFICADA QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O990	ANEMIA QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O991	OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y ORGANOS HEMATOPOYETICOS Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL SISTEMA INMUNITARIO CUANDO COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y PUERPERIO
O992	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O993	TRASTORNOS MENTALES Y ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O994	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PURPERIO
O995	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O996	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O997	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
O998	OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS Y AFECCIONES QUE COMPLICAN EL EMBARAZO, EL PARTO Y EL PUERPERIO
P080	RECIEN NACIDO EXCEPCIONALMENTE GRANDE
P081	OTROS RECIEN NACIDOS CON SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL
P082	RECIEN NACIDO POSTERMINO SIN SOBREPESO PARA SU EDAD GESTACIONAL
Z321	EMBARAZO CONFIRMADO
Z33X	ESTADO DE EMBARAZO, INCIDENTAL
Z340	SUPERVISION DE PRIMER EMBARAZO NORMAL
Z348	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES
Z349	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO
Z350	SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE ESTERILIDAD
Z351	SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE ABORTO
Z352	SUPERVISION DE EMBARAZO CON OTRO RIESGO EN LA HISTORIA OBSTETRICA O REPRODUCTIVA
Z353	SUPERVISION DE EMBARAZO CON HISTORIA DE INSUFICIENTE ATENCION PRENATAL
Z354	SUPERVISION DE EMBARAZO CON GRAN MULTIPARIDAD
Z355	SUPERVISION DE PRIMIGESTA ANOSA
Z356	SUPERVISION DE PRIMIGESTA MUY JOVEN
Z357	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO DEBIDO A PROBLEMAS SOCIALES
Z358	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO
Z359	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION
Z391	ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA
861203	EXTRACCION DE ANTICONCEPTIVOS SUBDERMICOS POR INCISION
549201	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROTOMIA

549202	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERITONEAL (O DIU PERDIDO), POR LAPAROSCOPIA
20155419	PRESERVATIVO DE LATEX LUBRICADO
890201	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR MEDICINA GENERAL
890205	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR ENFERMERIA
890283	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
890263	CONSULTA FAMILIAR DE PRIMERAVEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA
890206	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR NUTRICION Y DIETETICA
890203	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL
890208	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR PSICOLOGIA
890207	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR OPTOMETRIA
890301	CONSULTA GENERAL DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA
890305	CONSULTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA
890383	CONSULTA PEDIATRIA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN
890363	CONSULTA FAMILIAR DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICION DIETETICA
890303	CONSULTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL
890308	CONSULTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA OBSTETRICIA
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
890209	CONSULTA DE PRIMERAVEZ POR TRABAJO SOCIAL
890309	CONSULTA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL
902211	HEMATOCRITO
902213	HEMOGLOBINA
902207	HEMOGRAMA I (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO Y LEUCOGRAMA) MANUAL
906039	TREPONEMA PALLIDUM ANTICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
906249	VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS
906223	HEPATITIS B ANTICUERPOS S [ANTI-HBS] SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
904508	GONADOTROPINA CORIONICA SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
903868	TRIGLICERIDOS
903815	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD
903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD SEMIAUTOMATIZADO
903817	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] AUTOMATIZADO

903818	COLESTEROL TOTAL
903895	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
907106	UROANÁLISIS
892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO
898001	ESTUDIO DE COLORACIÓN BÁSICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL
702203	COLPOSCOPIA
898101	ESTUDIO DE COLORACION BÁSICA EN BIOPSIA
908890	DETECCIÓN Vírus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECOCA (ESPECIFICO)
892904	TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y LUGOL
673310	CRIOCAUTERIZACIÓN DE CUELLO UTERINO [CÉRVIX]
671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO (EXOCERVIX)
671202	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL
671201	BIOPSIA EN SACABOCADO DE CUELLO UTERINO
671202	BIOPSIA DE CUELLO UTERINO CIRCUNFERENCIAL
876802	MAMOGRAFÍA BILATERAL
851101	BIOPSIA POR PUNCIÓN CON AGUJA FINA DE MAIVIA
851102	BIOPSIA DE MAMA CON AGUJA t-rRucUT)
906611	ANTIGENO ESPECIFICO DE PRÓSTATA FRACCION LIBRE SEMIAUTOMATIZADO o AUTOMATIZADO
601101	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE PRÓSTATA POR ABORDAJE TRANSRECTAL
601102	BIOPSIA CERRADA (PERCUTÁNEA) (AGUJA) DE PROSTATA POR ABORDAJE PERINEAL
907009	SANGRE OCULTA EN MATERIA FECAL (DETERMINACIÓN DE HEMOGLOBINA HUMANA ESPECIFICA)
452301	COLONOSCOPIA TOTAL
893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTÁNEA
950601	MEDICIÓN DE AGUDEZA VISUAL
997106	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ
997101	APLICACION DE SELLANTES DE AUTOCURADO
997102	APLICACION DE SELLANTES DE FOTOCURADO
997103	TOPICACION DE FLUOR EN GEL
997104	TOPICACION DE FLUOR EN SOLUCION
997106	TOPICACIÓN DE FLÚOR EN BARNIZ
997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL
997310	CONTROL DE PLACA DENTAL
993102	VACUNACIÓN CONTRA TUBERCULOSIS (BCG]
993503	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B
993106	VACUNACIÓN CONTRA NEUMOCOCO
993512	VACUNACIÓN CONTRA ROTAVIRUS

993122	VACUNACION COMBINADA CONTRA DIFTERIA,TETANOS Y TOS FERINA [DPT]
993510	VACUNACIÓN CoN-rRA INFLUENZA
993130	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO B, DIFTERIA, TETANOS, TOS FERINA Y HEPATITIS B (PENTAVALENTE)
993501	VACUNACIÓN CONTRA POLIOMIELITIS (VOP O IVP)
993502	VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS A
993504	VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AMARILLA
993509	VACUNACIÓN CONTRA VARICELA
993522	VACUNACIÓN COMBINADA CONTRA SARAMPIÓN, PAROTIDITIS Y RUBEÓLA [SRP] (TRIPLE VIRAL)
993513	VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DE PAPILOMA HLI MANO
993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO
995201	OTRA VACUNACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES
995202	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 (COVID-19]
697100	INSERCIÓN DE DISPOSITIVO INTRAUTERINO ANTICONCEPTIVO [DIU] SOO
8618	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS
637300	VASECTOMIA SOO
637100	LIGAOURA O SECCIÓN OE CONDUCTO DEFERENTE SOO
890294	CONSULTA OE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA
907201	ESPERMOGRAMA BÁSICO
890394	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN UROLOGIA
662101	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROTOMÍA
662102	ABLAC IÓN U OCLU SIÓN DE "FROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA
662103	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VIA VAGINAL
662104	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR HISTE ROSCOPIA
662201	ABLAC N U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMÍA AB CON U OCL S N TROMPA DE ALOP O B
662202	LATERAL POR LAPAROSCOPIA
662203	ABLACIÓN U OC LUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VIA VAGINAL
662204	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA
954601	EMISIONES OTOACUSTICAS
954632	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICIÓN DE MADURACIÓN
890114	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PROMOTOR DE LA SALUD
890101	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEDICINA GENERAL
890102	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR MEOICINA ESPECIALIZADA

890103	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR ODONTOLOG(A GENERAL
890105	ATENCIÓN (VISITA) DOVICILIARIA, POR ENFERMERIA
890106	ATENCIÓN (VISITA) OOMICILIARIA, POR NUTRICIÓN Y DIETETICA
890108	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR PSICOLOGIA
890109	ATENCIÓN (VISITA) DOMICILIARIA, POR TRABAJO SOCIAL
890250	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
890203	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL
890206	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA
890208	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA
890209	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL
890301	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR MEDICINA GENERAL
890305	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ENFERMERIA
890350	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GINECOLOGIAYOBSTETRCIA
890303	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOG A GENERAL
890306	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR NUTRICIÓN DIETÉTICA
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSECOLOGÍA
890309	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR TRABAJO SOCIAL
890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
9901	EDUCACIÓN GRUPAL EN SALUD
906317	HEPATITIS B ANTIGENO DE SUPERFÍCIE (AG HBS)
892901	TOMA NO QUIRURGICA DE MUESTRA O TEJIDO VAGINAL PARA ESTUDIO CITOLÓGICO
898001	ESTUDIO DE COLORAC N BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL O FUNCIONAL
908890	DETECCIÓN Virus del Papiloma Humano POR PRUEBAS MOLECULARES {ESPECIFICO}
892904	TÉCNICAS DE INSPECCIÓN VISUAL CON ÁCIDO ACÉTICO Y LUGOL
673201	ABLACIÓN DE LESIÓN O TEJIDO DE CUELLO UTERINO
901304	EXAMEN DIRECTO FRESCO DE CUALQUIER MUESTRA
903841	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTIGENO RH D] EN TUBO
911018	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA.[HEMOCLASIFICACIÓN GLOBULAR] EN TUBO
911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN SERICA] EN TUBO
902208	HEMOGRAMA II (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS E ÍNDICES PLAQLIETARIOS) SEMIAUTOMATIZADO HEMOGRAMA III (HEMOGLOBINA

902209	HEMATOCRIT.O RECUENTO DE ERITROCITOS ÍNDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS ÍNDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRÓNICA)
906127	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMA-LIZADO O AUTOMATIZADO
906128	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG G MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
902211	HEMATOCRITO
902213	HEMOGLOBINA
902214	HEMOPARÁSITOS EXTENDIDO DE GOTA GRUESA
906129	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
906130	TOXOPLASMA GONDII ANTICUERPOS IG M MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO
906039	TREPONEMA PALLIDUM AN-FICUERPOS (PRUEBA TREPONEMICA) MANUAL O SEMIAUTOMATIZADA O AUTOMATIZADA
906241	RUBEÓLA ANTICUERPOS IG G AUTOMATIZADO
906242	RUBEÓLA ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO
906247	VARICELA ZOS-FER ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
901236	UROCULTIVO (ANTIBIOGRAMA CONCENTRACIÓN MINIMA INHIBITORIA AUTOMATIZADO)
906249	VÍRUS DE INMLINODEFICIENCIA HLIMANA 1 Y 2 ANTICUERPOS
881401	ECOGRAF IA PÉLVICA GINECOLÓGICA TRANSVAGINAL
881431	ECOGRAF ÍA OBSTÉTRICA TRANSABDOMINAL
903887	PRUEBA DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA POR 2 HORAS (4 MUESTRAS: 0 30 60 Y 120 MINUTOS)
901321	STREPTOCOCCUS BETA HEMOLITICO GRUPO B (PRUEBA RAPIDA O DIRECTA)
906131	TRYPANOSOMA CRUZI ANTICUERPOS IG G SEMIAUTOMATIZADO O AUTOMATIZADO
993105	ADMINISTRACION DE TOXOIDE DIFTERICO
993510	VACUNACION CONTRA INFLUENZA
995201	OTRA VACLINACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMLINIZACIONES
995202	ADMINISTRACIÓN VACUNA SARS CoV 2 [COVID-19]
750302	EVACUACION UTERINA PARA TERMINACIÓN DEL EMBARAZO POR ASPIRACIÓN AL VACÍO
750301	EVACUACIÓN UTERINA PARA TERMINACION DEL EMBARAZO POR DILATACIÓN Y CURETA.IE
721003	PARTO INSTRUMENTADO
732201	PARTO INTERVENIDO CON MANIOBRAS DE VERSION
735301	ASISTENCIA DEL PARTO CON O SIN EPISIORRAFIA O PERINEORRAFIA
735930	ASISTENCIA DEL PARTO ESPONTANEO GEMELAR O MULI"IPLE
735931	ASISTENCIA DEL PARTO INTERVENIDO GEMELAR O MULTIPLE
735980	OTRA ASISTENCIA MANUAL DEL PARTO ESPONTÁNEO
740001	CESAREA SEGMENTARIA TRANSPERITONEAL

740002	CESAREA CORPORAL
740003	CESAREA EXTRAPERITONEAL
662101	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROTOMIA
662102	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR LAPAROSCOPIA
662103	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO ÚNICA POR VIA VAGINAL
662104	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO UNICA POR HISTEROSCOPIA
662201	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROTOMIA
662202	ABLACION U OCLUSION DE -FROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR LAPAROSCOPIA
662203	ABLACIÓN U OCLUSIÓN DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR VIA VAGINAL
662204	ABLACION U OCLUSION DE TROMPA DE FALOPIO BILATERAL POR HISTEROSCOPIA
697101	INSERCIÓN DE DISPOSII"IVO IN-FRAUTERINO ANI"ICONCEP"IVO [DIU]
861801	INSERCIÓN DE ANTICONCEPTIVOS SUBDÉRMICOS
992901	INYECCION DE VITAMINA K
954601	EMISIONES OTOACUSTICAS
954632	POTENCIALE VOCADOS AUDITIVOS CORO LATENCIA AUTOMATIZADOS MEDICIÓN DE MADURACIÓN
903202	FENILALANINA CUALITATIVA
911020	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO INVERSA [HEMOCLASIFICACIÓN
911018	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA ABO DIRECTA [HEMOCLASIFICACIÓN
911016	HEMOCLASIFICACIÓN SISTEMA RH [ANTÍGENO RH D] EN TUBO
904902	HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES
893812	REGISTRO DE OXIMETRIA CUTANEA
903301	GALACTOSA
904402	HIDROXIPROGESTERONA 17 ALFA PRE Y POST HORMONA ADRENOCORTICOTROPICA
890201	Consultas de primera vez por Medicina General.
890205	Consulta de primera vez por enfermería
890301	Consulta de control y seguimiento por medicina general
890305	Consulta de control y seguimiento por enfermería
901235	Urocultivo (con antibiograma de disco)
902210	Hemograma IV [Hemoglobina, hematocrito, recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, leucograma, recuento de plaquetas, índices plaquetarios y morfología electrónica e histograma] método automático
911015	Hemoclasificación sistema RH antígeno RH D(por microtecnica)
903841	Glucosa en suero y otros fluidos diferente a orina
906249	Virus de inmunodeficiencia humana 1 y 2 anticuerpos

906039 906040 906041	Prueba treponémica rápida para sífilis.
903844	Glucosa curva de tolerancia
902214	Hemoparasitos extendido de gota gruesa
881431	Ecografía obstetrica con translucencia nuchal
881431	Ecografía obstetrica transabdominal
COP001	Asesoría pre test VIH
COP002	Asesoría pos test VIH
906915	Prueba no treponemica manual
890208	Consulta de primera vez por psicología
890209	Consulta de primera vez por trabajo social
890309	Consulta de control o de seguimiento por trabajo social
SD	Suministro y aplicación de penicilina benzatinica 2.400.000(Gestantes con prueba treponémica rapida positiva) si hay historia de alergia a la penicilina o reacciones tipo I realizar desensibilización con penicilina V potásica).
890206	Valoración de primera vez por nutricion y dietetica
19908845	Ácido fólico
19914806	Hierro
19906339	Calcio
993120	Vacuna combinada contra tetano y difteria(Td)
993510	Vacuna contra la influenza
995201	Tétanos, difteria y Tos ferina acelular (Tdap)
334391, 199419684, 199618831	Formulación y suministro de desparasitación antihelmíntica (Segundo y tercer trimestre de embarazo que habiten en zonas de alto riesgo de infección por geohelminthos(no acueducto, no alcantarillado, agricultores o mineras, grupos étnicos y areas con altos indices de necesidades basicas insatisfechas).
199362968	Acido acetil salicílico
997106	Topicación de fluor en barniz
COP007	Preservativos
SD	Consejería en lactancia materna
933700	Entrenamiento pre- peri y post parto
735301 735930 735931 740001 740002 740003 721003 732201 735980	Asistencia del Parto por equipo interdisciplinario
754101	Remoción manual de placenta retenida y/o revisión uterina, con atención del parto
758100	Taponamiento obstétrico de útero o vagina sod
906039 906040 906041	Prueba treponémica rápida para sífilis.

911015	Hemoclasificación sistema RH antígeno RH D(por microtecnica)
906249	Virus de inmunodeficiencia humana 1 y 2 anticuerpos
COP001	Asesoría pre test VIH
COP002	Asesoría pos test VIH
902214	Hemoparasitos extendido de gota gruesa
902210	Hemograma IV [Hemoglobina, hematocrito, recuento de eritrocitos, índices eritrocitarios, leucograma, recuento de plaquetas, índices plaquetarios y morfología electrónica e histograma] método automático
906317	Antígeno de superficie para Hepatitis B - HbsAg.
993120	Vacuna combinada contra tetano y difteria(Td)
SD	Administración de inmunoglobulina anti-D(Mujeres Rh negativo)
SD	Demas insumos, dispositivos, medicamentos, equipos.
697101	Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU]
861801	Inserción de anticonceptivos subdermicos
2004607401G03AA07 1999921601G03AC06 2001179301G03AC06 21188302G03AC06	Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable (Progestágenos inyectables, inyectables combinados, orales combinados)
676103	Suministro de anillo vaginal
COP004	Suministro de parche transdermico
COP006	Suministro de diafragma(con espermicida)
COP007	Suministro de preservativos
890301	Consulta de control o seguimiento a la puerpera.
COP011	Consejería en Lactancia Materna
906915	Prueba no treponemica manual

1.8 RED PRESTADORA DE SERVICIOS

COMFAORIENTE EPS-S, cuenta con una Red prestadora de servicios y atención de urgencias amplia, que garantiza el acceso a los programas de salud de sus afiliados en los diferentes municipios donde opera la EPS.

La red prestadora de servicios de salud de COMFAORIENTE EPS-S, es la siguiente:

MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	NIVEL	SERVICIOS	DIRECCION	TELEFONO
CÚCUTA	UCIS DE COLOMBIA SAS	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AVENIDA 11E # 5AN-71 PISO 2 BARRIO GUAIMARAL	3204915795
BUCARAMANGA	IPS CLÍNICA GESTIONARBIENESTAR	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 35 NO. 24-28 BUCARAMANGA	TEL: 6917563
CÚCUTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AVENIDA LIBERTADORES # 0-124 BARRIO BLANCO (CUCUTA)	SEDE ADMINISTRATIVA
CÚCUTA	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV.4 N. 17-89 LA PLAYA	5836419 - 5836936
CÚCUTA	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 5 N. 5-29 BARRIO COMUNEROS	5796645 - 5785402

CÚCUTA	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. 13 N. 18-36 Y 18-40 LIBERTAD	5761465 - 5763955
CÚCUTA	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 4 DN No 25-40 ATALAYA I ETAPA	5810863
CÚCUTA	I.P.S. AEROPUERTO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 11 N. 3-66 AEROPUERTO	5875033
CÚCUTA	UNIDAD BASICA AGUA CLARA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AGUA CLARA	5827007 EXT 536
CÚCUTA	I.P.S. BOCONO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. PRINCIPAL BOCONO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. BELISARIO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 14 N.14-25 BELISARIO	5814802
CÚCUTA	I.P.S. BANCO DE ARENA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	BANCO DE ARENA	5843434
CÚCUTA	I.P.S. BELEN	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 26 N. 27-90 BELEN	5825189
CÚCUTA	I.P.S. BUENA ESPERANZA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	BUENA ESPERANZA	5827007
CÚCUTA	I.P.S. CLARET	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	MZ. 55 LOTE O ESQUINA CLARET	5786965
CÚCUTA	I.P.S. CONTENTO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Calle 17 N° 17-48 CONTENTO	5828615
CÚCUTA	I.P.S. CUNDINAMARCA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 12 N. 22-70 CUNDINAMARCA	5721434
CÚCUTA	I.P.S. DIVINA PASTORA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 31 N. 39-15 DIVINA PASTORA	5825880
CÚCUTA	I.P.S. GUAIMARAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. 12 E N. 9 BN-15 GUIAMARAL	5742069
CÚCUTA	I.P.S. GUARAMITO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	GUARAMITO	5827007
CÚCUTA	I.P.S. LA FLORESTA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	LA FLORESTA (Correg. Buena Esperanza)	5827007
CÚCUTA	I.P.S. LA ERMITA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Calle 35 Av. 9 LA ERMITA	5735177
CÚCUTA	I.P.S. LOMA DE BOLIVAR	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 6 N. 13-78 LOMA DE BOLIVAR	5821024
CÚCUTA	I.P.S. NIÑA CECI	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 5 N. 7-89 NIÑA CECI	5787034
CÚCUTA	I.P.S. OSPINA PEREZ	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 20 N. 5-19 OSPINA PEREZ	5786420
CÚCUTA	I.P.S. PALMARITO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PALMARITO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. PALMERAS	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 21 AV. 48 ESQUINA PALMERAS	5815612
CÚCUTA	I.P.S. PORTICO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	EL PORTICO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. EL RODEO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE PRINCIPAL EL RODEO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. EL SALADO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. 6 N. 19-07 EL SALADO	5875509
CÚCUTA	IPS SAN FAUSTINO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	SAN FAUSTINO	5666547
CÚCUTA	IPS SAN LUIS	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AVENIDA 5 N°12-46 BARRIO SAN LUIS	5784980 EXT 350
CÚCUTA	I.P.S. SAN MARTIN	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 4 N. 10-45 SAN MARTIN	5849233
CÚCUTA	I.P.S. SAN MATEO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL. 26 N. 3-06 SAN MATEO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. SANTA ANA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 3 N. 5-40 SANTA ANA	5845652
CÚCUTA	I.P.S. SEVILLA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. 8 N. 2AN-50 SEVILLA	5792555
CÚCUTA	I.P.S. TOLEDO PLATA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 14 AV 17 TOLEDO PLATA	5871427
CÚCUTA	I.P.S. EL CERRITO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CASERIO EL CERRITO	5843434
CÚCUTA	I.P.S. DOMINGO PEREZ	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV. 19 N. 22-125 SANTANDER	5843434
CÚCUTA	IPS LOS OLIVOS	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AVENIDA 47 A 8-10 ANTONIA SANTOS	5827007
TIBU	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CARRERA 4 N° 5-30 BARRIO EL CARMEN (TIBU)	5663847-5663240
EL TARRA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Kdx k8 - 080	556847-5663240
CACOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Carrera 2 No. 3-106	5290010

CUCUTILLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Carrera 5 No. 5-38	5676057
PAMPLONA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CARRERA 9a N° 5-01 BARRIO URSA (PAMPLONA)	5682486
CÚCUTA	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 4 N° 11E-128 BARRIO COLSAG (CUCUTA)	316 8780191
PAMPLONA	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	MEDIA	HOSPITALARIO	CARRERA 9A No 5-01 BLOQUE UCI	3182512190
OCAÑA	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Calle 7 No 9-177	3157914462
GRAMALOTE	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL (PLANTA) VDA	3118111189
ARBOLEDAS	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 1 N° 1-07 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (ARBOLEDAS)	3118111189
SALAZAR	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	VIA PRINCIPAL CUCUTA	3232279151
SANTIAGO	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CENTRO MUNICIPIO DE SANTIAGO	3213608361
VILLACARO	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 2 #1-48	3208534225
OCAÑA	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL - NEUROCOOP S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 12 No 7 -04 BARRIO EL CARRETERO	5623543-3013163375
PAMPLONA	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL - NEUROCOOP S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 9 N° 11-36 BARRIO SEMINARIO MENOR	3222732272
CUCUTA	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL - NEUROCOOP S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 14A #2E-85 EDIFICIO SARIS PISO 2 Y 3	5956185 EXT 117- 116 -115 CEL:3176687556- CEL:3174388466- CEL:3007734141- CEL:3174418933- CEL:3152314265
PAMPLONA	CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO MEDICO IPS SAS - CIDIM S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CARRERA 5 N° 8-02 BARRIO CENTRO (PAMPLONA)	CEL: 3204271944 CEL: 3208157272
TEORAMA	DROGUERIA MAGRETH SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 6 N° 3-27 BARRIO LA SUSUA (TEORAMA)	CEL: 3204271944 CEL: 3208157272
OCAÑA	DROGUERIA MAGRETH SAS- CRECER CON AMOR	BAJA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	KDX 395 280 VRD APARTADERO	3216465604
RAGONVALIA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 3 No 8-47 (RAGONVALIA)	TEL: 5869011
CÚCUTA	CLINICA DE CANCEROLOGIA DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 2 N° 17-94 LA PLAYA (CUCUTA)	5835932-5835933
CÚCUTA	ONCOMEDICAL I.P.S. S.A.S.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 1 N° 15-43 CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS JERICO PISO 2° Y 3° BARRIO LA PLAYA (CUCUTA)	5725256
CÚCUTA	RADIOTERAPIA DEL NORTE S.A.S.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 2 N° 17-94 LA PLAYA (CUCUTA)	5835932-5835933
CÚCUTA	UNIDAD HEMATO ONCOLOGICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S.	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 9 N° 6E-21 BARRIO LA RIVERA (CUCUTA)	5753530 - citas 3160103877
CUCUTA	NEUROALIADOS MEDICINA ESPECIALIZADA S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 14A N° 2E-85 PISO 6 BARRIO CAOBOS	TEL: 5949807
OCAÑA	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 7 N° 29-144 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	3115997264
BOGOTÁ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALID NORTE E.S.E	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 66 NÚMERO 15-41	3115997264
OCAÑA	PUESTO DE SALUD AGUAS CLARAS	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AGUA CLARA	3115997264
OCAÑA	PUESTO DE SALUD DE PUEBLO NUEVO	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PUEBLO NUEVO	5636005
OCAÑA	PUESTO DE SALUD OTARE	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	OTARE	3115997264

OCAÑA	PUESTO DE SALUD BUENAVISTA	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	BUENAVISTA	3115997264
OCAÑA	PUESTO DE SALUD CRISTO REY	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CRISTO REY	3115997264
OCAÑA	PUESTO DE SALUD DE TORCOROMA	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	TORCOROMA	3115997264
OCAÑA	PUESTO DE SALUD PROMESA DE DIOS	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PROMESA DE DIOS	3115997264
OCAÑA	CIUDADELA NORTE	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Calle 7 No. 55-126 EL LIBANO	3115997264
OCAÑA	Puesto de salud la llanadas	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 11 No 24- 57 LAS LLANADAS	3115997264
TEORAMA	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	TEORAMA	3115997264
TIBU	COMERCIALIZADORA MEDISINS S.A.S. - DROGUERIA SANTA CLARA SERVICIO FARMACEUTICO	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	Carrera 8 N° 8-25 Barrio el carmentibú	TEL: 5746838 TEL: 5751319 -3174018768
OCAÑA	ASISTIR EMERGENCIAS SAS	BAJA Y MEDIA	TRANSPORTE ASISTENCIAL	CALLE 7 # 43-82 LOCAL L-12 CC GREEN MAILL-LA GLORIA	tel. 3183350272 - 3174421982
CUCUTA	CLINICA OFTALMOLOGICA PEÑARANDA S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 16 N° 0E-25 CAOBS (CUCUTA) CALLE 17 NRO 0-88 LA PLAYA	TEL: 5717442- 5489329 3174131550
HERRAN	E.S.E. JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	BAJA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CARRERA 3 N° 4-86 SECTOR PABLO VI (HERRAN)	5860011
CACHIRA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	BAJA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CLL 7 No 4-37 BARRIO KENNEDY (CACHIRA)	TEL: 5687016 CEL:3142802 536 3204266543
BOGOTÁ	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 1 No 9-85 BARRIO SAN BERNARDO (BOGOTÁ)	0914320160 Ext.: 2000- 2001 LINEA ADMINISTRA TIVA 3905012
CÚCUTA	COMFAORIENTE I.P.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 16 N° 1-21 BARRIO LA PLAYA	3235639130
CÚCUTA	COMFAORIENTE I.P.S.	MEDIA	AMBULATORIO	MANZANA 12 LOTE 1 (ATALAYA)	3235639130
CÚCUTA	COMFAORIENTE I.P.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 16 # 0E - 25 SEDE CAOBS	3235639130
CÚCUTA	HOGAR DE PASO SANTISIMA TRINIDAD S.A.S	MEDIA	HOGAR DE PASO	Calle 0 # 5 - 84 barrio la merced	CEL: 3227344394 CEL: 3105703990
BUCARAMAN GA	HOGAR DE PASO SANTISIMA TRINIDAD S.A.S	MEDIA	HOGAR DE PASO	CARRERA 23ª N 202-9 VILLAS DE SAN DIEGO FLORIDABLANCA	CEL: 3227344394 CEL: 3105703990
OCAÑA	HOGAR DE PASO SANTISIMA TRINIDAD S.A.S	MEDIA	HOGAR DE PASO	Cil 11A LT 7 MZ B urbanización el poblado barrio los arales.	CEL: 3227344394 CEL: 3105703990
BOGOTA	HOGAR DE PASO JESUS LA BUENA ESPERANZA	MEDIA	HOGAR DE PASO	CALLE 49 N° 19 38 Y 37	3008017700
CÚCUTA	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.- HOGAR DE PASO	MEDIA	HOGAR DE PASO	Avenida 10e #7N -21 Barrio Santa Lucia	3124413333- 5956636- 3204967212
CÚCUTA	SOCIEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A. SAN DIEGO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Avda 1 No 15 - 04 La Playa	5960150
CUCUTA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	AV 11E 4 - 09 LC 4	3132029811
CUCUTA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	AVENIDA 2 #17-26	3017960569
CUCUTA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	AVENIDA 0A #21-92 BARRIO BLANCO	3017960569
EL ZULIA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	HACIENDA CASA VALE LOCAL 9	3132029811 - 3017960569
PAMPLONA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 9#8-14	3132029811

OCAÑA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CARRERA 13 12-33 LOCAL 4	3132029811
OCAÑA	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA I.P.S. S.A.S. - CIADE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 13 12-25 LOCAL 201	3132029811 - 3017960569
EL ZULIA	E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 6 ENTRADA PRINCIPAL EL Zulia	5789261-3203063930
EL ZULIA	E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PUESTO DE SALUD YE ASTILLEROS	5789261-31148509851
CUCUTA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 16 N° 0-22 BARRIO LA PLAYA (CUCUTA)	CEL: 3153775798 CEL: 3173693994
CUCUTA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 2 # 4-47 B. COMUNEROS AVENIDA PRINCIPAL	CEL: 3153775798 CEL: 3173693995
AGUA CLARA-CUCUTA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	AGUACLARA B. CENTRO # 16-29	CEL: 3153775798 CEL: 3173693996
CUCUTA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	AVENIDA 12 # 19-43 LC 01 LA LIBERTAD	CEL: 3153775798 CEL: 3173693997
HERRAN	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	AVENIDA 3 # 3-15 B BALCONES	CEL: 3153775798 CEL: 3173693998
CACOTA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CARRERA 2 # 2-75 CENTRO	CEL: 3153775798 CEL: 3173693999
GRAMALOTE	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	MANZANA 5 CASA 6 SANTA ROSA -	CEL: 3153775798 CEL: 3173694000
SANTIAGO	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CARRERA 3 # 4-36 CENTRO	CEL: 3153775798 CEL: 3173694001
SALAZAR	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CARRERA 6 # 4-33B. GUARAMITO	CEL: 3153775798 CEL: 3173694002
CUCUTILLA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 5# 4-03B SOGAMOSO	CEL: 3153775798 CEL: 3173694003
PAMPLONA	DISFARMA G.C. SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 8B # 5-73 CENTRO	CEL: 3153775798 CEL: 3173694004
CUCUTA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 8 #1E-125 BARRIO POPULAR	CEL: 3103356988
EL TARRA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	Cra 8A #14-30 BARRIO COMUNEROS	CEL: 3103356989
CACHIRA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 6 # 6-93 CALLE COMERCIO	CEL: 3103356990
EL ZULIA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 7AV 1 #7-11 EL CENTRO	CEL: 3103356991
PAMPLONA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	Cra 7 # 7-11 Santo Domingo	CEL: 3103356992
OCAÑA	PHARMASAN S.A.S	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	Calle 12 # 10 - 99 Local 105 Edificio El Tamaco	CEL: 3103356993
CÚCUTA	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 16A N° 2E-101 BARRIO CAOBOS	3005641394-3013096828
CÚCUTA	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	AVENIDA 9E #6-76, CALLE 6 Y 7	3005641394-3013096829
CÚCUTA	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CL 8 1E 113 BRR POPULAR - Popular	3005641394-3013096830
CÚCUTA	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO - DOMICILIARIO	AV 1E N° 11-152 BARRIO QUINTA VELEZ	3168343174
CÚCUTA	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO - DOMICILIARIO	AVENIDA 1 # 22-44 BARRIO PUENTE BARCO	3168343174

CÚCUTA	IPS CLINICAL HOUSE S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO - DOMICILIARIO	CALLE 16 # 1E-55 BARRIO CAOBOS	3168343174
CÚCUTA	TRANSPORTE-SALUD-IMÁGENES - TRANSALIM LTDA.	MEDIA	AMBULATORIO	AV 1 N° 15-43 CONSULTORIO 104 - CENTRO MEDICO DE ESPECIALISTAS JERICO BARRIO LA PLAYA (CUCUTA)	TEL: 5720294 CEL: 3112447192
CÚCUTA	DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO CARDIOVASCULAR S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	Avenida 0 # 5-73, 5-69 y 5-75 apto 202 Barrio La Ceiba	TEL:5784002 3162090551 3176352755
OCAÑA	LAFS AMBULANCIAS SAS	MEDIA	TRANSPORTE ASISTENCIAL	CRA 42 # 6-09 LA GLORIA	CEL:3112478 087
CÚCUTA	CALZADO ORTOPEDICO JENE AYUDAS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 8N N° 12E-74 CIUDAD JARDIN (CUCUTA)	TEL: 5741329 CEL: 3118077377
CÚCUTA	ASOCIACION PROFAMILIA	MEDIA	AMBULATORIO	AVENIDA 2 N° 13-08 BARRIO LA PLAYA (CUCUTA) - AV 1# 17-73 CENTRO	7-5711130 7- 5710142
CÚCUTA	UNIDAD DE MEDICINA MATERNOFETAL NORFETUS S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 13 N° 1E-44 CONS 317B-318B (CLINICA SAN JOSE) BARRIO CAOBOS (CUCUTA)	TEL: 5725487
OCAÑA	GASES INDUSTRIALES DE LOS SANTANDERES - REPRESENTACIONES DIAZ QUINTERO LTDA.	MEDIA	AMBULATORIO	PUNTO CUCUTA: AV 17 N° 8N-25 BARRIO CHAPINERO (CUCUTA) PUNTO OCAÑA: CARRERA 30 N° 8B-51 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	TEL: 5613206 CEL: 3003000002 - 3123643890
CÚCUTA	EMERMOVIL	MEDIA	TRANSPORTE ASISTENCIAL	CALLE 16 A N° 2E-71 CAOBOS	3143121630- 3203980156
CÚCUTA	CENTRO CLINICO DEL RIÑON E HIPERTENSION ARTERIAL DE COLOMBIA SAS	MEDIA	AMBULATORIO	Calle 16A #1E-101 Barrio Caobos	TEL: 3222772348- 3160436472
CUCUTA	OPTICA CIENTIFICA Y CIA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CLL 9 # 0E -18 BARRIO LATINO	5715869- 3164679607
OCAÑA	DRA. ALIDA DEL SOCORRO QUINTERO CONTRERAS - OPTOMETRA	MEDIA	AMBULATORIO	CRA. 12 N° 11-20 LOCAL 1 EDIFICIO LA FONTANA BARRIO EL CENTRO (OCAÑA)	TEL: 5692153
CÚCUTA	SERVIMOS AMBULANCIAS DE COLOMBIA I.P.S. S.A.S.	MEDIA	TRANSPORTE ASISTENCIAL	CALLE 0 N° 1E-06 BARRIO QUINTA BOSCH (CUCUTA)	5741072- 3208410823
CÚCUTA	ASOCIACION DE PATOLOGOS - ASOPAT S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 5A 12-34 BARRIO COLSAG	5745091
PAMPLONA	DRA. PAULA ANDREA ORDOÑEZ MAHECHA-OPTOMETRA	MEDIA	AMBULATORIO	Carrera 7 N 3-68 B santo domingo Pamplona	3227774803- 3046454056
CÚCUTA	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DOMICILIARIOS SANARTE CLINICA DE HERIDAS Y OSTOMIAS S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 7A N°- 11-50 BRR LOMA DE BOLIVAR-CUCUTA	TEL: 5496820- 6075009295 CEL: 3125833098- 3105800106- 3118539776
CÚCUTA	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTL S.A.S - INFANEURO S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 17 N° 0-49 BARRIO LA PLAYA (CUCUTA)	5834348
CÚCUTA	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTL S.A.S - INFANEURO S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 9 #6E-90 LA RIVIERA	6075501563 - 32429945931
PIEDECUESTA	HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Kilómetro 7 vía Bucaramanga – Piedecuesta, Lobby Principal, vereda Menzuli, municipio de Piedecuesta.	318 5357956
FLORIDABLANCA	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	Calle 155ª No. 23-58 Sector E-1 El Bosque, municipio de Floridablanca.	318 5357956 300 2473709
CÚCUTA	VIDAMEDICAL I.P.S. S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	Calle 18 N° 1AE 31 - 33 Barrio Blanco (ADMINISTRATIVA) Av 10 #54-138 juana paula organización ladmedis	5758515, 5485447
CÚCUTA	RTS S.A.S.	ALTA	AMBULATORIO	Calle 13 N° 1E-39 BARRIO CAOBOS (CUCUTA)	5880701- 5722661- 5722670
OCAÑA	RTS S.A.S.	ALTA	AMBULATORIO	CARRERA 12 No. 9-86 PLANTA BAJA LOCAL 01 CENTRO COMERCIAL SANTA MARIA	5880701- 5722661- 5722671

CÚCUTA	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	BAJA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 22 CON AVS 19A Y 19B BARRIO SAN JOSE (CUCUTA)	TEL: 5824998 CEL: 3203048245
CÚCUTA	DAVITA COLOMBIA SAS	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO	CALLE 14 NRO. 1-37- LA PLAYA	3219680211
CÚCUTA	GASTROQUIRURGICA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 7 N° 10E-72 BARRIO COLSAG (CUCUTA)	TEL: 5955775
CUCUTA	IMAGEN DENTAL INTEGRAL IPS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	AV 2 N° 13-48 BRR LA PLAYA	CEL:3152623885 - 3174813368 - 5847122
CÚCUTA	SOCIEDAD UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. - URONORTE S.A.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 13A N° 1E-125 BARRIO CAOBOS	TEL: 5949777
CUCUTA	SOCIEDAD UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. - URONORTE S.A.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 3 # 19-74 Barrio Blanco	TEL5956261
OCAÑA	DROGASALUD OCAÑA SAS	MEDIA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 13 LOCAL 107 EDIFICIO ALMACENTRO BARRIO CALLE DEL DULCE NOMBRE	TEL: 5692705 CEL: 3132624894
CÚCUTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION CARDIO NEUROMUSCULAR DEL NORTE DE SANTANDER	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 6 B N° 12E-109 BARRIO LOS ACACIOS	TEL:5745341- 5724039- 5745454
CÚCUTA	RED SALUD INTEGRAL IPS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	AV 3E N° 13A-42 B. CAOBOS- CALLE 10 # 10-36 MD 01 EDIFICIO MONTAÑO PACHECO OCAÑA	3502929759- 5970160
CÚCUTA	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - E.S.E. HUEM	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 11E # 5AN-71 BARRIO GUAIMARAL	TEL: 5746866 TEL: 5746888
CONVENCION	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	IPS CONVENCION-BARRIO SAGOC	3138723998
CONVENCION	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PUESTO DE SALUD DE CARTAGENITA	5642153- 5642156
CONVENCION	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PUESTO DE SALUD DE LA TRINIDAD	5642153- 5642157
TEORAMA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	PUESTO DE SALUD DE EL ASERRIO - BARRIO ASERRIO	3138723998
TEORAMA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	IPS SAN PABLO- PUESTO DE SALUD SAN PABLO	3138723998
EL CARMEN	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	IPS EL CARMEN- VIA GUAMALITO	3138723998
EL CARMEN	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	IPS GUAMALITO- CENTRO DE SALUD GUAMALITO	3138724185
OCAÑA	LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO LTDA.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 10 N° 14-34 BARRIO CENTRO (OCAÑA)	TEL: 5795388- 5624460 CEL: 3106099169
CÚCUTA	LINEAS AEREAS DEL NORTE DE SANTANDER - LANS S.A.S.	ALTA	TRANSPORTE AEREO ASISTENCIAL	AEROPUERTO CAMILO DAZA MUELLE CARGA HANGAR No 1 - BARRIO AEROPUERTO (CUCUTA) AEROPUERTOPALONEGRO	TEL: 5875231 CEL: 3134329037
CÚCUTA	PERFECT CLINIC S.A.S.	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 9 E 6-52 BARRIO LA RIVIERA	5779990- 3012367114
OCAÑA	CONFESALUD I.P.S. LIMITADA	MEDIA	AMBULATORIO	CR 16A N° 11-45 BARRIO SAN AGUSTIN (OCAÑA)	TEL: 5624520 CEL: 3176675873
BUCARAMAN GA	FBR BIOMEDICS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CARRERA 35 # 46-24 BRR CABECERA DEL LLANO - BUCARAMANGA	CEL:3153090 114
CÚCUTA	MEDICAL DUARTE ZF S.A.S.	MEDIA Y ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 0N ESQUINA 16E-20 CON AV LIBERTADORES 0-71 LAS BRISAS LOTE 2 (CUCUTA)	5955859 EXT 9101
CÚCUTA	NUCLEAR SAN JOSE S.A.	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 13 N° 1E-44 TORRE B CONS. 101B (CLINICA SAN JOSE) BARRIO CAOBOS (CUCUTA)	TEL: 5722696

OCAÑA	ODOES ODONTOLOGOS ESPECIALISTAS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 11 N° 12-48 LOCAL 4 - PASAJE COMERCIAL BANCOLOMBIA, BARRIO EL CENTRO (OCAÑA)	TEL: 5624847-3028520215-wahapt 3237983405 CEL: 3153783340
CUCUTA	ODONTOCUCUTA S.A.	MEDIA	AMBULATORIO	AV 3E N° 13A-07 BARRIO CAOBOS (CUCUTA)	TEL: 5713966 - 5788790
CUCUTA	ORALX CUCUTA LTDA	MEDIA	AMBULATORIO	calle 9 No 0E-88 LC 101-102 urb rosetal	3102738210 - 3112505382
CUCUTA	PIEL MEDICALSPA CENTRO DERMATOLOGICO I.P.S. S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 21 B N° 0B-106 BARRIO EL ROSAL (CUCUTA)	TEL: 5722889
CÚCUTA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS FCB S.A.S.	BAJA	AMBULATORIO	CALLE 19 # 1-44 BARRIO BLANCO (CUCUTA)	5830000 - 3208540015 - 3202745025 - 3202745021 - 3123621884
CÚCUTA	CARDIO COUNTRY NORTE DE SANTANDER IPS	MEDIA	AMBULATORIO	AV 1 #15-43 CONS 107 CENTRO MEDICO GERICO	3003256701 3009758566
OCAÑA	CENTRO DE ECO-RADIODIAGNOSTICOS S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 12 N° 13-20 P1 EDIF MARIA ANGOLA (OCAÑA)	TEL: 5694438 CEL: 3103393529
CÚCUTA	EIR MEDICINA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO	AVENIDA 0 # 13-117 CAOBOS	3012620537
CÚCUTA	SOCIEDAD SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO SAS	MEDIA	TRANSPORTE TERRETRE	CALLE 20 # 0B - 05 OFICINA 3 CAOBOS	3102847826- 3123025432
CÚCUTA	SOLUCIONES MEDICAS AVANZADAS SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CL 16 N°. 1 E - 42 BARRIO CAOBOS	3164685647- 5743952 citas 3186966266
CÚCUTA	TRAUMATOLOGIA DEL NORTE S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	Calle 15 N° 11-77 Colsag	5746652 3005661211
ARBOLEDAS, CUCUTILLA	JORGE ENRIQUE CADENA ANTOLINEZ - DROGUERIA POPULAR	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	Calle 3 N° 4-12 BARRIO CENTRO (ARBOLEDAS)	CEL: 3219114174 CEL: 3138310349
CONVENCION	MARIELSY PEÑA ARAQUE - DROGAS LA 2301	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	CA KDX 07-525 Barrio Circunvalar convencion	3223169760
EL CARMEN	DANIEL EDUARDO CONTRERAS OVALLOS- DROGUERIA DANA	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	KDX J7-200 GUAMALITO SECTOR NORTE	3202532238
EL ZULIA	MARIA TERESA CARDENAS AMAYA - DROGUERIA FARMAZUL	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	AVENIDA 1 # 4-70 CENTRO (EL ZULIA)	CEL:3105704 165- 3152326580
VILLACARO	CARLOS ANDRES APARICIO PEÑARANDA- DROGUERIA FARMASKAINNER	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	CALLE 2 #3-65 LA PAZ (Villacaro)	CEL:3118417 208
VILLACARO	MARTHA CECILIA ORTIZ PATIÑO- DROGUERIA SANTA RITA	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	Kdx 14- Brr. Delicias de Lourdes - Villacaro	3202725074
RAGONVALIA	RUBEN DARIO MIRANDA JAUREQUI - DROGUERIA EL CENTENARIO	BAJA	GESTOR FARMACEUTICO	AV4 N° 8-56 BRR CENTENARIO	CEL:3115211 576
TIBU	SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD LTDA - SERINTSA LTDA.	BAJA	AMBULATORIO	CRA 4 N° 5-07 BARRIO EL CARMEN (TIBU)	TEL: 5663892 CEL: 3124391811
CUCUTA	NEUMOLOGIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	CL 10 9E-84 BRR RIVIERA	3176420096- 3219792345
CÚCUTA- NUEVO	PET CT CÚCUTA	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 3AE 13A-75 BARRIO CAOBOS	310 274 2362
CÚCUTA	INSTITUTO DE VIAS DIGESTIVAS I.P.S	MEDIA	AMBULATORIO	AV 9E NO 8A-38 BARRIO LA RIVIERA	3124478469
BUCARAMAN GA	CIADES	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 53 #31-58 BARRIO CABECERA	3001582730
CÚCUTA	NIÑOS DE PAPEL	MEDIA	AMBULATORIO	CALLE 48 # 18-79	3165238282
MEDELLIN	CLINICA OFTALMOLOGICA DE ANTIOQUIA SAS-CLOFAN SAS	MEDIA	AMBULATORIO	CARRERA 48 19A 40	4440090
CÚCUTA	CENTRO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES DEL SENO	MEDIA	AMBULATORIO	AV 0A N° 20-38	335101
CÚCUTA	JOSE JESUS GOMEZ GIL - LABORATORIO CLINICO JOSE GOMEZ	BAJA	AMBULATORIO	AV. 11E N° 7A-09 BARRIO COLSAG (CUCUTA)	TEL: 5778792 CEL: 3007356477

CÚCUTA	CLINICA SAN JOSE DE CÚCUTA S.A.	ALTA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CALLE 13 N° 1E-74 BARRIO CAOBS (CUCUTA)	TEL: 5821111 3183228286- 607 5895053 TEL: 5715932
BUCARAMAN GA-	HOGAR DE PASO CORAZON DE JESUS	MEDIA	HOGAR DE PASO	CALLE 51A # 31-138	3006663351
CÚCUTA	CLINICA SANTA ANA S.A	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	AV 11E # 8-41 BRR COLSAG	57 7 5828384- 57 7 5752023
OCAÑA	CLINICA Y DROGUERIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA S.A.S.	MEDIA	AMBULATORIO - HOSPITALARIO	CRA 14 N° 11-81 BARRIO LA LUZ (OCAÑA)	TEL: 5636333 CEL: 3182803127
CÚCUTA	ALIADOS EN SALUD S.A.	BAJA	AMBULATORIO	AV 1 N° 16-69 BARRIO LA PLAYA (CUCUTA)	TEL: 5725111 ext. 167 5724181 5712092
CÚCUTA	QUALYMEDIC S.A.S	MEDIA	AMBULATORIO	AV 3AE 13A 105 (CAOBOS)	3133925582

1.9 RED DE ATENCIÓN DE URGENCIAS

La atención inicial de urgencias de la baja complejidad, está garantizada con la totalidad de las E.S.E que disponen del servicio de urgencias en los 19 municipios donde se encuentra la EPS-S

Es importante que conozca, que en la Ley Estatutaria 1751 de 2015 en su artículo 14, señala que cuando se trate de urgencia “(...) no se requerirá de ningún tipo de autorización administrativa entre el prestador de servicios y la entidad que cumple la función de servicios (...)”

Por otra parte, se da a conocer que, COMFAORIENTE EPS-S garantizará el acceso al servicio de urgencias, en cualquier parte del territorio nacional sin necesidad de autorización previa, ni del pago de cuotas moderadoras o copagos, todas las entidades o establecimientos públicos o privados, que prestan este servicio, deberán atender obligatoriamente estos casos en su fase inicial aun sin que exista algún tipo de vínculo contractual con COMFAORIENTE EPS-S.

RED DE ATENCIÓN DE URGENCIAS			
MUNICIPIO	NOMBRE DEL PRESTADOR	DIRECCION	TELEFONO
CUCUTA	CLINICA SAN JOSE DE CÚCUTA S.A.	CALLE 13 N° 1E-74 BARRIO CAOBS (CUCUTA)	TEL: (607) 5821111 TEL: (607) 5715932
	CLINICA SANTA ANA S.A	AV 11E # 8-41 BARRIO COLSAG	(607) 5828384 - (607) 5752023
	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ - E.S.E. HUEM	AV 11E # 5AN-71 BARRIO GUAIMARAL (CUCUTA)	TEL: (607) 5746866 TEL: (607) 5746888

	E.S.E. HOSPITAL MENTAL RODESINDO SOTO	CALLE 22 CON AV 19A Y 19B BARRIO SAN JOSE (CUCUTA)	TEL: (607) 5824998 CEL: 3203048245
	ESE IMSALUD	Av Libertadores #0-124 Barrio Blanc	TEL CITAS: 5784960
	UNIDAD BASICA PUENTE BARCO LEONES	AV.4 N. 17-89 LA PLAYA	5836419 - 5836936
	UNIDAD BASICA DE COMUNEROS	CLL. 5 N. 5-29 BARRIO COMUNEROS	5796645 - 5785402
	UNIDAD MATERNO INFANTIL LA LIBERTAD	AV. 13 N. 18-36 Y 18-40 LIBERTAD	5761465 - 5763955
	POLICLINICO DE JUAN ATALAYA	CLL. 4 DN No 25-40 ATALAYA I ETAPA	5810863
	UNIDAD BASICA AGUA CLARA	AGUA CLARA	5827007 EXT 536
EL ZULIA	E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	AVENIDA 2 CALLE 6 MARGEN IZQUIERDO ESQUINA (EL ZULIA)	TEL: (607) 5789739 CEL: 3203063930 CEL:312430 8292
PAMPLONA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA	CARRERA 9a N° 5-01 BARRIO URSA (PAMPLONA)	(607) 5682486
CACOTA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA - PUESTO DE SALUD CACOTA	CARRERA 2 N° 3-106 CENTRO DE SALUD CACOTA	(607) 5682486
CUCUTILLA	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS PAMPLONA - PUESTO DE SALUD CUCUTILLA	CARRERA 5 N° 5-38 CENTRO DE SALUD DIVINO NIÑO	(607) 5676057
TIBU	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	CARRERA 3 CALLE 5 BARRIO EL CARMEN	(607)566384 7 - (607)56632 40 - CEL: 3108691863
EL TARRA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NORTE	KDX K8 - 080 (EL TARRA)	TEL: (607) 556847 - (607) 5663240
	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CALLE 7 N° 29-144 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	(607) 5636330 EXT 308
CONVENCIÓN	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	CALLE 20 CARRERA 3A BARRIO SANTA BARBARA-IPS ABREGO (ABREGO)	(607) 5630021

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CALLE 7 N° 29-144 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	(607) 5636330 EXT 308
EL CARMEN	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	IPS EL CARMEN - IPS GUAMALITO	TEL. (607) 56335 01 - 313872418 5
	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CALLE 7 N° 29-144 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	(607) 5636330 EXT 308
TEORAM A	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	PUESTO DE SALUD DE EL ASERRIO - IPS SAN PABLO	TEL: (607) 5642153 - (607) 5642156 -
	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CENTRO DE SALUD DE TEORAMA	TEL: (607) 5117124
OCAÑA	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CALLE 7 N° 29-144 BARRIO LA PRIMAVERA (OCAÑA)	(607) 5636330 EXT 308
	CLINICA Y DROGUERIA NUESTRA SEÑORA DE TORCOROMA S.A.S.	CRA 14 N° 11-81 BARRIO LA LUZ (OCAÑA)	TEL(607) 5636333 CEL: 3182803127
ARBOLE DAS	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO - PUESTO DE SALUD ARBOLEDAS	CALLE 1 # 7-04 BARRIO HOSPITAL	TEL (607) 5636330 - (607) 5611940 CEL: 3118112418
GRAMAL OTE	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO	KDX HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL (PLANTA) VDA - Barrio: MIRAFLORES	TELF: 3118111189 - (607) 5740878
SANTIAG O	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO - PUESTO DE SALUD SANTIAGO	CENTRO DE SALUD DE SANTIAGO BARRIO CENTRO	TEL (607) 5566009 CEL: 3213608361
SALAZAR	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO PUESTO DE SALUD SALAZAR	CENTRO DE SALUD DE SALAZAR HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE BELEN	TEL (607) 5856575 CEL: 3232279151
VILLACA RO	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO - PUESTO DE SALUD VILLACARO	CALLE 2 N° 1-48 CENTRO DE SALUD VILLACARO	TEL (607) 5667012 CEL:320853 4225
CACHIRA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE OCCIDENTE	CLL 7 No 4-37 BARRIO KENNEDY (CACHIRA)	TEL(607) 5687016

			CEL: 3118039584
RAGONVALIA	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL	CLL 3 No 8-47 (RAGONVALIA)	TEL: (607) 5869011
HERRAN	E.S.E. JOAQUIN EMIRO ESCOBAR	CARRERA 3 N° 4-86 SECTOR PABLO VI (HERRAN)	TEL: (607) 5860011

1.10 MECANISMOS DE ACCESO A SERVICIOS

El acceso a los servicios de salud se realizará de acuerdo con lo incluido en el Plan de Beneficios en Salud, según lo descrito en la **Resolución 2366 de 2023**.

Los servicios incluyen: actividades de Promoción y Prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; suministro de medicamentos, citas médicas, hospitalización y atención de urgencias.

Los afiliados a COMFAORIENTE EPS-S, se le asigna una IPS primaria, desde el momento de la afiliación, de acuerdo con la información reportada de ubicación geográfica, esta brindará los servicios de baja complejidad que requiera el usuario.

Cabe resaltar que los afiliados, podrán cambiar de IPS de acuerdo con la normatividad vigente, o cuando surja alguna modificación de sitio de residencia o lugar de trabajo.

Para tener acceso a la consulta ambulatoria médica general y odontológica:

Debe dirigirse directamente a su IPS primaria de primer nivel donde está asignado, y allí solicitar su cita por medicina general u odontología.

Para tener acceso a la consulta externa especializada:

a) Usted debe ser atendido antes por consulta externa general y el médico debe remitirlo con una orden para consulta de especialista, de acuerdo con el PBS anexando los exámenes de laboratorio que requiera.

b) La orden o remisión de la consulta debe ser allegada a COMFAORIENTE EPS-S por medio de los diferentes canales dispuestos para tal fin, es decir de forma presencial o por la plataforma tecnológica denominada EPS VIRTUAL, cuyo enlace de ingreso es el siguiente: <https://epsonline.comfaorientes.com/>

El procedimiento de autorización se llevará a cabo de la siguiente manera:

Con el objetivo de continuar contribuyendo a la mitigación del COVID-19, garantizando la atención a los afiliados de forma segura, COMFAORIENTE EPS-S desarrolló y habilitó una plataforma tecnológica denominada EPS VIRTUAL, cuyo enlace de ingreso es el siguiente: <https://epsonline.comfaoriente.com/>, a través de este, se garantiza la atención de solicitudes de:

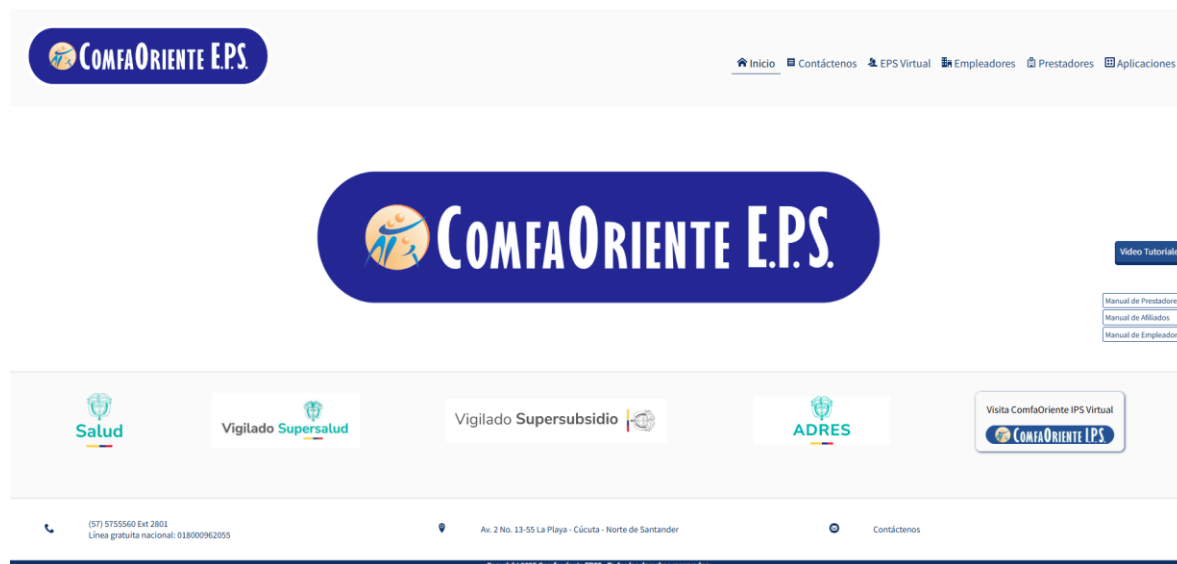
- Autorizaciones PBS
- Servicios NO PBS
- Radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- Trámites de Afiliación y Registro para afiliados: Certificados de estados de afiliación solicitud de afiliación, actualización de datos y movilidad al régimen subsidiado.

PLATAFORMA EPS VIRTUAL COMFAORIENTE EPS-S

COMFAORIENTE EPS-S, ha dispuesto una plataforma de acceso para gestionar los procesos de forma ágil y oportuna.

Ingresa a la plataforma web por la siguiente dirección:

<https://epsonline.comfaoriente.com/>, desde cualquier navegador, preferiblemente Google Chrome o Mozilla Firefox.



El usuario ya sea afiliado o empleador debe realizar el registro para poder acceder a las diferentes opciones que cada rol proporciona (**Ver manuales de afiliado y empleador**).

Con el usuario y contraseña registrada satisfactoriamente se ingresa a la EPS Virtual donde se tendrán las siguientes opciones.

Ingreso de Afiliados

Este menú de opciones, permite acceder a todos los servicios básicos que la EPS Virtual le ofrece, donde el afiliado podrá ser atendido como si lo hiciera de forma presencial y con el beneficio que no necesita desplazarse a las instalaciones físicas de COMFAORIENTE EPS-S, siendo de gran utilidad para procesos tales como:

- Verificación de información, descarga e impresión de certificados de afiliación
- Solicitudes de actualización de datos
- Afiliación de miembros del núcleo familiar
- Solicitud de movilidad, solicitud de servicios de salud incluidos en el plan obligatorio de salud PBS
- Solicitud de servicios complementarios no incluidos en el plan obligatorio de salud NO PBS
- Otras Solicitudes y PQRS

Ingreso de Empleadores

The screenshot shows the registration page for employers. At the top left is the COMFAORIENTE EPS logo. At the top right is a navigation menu with links for Inicio, Contáctenos, EPS Virtual, Empleadores, Prestadores, and Aplicaciones. The main content area is titled 'Bienvenido a COMFAORIENTE EPS Virtual Usuario Empleador' and features a 'Registrar' button. Below the title are three input fields: 'Tipo de identificación' (a dropdown menu with 'Seleccione una opción'), 'Número de identificación', and 'Contraseña'. A 'No soy un robot' CAPTCHA widget is positioned below the password field. At the bottom of the form is an 'Ingresar' button and a link for 'Recuperar contraseña'. On the right side of the page, there are links for 'Video Tutoriales', 'Manual de Prestadores', 'Manual de Afiliados', and 'Manual de Empleadores'.

Se permite a los empleadores registrarse y gestionar los trámites de:

- Registro de empleador
- Actualización de datos
- Vinculación de trabajadores
- Otras solicitudes como incapacidades, licencias, emisión de paz y salvos.

Ingreso de Prestadores

The screenshot shows the registration page for providers. It has the same layout as the employer page, with the COMFAORIENTE EPS logo and navigation menu at the top. The main content area is titled 'Bienvenido a COMFAORIENTE EPS Virtual' and features a 'Registrar' button. The first input field is for 'Identificación (NIT) - Sin dígito de verificación separadores, puntos o símbolos'. Below it is a second input field for 'Para IPS Código de habilitación para IPS- 12 dígitos y para Proveedores NIT con DV (sin separadores, puntos o símbolos)'. The 'Contraseña' field and 'No soy un robot' CAPTCHA widget are also present. At the bottom are the 'Ingresar' button and the 'Recuperar contraseña' link. The right sidebar contains the same links for 'Video Tutoriales' and the three manuals.

Los prestadores tienen acceso a:

- Consulta de afiliados para establecer derechos
- Consulta y descarga de autorizaciones direccionadas

- Validación de RIPS para radicación de cuentas
- Notificaciones
- Cargue de tarifas
- Cargue de resoluciones
- Direccionamientos NO PBS

Con lo anterior COMFAORIENTE EPS-S no solo facilita el cumplimiento de las medidas adoptadas por Gobierno Nacional en los lineamientos del aislamiento obligatorio, distanciamiento social y aislamiento inteligente según sea el caso, sino que también brinda una alternativa de servicio donde el usuario podrá a través de las herramientas de las TIC, tener un fácil acceso a los servicios, garantizándose así la oportunidad y calidad de la atención con valor agregado que los trámites se hacen más rápido con solo tener conexión a internet a través de un dispositivo móvil, tableta o computador y la EPS Virtual está tan solo a un clic del usuario.

Acceso a los servicios de Urgencias: Para el caso de Servicios de urgencias, serán atendidas por la red prestadora habilitada para este servicio, quienes no podrán exigir al usuario copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.

Triage: Hace referencia a criterios para la clasificación de pacientes en el servicio de urgencias con el objetivo de asegurar una valoración rápida y ordenada de todos los pacientes.

Con el triage se clasifica la prioridad clínica, disminuyendo así el riesgo de muerte, complicaciones o discapacidad de aquellos que acudan a estos servicios.

Cuando use servicios de urgencias, recuerde:

TRIAGE	Tipo de Atención	Lugar de Atención
1	Requiere atención inmediata. La condición clínica del paciente representa un riesgo vital y necesita maniobras de reanimación por su compromiso ventilatorio, respiratorio, hemodinámico o neurológico, pérdida de miembro y/u órgano y otras condiciones que exigen atención inmediata.	Sala de Reanimación
2	La condición clínica del paciente puede evolucionar hacia un rápido deterioro o a su muerte, o incrementar riesgo para pérdida de un miembro u órgano, por lo tanto, requiere una atención que no debe superar los treinta (30) minutos.	Consultorio de Urgencias
3	La condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias. Son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un trámite rápido, dado que se encuentran estables desde el	Consultorio de Urgencias

	punto de vista fisiológico, aunque su situación puede empeorar si no se actúa.	
4	El paciente presenta condiciones médicas que no comprometen su estado general, ni representan un riesgo evidente para la vida o pérdida de miembro u órgano.	Consultorio de Consulta Externa
5	El paciente presenta una condición clínica relacionada con problemas agudos o crónicos sin evidencia de deterioro que comprometa el estado general del paciente y no representa un riesgo evidente para la vida o la funcionalidad de miembro u órgano.	Consultorio de Consulta Externa

Antes de ser atendido, un profesional de salud determinará el tipo de atención que usted necesita.

- Los servicios de urgencias no necesitan autorización previa.
- El acceso al servicio de urgencias no tiene ningún costo.
- La atención no se puede supeditar a la presentación del carné o documento de identidad.
- La atención se realiza según la gravedad de los pacientes y no en el orden de llegada, tienen prioridad los adultos mayores, las mujeres embarazadas y los niños.

VERIFICACIÓN DE DERECHOS:

La verificación de los derechos de los usuarios es el procedimiento a través del cual se responsabiliza a COMFAORIENTE EPS-S, para el aseguramiento de los servicios de salud. El usuario debe portar el documento de identidad para poder ser verificado en la base de datos y así podrá acceder a los servicios del PBS.

Este proceso de verificación de derechos debe ser posterior a la selección y clasificación del paciente según Triage y no podrá ser causa por ninguna circunstancia para no prestar la atención inicial de urgencias.

1.11 SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO INCLUIDAS EN EL PLAN DE BENEFICIOS

Si usted requiere Servicios y Tecnologías no incluidas en el Plan de Beneficios, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. A través de MIPRES, ahora el Profesional de la Salud tratante, podrá prescribir sin necesidad de autorizaciones, ni trámites adicionales.
2. El Profesional de la Salud tratante que le prescriba, le entregará la fórmula médica y/o el plan de manejo con un número de prescripción generado por el aplicativo.

3. COMFAORIENTE EPS-S le informará la fecha y el lugar dónde le suministrarán las tecnologías en salud No PBS UPC y/o servicios complementarios prescritos.
4. Espere máximo cinco días para que la EPS, le suministre la tecnología en salud o servicios complementarios.

Es importante que conozca que, MIPRES es una herramienta tecnológica que permite a los profesionales de salud reportar la prescripción de tecnologías en salud no financiadas con recursos de la UPC o servicios complementarios.

1.12 TRANSPORTE Y ESTADÍA

Los servicios de salud que se prestan en cada uno de los 19 municipios de población afiliada a la EPS-S estarán sujetos al nivel de complejidad y al desarrollo de las instituciones prestadoras de salud autorizadas para ello en todos los casos.

Cuando las condiciones de salud del usuario ameriten una atención de mayor complejidad, ésta se hará a través de servicios de (IPS) que hagan parte de la red prestadora de COMFAORIENTE EPS-S.

El acceso para el servicio de transporte de pacientes siempre se hará por el primer nivel de complejidad y el servicio de urgencias.

Para los niveles subsiguientes el paciente deberá ser remitido por un profesional de medicina general con el formato de referencia debidamente diligenciado. Cuando en el municipio de residencia del afiliado, no se cuenta con un servicio requerido, este podrá ser remitido al municipio más cercano que cuente con él.

COMFAORIENTE EPS-S cubre el transporte de los pacientes hospitalizados por enfermedades de alto costo, que por sus condiciones de salud y limitaciones en la oferta de servicios del lugar donde están siendo atendidos, requieran un traslado a un nivel superior de atención.

También se incluyen los pacientes en caso de urgencia que requieran traslado a otros niveles de atención por remisión de un profesional de la salud.

Para acceder a una atención incluida en el PBS no disponible en el municipio de residencia (Cáchira, Convención, Villa Caro, El Carmen y Teorama) y se requiera del traslado en un medio de transporte diferente a ambulancia, este será cubierto con cargo a la prima adicional para zona especial por dispersión geográfica.

La coordinación de la referencia o traslado se tramita a través del área de Referencia y Contrareferencia de la EPS.

El servicio requerido por el afiliado se garantizará en el medio de transporte disponible según la ubicación geográfica donde se encuentre el paciente, con base en su estado de salud, el concepto del médico tratante y el destino de la remisión de conformidad con la normatividad vigente.

Las condiciones para el transporte de los pacientes serán definidas por el médico de turno de la IPS.

Para los pacientes que requieran atención complementaria, en ciudad diferente a la de su sitio de residencia y se encuentran en municipios con UPC diferencial, por tratarse de zonas especiales por dispersión geográfica, se dará cobertura de acuerdo con lo definido por la normatividad vigente.

Ahora, frente a la financiación de la estadía, COMFAORIENTE EPS-S garantizará el acceso al servicio de salud en los casos en que el afiliado deba desplazarse a otras ciudades para ser atendido por las especialidades que requiera, de acuerdo con lo dispuesto en las coberturas dispuesto en los Servicios y tecnologías de salud financiados con recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC).

El Servicio de estadía, no está incluido en el Plan de Beneficios en Salud y no es responsabilidad de la EPS, por lo que cuando la situación económica del paciente no le permita cubrir los gastos de estadía, el paciente debe solicitar el cubrimiento del mismo por medio de una orden judicial.

1.13 MUERTE DIGNA

El derecho fundamental a vivir en forma digna implica el derecho fundamental a morir con dignidad y que esta prerrogativa no se limita exclusivamente a la muerte anticipada o eutanasia, sino que comprende el cuidado integral del proceso de muerte, incluyendo el cuidado paliativo.

El afiliado mayor de edad que crea que cumple con las condiciones previstas en la sentencia T-970 de 2014 podrá solicitar el procedimiento a morir con dignidad ante su médico tratante, este deberá verificar la condición de enfermedad terminal.

2. DERECHOS DEL AFILIADO

Todo afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen o condición social o económica, tiene derecho a:

2.1. ATENCIÓN MÉDICA ACCESIBLE, IDÓNEA, DE CALIDAD Y EFICAZ

- Acceder en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia y sin restricción a las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos que no estén expresamente excluidos del plan de beneficios financiados con la UPC.
- Acceder a las pruebas y exámenes diagnósticos indispensables para determinar su condición de salud y orientar la adecuada decisión clínica.
- Derecho a acceder a un servicio de salud que requiere un niño, niña o adolescente para conservar su vida, su dignidad, y su integridad, así como para su desarrollo armónico e integral, y su derecho fundamental a una muerte digna, están especialmente protegidos.
- Recibir la atención de urgencias que sea requerida con la oportunidad que su condición amerite sin que sea exigible documento o cancelación de pago previo alguno, ni sea obligatoria la atención en una institución prestadora de servicios de salud de la red definida por la EPS. Los pagos moderadores no pueden constituir barreras al acceso a los servicios de salud.
- Recibir durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible en la red y el cuidado paliativo de acuerdo con su enfermedad o condición, incluyendo la atención en la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal garantizando que se respeten los deseos del paciente frente a las posibilidades.
- Agotar las posibilidades razonables de tratamiento para la superación de 41 su enfermedad y recibir, durante todo el proceso de la enfermedad incluyendo el final de la vida, la mejor asistencia médica disponible por personal de la salud debidamente competente y autorizado para su ejercicio.
- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud disponible dentro de la red prestadora, en caso de duda sobre su diagnóstico y/o manejo de su condición de salud.
- Obtener autorización por parte de la EPS para una valoración científica y técnica, cuando tras un concepto médico, generado por un profesional de la salud externo a la red de la EPS y autorizado para ejercer, este considere que la persona requiere dicho servicio
- Recibir las prestaciones económicas por licencia de maternidad, paternidad o incapacidad por enfermedad general, aún ante la falta de pago o cancelación extemporánea de las cotizaciones cuando la EPS no ha hecho uso de los diferentes mecanismos de cobro que se encuentran a su alcance para lograr el pago de los aportes atrasados.
- Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua y sin que se interrumpido por razones administrativas o económicas

- Acceder a los servicios de salud sin que la EPS pueda imponer como requisito de acceso, el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad. Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante. El médico tratante tiene la carga de iniciar dicho trámite y tanto prestadores como aseguradores deben implementar mecanismos expeditos para que la autorización fluya sin contratiempos.
- Acreditar a su entidad mediante el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico. No deberá exigirse al afiliado, carné o certificado de afiliación a la EPS para la prestación de los servicios, copias, fotocopias o autenticaciones, de ningún documento.
- Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia, cuando se traslade temporalmente por un periodo superior a un mes y hasta por doce meses haciendo la solicitud ante su EPS.
- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad, así como a los elementos y principios previstos en el artículo 6° de la Ley estatutaria 1751 de 2015.

2.2 PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

- Recibir un trato digno en el acceso a los servicios de salud y en todas las etapas de atención. Ninguna persona deberá ser sometida a tratos crueles o inhumanos que afecten su dignidad, ni será obligada a soportar sufrimiento evitable, ni obligada a padecer enfermedades que pueden recibir tratamiento.
- Ser respetado como ser humano en su integridad, sin recibir ninguna discriminación por su pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen, condición social, condición económica y su intimidad, así como las opiniones que tenga.
- Recibir los servicios de salud en condiciones sanitarias adecuadas, en un marco de seguridad y respeto a su identidad e intimidad.
- Recibir protección especial cuando se padecen enfermedades catastróficas o de alto costo.
- Esto implica el acceso oportuno a los servicios de salud asociados a la patología y a la prohibición de que bajo ningún pretexto se deje de atender a la persona, ni puedan cobrar copagos o cuotas moderadoras.

➤ Elegir dentro de las opciones de muerte digna según corresponda a su escala de valores y preferencias personales y a ser respetado en su elección, incluyendo que se le permita rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos, o tratamientos que puedan dilatar el proceso de la muerte impidiendo que este siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad.

2.3. A LA INFORMACIÓN

➤ Recibir información sobre los canales formales para presentar peticiones quejas reclamos y/o denuncias y, en general, para comunicarse con la administración de las instituciones, así como a recibir una respuesta oportuna y de fondo.

➤ Disfrutar y mantener una comunicación permanente y clara con el personal de la salud, apropiada a sus condiciones psicológicas culturales y, en caso de enfermedad, estar informado sobre su condición, así como de los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar, al cual que de los riesgos y beneficios de éstos y pronóstico de su diagnóstico.

➤ Recibir en caso de que el paciente sea menor de 18 años, toda la información necesaria de parte de los profesionales de la salud, sus padres, o en su defecto su representante legal o cuidador, para promover la adopción de decisiones autónomas frente al autocuidado de su salud. La información debe ser brindada teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo y madurez del menor de edad, así como el contexto en el que se encuentra.

➤ Ser informado oportunamente por su médico tratante sobre la existencia de objeción de conciencia debidamente motivada en los casos de los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en las circunstancias despenalizadas por la Corte Constitucional, de eutanasia; tal objeción, en caso de existir, debe estar en conocimiento de la IPS, con la debida antelación, y por escrito, de parte del médico tratante. El paciente tiene derecho a que sea gestionada la continuidad de la atención inmediata y eficaz con un profesional no objetor.

➤ Revisar y recibir información acerca de los costos de los servicios prestados.

➤ Recibir de su EPS o de las autoridades públicas no obligadas a autorizar un servicio de salud solicitado, la gestión necesaria para: (i) obtener la información que requiera para saber cómo funciona el sistema de salud y cuáles son sus derechos; (ii) recibir por escrito las razones por las cuales no se autoriza el servicio (iii) conocer específicamente cual es la institución prestadora de servicios de salud que tiene la obligación de realizar las pruebas diagnósticas que requiere y una cita con el especialista; y, (iv) recibir acompañamiento durante el proceso de solicitud del servicio, con el fin de asegurar el goce efectivo de sus derechos.

- Recibir del prestador de servicios de salud, por escrito, las razones por las cuales el servicio no será prestado, cuando excepcionalmente se presente dicha situación.
- Recibir información y ser convocado individual o colectivamente, a los procesos de participación directa y efectiva para la toma de decisión relacionada con la ampliación progresiva y exclusiones de las prestaciones de salud de que trata el artículo 15 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, conforme al procedimiento técnico científico y participativo establecido para el efecto por este Ministerio.
- Solicitar copia de su historia clínica y que esta le sea entregada en un término máximo de cinco (5) días calendario o remitida por medios electrónicos si así lo autoriza el usuario, caso en el cual el envío será gratuito.

2.4. A LA AUTODETERMINACIÓN, CONSENTIMIENTO Y LIBRE ESCOGENCIA

- Elegir libremente el asegurador, el médico y en general los profesionales de la salud, como también a las instituciones de la salud que le presten la atención requerida dentro de la oferta disponible. Los cambios en la oferta de prestadores por parte de las EPS no podrán disminuir la calidad o afectar la continuidad en la provisión del servicio y deberá contemplar mecanismos de transición para evitar una afectación de la salud del usuario. Dicho cambio no podrá eliminar alternativas reales de escogencia donde haya disponibilidad. Las eventuales limitaciones deben ser racionales y proporcionales.
- Aceptar o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado. Ninguna persona podrá ser obligada a recibir los mismos en contra de su voluntad.
- A suscribir un documento de voluntad anticipada como previsión de no poder tomar decisiones en el futuro, en el cual declare, de forma libre, consciente e informada su voluntad respecto a la toma de decisiones sobre el cuidado general de la salud y del cuerpo, así como las preferencias de someterse o no a actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos para su cuidado médico, sus preferencias de cuidado al final de la vida, sobre el acceso a la información de su historia clínica y aquellas que considere relevantes en el marco de sus valores personales.
- A que los representantes legales del paciente mayor de edad, en caso de inconsciencia o incapacidad para decidir, consientan, disienten o rechacen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. El paciente tiene derecho a que las decisiones se tomen en el marco de su mejor interés.
- A que, en caso de ser menores de 18 años, en estado de inconsciencia o incapacidad para participar en la toma de decisiones, los padres o el representante

legal del menor puedan consentir, desistir o rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos. La decisión deberá siempre ser ponderada frente al mejor interés del menor.

- Al ejercicio y garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de forma segura y oportuna, abarcando la prevención de riesgos y de atenciones inseguras.
- Ser respetado en su voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se le haya informado de manera clara y detallada acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsible e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar.
- Ser respetado en su voluntad de oponerse a la presunción legal de donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otras personas. Para tal fin, de conformidad con el artículo 4" de la Ley 1805 de 2016. Toda persona puede oponerse a la presunción legal de donación expresando su voluntad de no ser donante de órganos y tejidos, mediante un documento escrito que deberá autenticarse ante notario público y radicarse ante el Instituto Nacional de Salud - INS. También podrá oponerse al momento de la afiliación a la EPS, la cual estará obligada a informar al INS
- Cambiar de régimen, ya sea del subsidiado al contributivo o viceversa, dependiendo de su capacidad económica, sin cambiar de EPS y sin que exista interrupción en la afiliación, cuando pertenezca a los grupos A, B o C del Sisbén o las poblaciones especiales contempladas en el artículo del Decreto 780 de 2016.

2.5. A LA CONFIDENCIALIDAD

- A que la historia clínica sea tratada de manera confidencial y reservada y que únicamente pueda ser conocida por terceros, previa autorización del paciente o en los casos previstos en la ley.
- A que, en caso de ser adolescentes, esto es, personas entre 12 y 18 años, debe reconocerles el derecho frente a la reserva y confidencialidad de su historia clínica en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

2.6. A LA ASISTENCIA RELIGIOSA

- Recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera sea el culto religioso que profese o si no profesa culto alguno.

3. DEBERES DEL AFILIADO

Son deberes de la persona afiliada y del paciente, los siguientes:

- Propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad.
- Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por el personal de salud y las recibidas en los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Actuar de manera solidaria ante las situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- Respetar al personal responsable de la prestación y administración de los servicios de salud y a los otros pacientes o personas con que se relacione durante el proceso de atención.
- Usar adecuada y racionalmente las prestaciones ofrecidas por el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como los recursos de éste.
- Cumplir las normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Actuar de buena fe frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de recibir el servicio de salud, incluyendo los documentos de voluntad anticipada.
- Contribuir al financiamiento de los gastos que demande la atención en salud y la seguridad social en salud, de acuerdo con su capacidad de pago.

4. INSTITUCIONES Y RECURSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS

4.1. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE CONTACTO

COMFAORIENTE EPS-S, cuenta con oficinas de atención al afiliado en cada uno de los municipios donde tiene cobertura y dispone de otros mecanismos y canales presenciales y no presenciales donde contará con los servicios de:

- Trámites de afiliación y novedades.
- Información sobre programas de promoción y prevención.
- Radicación y entrega de autorizaciones de servicios, medicamentos y procedimientos PBS y No PBS.
- Información y orientación al usuario, recepción y trámite de inconformidades.

HORARIOS Y CANALES DE ATENCIÓN

COMFAORIENTE EPS-S, cuenta con dos sedes de atención al usuario ubicada en el municipio de Cúcuta, ubicadas en:

La atención en las oficinas de los municipios con cobertura es:

Municipio	Dirección	Horario de Atención	Teléfono	Correo Electrónico
CÚCUTA	Sede Administrativa: Avenida 2 # 13-55 La Playa	Lunes a Jueves (7:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 5:00 PM) Viernes (7:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 4:00 PM)	3508296590	atencionalafiliado.eps@comfaoriente.com
	Sede 1: Calle 14 # 1-54 La Playa Sede 2: Avenida 2 # 15-69 La Playa	Lunes a Viernes (7:00 AM a 11:00 AM y 2:00 PM a 4:00 PM)		
ARBOLEDAS	Carrera 0 Avenida 4 # 1-56 La Presentación	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879593	arboledas.eps@comfaoriente.com
CÁCHIRA	Calle 7 # 6-09 Buenos Aires	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3232235740	cachira.eps@comfaoriente.com
CÁCOTA	Carrera 3 # 4-155 La Esperanza	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879381	cacota.eps@comfaoriente.com

CONVENCIÓN	Carrera 6 KDX h7-260 Sucre	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879648	convencion.eps@comfaoriente.com
CUCUTILLA	Carrera 3 # 2-10 KDX 125-2 Local Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879599	cucutilla.eps@comfaoriente.com
EL CARMEN (Casco urbano)	Carrera 3 # 8-38 Calle Bolivar, Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879224	elcarmen.eps@comfaoriente.com
EL CARMEN (Corregimiento Guamalito)	Calle 6 # 4-15 Sector Norte	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124349389	guamalito.eps@comfaoriente.com
EL TARRA	Calle 14 # 5-28 Comuneros	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879666	eltarra.eps@comfaoriente.com
EL ZULIA	Avenida 1 # 7-03, Locales 2 y 3 Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124359419	elzulia.eps@comfaoriente.com

GRAMALOTE	Mz 4, Casa 7 Santa Rosa - Frente al Hospital San Vicente de Paul	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879182	gramalote.eps@comfaoriente.com
HERRÁN	Carrera 5 # 6-07 El Perpetuo Socorro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879377	herran.eps@comfaoriente.com
OCAÑA	Avenida Francisco Fernández de Contreras Calle 7 # 29-240 Piso 1 Ciudad Jardín	Lunes a Viernes (7:00 AM a 11:00 AM y 2:00 PM a 4:00 PM)	3124563190	ocana.eps@comfaoriente.com
PAMPLONA	Carrera 8 # 6-08 Ursua	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124359546	pamplona.eps@comfaoriente.com
RAGONVALIA	Avenida 4 # 6-25 Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3232235741	ragonvalia.eps@comfaoriente.com
SALAZAR	Calle 4 # 5-35 Chapinero	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3102056177	salazar.eps@comfaoriente.com
SANTIAGO	Carrera 2 # 3- 22/24 Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM)	3232235744	santiago.eps@comfaoriente.com

		Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)		
TEORAMA (Casco urbano)	KDX F4-230 Frente al centro de salud	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879652	teorama.eps@comfaoriente.com
TEORAMA (Corregimiento San Pablo)	KDX 953-600, 3 de Enero	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124356995	sanpablo.eps@comfaoriente.com
TIBÚ	Calle 8 # 5-33 El Carmen	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3208585908	tibu.eps@comfaoriente.com
VILLA CARO	Calle 4 # 6-69 Centro	Lunes a Viernes (8:00 AM a 12:00 PM y 2:00 PM a 6:00 PM) Sábado (8:00 AM a 12:00 PM)	3124879998	villacaro.eps@comfaoriente.com
Atención virtual Lunes a Jueves (8:00 AM a 11:00 AM y 3:00 PM a 5:00 PM) Viernes (8:00 AM a 11:00 AM y 2:00 PM a 4:00 PM)				

Datos de Contacto

ÁREA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
RECEPCION	(607) 5755560 EXT. 2801	

AUTORIZACIONES	3134222339	Urgencias y Hospitalarios: https://epsonline.comfaoriente.com/login/restador/ Ambulatorias: https://epsonline.comfaoriente.com/login/afiliado/
REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	3102197147	referencia.eps@comfaoriente.com
CALIDAD	(607) 5755560 EXT. 2805	calidad.eps@comfaoriente.com
PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD	(607) 5755560 EXT. 2817 3204816881	pyp.eps@comfaoriente.com
CONTRATACION	(607) 5755560 EXT. 2808 3134222355	contratacion.eps@comfaoriente.com
CUENTAS MEDICAS	(607) 5755560 EXT. 2806	cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com
ATENCIÓN AL AFILIADO	3508296590	PQRS: https://epsonline.comfaoriente.com/login/afiliado/ Correo: atencionalafiliado.eps@comfaoriente.com
PORTABILIDAD	(607) 5755560 EXT. 2824 3124356606	portabilidad.eps@comfaoriente.com
AFILIACION Y REGISTRO	(607) 5755560 EXT. 2821 3502832732	Trámites: https://epsonline.comfaoriente.com/login/afiliado/
MOVILIDAD	(607) 5755560 EXT. 2821 3502832732	Movilidad: https://epsonline.comfaoriente.com/login/empleado/
RESOLUCION 202	(607) 5755560 EXT. 2823	soportesistemas.eps@comfaoriente.com
JURIDICA	3502832734	tutelas.eps@comfaoriente.com
GERENCIA	(607) 5755560 EXT. 2802	secretaria.eps@comfaoriente.com

4.2. ACCESO A SERVICIOS

A todo afiliado se le debe garantizar los servicios y tecnologías autorizadas por la autoridad competente, teniendo en cuenta la pertinencia médica, salvo en los casos que esté expresamente excluido.

Prescripciones por MIPRES

MIPRES: es el aplicativo de reporte de la prescripción de tecnologías no cubiertas por el plan de beneficios con cargo a la unidad de pago por capitación UPC administrado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Prescripción: Es la solicitud de las tecnologías que requiere el paciente que realizan los médicos, odontólogos, optómetras y nutricionistas, por medio de la plataforma dispuesta para tal fin.

En el momento que cualquier profesional de la salud que pueda prescribir, presente dificultades o inconvenientes con prescribir en el aplicativo MIPRES, él debe diligenciar de forma manual un formato denominado **FORMULARIO PARA CONTINGENCIA** y remitir a la EPS para que esta se encargue de transcribirlo, lo anterior se realiza de forma virtual sin requerir que el afiliado intervenga en el proceso.

Los inconvenientes pueden ser: dificultades técnicas, ausencia del servicio eléctrico, falta de conectividad o inconsistencia de afiliación o identificación.

Tiempo de espera: la EPS informará al afiliado sobre el proveedor de la tecnología o servicio después de la prescripción del profesional de la salud en un tiempo determinado dependiendo de la solicitud:

- Ambulatorio no priorizado: 5 días
- Ambulatorio priorizado: 1 día
- Urgencias y/o hospitalización: 24 horas
- Junta de profesionales: 5 días hábiles

Junta de profesionales: Grupo de profesionales de la salud que se reúnen para analizar la pertinencia y aprobación, bajo criterio médico, de aquellas tecnologías en salud no financiadas con recursos UPC, servicios complementarios o productos de soporte nutricional en el ámbito ambulatorio, que señale la resolución 2438 de 2018.

La junta debe generar la respuesta en el aplicativo MIPRES para que la EPS pueda generar el direccionamiento del servicio requerido.

En caso de que la junta de profesionales niegue la prescripción del médico, el paciente debe consultar nuevamente con su médico tratante para verificar el nuevo tratamiento a prescribir según la respuesta de la junta de especialistas que revisó la prescripción.

En caso de prescripciones por MIPRES, existe la posibilidad de generar tratamientos hasta por doce meses y estas entregas se realizan de forma única o sucesiva, según lo ordene el médico tratante.

A través de MIPRES, el profesional de la salud tratante, podrá prescribir sin necesidad de autorizaciones, ni trámites adicionales.

4.3. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS RELACIONADOS CON LA COBERTURA EN SALUD

Mediante la atención y solución de los reclamos o sugerencias de los afiliados en relación con los servicios, se busca analizar los problemas, conocer sus causas y dar una respuesta resolutoria que brinde satisfacción o explicación a los afiliados sobre las razones del hecho que generó el reclamo y que se constituyen como un insumo importante para implementar planes de mejoramiento sobre los procesos afectados y evitar la reincidencia del reclamo.

Por instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud, nos permitimos informarle que, frente a cualquier desacuerdo con las respuestas, podrá elevar consulta ante la citada entidad, máxima autoridad de inspección y vigilancia en la materia. Adicionalmente, cuando la PQRD corresponde a una EPS del régimen subsidiado, se podrá elevar ante la correspondiente Dirección de Salud Departamental, Distrital o Local. (Circular Única 0047 de 2007 modificada por la Circular 049 de 2008 y por la Circular 0008 de 2018).

Para acudir a la Superintendencia Nacional de Salud, lo puede realizar por medio de los siguientes canales de comunicación no presenciales **Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700, fax (57) (1) 744 2000. Página WEB: WWW.SUPERSALUD.GOV.CO** y de forma presencial en la siguiente dirección: Carrera 13 N.º 28-08, locales 21 y 22, Bogotá D.C **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Jornada Continua.

4.4. DERECHO DE LIBRE ELECCIÓN

LIBRE ELECCIÓN

Recuerde que Usted es libre de elegir su EPS-S y la red prestadora de Servicios de Salud, para ello COMFAORIENTE EPS-S, le ofrece una amplia Red que le garantice la atención de los servicios contemplados en el PBS a usted y a su núcleo familiar.

El afiliado podrá elegir la IPS de su preferencia dentro de la red de prestadores de primer nivel contratada en el momento que lo desee. En caso de no hacerlo, se le asignará la IPS primaria o de primer nivel más cercana al sitio de residencia informado por usted al momento de la afiliación.

TRASLADO DE EPS

Si desea trasladarse de EPS-S podrá hacerlo, sin embargo, debe tener en cuenta lo siguiente:

- El tiempo de permanencia de un afiliado en una EPS será mínimo de 1 año. Cuando haya cumplido este tiempo, podrá manifestar libre y voluntaria a su EPS la voluntad de traslado a otra Entidad Promotora de Salud.
- La persona deberá trasladarse con todo su núcleo familiar, sin importar el tiempo de afiliación de su cónyuge, hijos menores de 18 años o hasta los 25 años si aún depende económicamente del cabeza de familia.

Este proceso es totalmente gratuito y no requiere la intermediación de ninguna persona o funcionario (Según decreto 780 de 2016, para traslados de EPS se aplican tiempos de mes siguiente o subsiguiente dependiendo de la fecha de radicación del traslado)

El trámite se realizará de forma presencial en las oficinas de la EPS, de forma virtual por la plataforma EPS VIRTUAL, o por medio de la afiliación por SAT.

El cambio debe ser solicitado por la persona cabeza de familia, en representación del grupo familiar, quien deberá acreditar la permanencia mínima de un año en su EPS y presentar su documento de identidad y los de su familia (cédula, registro civil o tarjeta de identidad).

Este procedimiento aplica para la población sisbenizada que pertenezca a los grupos A, B o C , y para la población en condición de desplazamiento.

Es importante conocer que, la responsabilidad de la atención del usuario seguirá a cargo de la EPS-S en la cual se encuentre afiliado, hasta tanto se haga efectivo el traslado a la EPS-S que eligió.

MOVILIDAD

Es un derecho para los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Toda persona que se encuentra afiliada en el régimen subsidiado y adquiere capacidad de pago al vincularse laboralmente y debe afiliarse en el régimen contributivo, puede permanecer afiliada a COMFAORIENTE EPS-S, en el régimen contributivo sin necesidad de efectuar un nuevo proceso de afiliación o trasladarse de EPS.

COMO ACCEDER A MOVILIDAD.

Si estas afiliado COMFAORIENTE EPS-S y te vinculas laboralmente o tienes una relación contractual generadora de ingresos que te imponga la obligación de estar en el régimen contributivo ya no debes preocuparte de buscar otra entidad para afiliarte al régimen contributivo pues hoy es posible solicitar el traslado del Régimen Subsidiado al Contributivo con nuestra entidad ya que gracias al Decreto 3047 del 2014, compilado en el Decreto 780 del 2016, estableció la movilidad entre regímenes.

Debes tener en cuenta que:

Si es Dependiente: El empleador aportará el 8.5% y el empleado el 4% del salario base de cotización.

Si eres Independiente: El cotizante independiente afiliado al Régimen Contributivo aportará el 12.5% sobre ingreso base de cotización.

¿Qué trámite se debe realizar para hacer efectiva la movilidad?

El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad en el sistema (cambio de régimen subsidiado o contributivo) con el fin de no perder la continuidad en la prestación del servicio.

¿Las EPS del Régimen Subsidiado deben reconocer prestaciones económicas a las personas que tengan afiliadas en el Régimen Contributivo?

Sí. Las EPS del régimen subsidiado que en el marco de la movilidad garanticen la prestación de servicios a los afiliados al régimen contributivo, reconocerán y pagarán el valor de las incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con las normas vigentes.

¿Las EPS del Régimen Subsidiado deben reconocer la prestación de servicios en casos de accidente de trabajo y/o enfermedad laboral a las personas que tengan afiliadas en el Régimen Contributivo?

Sí. Las EPS del Régimen Subsidiado que en el marco de la movilidad tengan afiliados cotizantes pertenecientes al Régimen Contributivo, deben garantizarles la prestación de los servicios que demanden en virtud de un accidente de trabajo y/o enfermedad laboral, conforme a las reglas propias del Sistema de Riesgos Laborales.

¿Cuál es la diferencia entre movilidad y traslado?

Movilidad: Es la garantía del afiliado de continuar en la misma EPS cuando por alguna circunstancia cambie de régimen.

Traslado: Es el derecho que tiene el afiliado de cambiar de EPS transcurrido doce meses de antigüedad en la misma EPS.

PORTABILIDAD

Es un derecho que garantiza la atención en los servicios establecidos dentro del PBS (promoción, prevención, recuperación y rehabilitación) a los afiliados, cuando se encuentren fuera del municipio de afiliación inicial.

COMO ACCEDER A PORTABILIDAD.

De acuerdo a lo reglamentado en el Decreto 1683 de 2013, el cual tiene por objeto establecer las condiciones y reglas para la operación de la portabilidad del seguro de salud en todo el territorio nacional, y así garantizar la portabilidad en salud en el territorio nacional.

NO DEBE SOLICITAR PORTABILIDAD EN ESTOS CASOS:

Emigración permanente: Cuando la emigración sea permanente o definitiva para todo el núcleo familiar, el afiliado deberá cambiar de EPS, afiliándose a una que opere el respectivo régimen en el municipio receptor.

Emigración ocasional: Entendida como la emigración por un período no mayor de un (1) mes. En este evento, se deberán brindar en el lugar de emigración solo la atención de urgencias y manteniendo en el municipio de afiliación la asignación de IPS primaria.

CUANDO SOLICITAR PORTABILIDAD:

Emigración temporal: Cuando el afiliado se traslade de su domicilio de afiliación a otro municipio dentro del territorio nacional por un período superior a un (1) mes e inferior a doce meses (12), la EPS deberá garantizarle su adscripción a una IPS primaria en el municipio receptor y a partir de ésta, el acceso a todos los servicios del Plan Básico de Atención.

Si persisten las condiciones de temporalidad del traslado por más de un año el afiliado debe solicitar una prórroga hasta por un año más. A partir de este momento la emigración temporal se considerará permanente y el afiliado deberá trasladarse de EPS.

Dispersión del núcleo familiar: Cuando por razones laborales, de estudio, o de cualquier otra índole, cualquiera de los integrantes del núcleo familiar afiliado, fije su residencia en un municipio del territorio nacional distinto del domicilio de afiliación donde reside el resto del núcleo familiar, sin importar que la emigración sea temporal o permanente.

¿Qué trámite se debe realizar para Portabilidad?

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, deben dar escrito cumplimiento al decreto 1683 de 02 de agosto del 2013, notificando oportunamente la atención de todo tipo de paciente que este en un municipio diferente al que opera la EPS.

Las notificaciones se deben realizar de la siguiente manera: al correo electrónico: portabilidad.eps@comfaorientes.com

Para las atenciones en los servicios de urgencias y hospitalarios al enlace **Urgencias y Hospitalarios:**
<https://epsonline.comfaorientes.com/login/prestador/>

Para las atenciones en los servicios ambulatorios al enlace **Ambulatorias:**
<https://epsonline.comfaorientes.com/login/afiliado/>

También se podrá comunicar a los teléfonos:
Celular: 3124356606-3502832732
Fijo: 5755560 Ext. 2801 – 2824

Con el fin de garantizar los servicios de salud a la población afiliada, La EPS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la solicitud, informará al afiliado la IPS a la cual ha sido adscrito en el municipio receptor, mientras se confirma la adscripción solicitada, procederá la atención de urgencias o como emigración ocasional en el lugar de emigración.

Si el afiliado con proceso de portabilidad activo, regresa de manera temporal u ocasional al lugar de afiliación solo tendrá servicios de urgencias en este lugar.

Si la emigración del afiliado termina antes del tiempo previsto deberá informar a la EPS para proceder a reversar la portabilidad y asignar una IPS primaria en su nuevo lugar de residencia.

4.5 ENTIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Todas las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado y las Instituciones Prestadoras de los Servicios de Salud, estamos vigiladas y controladas por diferentes entidades de orden Municipal, Departamental y Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior se da a conocer las entidades de Inspección, Vigilancia y Control, a los cuales puede acudir frente a cualquier desacuerdo que se presente con COMFAORIENTE EPS-S

Superintendencia Nacional De Salud

Dirección Carrera 68A N°. 24B - 10, Torre 3, Piso 4, 9 y 10 Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.

Horarios de Atención Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Teléfonos PBX: +57 601 744 2000 | Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700

Correo Electrónico correointernosns@supersalud.gov.co

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá,

Horarios de Atención Lunes a viernes de 7:00 a.m. - 6:00 p.m. - sábados de 8:00 a.m. - 1:00 p.m.

Teléfonos En Bogotá: 601 330 5071 / 24 Horas | Resto del país: 018000960020

Correo Electrónico correo@minsalud.gov.co

Defensoría del Pueblo

Dirección Cl. 16 #3-03, Cúcuta, Norte de Santander

Horarios de Atención Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 12 m. - 2 p.m. - 6:00 p.m.

Teléfonos Línea de llamadas 01-8000-914-814

Correo Electrónico nortesantander@defensoria.gov.co

Procuraduría de Norte de Santander

Dirección Avenida 4 # 10 - 46, Cúcuta, Norte de Santander.

Horarios de Atención Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Teléfonos (607)5878750 Ext. 73107

Correo Electrónico regional.nortedesantander@procuraduria.gov.co

Contraloría General de Norte de Santander

Dirección Av 5 # 11 - 20 Pisos 2 y 3 Edif. Antiguo Banco de la República

Horarios de Atención Lunes a viernes 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Teléfonos Conmutador: (607) 5835840 - Línea de atención gratuita: (607) 5835840

Correo Electrónico gestiondocumental@contraloriands.gov.co - notificaciones_juridica@contraloriands.gov.co

Instituto Departamental de Salud

Dirección	Av. 0 Calle 10 – Edificio Rosetal 3 Piso, centro de San José de Cúcuta
Horarios de Atención	Lunes a viernes Mañana 7:30 am a 12:00 m Tarde 2:00 pm a 6:00 pm
Teléfonos	Conmutador: (+57) 607- 333 6025249
Correo Electrónico	correspondencia@ids.gov.co

También puede acercarse a las diferentes alcaldías, de los municipios donde hace presencia COMFAORIENTE EPS-S, dirigiéndose a la Secretaría de Salud o el área encargada del proceso de inspección, vigilancia y control de las EPSS.

De igual forma a la Gobernación del Departamento Norte de Santander, realizando contacto con el Instituto Departamental de Salud.

Personería Municipal: Puede acercarse al municipio de su residencia, para elevar su consulta donde de requerirse, ejercerán funciones de Ministerio Público respecto a la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan funciones públicas, entre otras labores.

Defensoría del pueblo: comunicándose con la Defensoría a nivel Departamental o Nacional.

Veedurías ciudadanas: Son un mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional.

Señor(a) usuario(a) si desea participar o dirigirse a la veeduría más cercana a su domicilio, por favor acérquese a la personería municipal y allí le brindarán la información sobre su funcionamiento y ubicación.

4.6 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Usted como afiliado a COMFAORIENTE EPS-S, puede hacer parte de la Asociación de Usuarios del municipio de residencia, con el fin de realizar control social y veeduría ciudadana a la prestación de servicios de salud.

Para garantizar la Participación Social, la EPS, conformó en cada uno de los Municipios donde opera, la Asociación de Usuarios.

¿Qué es la Asociación de usuarios?

Es una agrupación de afiliados del régimen subsidiado, que se constituye con el propósito común de defender los derechos fundamentales de sus miembros, en especial el **DERECHO A LA SALUD** y cuyo funcionamiento se sustenta en los principios de la participación democrática

¿Cuáles son las funciones de la Asociación de usuarios?

- Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS.
- Asesorar a sus asociados en la identificación y acceso de paquete de servicios.
- Participar en las juntas directivas de las instituciones prestadoras de salud para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y atención al usuario.
- Mantener canales de comunicación con los afiliados que les permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante las juntas directivas de la institución prestadora de servicios de salud y la EPS.
- Vigilar las decisiones que se tomen en las juntas directivas para que se apliquen según lo acordado.
- Informar a las instancias que corresponda, si la calidad del servicio prestado no satisface la necesidad de los afiliados.
- Proponer a las juntas directivas de los organismos o entidades en salud, los días y horarios de atención al público de acuerdo con las necesidades de la comunidad, según las normas de administración de personal del respectivo organismo.
- Vigilar que las tarifas correspondan a las condiciones socioeconómicas de los distintos grupos de la comunidad y que se apliquen de acuerdo a lo establecido.
- Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud y preserven el menor costo.

¿Qué requisitos se necesitan para ser parte Asociación de usuarios?

- Estar activo en la base de datos de COMFAORIENTE EPS-S.
 - La voluntad de participar
- Existe además otros mecanismos de participación ciudadana, tales como:
- El Comité de Participación Comunitaria.
 - La Veeduría Ciudadana.
 - Consultas Ciudadanas, coordinadas por la Superintendencia Nacional de Salud.
 - Audiencia pública de rendición de cuentas.

4.7 MECANISMOS DE PROTECCIÓN

Recuerde que, sin perjuicio de las acciones constitucionales, el afiliado podrá hacer uso de los siguientes mecanismos de protección:

- Presentar derecho de petición en los términos de la Ley 1755 de 2015, o la norma que la sustituya, tanto a la entidad promotora de salud como a la institución prestadora de servicios de salud y a las demás entidades del sector salud. Este derecho incluye el de pedir información, examinar y requerir copias, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos, y deberá ser resuelto de manera oportuna y de fondo.
- El derecho a la atención prioritaria de las peticiones que formule cuando se trate de evitar un perjuicio irremediable, de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la ley 1437 de 2011 o la norma que la sustituya.
- Recurso judicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en los términos de los artículos 41 de la Ley 1122 de 2007 y 126 de la Ley 1438 de 2011 y la práctica de medidas cautelares.

4.8. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA EN RÉGIMEN SUBSIDIADO

Contribución Solidaria En Régimen Subsidiado: El gobierno nacional estableció la contribución solidaria como mecanismo de afiliación a régimen subsidiado en Salud para la población no pobre y no vulnerable, perteneciente al grupo D, según clasificación del SISBEN IV, y que no cumple con los requisitos para registrar como cotizante o beneficiario en Régimen Contributivo.

Si te encuentras en el SISBEN Metodología IV, categoría D1 a D21, debes afiliarte al Régimen Subsidiado en Salud a través del mecanismo de Contribución Solidaria y realizar el pago a través de la Planilla Pila.

¿Cómo se definen las tarifas?

El monto que deberá aportar el afiliado al Régimen Subsidiado mediante la Contribución Solidaria por cada uno de sus familiares pertenecientes al núcleo (mayor de edad) se define según su capacidad de pago parcial:

El pago total es la sumatoria de la tarifa individual de cada uno de los miembros del núcleo familiar mayores de edad.

¿Cómo se realiza el pago?

El pago se realiza a través de la Planilla PILA, para ello se ha dispuesto un nuevo cotizante. Este servicio brinda la oportunidad de ampliar su cobertura de recaudo a nivel nacional a través de terceros.

Medios de Pago:

- ✓ PSE
- ✓ Planilla
- ✓ Asistida Redes de bajo valor.

¿A quién está dirigido? Población clasificada en el Grupo D de la Encuesta Sisbén IV, población priorizada como:

- ✓ No afiliados
- ✓ Activo por Emergencia
- ✓ Afiliados de Oficio
- ✓ Migrantes
- ✓ Afiliados al Régimen Subsidiado Grupo D.

Por eso, en caso de que pertenezcas al grupo D del Sisbén IV, te confirmamos que, con el aporte de una tarifa establecida por el Gobierno de acuerdo con tu capacidad de pago, podrás continuar accediendo a tus servicios de salud en el régimen subsidiado, de la siguiente manera:

Subgrupos de Sisbén IV	Tarifa mensual
D1 a D3	2,5% del valor de la UPC-S anual del Régimen subsidiado
D4 a D7	3,7% del valor de la UPC-S anual del Régimen subsidiado
D8 a D14	5,5% del valor de la UPC-S anual del Régimen subsidiado
D15 a D20	8,3% del valor de la UPC-S anual del Régimen subsidiado
D21	11,0% del valor de la UPC-S anual del Régimen subsidiado

5. DERECHO FUNDAMENTAL A MORIR DIGNAMENTE

5.1 PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD PARA MAYORES DE EDAD

La persona mayor de edad que considere que se encuentra en las condiciones previstas en la sentencia T-970 de 2014, podrá solicitar el procedimiento a morir con dignidad ante su médico tratante quien valorará la condición de enfermedad terminal.

El consentimiento debe ser expresado de manera libre, informada e inequívoca para que se aplique el procedimiento para garantizar su derecho a morir con dignidad. El consentimiento puede ser previo a la enfermedad terminal cuando el paciente haya manifestado, antes de la misma, su voluntad en tal sentido. Los documentos de voluntades anticipadas o testamento vital, para el caso en particular, se considerarán manifestaciones válidas de consentimiento y deberán ser respetadas como tales.

En caso de que la persona mayor de edad se encuentre en incapacidad legal o bajo la existencia de circunstancias que le impidan manifestar su voluntad, dicha solicitud podrá ser presentadas por quienes estén legitimados para dar el consentimiento sustituto, siempre y cuando la voluntad del paciente haya sido expresada previamente mediante un documento de voluntad anticipada o testamento vital y requiriéndose, por parte de los familiares, que igualmente se deje constancia escrita de tal voluntad.

Al momento de recibir solicitud, el médico tratante deberá reiterar o poner en conocimiento del paciente y/o sus familiares, el derecho que tiene a recibir cuidados paliativos como tratamiento integral del dolor, el alivio del sufrimiento y otros síntomas, según lo contemplado en la Ley 1733 de 2014.

Según lo establecido en la Resolución 1216 de 2015, la IPS debe conformar un comité científico interdisciplinario para el derecho a morir con dignidad, este debe evaluar la solicitud del paciente y en un plazo no superior a diez (10) días calendario verificar si el paciente reitera su decisión y garantizar la realización del procedimiento cuando la persona lo haya solicitado; o máximo dentro de los 15 días calendario siguientes a la fecha de reiteración de la solicitud por parte del paciente.

El procedimiento es gratuito y por tal no será facturado.

COMFAORIENTE EPS-S, no interferirá en la decisión que tome el paciente, garantizará tanto al paciente como a su familia la ayuda psicológica y médica de acuerdo con la necesidad, y garantizará toda la atención en salud derivada del procedimiento para hacer efectivo el derecho a morir con dignidad.

5.2 PROCEDIMIENTO PARA HACER EFECTIVO EL DERECHO A MORIR CON DIGNIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Todo adolescente que tenga una enfermedad o condición en fase terminal y que presente sufrimiento constante e insoportable que no pueda ser aliviado, podrá solicitar a su médico tratante la aplicación del procedimiento eutanásico como parte de su derecho a morir con dignidad.

Una vez recibida la solicitud, el médico tratante tendrá la obligación de:

- Informar de dicha solicitud a quien ejerza la patria potestad del adolescente y reiterar o poner en su conocimiento y del paciente, el derecho que tiene a recibir cuidados paliativos pediátricos, de acuerdo con la definición establecida en la presente resolución y en el marco de la Ley 1733 de 2014, así como informar del derecho a desistir en cualquier momento de la solicitud.
- Evaluar si el paciente se beneficia de la readecuación del esfuerzo terapéutico o de nuevos objetivos de cuidado y alivio sintomático, y ponerlas en práctica sin perjuicio de la solicitud.
- Valorar directamente al paciente y convocar al equipo interdisciplinario pertinente de la IPS, con el propósito de: Establecer que la enfermedad o condición del adolescente se encuentra en fase terminal, evaluar la concurrencia de las aptitudes del adolescente para la toma de decisiones en el ámbito médico e identificar y proveer los apoyos y ajustes razonables al adolescente que los requiera para comunicar su decisión e identificar el concepto de muerte según edad evolutiva. Se debe hacer énfasis en el concepto personal del adolescente frente a la muerte en su situación particular.
- Valorar la manifestación de sufrimiento del adolescente y verificar que haya sido atendido apropiadamente y que, a pesar de ello, persista como constante e insoportable.
- Valorar la condición psicológica y emocional y la competencia para concurrir de quien ejerza la patria potestad del adolescente. Debe descartarse, en todos los casos, la presencia del síndrome de cuidador cansado, así como la presencia de posibles conflictos de intereses o ganancias secundarias de quien ejerza la patria potestad.
- Registrar en la historia clínica, de forma clara y concisa la descripción de sufrimiento constante e insoportable que lleva a la solicitud, de acuerdo con la expresión del solicitante e incluyendo la percepción del médico tratante, las interconsultas o valoraciones realizadas.
- Informar al adolescente y a quien ejerza la patria potestad sobre la necesidad de suscribir un documento donde se registre la solicitud elevada por el adolescente,

en concurrencia con quien ejerza la patria potestad, si corresponde, que pueda ser presentado al Comité.

- Valorar si la primera solicitud se mantiene al momento de llevar la petición ante el Comité. La reiteración puede darse durante las diferentes valoraciones del paciente en su proceso de atención y debe quedar registrada en la historia clínica por parte del profesional de la salud que la haya recibido. Una vez recibida la solicitud, el médico y el equipo interdisciplinario tratante tendrán quince (15) días calendario para cumplir con lo referido.

De igual forma un niño o niña en el rango de edad de los 6 a 12 años que tenga una enfermedad o condición en fase terminal y que presente sufrimiento constante e insoportable que no pueda ser aliviado, podrá solicitar a su médico tratante la aplicación del procedimiento eutanásico como parte de su derecho a morir con dignidad.

Una vez realizadas las valoraciones pertinentes, el médico y equipo tratante podrán excepcionalmente elevar la petición ante el comité, en consecuencia, una vez expresada la solicitud, el médico tratante, en forma previa a cualquier otro tipo de evaluación, deberá:

- Evaluar si el paciente se beneficia de la readecuación del esfuerzo terapéutico o de nuevos objetivos de cuidado y alivio sintomático y ponerlas en práctica sin perjuicio de la solicitud.
- Revisar si la solicitud fue expresada de forma explícita y nunca bajo sugerencia, inducción o coacción, para que pueda ser considerada como voluntaria y libre.
- Una vez considerada la solicitud de carácter voluntario y libre, el médico tratante solicitará una valoración de psiquiatría infantil para realizar una evaluación exhaustiva que permita (i) la identificación de un desarrollo neurocognitivo y psicológico excepcional, y (ii) la constatación de un concepto de muerte propia como irreversible e inexorable. El cumplimiento de lo anterior garantiza que la manifestación de voluntad sea informada e inequívoca.

Tras la elaboración de un concepto confirmando que la solicitud puede considerarse voluntaria, libre, informada e inequívoca, se continuará con el cumplimiento del procedimiento descrito en el artículo 8 de la presente resolución.

Con el inicio del proceso, el médico y el equipo interdisciplinario tratante tendrán quince (15) días calendario para cumplir con lo previsto.

5.3 DERECHOS DEL PACIENTE EN LO CONCERNIENTE A MORIR DIGNAMENTE

Todo afiliado sin restricciones por motivos de pertenencia étnica, sexo, identidad de género, orientación sexual, edad, idioma, religión o creencia, cultura, opiniones políticas o de cualquier índole, costumbres, origen y condición social o económica, en lo concerniente a morir dignamente, tiene derecho a:

- Ser el eje principal de la toma de decisiones al final de la vida.
- Recibir información sobre la oferta de servicios y prestadores a los cuales puede acceder para garantizar la atención en cuidados paliativos para mejorar la calidad de vida, independientemente de la fase clínica de final de vida, enfermedad incurable avanzada o enfermedad terminal, mediante un tratamiento integral del dolor y otros síntomas, que puedan generar sufrimiento, teniendo en cuentas sus concepciones psicológicas, físicas, emocionales, sociales y espirituales.
- Recibir toda la atención necesaria para garantizar el cuidado integral y oportuno con el objetivo de aliviar los síntomas y disminuir al máximo el sufrimiento secundario al proceso de la enfermedad incurable avanzada o la enfermedad terminal.
- Ser informados de los derechos al final de la vida, incluidas las opciones de cuidados paliativos o eutanasia y como estas no son excluyentes. El médico tratante, o de ser necesario el equipo médico interdisciplinario, debe brindar al paciente y a su familia toda la información objetiva y necesaria, para que se tomen las decisiones de acuerdo con la voluntad del paciente y su mejor interés y no sobre el interés individual de terceros o del equipo médico.
- Estar enterado de su diagnóstico o condición y de los resultados de estar en el proceso de muerte, así como su pronóstico de vida. El paciente podrá negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse.
- Recibir información clara, detallada, franca, completa y comprensible respecto a su tratamiento y las alternativas terapéuticas, así como sobre su plan de cuidados y objetivos terapéuticos de las Intervenciones paliativas al final de la vida. También le será informado acerca de su derecho a negarse a recibir dicha información o a decidir a quién debe entregarse la misma.
- Solicitar que se cumplan los principios de proporcionalidad terapéutica y racionalidad, así como negarse a que se apliquen actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que sean fútiles o desproporcionados en su condición y que puedan resultar en obstinación terapéutica.

- Solicitar que sean readecuados los esfuerzos terapéuticos al final de la vida en consonancia con su derecho a morir con dignidad permitiendo una muerte oportuna.
- Ser respetado en su derecho al libre desarrollo de la personalidad cuando, tras recibir información, decide de forma libre rechazar actividades, intervenciones, insumos, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos y/o tratamientos.
- Ser respetado en su voluntad de solicitar el procedimiento eutanásico como forma de muerte digna.
- A que le sea garantizado el ejercicio del derecho a morir con dignidad a través de la eutanasia, una vez ha expresado de forma libre, inequívoca e informada esta voluntad y a ser evaluado para confirmar que esta decisión no es resultado de la falta de acceso al adecuado alivio sintomático.
- Que se mantenga la intimidad y la confidencialidad de su nombre y el de su familia limitando la publicación de todo tipo de información que fuera del dominio público y que pudiera identificarlos, sin perjuicio de las excepciones legales.
- Que se garantice la celeridad y oportunidad en el trámite para acceder al procedimiento de eutanasia, sin que se impongan barreras administrativas y burocráticas que alejen al paciente del goce efectivo del derecho, y sin que se prolongue excesivamente su sufrimiento al punto de causar su muerte en condiciones de dolor que, precisamente, busca evitar.
- Recibir por parte de los profesionales de la salud, los representantes y miembros de las EPS e IPS una atención imparcial y neutral frente a la aplicación de los procedimientos y procesos asistenciales orientados a hacer efectivo el derecho a morir dignamente a través del procedimiento eutanásico.
- Ser informado sobre la existencia de objeción de conciencia del médico tratante o quien haya sido designado para la realización del procedimiento eutanásico, en caso de que existiera, para evitar que los profesionales de la salud sobrepongan sus posiciones personales ya sean de contenido ético, moral o religioso y que conduzcan a negar el ejercicio del derecho.
- A que la IPS donde está recibiendo la atención, con apoyo de la EPS en caso de ser necesario, garantice el acceso inmediato a la eutanasia cuando el médico designado para el procedimiento sea objetor de conciencia.
- Recibir la ayuda o el apoyo psicológico, médico y social para el paciente y su familia, que permita un proceso de duelo apropiado. La atención y acompañamiento no debe ser esporádica, si no que tendrá que ser constante, antes, durante y

después de las fases de decisión y ejecución del procedimiento orientado a hacer efectivo el derecho a morir dignamente.

- Ser informado de su derecho a suscribir un documento de voluntad anticipada, según lo establecido en la Resolución 2665 de 2018 o la norma que la modifique o sustituya donde exprese sus preferencias al final de la vida y de indicaciones concretas sobre su cuidado, el acceso a la información de su historia clínica y aquellas que considere relevantes en el marco de sus valores personales o de la posibilidad de revocar, sustituirlo o modificarlo.
- Que en caso de inconsciencia o incapacidad para decidir al final de la vida y de no contar con un documento de voluntad anticipada, su representante legal consienta, disienta o rechace medidas, actividades, intervenciones, insumas, medicamentos, dispositivos, servicios, procedimientos o tratamientos que resulten desproporcionados o que vayan en contra del mejor interés del paciente.
- Ser respetado por los profesionales de la salud y demás instancias que participen en la atención respecto de la voluntad anticipada que haya suscrito como un ejercicio de su autonomía y a que estas instancias sean tenidas en cuenta para la toma de decisiones sobre la atención y cuidados de la persona; lo anterior, sin desconocer la buena práctica médica.
- Expresar sus preferencias sobre el sitio de donde desea fallecer y a que sea respetada su voluntad sobre los ritos espirituales que haya solicitado.
- Recibir asistencia espiritual siempre que lo solicite y a ser respetado en sus creencias, cualquiera que estas sean, al igual que negarse a recibir asistencia espiritual y a ser respetado en su decisión.

5.4 DEBERES DEL PACIENTE EN LO CONCERNIENTE A MORIR DIGNAMENTE

En lo concerniente a morir dignamente, son deberes del paciente los siguientes:

- Informar al médico tratante y al personal de la salud en general, sobre la existencia de un documento u otra prueba existente de voluntad anticipada.
- Suministrar de manera voluntaria, oportuna y suficiente la información que se requiera para efectos de valorar la condición de enfermedad incurable avanzada o terminal para ofrecer la atención de forma proporcional y racional, frente a los recursos del sistema.

CARTA DE DESEMPEÑO

1. INDICADORES DE CALIDAD DE COMFAORIENTE EPS-S

Teniendo en cuenta los descritos por la Resolución 229 del 20 de febrero de 2020, donde establece los nuevos lineamientos para el contenido de la Carta de Desempeño, COMFAORIENTE EPS-S, da a conocer los indicadores de Calidad de la EPS, publicados por el observatorio de calidad del Ministerio De Salud y Protección Social.

a. Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años

Indicador	2024	
	Valor	Media Nacional
Captación de Hipertensión Arterial (HTA) de personas de 18 a 69 años	34,57%	39,15%
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

De acuerdo con la media Nacional, se puede evidenciar que a nivel país se ha logrado captar 39,15% de los pacientes con hipertensión arterial, mientras que Comfaorienté EPS-S ha captado el 34,57% de sus afiliados susceptibles a padecer HTA.

Teniendo en cuenta el último año reportado en el Observatorio de Calidad en Salud, el cual corresponde al año 2024, el resultado de Comfaorienté EPS-S, está por debajo de la media nacional, lo que condujo a que la EPS genere estrategias, para intensificar la detección de pacientes con HTA.

b. Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes.

Indicador	2024	
	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio entre la remisión de las mujeres con diagnóstico presuntivo de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de cáncer de mama de casos incidentes	23,4 Días	36,85 Días
Fuente de información: https://rsvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

El tiempo promedio entre la remisión de mujeres con diagnóstico de cáncer de mama y la confirmación del diagnóstico de Comfaorienté EPS-S es de 23,4 días, mientras la media nacional se encuentra en 36,85 días.

El indicador de COMFAORIENTE EPS-S, tiene un resultado superior a la media nacional, para lo cual se siguen realizando diferentes las estrategias que permitan la confirmación del diagnóstico en un tiempo menor.

c. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1,61 Días	3,26 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Este indicador expresa el tiempo de espera, en días calendario, que transcurre entre el primer contacto de la EPS y la asignación de la cita de primera vez por medicina general y la fecha en la que le es asignada la cita. En este caso Comfaoriental EPS-S, tiene un resultado positivo, con 1,61 días, frente a la media nacional que se encuentra en 3,26 días de tiempo promedio de espera.

d. Proporción de satisfacción en la experiencia global

	NA	
Indicador	Valor	Media Nacional
Proporción de satisfacción en la experiencia global	NA%	NA%
Una vez el Ministerio de Salud disponga la información, esta se actualizará en la Presente Carta de Desempeño.		

2. INDICADORES DE CALIDAD DE LAS IPS QUE HACEN PARTE DE LA RED DE LA EPS-S

Con base en las fuentes de información disponibles, presentados por el Observatorio de Calidad de la atención en salud del Ministerio De Salud y Protección Social, se presentan los resultados de los indicadores de calidad de las instituciones que hacen parte de la red de prestadores de servicios de salud de COMFAORIENTE EPS-S A continuación, se muestra el detalle de la información correspondiente a los indicadores

a. Proporción de Cancelación de Cirugías

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Proporción de cancelación de cirugía	1,19%	1,33%
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Este indicador representa el porcentaje de cirugías que se cancelaron antes de ser realizadas, en este caso el resultado de la red de Comfaorienté EPS-S, se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto a la cancelación de cirugías, siendo un indicador positivo que demuestra que la gestión de la EPS-S, ha sido satisfactoria.

b. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	1,61 Días	3,26 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Expresa el tiempo de espera en días calendario, que transcurre entre la fecha de solicitud de cita para consulta por medicina general de primera vez por parte de los pacientes a la IPS y la fecha en que es asignada

El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por los afiliados para este servicio, mostrando un resultado positivo, encontrándose por debajo de la media nacional.

c. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General

		IV Trimestre 2025	
Indicador		Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Odontología General	cita	1,55 Días	2,46 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/			

Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario desea una cita de odontología general y la fecha para la cual le fue asignada.

El resultado representa el tiempo promedio de asignación de las citas solicitadas por los afiliados para este servicio, mostrando un resultado positivo, encontrándose por debajo de la media nacional.

d. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina Interna	6,96 Días	10,72 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para el usuario desea una cita de medicina interna y la fecha para la cual le fue asignada.

El resultado representa el promedio de todas las citas solicitadas por nuestros afiliados para este servicio, mostrando un resultado muy positivo por debajo de la media nacional.

e. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Pediatría	3,68 Días	5,62 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario desea una cita de pediatría y la fecha para la cual le fue asignada.

El indicador de COMFAORIENTE EPS-S se encuentra por debajo de la media nacional, lo que evidencia un resultado positivo.

f. Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	14,39 minutos	22,97 minutos
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico.

Se evidencia que, en la red de prestadores contratada por la EPS, el tiempo promedio de espera para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias, es de 14,39 minutos y la media nacional se encuentra a 22,97 minutos, lo que muestra un comportamiento positivo para este indicador.

g. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología

	IV Trimestre 2025	
Indicador	Valor	Media Nacional
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Ginecología	5,09 Días	8,70 Días
Fuente de información: https://rssvr2.sispro.gov.co/IndicadoresMOCA/		

Este indicador mide los días que transcurren entre la fecha para la cual un usuario desea una cita de ginecología y la fecha para la cual le fue asignada.

El indicador de COMFAORIENTE EPS-S se encuentra por debajo de la media nacional, lo que evidencia un resultado positivo.

3. POSICIÓN EN EL ORDENAMIENTO RANKING

Los Ranking de Satisfacción de las EPS tienen como objetivo ser de utilidad para los usuarios de los servicios de salud a fin de que puedan ejercer, con información, su derecho a elegir libremente la EPS de afiliación, conociendo el desempeño de la misma a través de los resultados del estudio que realiza Ministerio de Salud año tras año.

Clasificación agregada del nivel de vulnerabilidad. Definitiva vigencia 2024.

EPS	Clasificación general
FAMILIAR DE COLOMBIA	BAJA
MUTUAL SER	BAJA
SALUD MIA	BAJA
ALIANSA SALUD	MEDIA BAJA
COMFENALCO VALLE	MEDIA BAJA
SANITAS	MEDIA BAJA
CAJACOPI	MEDIA
COMFACHOCÓ	MEDIA
COMFAORIENTE	MEDIA
NUEVA EPS	MEDIA
SALUD TOTAL	MEDIA
SAVIA SALUD	MEDIA
SURA	MEDIA
COMPENSAR	MEDIA ALTA
FAMISANAR	MEDIA ALTA
SOS	MEDIA ALTA
CAPRESOCA	MEDIA ALTA
COOSALUD	MEDIA ALTA
EMSSANAR	MEDIA ALTA
ASMET SALUD	ALTA
CAPITAL SALUD	ALTA

Fuente: Elaboración propia, Superintendencia Nacional de Salud (SNS).
<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/Publicaciones.aspx>

4. ACREDITACIÓN

COMFAORIENTE EPS-S viene realizando el fortalecimiento de sus procesos con el objetivo a futuro de alcanzar la acreditación.

En relación con los Prestadora en salud Acreditada que se encuentra contratada por COMFAORIENTE EPS-S, me permito relacionar:

- Instituto Nacional de Cancerología – ESE
- Fundación Cardiovascular - Hospital Internacional de Colombia

Fuente: <https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/acreditacion-en-salud.aspx>

5. INDICADOR MOROSIDAD CUENTAS POR PAGAR SECTOR SALUD

Cuentas por pagar a 30 días de vencimiento * 100

Total cuentas por pagar sector salud

Comfaorientepss (régimen subsidiado y régimen contributivo por movilidad)	
Numerador	Denominador
CERO A 30 DIAS	TOTAL CXP SECTOR SALUD
38.320.769.094	16.970.105.484
69,31%	

El indicador de morosidad de las cuentas por pagar sector salud a corte 31 de diciembre de 2025 se concentra en un **69,31%** a 30 días de vencimiento, lo que indica que COMFAORIENTE EPS-S atiende sus obligaciones con la red de servicios y tecnologías en salud en un corto plazo, garantizando el flujo de recursos oportuno en un máximo de 30 días después de radicada la facturación, previo proceso de auditoría de cuentas médicas, para el 69,31% de sus acreedores.

6. SANCIONES

Para COMFAORIENTE EPS-S, se permite informar sobre las sanciones presentadas en el año 2025.

<p>Resolución 2024710000016751-6 Del 31 de diciembre de 2024</p>	<p>“Por Medio De La Cual Se Resuelve La Investigación Administrativa Sancionatoria Adelantada En Contra De La Caja De Compensación Familiar Del Oriente Colombiano Comfaoriente, En Sus Actividades De Salud”, en donde resolvió: “ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR el CIERRE y ARCHIVO de la investigación administrativa adelantada en contra de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE en sus actividades de salud identificada con NIT 890.500.675-6, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.”</p>
<p>Resolución 2025162000000932-6 Del 20 de febrero de 2025</p>	<p>“Por la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 2024710000000461-6 del 02 de febrero de 2024, modificada por la Resolución No. 2024710000010442-6 del 29 de agosto de 2024”, que resolvió: “ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 2024710000000461-6 del 02 de febrero de 2024, decisión modificada por la Resolución No. 2024710000010442-6 del 29 de agosto de 2024, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, el cual quedará así: “ARTÍCULO SEGUNDO: SANCIONAR a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO – COMFAORIENTE, identificada con NIT 890.500.675- 6, con MULTA equivalente a DOSCIENTOS (200) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES a la fecha de expedición de la presente resolución, que corresponden a 23.742,12 Unidades de Valor Básico (UVB), de acuerdo con lo dispuesto en la parte motiva del presente acto administrativo”</p>
<p>Resolución 2025720000003770-6 Del 13 de mayo de 2025</p>	<p>modificó la sanción de multa por una de amonestación escrita, al aplicar el atenuante “Compensar o corregir la infracción administrativa antes de emitir fallo administrativo sancionatorio”.</p>